

BANCO DE SABADELL, S.A. Y SOCIEDADES QUE COMPONEN EL GRUPO BANCO SABADELL

Cuentas anuales consolidadas e Informe de gestión consolidado
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2020

Índice de las Cuentas anuales consolidadas e Informe de gestión consolidado del ejercicio 2020 del Grupo Banco de Sabadell, S.A.

Estados financieros consolidados	
Balances consolidados del Grupo Banco Sabadell	306
Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas del Grupo Banco Sabadell	309
Estados de cambios en el patrimonio neto consolidados del Grupo Banco Sabadell	311
Estados de flujos de efectivo consolidados del Grupo Banco Sabadell.....	314
Memoria consolidada	
Nota 1 – Actividad, políticas y prácticas de contabilidad.....	316
1.1 Actividad.....	316
1.2 Bases de presentación.....	316
1.3 Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados.....	324
1.3.1 Principios de consolidación.....	324
1.3.2 Combinaciones de negocios.....	326
1.3.3 Valoración de los instrumentos financieros y registro de las variaciones surgidas en su valoración posterior....	326
1.3.4 Deterioro del valor de los activos financieros	330
1.3.5 Operaciones de cobertura.....	345
1.3.6 Garantías financieras	347
1.3.7 Transferencias y baja del balance de instrumentos financieros.....	347
1.3.8 Compensación de instrumentos financieros.....	347
1.3.9 Activos no corrientes y activos y pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas	347
1.3.10 Activos tangibles.....	348
1.3.11 Arrendamientos	349
1.3.12 Activos intangibles.....	351
1.3.13 Existencias	353
1.3.14 Elementos de patrimonio propio.....	353
1.3.15 Remuneraciones basadas en instrumentos de patrimonio	354
1.3.16 Provisiones y activos y pasivos contingentes.....	354
1.3.17 Provisiones por pensiones	355
1.3.18 Operaciones en moneda extranjera y diferencias de conversión	357
1.3.19 Reconocimiento de ingresos y gastos	358
1.3.20 Impuesto sobre las ganancias	359
1.3.21 Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado	360
1.3.22 Estado de flujos de efectivo consolidado.....	361
1.4 Comparabilidad de la información	361
Nota 2 – Grupo Banco Sabadell.....	362
Nota 3 – Retribución al accionista y resultado por acción	366
Nota 4 – Gestión de riesgos	367
4.1 Introducción	367
4.2 Principales hitos del ejercicio	369
4.2.1 Perfil de riesgo del grupo en el ejercicio.....	369
4.2.2 Fortalecimiento del entorno de gestión y control del riesgo de crédito	370
4.3 Principios Generales de Gestión de Riesgos	370
4.3.1 Política del Marco Global de Riesgos.....	371
4.3.2 Política de Apetito al Riesgo (Risk Appetite Framework – RAF)	372
4.3.3 Risk Appetite Statement (RAS).....	372
4.3.4 Políticas específicas para los diferentes riesgos relevantes	373
4.3.5 Organización global de la función de riesgos	373
4.4 Gestión y Seguimiento de los principales riesgos relevantes.....	375
4.4.1 Riesgo estratégico	375
4.4.2. Riesgo de crédito	377
4.4.3. Riesgos financieros.....	391
4.4.4. Riesgo operacional	411
Nota 5 – Recursos propios mínimos y gestión de capital	415
Nota 6 – Valor razonable de los activos y pasivos	427
Nota 7 – Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	437
Nota 8 – Valores representativos de deuda	437
Nota 9 – Instrumentos de patrimonio	439

Nota 10 – Derivados mantenidos para negociar de activo y pasivo	440
Nota 11 – Préstamos y anticipos	441
Nota 12 – Derivados - contabilidad de coberturas de activo y pasivo	449
Nota 13 – Activos no corrientes y activos y pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta.....	454
Nota 14 – Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	457
Nota 15 – Activos tangibles	459
Nota 16 – Activos intangibles.....	462
Nota 17 – Otros activos	465
Nota 18 – Depósitos en bancos centrales y entidades de crédito.....	466
Nota 19 – Depósitos de la clientela	466
Nota 20 – Valores representativos de deuda emitidos	467
Nota 21 – Otros pasivos financieros.....	468
Nota 22 – Provisiones y pasivos contingentes.....	469
Nota 23 – Fondos propios	474
Nota 24 – Otro resultado global acumulado	476
Nota 25 – Intereses minoritarios (participaciones no dominantes).....	478
Nota 26 – Exposiciones fuera de balance	479
Nota 27 – Recursos de clientes fuera del balance	480
Nota 28 – Ingresos y gastos por intereses	481
Nota 29 – Ingresos y gastos por comisiones.....	482
Nota 30 – Resultados de operaciones financieras (neto)	483
Nota 31 – Otros ingresos de explotación.....	484
Nota 32 – Otros gastos de explotación.....	484
Nota 33 – Gastos de administración	485
Nota 34 – Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o (-) ganancias netas por modificación	489
Nota 35 – Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros	490
Nota 36 – Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas	490
Nota 37 – Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	491
Nota 38 – Información segmentada	491
Nota 39 – Situación fiscal (impuesto sobre las ganancias de actividades continuadas).....	495
Nota 40 – Transacciones con partes vinculadas	499
Nota 41 – Retribuciones y saldos con los miembros del Consejo de Administración y la Alta Dirección.....	500
Nota 42 – Otra información	502
Nota 43 – Acontecimientos posteriores	503
Anexo I – Sociedades del Grupo Banco Sabadell.....	504
Anexo II – Entidades estructuradas – Fondos de titulización	519
Anexo III – Información de los emisores en el mercado hipotecario y sobre el registro contable especial hipotecario	520
Anexo IV – Información de los emisores en las cédulas territoriales y sobre el registro contable especial territorial	526
Anexo V – Detalle de las emisiones vivas y pasivos subordinados del grupo.....	528
Anexo VI – Otras informaciones de riesgos	532
Anexo VII – Informe bancario anual	546

Glosario de términos sobre medidas de rendimiento

Balances consolidados del Grupo Banco Sabadell

A 31 de diciembre de 2020 y 2019

En miles de euros

Activo	Nota	2020	2019 (*)
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista (**)	7	35.184.902	15.169.202
Activos financieros mantenidos para negociar		2.678.836	2.440.866
Derivados	10	2.364.595	1.840.245
Instrumentos de patrimonio	9	1.115	3.701
Valores representativos de deuda	8	313.126	596.920
Préstamos y anticipos		-	-
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		-	-
Clientela		-	-
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		<i>15.792</i>	<i>38.709</i>
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados		114.198	171.056
Instrumentos de patrimonio		12.516	-
Valores representativos de deuda	8	101.682	171.056
Préstamos y anticipos		-	-
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		-	-
Clientela		-	-
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		<i>-</i>	<i>-</i>
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Préstamos y anticipos		-	-
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		-	-
Clientela		-	-
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		<i>-</i>	<i>-</i>
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		6.676.801	7.802.025
Instrumentos de patrimonio	9	169.983	212.074
Valores representativos de deuda	8	6.506.818	7.589.951
Préstamos y anticipos		-	-
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		-	-
Clientela		-	-
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		<i>1.091.719</i>	<i>1.179.026</i>
Activos financieros a coste amortizado		174.488.258	181.422.646
Valores representativos de deuda	8	18.091.189	19.218.721
Préstamos y anticipos	11	156.397.069	162.203.925
Bancos centrales		134.505	112.923
Entidades de crédito		7.079.088	14.275.501
Clientela		149.183.476	147.815.501
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		<i>4.950.813</i>	<i>5.133.513</i>
Derivados - contabilidad de coberturas	12	549.550	468.516
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés		458.849	249.552
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	14	779.859	733.930
Negocios conjuntos		-	-
Asociadas		779.859	733.930
Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro		-	-
Activos tangibles	15	3.200.379	3.462.399
Inmovilizado material		2.852.287	2.947.770
De uso propio		2.579.002	2.638.484
Cedido en arrendamiento operativo		273.285	309.286
Inversiones inmobiliarias		348.092	514.629
<i>De las cuales: cedido en arrendamiento operativo</i>		<i>348.092</i>	<i>514.629</i>
<i>Pro memoria: adquirido en arrendamiento</i>		<i>1.007.727</i>	<i>1.078.240</i>
Activos intangibles	16	2.596.083	2.564.983
Fondo de comercio		1.026.105	1.031.824
Otros activos intangibles		1.569.978	1.533.159
Activos por impuestos		7.151.681	7.008.327
Activos por impuestos corrientes		506.943	492.395
Activos por impuestos diferidos	39	6.644.738	6.515.932
Otros activos	17	908.356	1.495.936
Contratos de seguros vinculados a pensiones		133.757	133.960
Existencias		194.264	868.577
Resto de los otros activos		580.335	493.399
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	13	975.540	764.203
TOTAL ACTIVO		235.763.292	223.753.641

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

(**) Véase el detalle en el estado de flujos de efectivo consolidado del grupo.

Las notas explicativas 1 a 43 y los anexos I a VII adjuntos forman parte integrante del balance consolidado a 31 de diciembre de 2020.

Balances consolidados del Grupo Banco Sabadell

A 31 de diciembre de 2020 y 2019

En miles de euros

Pasivo	Nota	2020	2019 (*)
Pasivos financieros mantenidos para negociar		2.653.849	2.714.365
Derivados	10	2.437.919	1.842.553
Posiciones cortas		215.930	871.812
Depósitos		-	-
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		-	-
Clientela		-	-
Valores representativos de deuda emitidos		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-
Depósitos		-	-
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		-	-
Clientela		-	-
Valores representativos de deuda emitidos		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
<i>Pro memoria: pasivos subordinados</i>		-	-
Pasivos financieros a coste amortizado		217.390.766	205.636.018
Depósitos		193.234.442	178.898.181
Bancos centrales	18	31.881.351	20.064.641
Entidades de crédito	18	10.083.381	11.471.187
Clientela	19	151.269.710	147.362.353
Valores representativos de deuda emitidos	20	20.413.398	22.569.896
Otros pasivos financieros	21	3.742.926	4.167.941
<i>Pro memoria: pasivos subordinados</i>		2.923.190	3.088.538
Derivados - contabilidad de coberturas	12	782.657	728.769
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés		371.642	234.537
Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro		-	-
Provisiones	22	983.512	430.434
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo		99.690	99.346
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo		3.971	6.938
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes		114.097	66.889
Compromisos y garantías concedidos		195.879	110.746
Restantes provisiones		569.875	146.515
Pasivos por impuestos		206.206	240.803
Pasivos por impuestos corrientes		39.689	42.637
Pasivos por impuestos diferidos	39	166.517	198.166
Capital social reembolsable a la vista		-	-
Otros pasivos		883.022	784.154
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	13	-	10.155
TOTAL PASIVO		223.271.654	210.779.235

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las notas explicativas 1 a 43 y los anexos I a VII adjuntos forman parte integrante del balance consolidado a 31 de diciembre de 2020.

Balances consolidados del Grupo Banco Sabadell

A 31 de diciembre de 2020 y 2019

En miles de euros

	Nota	2020	2019 (*)
Patrimonio neto			
Fondos Propios	23	12.943.594	13.171.806
Capital		703.371	703.371
Capital desembolsado		703.371	703.371
Capital no desembolsado exigido		-	-
<i>Pro memoria: capital no exigido</i>		-	-
Prima de emisión		7.899.227	7.899.227
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital		-	-
Componente de patrimonio neto de los instrumentos financieros compuestos		-	-
Otros instrumentos de patrimonio emitidos		-	-
Otros elementos de patrimonio neto		20.273	39.742
Ganancias acumuladas		5.444.622	4.858.681
Reservas de revalorización		-	-
Otras reservas		(1.088.384)	(977.687)
Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas		264.484	223.975
Otras		(1.352.868)	(1.201.662)
(-) Acciones propias		(37.517)	(8.533)
<i>Resultado atribuible a los propietarios de la dominante</i>		2.002	767.822
(-) Dividendos a cuenta		-	(110.817)
Otro resultado global acumulado	24	(523.590)	(266.746)
Elementos que no se reclasificarán en resultados		(64.419)	(44.677)
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas		(693)	(2.361)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de inversiones en negocios conjuntos y asociadas		-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		(63.726)	(42.316)
Ineficacia de las coberturas de valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [elemento cubierto]		-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [instrumento de cobertura]		-	-
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito		-	-
Elementos que pueden reclasificarse en resultados		(459.171)	(222.069)
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (parte eficaz)		211.841	114.237
Conversión de divisas		(737.073)	(445.169)
Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo (parte eficaz)		39.798	89.845
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		(871)	(2.137)
Instrumentos de cobertura (elementos no designados)		-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas		27.134	21.155
Intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	25	71.634	69.346
Otro resultado global acumulado		541	242
Otras partidas		71.093	69.104
TOTAL PATRIMONIO NETO		12.491.638	12.974.406
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		235.763.292	223.753.641
Pro memoria: exposiciones fuera de balance			
Compromisos de préstamos concedidos	26	29.295.155	27.563.836
Garantías financieras concedidas	26	2.035.638	2.107.412
Otros compromisos concedidos	26	7.594.720	10.398.913

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las notas explicativas 1 a 43 y los anexos I a VII adjuntos forman parte integrante del balance consolidado a 31 de diciembre de 2020.

Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas del Grupo Banco Sabadell

Correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

En miles de euros

	Nota	2020	2019 (*)
Ingresos por intereses	28	4.323.802	4.984.891
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		63.095	119.888
Activos financieros a coste amortizado		3.924.913	4.429.106
Restantes ingresos por intereses		335.794	435.897
(Gastos por intereses)	28	(924.686)	(1.362.495)
(Gastos por capital social reembolsable a la vista)		-	-
Margen de intereses		3.399.116	3.622.396
Ingresos por dividendos		1.018	4.516
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	14	35.926	56.427
Ingresos por comisiones	29	1.538.377	1.628.892
(Gastos por comisiones)	29	(188.049)	(190.151)
Resultados de operaciones financieras (neto)	30	1.226.417	37.947
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas		782.143	152.483
Activos financieros a coste amortizado		728.200	65.277
Restantes activos y pasivos financieros		53.943	87.206
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas		444.354	(111.151)
Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global		-	-
Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado		-	-
Otras ganancias o (-) pérdidas		444.354	(111.151)
Ganancias o (-) pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas		(9.544)	(2.470)
Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global		-	-
Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado		-	-
Otras ganancias o (-) pérdidas		(9.544)	(2.470)
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas		-	-
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas		9.464	(915)
Diferencias de cambio (ganancia o (-) pérdida), netas		(426.777)	88.309
Otros ingresos de explotación	31	225.220	234.240
(Otros gastos de explotación)	32	(509.093)	(550.822)
Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro		-	-
(Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro)		-	-
Margen Bruto		5.302.155	4.931.754

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las notas explicativas 1 a 43 y los anexos I a VII adjuntos forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2020.

Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas del Grupo Banco Sabadell

Correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

En miles de euros

	Nota	2020	2019 (*)
(Gastos de administración)		(2.938.134)	(2.743.459)
(Gastos de personal)	33	(1.884.576)	(1.648.836)
(Otros gastos de administración)	33	(1.053.558)	(1.094.623)
(Amortización)	15, 16	(523.247)	(469.656)
(Provisiones o (-) reversión de provisiones)	22	(275.408)	(26.595)
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o (-) ganancias netas por modificación)	34	(1.745.014)	(667.025)
(Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global)		288	3.748
(Activos financieros a coste amortizado)		(1.745.302)	(670.773)
Resultado de la actividad de explotación		(179.648)	1.025.019
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas)		(495)	6.605
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros)	35	(40.401)	(86.236)
(Activos tangibles)		7.692	4.717
(Activos intangibles)		(2.025)	(6.964)
(Otros)		(46.068)	(83.989)
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas	36	(2.867)	41.357
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados		-	-
Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	37	102.582	(35.668)
Ganancias o (-) pérdidas antes de impuestos procedentes de las actividades continuadas		(120.829)	951.077
(Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre los resultados de las actividades continuadas)	39	123.839	(174.199)
Ganancias o (-) pérdidas después de impuestos procedentes de las actividades continuadas		3.010	776.878
Ganancias o (-) pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		3.010	776.878
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	25	1.008	9.056
Atribuible a los propietarios de la dominante		2.002	767.822
Beneficio (o pérdida) por acción (en euros)	3	(0,01)	0,13
Básico (en euros)		(0,01)	0,13
Diluido (en euros)		(0,01)	0,13

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las notas explicativas 1 a 43 y los anexos I a VII adjuntos forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2020.

Estados de cambios en el patrimonio neto consolidados del Grupo Banco Sabadell

Estados de ingresos y gastos reconocidos consolidados
Correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

En miles de euros

	Nota	2020	2019 (*)
Resultado del ejercicio		3.010	776.878
Otro resultado global	24	(256.545)	224.848
Elementos que no se reclasificarán en resultados		(19.742)	7.888
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas		2.383	(2.902)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta		-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas		-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		(17.986)	193
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, netas		-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (elemento cubierto)		-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (instrumento de cobertura)		-	-
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito		-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán		(4.139)	10.597
Elementos que pueden reclasificarse en resultados		(236.803)	216.960
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (parte eficaz)		97.604	(98.793)
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		97.604	(98.793)
Transferido a resultados		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Conversión de divisas		(291.902)	195.549
Ganancias o (-) pérdidas por cambio de divisas contabilizadas en el patrimonio neto		(291.902)	195.549
Transferido a resultados		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Coberturas de flujos de efectivo (parte eficaz)		(67.603)	122.152
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		69.626	77.343
Transferido a resultados		(137.951)	40.326
Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos		722	4.483
Otras reclasificaciones		-	-
Instrumentos de cobertura (elementos no designados)		-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		-	-
Transferido a resultados		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global		1.392	28.654
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		170.382	205.422
Transferido a resultados		(168.990)	(176.768)
Otras reclasificaciones		-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta		-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		-	-
Transferido a resultados		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas		5.976	13.721
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en ganancias o (-) pérdidas		17.730	(44.323)
RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL EJERCICIO		(253.535)	1.001.726
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)		1.307	9.180
Atribuible a los propietarios de la dominante		(254.842)	992.546

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

El estado de ingresos y gastos reconocidos consolidados y el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado del Grupo Banco Sabadell conforman el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado.

Las notas explicativas 1 a 43 y los anexos I a VII adjuntos forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado del ejercicio 2020.

Estados de cambios en el patrimonio neto consolidados del Grupo Banco Sabadell

Estados totales de cambios en el patrimonio neto consolidados
Correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

En miles de euros	Instrumentos de patrimonio neto				Resultado distribuido a los propietarios de la entidad				Ingresos minoritarios			
	Capital	Pérdida de emisión	Pérdida de emisión	Otros elementos de patrimonio neto	Reserva de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Otro resultado global acumulado	Ingresos minoritarios	Total
Fuentes de los cambios en el patrimonio neto												
Estado de apertura 31/12/2019	783.371	7.869.227	-	30.742	4.658.681	(877.887)	(8.833)	(110.817)	(264.746)	68.164	-	12.874.036
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Estado de apertura 31/12/2020	783.371	7.869.227	-	30.742	4.658.681	(877.887)	(8.833)	(110.817)	(264.746)	68.164	-	12.874.036
Resultado global total del periodo	-	-	-	-	-	-	2.062	-	(264.844)	1.006	-	(263.838)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	(19.488)	685.841	(110.887)	(26.804)	118.817	-	961	-	(259.233)
Emisión de acciones ordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción del capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios) (*)	-	-	-	-	(112.536)	-	-	-	-	-	-	(112.536)
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	(145.702)	-	-	-	-	(145.702)
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	691	118.786	-	-	-	-	117.376
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencia entre componentes del patrimonio	-	-	-	-	657.005	-	-	110.817	-	-	-	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado de contribuciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos recibidos en acciones	-	-	-	1.004	-	-	-	-	-	1.004	-	1.004
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio	-	-	-	(20.473)	41.475	(111.250)	-	-	-	981	-	(89.306)
Estado de cierre 31/12/2020	783.371	7.869.227	-	30.773	5.444.623	(1.880.346)	(37.517)	-	(523.590)	541	71.063	12.491.638

(*) Distribución del dividendo complementario (véase nota 3).

Los datos explicados 1 a 43 y los anexos I a VI adjuntos forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado a 31 de diciembre de 2020.

El estado de ingresos y gastos reconocidos consolidados y el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado del Grupo Banco Sabadell conforman el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado.

Estados de cambios en el patrimonio neto consolidados del Grupo Banco Sabadell

Estados totales de cambios en el patrimonio neto consolidados
Correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

En miles de euros	Instrumentos de patrimonio				Resultado atribuido a los propietarios de la entidad dominante				Ingresos minoritarios		
	Capital	Prima de emisión	Otros elementos de patrimonio neto acumulados	Consejos de administración	Reservas de realización	Otros (-) reservas propias	(-) Acciones de la entidad dominante	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Otro resultado global acumulado	Otros elementos
Fuentes de los cambios en el patrimonio neto											
Saldo de apertura 31/12/2018	703.371	7.899.327	36.487	-	3.832.835	(143.453)	326.102	(110.736)	(481.479)	118	63.451
Efectos de la conversión de euros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura 01/01/2019	703.371	7.899.327	36.487	-	3.832.835	(143.453)	326.102	(110.736)	(481.479)	118	63.451
Resultado global total del periodo	-	-	-	-	-	-	767.822	-	254.726	124	9.056
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	4.265	4.856.691	-	(4.810.622)	134.919	(79)	-	-	(3.375)
Emisión de acciones ordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción del capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	(91.270)	-	-	-	(110.817)	-	-	-
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	(216.024)	-	-	-	-	(147.067)
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	(50.866)	345.543	-	-	-	(216.624)
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio	-	-	-	217.363	-	-	(328.102)	110.739	-	-	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de contribuciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	11.767	-	-	-	-	-	-	-	11.767
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio	-	-	(7.532)	4.037.588	-	(4.770.754)	-	-	-	-	(3.375)
Saldo de cierre 31/12/2019	703.371	7.899.327	36.742	4.856.691	-	(977.607)	(8.533)	(110.817)	(284.748)	242	68.104
Saldo de apertura 01/01/2020	703.371	7.899.327	36.742	4.856.691	-	(977.607)	(8.533)	(110.817)	(284.748)	242	68.104

Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.
Los datos expresados en miles de euros corresponden al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2020.

Estados de flujos de efectivo consolidados del Grupo Banco Sabadell

Correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

En miles de euros

	Nota	2020	2019 (*)
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		20.421.390	(10.395.460)
Resultado del ejercicio		3.010	776.878
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación		2.373.743	1.438.317
Amortización		523.247	469.656
Otros ajustes		1.850.496	968.661
Aumento/disminución neto de los activos de explotación		5.570.590	(11.821.101)
Activos financieros mantenidos para negociar		(237.970)	(395.901)
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados		56.859	(29.743)
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		1.105.368	5.479.518
Activos financieros a coste amortizado		4.301.447	(16.457.905)
Otros activos de explotación		344.886	(417.070)
Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación		12.509.147	(522.824)
Pasivos financieros mantenidos para negociar		(60.517)	976.011
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-
Pasivos financieros a coste amortizado		11.903.622	(1.570.415)
Otros pasivos de explotación		666.042	71.580
Cobros/Pagos por impuesto sobre las ganancias		(35.100)	(266.730)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		237.644	2.232.503
Pagos		(706.336)	(793.531)
Activos tangibles	15	(394.647)	(445.174)
Activos intangibles	16	(288.371)	(333.321)
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	14	(23.318)	(14.653)
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	Anexo I	-	(383)
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta		-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión		-	-
Cobros		943.980	3.026.034
Activos tangibles	15, 36	189.957	252.844
Activos intangibles		-	-
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	14	70.106	114.615
Entidades dependientes y otras unidades de negocio		-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta		683.917	2.658.575
Otros cobros relacionados con actividades de inversión		-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las notas explicativas 1 a 43 y los anexos I a VII adjuntos forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado del ejercicio 2020.

Estados de flujos de efectivo consolidados del Grupo Banco Sabadell

Correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

En miles de euros

	Nota	2020	2019 (*)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		(460.482)	(261.814)
Pagos		(877.858)	(477.854)
Dividendos		(112.539)	(56.270)
Pasivos subordinados		(424.600)	-
Amortización de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		(145.769)	(210.624)
Otros pagos relacionados con actividades de financiación		(194.950)	(210.960)
Cobros		417.376	216.040
Pasivos subordinados		300.000	-
Emisión de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		117.376	216.040
Otros cobros relacionados con actividades de financiación		-	-
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio		(182.852)	99.494
Aumento (disminución) neto del efectivo y equivalentes		20.015.700	(8.325.277)
Efectivo y equivalentes al inicio del ejercicio	7	15.169.202	23.494.479
Efectivo y equivalentes al final del ejercicio	7	35.184.902	15.169.202
Pro-memoria			
FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A:			
Intereses percibidos		4.426.825	4.939.689
Intereses pagados		(980.300)	(1.329.782)
Dividendos percibidos		1.018	4.516
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO			
Efectivo	7	749.608	897.745
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	7	33.842.492	13.587.274
Otros depósitos a la vista	7	592.802	684.183
Otros activos financieros		-	-
Menos: descubiertos bancarios reintegrables a la vista		-	-
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO		35.184.902	15.169.202
<i>Del cual: en poder de entidades del grupo pero no disponible por el grupo</i>		-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las notas explicativas 1 a 43 y los anexos I a VII adjuntos forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado del ejercicio 2020.

Memoria consolidada del Grupo Banco Sabadell del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

Nota 1 – Actividad, políticas y prácticas de contabilidad

1.1 Actividad

Banco de Sabadell, S.A. (en adelante, también Banco Sabadell, el banco o la sociedad), con domicilio social en Alicante, Avenida Óscar Esplá, 37, tiene por objeto social el desarrollo de la actividad bancaria y está sujeto a la normativa y las regulaciones de las entidades bancarias operantes en España. La supervisión de Banco Sabadell en base consolidada es realizada por el Banco Central Europeo (BCE).

El banco es la sociedad dominante de un grupo de entidades (véanse Anexo I y nota 2) cuya actividad controla directa o indirectamente y que constituyen, junto con él, el Grupo Banco Sabadell (en adelante, el grupo).

1.2 Bases de presentación

Las Cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020 del grupo han sido elaboradas de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF) de aplicación al cierre del ejercicio 2020, teniendo en cuenta la Circular 4/2017 del Banco de España, de 27 de noviembre y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al grupo, de tal forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera consolidada del grupo a 31 de diciembre de 2020 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, consolidados, que se han producido en el ejercicio 2020.

Las Cuentas anuales consolidadas se han preparado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por el banco y por cada una de las restantes entidades integradas en el grupo, e incluyen los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogenizar los principios y las políticas contables, y los criterios de valoración a los aplicados por el grupo, descritos en esta misma nota.

La información contenida en las presentes Cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los administradores de la entidad dominante del grupo. Las Cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020 del grupo han sido formuladas por los administradores de Banco Sabadell en la reunión del Consejo de Administración de fecha 29 de enero de 2021 y están pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas, la cual se espera que las apruebe sin cambios significativos.

Las presentes Cuentas anuales consolidadas, salvo mención en contrario, se presentan en miles de euros. Para presentar los importes en miles de euros, los saldos contables han sido objeto de redondeo; por ello, es posible que los importes que aparezcan en ciertas tablas no sean la suma aritmética exacta de las cifras que los preceden.

Normas e interpretaciones emitidas por el *International Accounting Standards Board (IASB)* que han entrado en vigor en el ejercicio 2020

Durante el ejercicio 2020 han entrado en vigor y han sido adoptadas por la Unión Europea las siguientes normas:

Normas	Títulos
Modificaciones de la NIC 1 y NIC 8	Definición de material
Modificaciones de la NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16 (*)	Reforma de la tasa de interés de referencia (Fases 1 y 2)
Modificaciones de la NIIF 3	Combinaciones de negocio
Modificaciones de la NIIF 16	Reducciones del alquiler relacionadas con el COVID-19

(*) Las modificaciones correspondientes a la Fase 2 han sido aprobadas para su aplicación en la UE con posterioridad al cierre del ejercicio 2020 y el grupo ha optado por su aplicación anticipada en el ejercicio 2020.

Modificaciones de la NIC 1 y NIC 8 “Definición de material”

Estas modificaciones establecen una nueva definición de “material” con el objeto de ayudar a las compañías a tomar decisiones que impliquen la aplicación de juicios en relación con la información que deba ser incorporada en los estados financieros. De acuerdo con la nueva definición, una información es material si su omisión, distorsión u oscurecimiento podrían razonablemente tener un impacto en las decisiones que los usuarios toman sobre la base de los estados financieros de la entidad.

Las modificaciones de la Fase 1 tienen por objeto asegurar que las compañías pueden continuar proporcionando información relevante durante el periodo de incertidumbre que surge como consecuencia de la sustitución de las tasas de interés de referencia, en particular, las tasas interbancarias de oferta (IBOR).

De acuerdo con lo anterior, se han modificado algunos requerimientos específicos de la contabilidad de coberturas, con el objeto de mitigar los impactos negativos que podrían derivarse de la sustitución de las tasas de interés de referencia, que podrían dar lugar a que las entidades tuvieran que discontinuar sus relaciones de cobertura. Estas modificaciones permiten que las entidades apliquen la contabilidad de coberturas bajo la asunción de que la tasa de interés de referencia en la que se basan los flujos de efectivo de los instrumentos de coberturas y de las partidas cubiertas no se verá afectada por la incertidumbre existente como consecuencia de la reforma de las tasas de interés.

Por otra parte, las modificaciones de la Fase 2 tienen por objeto abordar los problemas que afectan a la información financiera cuando se realizan cambios en los flujos de efectivo de los instrumentos financieros o de las relaciones de cobertura como consecuencia de la reforma del IBOR. A continuación se presenta un resumen de las principales novedades:

- Como solución práctica, se permite la modificación de los activos financieros, los pasivos financieros y los pasivos por arrendamiento de los arrendatarios que sea requerida como consecuencia directa de la reforma del IBOR, realizada sobre una base económicamente equivalente que se contabilizará mediante la actualización prospectiva del tipo de interés efectivo. Si la modificación no cumple con los requisitos de dicha solución práctica, se deberán aplicar los requisitos generales de la NIIF 9 y la NIIF 16.
- Adicionalmente, se proporcionan excepciones temporales específicas para las relaciones de cobertura contable en circunstancias en las que surgen cambios en los elementos cubiertos y en los instrumentos de cobertura como consecuencia de la reforma del IBOR. Las modificaciones permiten modificar la designación y la documentación de una relación de cobertura para reflejar estos cambios, sin necesidad de interrumpir la relación de cobertura o designando una nueva. Los cambios permitidos incluyen redefinir el riesgo cubierto para hacer referencia a una tasa de interés de referencia alternativa (especificada contractualmente o no), modificando la descripción del elemento cubierto y el instrumento de cobertura para reflejar la tasa de interés de referencia alternativa, así como la descripción de cómo se evaluará la efectividad de la cobertura. Asimismo, se proporcionan excepciones adicionales para requisitos específicos de contabilidad de coberturas si se cumplen determinadas condiciones.

El grupo ha optado por aplicar las modificaciones de la Fase 2 de forma anticipada en el ejercicio 2020, aplicándolas de forma retrospectiva a sus relaciones de cobertura.

Adicionalmente, el grupo optó inicialmente por aplicar la NIC 39 a las relaciones de cobertura, de modo que las modificaciones de la NIIF 9 relacionadas con este ámbito no le resultan de aplicación.

El impacto de estas modificaciones en las relaciones de cobertura en España no ha sido significativo. La mayor parte de las relaciones de cobertura en España están basadas en el Euribor, que no ha sido objeto de sustitución sino que únicamente se ha modificado su metodología de cálculo, por lo que los impactos de la entrada en vigor de esta norma no han sido significativos para estas relaciones de cobertura.

Por su parte, TSB ha iniciado en el ejercicio 2020 la sustitución de permutas sobre tipos de interés (IRS) referenciados a la tasa interbancaria de oferta de Londres (LIBOR) por instrumentos equivalentes referenciados a SONIA. Las modificaciones de la Fase 2 permiten que la relación de cobertura con los IRS referenciados a SONIA no se discontinúen, dado que la sustitución se lleva a cabo como consecuencia de la reforma del IBOR y los IRS referenciados a SONIA son económicamente equivalentes a los IRS originales referenciados al LIBOR. Durante el ejercicio 2020, TSB ha modificado las condiciones de determinados instrumentos de renta fija por importe de 500 millones de libras esterlinas, cuyos intereses se calculaban utilizando el LIBOR y a los que desde septiembre de 2020 se les aplica SONIA. Adicionalmente, TSB ha sustituido IRS referenciados al LIBOR que tenían un nocional de 1.518 millones de libras esterlinas por IRS referenciados a SONIA. El resto de IRS referenciados al LIBOR tienen un nocional de 25.981 millones de libras esterlinas, del que 8.188 millones de libras esterlinas corresponden a derivados de cobertura, y serán sustituidos durante el ejercicio 2021. El grupo se encuentra en estos momentos evaluando los cambios que será necesario realizar sobre estos instrumentos, habiendo asumido que la modificación del LIBOR como tasa de referencia de los mismos no tendrá impacto en la relación de cobertura.

Modificaciones de la NIIF 3 "Combinaciones de negocio"

Estas modificaciones tienen por objeto introducir mejoras en la definición de negocio con el objeto de ayudar a las entidades a diferenciar entre compras de activos y adquisiciones de negocios. Esta distinción es relevante porque solo se genera fondo de comercio en las adquisiciones de negocios.

La definición modificada de negocio incide en que el objetivo de un negocio es proporcionar bienes y servicios a los consumidores en tanto que la antigua definición se enfocaba en la obtención de dividendos, la reducción de costes u otros beneficios por parte de los inversores.

Modificaciones de la NIIF 16 "Reducciones del alquiler relacionadas con el COVID-19"

Estas modificaciones tienen por objeto simplificar la contabilidad de los arrendatarios que hayan recibido ayudas vinculadas a sus alquileres como consecuencia del COVID-19, tales como carencias o reducciones del alquiler, permitiendo que estas ayudas no se consideren como modificaciones de los contratos de arrendamiento. Serán de aplicación a las ayudas vinculadas al COVID-19 que supongan una reducción de los pagos a realizar hasta el 30 de junio de 2021. Estas modificaciones no tienen impacto en la contabilidad de los arrendadores.

Normas e interpretaciones emitidas por el IASB no vigentes

Al 31 de diciembre de 2020, las siguientes son las normas e interpretaciones más significativas para el grupo que han sido publicadas por el IASB pero que no se han aplicado en la elaboración de las presentes Cuentas anuales consolidadas bien porque su fecha de efectividad es posterior a la fecha de las mismas o bien porque no han sido aún adoptadas por la Unión Europea:

Normas e interpretaciones	Título	Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:
<i>Aprobadas para su aplicación en la UE</i>		
Modificaciones de la NIIF 4	Extensión de la excepción temporal para aplicar la NIIF 9	1 de enero de 2021
<i>No aprobadas para su aplicación en la UE</i>		
Modificaciones de la NIC 16, NIC 37 y NIIF 3 y mejoras anuales de las NIIF 2018-20	Modificaciones de alcance limitado	1 de enero de 2022
NIIF 17	Contratos de seguros	1 de enero de 2023
Modificaciones de la NIC 1	Presentación de estados financieros: clasificación de pasivos entre corrientes y no corrientes	1 de enero de 2023

El grupo ha evaluado los impactos que de estas normas se derivan y ha decidido no ejercer la aplicación anticipada, en el caso de que fuera posible. Asimismo, salvo que a continuación se indique lo contrario, la dirección estima que su adopción no tendrá un impacto significativo para el grupo.

Aprobadas para su aplicación en la UE

Modificaciones de la NIIF 4 “Extensión de la excepción temporal para aplicar la NIIF 9”

Estas modificaciones de la anterior norma de contratos de seguros, la NIIF 4, permiten que las entidades de seguros tengan la opción de diferir la primera aplicación de la NIIF 9 “Instrumentos financieros” hasta el 1 de enero de 2023.

No aprobadas para su aplicación en la UE

Modificaciones de alcance limitado de la NIC 16, NIC 37 y NIIF 3 y mejoras anuales de las NIIF 2018-20

Se trata, por un lado, de modificaciones en relación con los ingresos obtenidos antes de la puesta en uso de un activo regulado por la NIC 16 “Propiedades, planta y equipo”, los costes de cumplir un contrato oneroso de acuerdo con la NIC 37 “Provisiones” y las referencias al Marco Conceptual de las NIIF de la NIIF 3 “Combinaciones de negocios”. Asimismo, las mejoras anuales de las NIIF 2018-20 han supuesto modificaciones menores de la NIIF 1 “Adopción por primera vez de las NIIF”, la NIIF 9 “Instrumentos financieros”, la NIIF 16 “Arrendamientos” y la NIC 41 “Agricultura”.

NIIF 17 “Contratos de seguros”

La NIIF 17 establece los principios de reconocimiento, medición, presentación y desglose de los contratos de seguros. El objetivo de la NIIF 17 es asegurar que las entidades proporcionan información relevante y fidedigna sobre este tipo de contratos.

De acuerdo con esta norma, los contratos de seguros combinan rasgos de los instrumentos financieros y de los contratos de servicios. Adicionalmente, muchos contratos de seguros generan flujos de efectivo que varían sustancialmente y tienen una gran duración. Con el objetivo de proporcionar información útil sobre estos aspectos, la NIIF 17:

- combina la medición actual de los flujos de efectivo futuros con el reconocimiento de ingresos a lo largo del periodo en el que se presten los servicios establecidos en los contratos.
- presenta los resultados por los servicios prestados separadamente de los gastos e ingresos financieros de estos contratos.
- requiere que las entidades decidan si reconocerán la totalidad de sus ingresos y gastos financieros por los contratos de seguros en la cuenta de pérdidas y ganancias o si parte de estos resultados se reconocerán en el patrimonio neto.

Asimismo, en el ejercicio 2020 se han incorporado algunas modificaciones de la NIIF 17, que tienen por objeto reducir los costes de implantación, simplificando los requerimientos de esta norma, así como facilitar las explicaciones a proporcionar en relación con los resultados de las operaciones de las entidades y la transición a esta nueva norma, difiriendo su fecha de entrada en vigor al 1 de enero de 2023 y reduciendo los requerimientos de primera aplicación.

Las entidades de seguros asociadas al grupo están trabajando en la implantación del nuevo marco normativo de los contratos de seguro derivado de la NIIF 17.

Modificaciones de la NIC 1 “Presentación de estados financieros: clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes”

Estas modificaciones tienen por objeto aclarar cómo clasificar las deudas y otros pasivos de las entidades entre corrientes y no corrientes, en particular aquellos pasivos sin fecha de vencimiento determinada y los que podrían convertirse en capital. Se permite la aplicación anticipada de estas modificaciones.

Impactos derivados del COVID-19

La crisis sanitaria derivada del COVID-19 ha supuesto un shock sin precedentes: (i) es un shock de oferta, en tanto que ha paralizado las cadenas de producción globales, (ii) es un shock de demanda, a raíz de las medidas de contención y el confinamiento de la población para limitar los contagios y la pandemia, (iii) representa un shock de incertidumbre, generado por la propagación del propio virus y por la falta de referentes históricos en cuanto a shocks de naturaleza similar, y (iv) constituyó inicialmente un shock financiero, dado que provocó un tensionamiento abrupto de las condiciones financieras, iliquidez en mercados de capitales y activos financieros, extrema volatilidad y una severa reprecación de los activos financieros.

Esta situación ha desencadenado una respuesta intensa y coordinada en el ámbito de la política monetaria, fiscal y supervisora. Los bancos centrales han adoptado medidas para combatir el malfuncionamiento de los mercados financieros, otorgar liquidez al sistema y ofrecer margen a los gobiernos para una política fiscal expansiva. Por otro lado, los gobiernos en los distintos países han tomado medidas tales como apoyo al sistema financiero, retraso en el pago de impuestos, prestaciones a trabajadores afectados, garantías a la financiación bancaria, y apoyo a empresas sistémicas con problemas. Asimismo, el Banco Central Europeo, en marzo de 2020 recomendó a las entidades financieras bajo el ámbito de su supervisión directa que, al menos hasta el 1 de octubre de 2020 (en julio de 2020 se amplió hasta el 1 de enero de 2021), no paguen ni asuman compromisos irrevocables de pagar dividendos con cargo a los ejercicios financieros de 2019 y 2020. El Consejo de Administración del banco, en su reunión celebrada en fecha 8 de abril de 2020, siguiendo estas recomendaciones, acordó que no se realizará pago de dividendos en el ejercicio 2020 como medida de prudencia a la vista de la crisis ocasionada por el COVID-19. En diciembre de 2020 el BCE ha modificado la recomendación pidiendo que los bancos sean prudentes y no paguen dividendos o realicen recompras de acciones con el fin de remunerar a los accionistas y que moderen la remuneración variable hasta el 30 de septiembre de 2021. Los bancos que decidan pagar dividendos o recomprar acciones deberán ser rentables y con una trayectoria de capital robusta, contactar con su *Joint Supervisory Team* (JST) antes del 15 de enero de 2021 y la distribución no podrá ser superior al menor de: (a) el 15% del beneficio acumulado de 2019 y 2020 (en el caso de haber pagado dividendos a cargo de 2019, se calculará sobre el beneficio de 2020) una vez deducidas las distribuciones pagadas o (b) el 0,2% del CET 1 a final de 2020. Adicionalmente, el Banco Central Europeo espera que no se paguen dividendos a cuenta del ejercicio 2021.

España

En España se han adoptado múltiples medidas gubernamentales con el objetivo de amortiguar el impacto de esta crisis. Entre ellas se encuentran las que se detallan en los Reales Decretos-Ley (RDL) 6/2020, 8/2020, 11/2020, 15/2020 y 19/2020, 25/2020, 26/2020 y 34/2020, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19. Las medidas de los reales decretos leyes van encaminadas a proteger a las familias y colectivos más vulnerables, así como a apoyar y proteger a trabajadores autónomos y empresas.

Moratorias públicas y sectoriales

El RDL 8/2020 estableció una moratoria en el pago de cuotas de los deudores en situación de vulnerabilidad tras la declaración del estado de alarma aprobado por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, con contratos de préstamo con garantía hipotecaria cuya finalidad sea la adquisición de vivienda habitual, inmuebles afectos a actividades económicas que desarrollen los empresarios o profesionales y vivienda distinta de la habitual en situación de alquiler, para las que el deudor hipotecario persona física, propietario y arrendador, haya dejado de percibir la renta arrendaticia desde la entrada en vigor del estado de alarma o deje de percibirla hasta un mes después de la finalización del mismo.

Los efectos de la moratoria incluyen: (i) la suspensión de la deuda hipotecaria e inaplicación de la cláusula de vencimiento anticipado durante un plazo de 3 meses, (ii) la prohibición de exigir la cuota ni ninguno de los conceptos que la integran (principal e interés), (iii) la interrupción de la acumulación de intereses, (iv) la suspensión de la aplicación de intereses moratorios y (v) los pagos futuros se deben posponer lo que haya durado la suspensión. Esta moratoria podía solicitarse hasta el 29 de septiembre de 2020.

Asimismo, el RDL 11/2020 estableció una moratoria en el pago de cuotas de préstamos o créditos sin garantía hipotecaria cuyo deudor sea persona física en situación de vulnerabilidad tras la declaración del estado de alarma en términos y plazo similares a los establecidos para la moratoria hipotecaria.

Adicionalmente, el RDL 19/2020 ha regulado el régimen aplicable a las moratorias que se acojan a lo previsto en los acuerdos sectoriales suscritos entre las entidades prestamistas a través de sus asociaciones representativas.

En este sentido, el banco se ha adherido al acuerdo sectorial de moratoria de capital, sin interrupción del cobro de intereses, impulsado por la Asociación Española de Banca (AEB), de fecha 16 de abril de 2020, aplicable a las personas físicas, titulares de préstamos concedidos con anterioridad al 14 de marzo de 2020, fecha de declaración del estado de alarma en España, que no tuvieran operaciones con incumplimientos en el sentido de la Circular 1/2013, del Banco de España y que hubieran experimentado una reducción de su capacidad de pago o de sus ingresos como consecuencia del COVID-19. Dicha moratoria era aplicable también a personas que se hubieran acogido a una moratoria pública y que, una vez expirado el plazo de la misma, cumplieran con las condiciones establecidas en la moratoria sectorial. El plazo máximo de la moratoria sectorial es de 12 meses para las operaciones con garantía hipotecaria y de 6 meses para préstamos personales, para las solicitadas hasta el 29 de septiembre de 2020. El 14 de diciembre de 2020 se modificó el acuerdo sectorial para, en línea con la modificación de la guía EBA sobre moratorias, adaptarlo a la evolución de la crisis sanitaria. La modificación establece como fecha máxima para la presentación de solicitudes el 30 de marzo de 2021 y como plazo máximo de las moratorias, 9 meses para las operaciones con garantía hipotecaria, y 6 meses para préstamos personales.

Por su parte, la entidad dependiente del grupo Sabadell Consumer Finance, S.A.U. se ha adherido al acuerdo de moratoria sectorial de 27 de abril de 2020 impulsado por la Asociación Nacional de Establecimientos Financieros de Crédito (ASNEF), cuyos beneficiarios, plazos y duración son similares a los de la moratoria sectorial impulsada por la AEB. Esta moratoria sectorial fue modificada el 21 de diciembre de 2020 en términos similares a los incorporados con fecha 14 de diciembre de 2021 al acuerdo sectorial de la AEB.

Asimismo, los RDL 25/2020 y 26/2020 han establecido, respectivamente, una moratoria de principal, hasta 12 meses, para los préstamos con garantía hipotecaria para la financiación de inmuebles afectos a la actividad turística y una moratoria de principal, hasta 6 meses, para los préstamos, leasing y renting de vehículos dedicados al transporte público de viajeros en autobús y al transporte público de mercancías de trabajadores autónomos y personas jurídicas. Estas moratorias podrán ser solicitadas hasta el final del plazo fijado por la guía EBA de moratorias (véase párrafo siguiente).

Por su parte, con el objeto de evitar una clasificación automática de las exposiciones afectadas por las moratorias como refinanciación o como *default*, el 2 de abril de 2020 la EBA publicó su Guía sobre moratorias legislativas y no legislativas. Con el desarrollo de la pandemia de COVID-19, en junio de 2020 la EBA amplió la fecha de aplicación de su Guía en tres meses, del 30 de junio al 30 de septiembre de 2020, y el 21 de septiembre comunicó su eliminación progresiva. No obstante, en el contexto de la segunda ola del COVID-19, la EBA ha decidido reactivar su Guía sobre moratorias legislativas y no legislativas, ampliando su aplicación hasta el 31 de marzo de 2021, e incluyendo medidas adicionales contra el riesgo de un aumento indebido de las pérdidas no reconocidas en el balance de los bancos.

Línea ICO de avales COVID-19

El RDL 8/2020 ha supuesto la aprobación de una línea de avales por cuenta del Estado para empresas y autónomos de hasta 100.000 millones de euros, que cubran tanto la renovación de préstamos como nueva financiación por entidades de crédito, establecimientos financieros de crédito, entidades de dinero electrónico y entidades de pagos, para atender sus necesidades derivadas, entre otras, de la gestión de facturas, necesidad de circulante y las derivadas de vencimientos de obligaciones financieras o tributarias.

El banco ha suscrito un acuerdo con el Instituto de Crédito Oficial, E.P.E. (ICO) para la concesión de financiación a empresas y autónomos con el objeto de que estos puedan atender, entre otros, los pagos de salarios, las facturas de suministros y proveedores y las necesidades de capital circulante, incluyendo el vencimiento de las obligaciones financieras, tributarias y alquileres. El principal de las financiaciones concedidas está avalado por el Estado hasta el 80% en el caso de las operaciones a pymes y autónomos, el 70% en nuevas operaciones concedidas a empresas que no sean pymes y el 60% para el caso de renovaciones. El plazo máximo de las operaciones financieras avaladas es de 5 años. Este contrato estaba inicialmente vigente hasta el 30 de septiembre de 2020, pudiendo ser prorrogado por el Consejo de Ministros hasta el 31 de diciembre de 2020.

Adicionalmente, el RDL 25/2020 ha aprobado una nueva línea de avales ICO por cuenta del Estado para empresas y autónomos de hasta 40.000 millones de euros, hasta el 31 de diciembre de 2020 con la finalidad principal de financiar nuevas inversiones, en condiciones similares a las establecidas por la línea de avales ICO aprobada por el RDL 8/2020 (de forma excepcional, por Acuerdo del Consejo de Ministros del 22 de diciembre de 2020, el aval del Estado puede llegar hasta el 90% en el caso de pymes y autónomos del sector turístico, hostelería y actividades conexas).

Finalmente, en noviembre de 2020 se ha aprobado el RDL 34/2020, que permite ampliar hasta el 30 de junio de 2021 el plazo de concesión de las dos líneas de avales públicos gestionadas por el Instituto de Crédito Oficial (ICO). Asimismo, las empresas y autónomos que lo soliciten y que cumplan con los criterios de elegibilidad (fundamentalmente, no estar en mora ni incursas en procedimiento concursal) podrán ampliar el vencimiento de los préstamos de la Línea de Avales del ICO para liquidez por un plazo adicional de hasta 3 años, hasta alcanzar un vencimiento máximo de 8 años. Adicionalmente, podrán gozar de un plazo adicional de carencia en el pago del principal de 12 meses, siempre y cuando la carencia total no supere los 24 meses.

Medidas de apoyo a los clientes

Banco Sabadell ha llevado a cabo un plan comercial para apoyar a sus clientes en España a través de planes de apoyo específicos por segmento de cliente, incluyendo empresas y particulares, ofreciendo soluciones más allá de las medidas gubernamentales, como carencias de hasta 6 meses en préstamos personales y pymes, renovaciones de líneas de crédito vencidas y extensión de vencimientos de líneas de circulante.

Reino Unido

En el Reino Unido se han adoptado una serie de medidas gubernamentales y regulatorias con el objetivo de apoyar a la economía y proteger a los clientes afectados por el COVID-19, que incluyen planes de protección a los empleados, a los trabajadores autónomos, el establecimiento de moratorias y la concesión de financiación avalada por el estado, entre otras.

Moratoria pública

En marzo y abril de 2020 la *Financial Conduct Authority* (FCA) publicó guías de actuación requiriendo a los bancos que ofrecieran a los clientes que estuvieran atravesando dificultades financieras por causa del COVID-19 una moratoria de capital e intereses de hasta 3 meses sobre préstamos hipotecarios, préstamos no garantizados y tarjetas de crédito. Al final del periodo de moratoria, las entidades y los clientes debían acordar cómo pagar las cuotas pendientes, incluyendo los intereses, por lo general incrementando las cuotas mensuales restantes o extendiendo el plazo del préstamo. Asimismo, se prohibieron las adjudicaciones de activos inmobiliarios hipotecados durante el periodo de la moratoria.

En junio de 2020 la FCA actualizó sus guías de actuación en relación con los préstamos hipotecarios, permitiendo a los clientes que se hubieran beneficiado de la moratoria, pero siguieran teniendo dificultades financieras, extender la moratoria por un periodo adicional de hasta 3 meses. Asimismo, se amplió el plazo de solicitud de moratorias y la prohibición de adjudicación de activos inmobiliarios hipotecados hasta el 31 de octubre de 2020.

En noviembre de 2020, como consecuencia del anuncio de nuevas restricciones por parte del Gobierno del Reino Unido en respuesta a la segunda ola del COVID-19, la FCA ha actualizado de nuevo sus guías de actuación en relación con los préstamos hipotecarios y créditos al consumo, permitiendo a los clientes que ya se hayan beneficiado de una moratoria de 3 meses adherirse a una moratoria adicional con una duración máxima de 3 meses y a aquellos que no se hubiesen acogido a una moratoria, acogerse a dos moratorias consecutivas con una duración máxima total de 6 meses. Adicionalmente, se ha ampliado el plazo de solicitud de moratorias hasta el 31 de marzo de 2021 y la prohibición de adjudicación de activos inmobiliarios y mobiliarios hipotecados hasta el 31 de enero de 2021.

Garantías estatales canalizadas por el sector bancario

- *Coronavirus Business Interruption Loan Scheme* (CBILS)

Las pymes con una facturación anual inferior a los 45 millones de libras esterlinas pueden solicitar a las entidades acreditadas hasta 5 millones de libras esterlinas en forma de préstamos, descubiertos, financiación de facturas y de activos, con un plazo máximo de 6 años. El Gobierno del Reino Unido proporciona una garantía del 80% de cada préstamo y cubre el coste de los intereses de los primeros 12 meses. Adicionalmente, TSB ofrece a los clientes facilidades de descubierta de acuerdo con los términos del CBILS. En septiembre de 2020, dentro del *Winter Economy Plan* de apoyo a la economía, se ha extendido el plazo máximo de la garantía a 10 años.

- *Bounce Back Loan Scheme (BBLs)*

Se trata de un plan de financiación acelerado para pymes que les permite solicitar préstamos de entre 2.000 y 50.000 libras esterlinas, con un límite del 25% de su facturación. El Gobierno del Reino Unido proporciona una garantía del 100% y se hace cargo de intereses de los primeros 12 meses, con una carencia de capital de 12 meses. El tipo de interés de estas operaciones una vez transcurridos dichos 12 meses será del 2,5% anual. En septiembre de 2020, dentro del *Winter Economy Plan* de apoyo a la economía, se ha permitido retrasar de 6 a 10 años la amortización y pagar, por un periodo de hasta 6 meses, solo intereses, o suspender los pagos en su totalidad durante 6 meses.

Medidas de apoyo a los clientes

La entidad dependiente TSB Bank plc (TSB) ha apoyado a los clientes minoristas y empresas aplicando las medidas establecidas por el regulador británico, ofreciendo descubiertos con intereses eximidos o reembolsados y una serie de mejoras en la atención al cliente.

En el Anexo VI de las presentes Cuentas anuales consolidadas se presentan datos cuantitativos en relación con la exposición al riesgo del grupo derivada de las moratorias públicas y sectoriales y de las operaciones concedidas en el marco de los programas de ayudas públicas implantados como respuesta a la crisis derivada del COVID-19.

Por su parte, el impacto que ha tenido el COVID-19 en los principales riesgos que afectan al grupo se detalla en la nota 4 de las presentes Cuentas anuales consolidadas.

Juicios y estimaciones realizados

La preparación de las Cuentas anuales consolidadas exige el uso de ciertas estimaciones contables. Asimismo, exige a la dirección que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables del grupo. Dichos juicios y estimaciones pueden afectar al importe de los activos y pasivos y al desglose de los activos y pasivos contingentes a la fecha de las Cuentas anuales consolidadas, así como al importe de los ingresos y gastos del ejercicio.

Los principales juicios y estimaciones realizados se refieren a los siguientes conceptos:

- La determinación de los modelos de negocio bajo los que se gestionan los activos financieros (véanse notas 1.3.3, 8 y 11).
- La determinación del aumento significativo del riesgo de crédito de los activos financieros desde su reconocimiento inicial (véanse notas 1.3.4, 8 y 11).
- Las pérdidas por deterioro de determinados activos financieros (véanse notas 1.3.4, 8, 9 y 11).
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo (véanse notas 1.3.17 y 22).
- La valoración de los fondos de comercio de consolidación (véanse notas 1.3.12 y 16).
- La vida útil y las pérdidas por deterioro de los activos tangibles y otros activos intangibles (véanse notas 1.3.10, 1.3.11, 1.3.12, 15 y 16).
- Las provisiones y la consideración de pasivos contingentes (véanse notas 1.3.16 y 22).
- El valor razonable de determinados activos financieros no cotizados (véase nota 6).
- El valor razonable de los activos inmobiliarios mantenidos en balance (véanse notas 1.3.9, 1.3.10, 1.3.13 y 6).
- La recuperabilidad de los activos fiscales diferidos no monetizables y créditos fiscales (véase nota 39).
- El plazo de los contratos de arrendamiento y el tipo de descuento utilizado en la valoración del pasivo por arrendamiento (véanse notas 1.3.11 y 15).

La pandemia originada por el COVID-19 ha incrementado la incertidumbre en la realización de estimaciones y ha reforzado la necesidad de aplicar el juicio profesional en la evaluación del impacto de la situación macroeconómica actual en dichas estimaciones, fundamentalmente, en lo referente a la determinación de las pérdidas por deterioro de los activos, tanto financieros como de otra naturaleza.

Aunque las estimaciones realizadas se basan en el mejor conocimiento de la dirección de las circunstancias actuales y previsibles, los resultados finales podrían diferir de estas estimaciones.

1.3 Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados

A continuación se describen los principios y políticas contables, así como los criterios de valoración más significativos aplicados para la elaboración de las presentes Cuentas anuales consolidadas. No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, teniendo un efecto significativo en las Cuentas anuales consolidadas del grupo del ejercicio 2020, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

1.3.1 Principios de consolidación

En el proceso de consolidación se distingue entre entidades dependientes, negocios conjuntos, entidades asociadas y entidades estructuradas.

Entidades dependientes

Las entidades dependientes son aquellas sobre las que el grupo tiene el control, situación que se produce cuando el grupo está expuesto, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre esta.

Para que se considere que hay control deben concurrir las siguientes circunstancias:

- Poder: un inversor tiene poder sobre una participada cuando posee derechos en vigor que le proporcionan la capacidad de dirigir las actividades relevantes, es decir, aquellas que afectan de forma significativa a los rendimientos de la participada.
- Rendimientos: un inversor está expuesto, o tiene derecho, a rendimientos variables por su implicación en la participada cuando los rendimientos que obtiene por dicha implicación pueden variar en función de la evolución económica de la participada. Los rendimientos del inversor pueden ser solo positivos, solo negativos, o a la vez positivos y negativos.
- Relación entre poder y rendimientos: un inversor controla una participada si el inversor no solo tiene poder sobre la misma y está expuesto, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en ella, sino también la capacidad de utilizar su poder para influir en los rendimientos que obtiene por dicha implicación en la participada.

En el momento de la toma del control de una entidad dependiente, el grupo aplica el método de adquisición previsto en el marco normativo para las combinaciones de negocio (véase nota 1.3.2) salvo que se trate de la adquisición de un activo o grupo de activos.

Los estados financieros de las entidades dependientes se consolidan con los del banco por aplicación del método de integración global.

La participación de terceros en el patrimonio neto consolidado del grupo se presenta en el epígrafe de "*Intereses minoritarios (participaciones no dominantes)*" del balance consolidado y la parte del resultado del ejercicio atribuible a los mismos se presenta en el epígrafe de "*Resultado del ejercicio - Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)*" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Negocios conjuntos

Son aquellas entidades sobre las que se tienen acuerdos contractuales de control conjunto, en virtud de los cuales las decisiones sobre las actividades relevantes se toman de forma unánime por las entidades que comparten el control.

Las inversiones en negocios conjuntos se valoran por aplicación del método de la participación, es decir, por la fracción del neto patrimonial que representa la participación de cada entidad en su capital una vez considerados los dividendos percibidos de las mismas y otras eliminaciones patrimoniales.

El grupo no ha mantenido inversiones en negocios conjuntos en el ejercicio 2020.

Entidades asociadas

Son entidades asociadas aquellas sobre las que el grupo ejerce influencia significativa, que se manifiesta, en general, aunque no exclusivamente, por mantener una participación, directa o indirecta, del 20% o más de los derechos de voto de la entidad participada.

En las Cuentas anuales consolidadas, las entidades asociadas se valoran por el método de la participación.

Entidades estructuradas

Una entidad estructurada es una entidad que ha sido diseñada de modo que los derechos de voto o similares no sean el factor decisivo a la hora de decidir quién controla la entidad.

En aquellos casos en los que el grupo participa en entidades, o las constituye, para la transmisión de riesgos u otros fines, o con el objetivo de permitir el acceso a los clientes a determinadas inversiones, se determina, considerando lo establecido en el marco normativo, si existe control, según se ha descrito anteriormente y, por tanto, si deben ser o no, objeto de consolidación. En particular, se toman en consideración, entre otros, los siguientes factores:

- Análisis de la influencia del grupo en las actividades relevantes de la entidad que pudieran llegar a influir en el importe de sus rendimientos.
- Compromisos implícitos o explícitos del grupo para dar apoyo financiero a la entidad.
- Identificación del gestor de la entidad y análisis del régimen de retribuciones.
- Existencia de derechos de exclusión (posibilidad de revocar a los gestores).
- Exposición significativa del grupo a los rendimientos variables de los activos de la entidad.

Entre estas entidades se encuentran los denominados “Fondos de titulización de activos”, que son consolidados en aquellos casos en que, basándose en el anterior análisis, se determina que el grupo ha mantenido el control. Para estas operaciones, generalmente existen acuerdos contractuales de apoyo financiero de uso común en el mercado de las titulizaciones y no existen acuerdos de apoyo financiero significativo adicional a lo contractualmente establecido. Por todo ello, se considera que para la mayoría de las titulizaciones realizadas por el grupo, los riesgos transferidos no pueden darse de baja del activo del balance consolidado y las emisiones de los fondos de titulización se registran como pasivos en el balance consolidado del grupo.

En el caso de las sociedades y los fondos de inversión y de pensiones gestionados por el grupo (en la mayor parte de los casos, fondos minoristas sin personalidad jurídica sobre los que los inversores adquieren unidades alícuotas que les proporcionan la propiedad del patrimonio gestionado), se considera que no se cumplen con los requerimientos del marco normativo para considerarlos entidades estructuradas, a la vez que son analizados bajo los mismos criterios que las entidades dependientes. Estas sociedades y fondos son autosuficientes en lo que a sus actividades se refiere y no dependen de una estructura de capital que pueda llegar a impedir la realización de sus actividades sin apoyo financiero adicional, por lo que no son objeto de consolidación.

En el Anexo II se facilita el detalle de las entidades estructuradas del grupo.

En todos los casos, la consolidación de los resultados generados por las sociedades que se integran en el grupo en un ejercicio se realiza teniendo en cuenta, únicamente, los relativos al período comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre del ejercicio. Asimismo, la consolidación de los resultados generados por las sociedades enajenadas en el ejercicio se realiza teniendo en cuenta, únicamente, los relativos al período comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.

En el proceso de consolidación se han eliminado todos los saldos y transacciones importantes entre las sociedades que integran el grupo en la proporción que les corresponda en función del método de consolidación aplicado.

Las entidades financieras y aseguradoras, tanto dependientes como asociadas, y de forma independiente al país donde estén localizadas, están sujetas a la supervisión y regulación de diferentes organismos. Las leyes vigentes en las diferentes jurisdicciones junto con la necesidad de cumplir con unos requerimientos mínimos de capital y la actuación supervisora son circunstancias que podrían afectar a la capacidad de dichas entidades para transferir fondos en forma de dinero en efectivo, dividendos, préstamos o anticipos.

En la nota 2 se incluye la información sobre las adquisiciones y enajenaciones más significativas que han tenido lugar en el ejercicio. En el Anexo I se facilita información significativa sobre las sociedades que se integran en el grupo.

1.3.2 Combinaciones de negocios

Una combinación de negocios es una transacción, o cualquier otro suceso, por el que el grupo obtiene el control de uno o más negocios. El registro contable de las combinaciones de negocio se realiza por aplicación del método de la adquisición.

De acuerdo con este método, la entidad adquirente debe reconocer en sus estados financieros los activos adquiridos y los pasivos asumidos, considerando también los pasivos contingentes, según su valor razonable; incluidos aquellos que la entidad adquirida no tenía reconocidos contablemente. A la vez, este método requiere la estimación del coste de la combinación de negocios, que normalmente se corresponderá con la contraprestación entregada, definido como el valor razonable, a la fecha de adquisición, de los activos entregados, de los pasivos incurridos frente a los antiguos propietarios del negocio adquirido y de los instrumentos de patrimonio emitidos, en su caso, por la entidad adquirente.

El grupo procede a reconocer un fondo de comercio en las Cuentas anuales consolidadas si a la fecha de adquisición existe una diferencia positiva entre:

- la suma de la contraprestación entregada más el importe de todos los intereses minoritarios y el valor razonable de las inversiones previas en el negocio adquirido; y
- el valor razonable de los activos y pasivos reconocidos.

Si la diferencia resulta negativa, se registra en el epígrafe de *“Fondo de comercio negativo reconocido en resultados”* de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En aquellos casos en que el importe de la contraprestación dependa de eventos futuros, cualquier contraprestación contingente es reconocida como parte de la contraprestación entregada y medida por su valor razonable en la fecha de adquisición. Asimismo, los costes asociados a la operación no forman, a estos efectos, parte del coste de la combinación de negocios.

Si el coste de la combinación de negocios o el valor razonable asignado a los activos, pasivos o pasivos contingentes de la entidad adquirida no puede determinarse de forma definitiva, la contabilización inicial de la combinación de negocios se considerará provisional; en cualquier caso, el proceso deberá quedar completado en el plazo máximo de un año desde la fecha de adquisición y con efecto en esta fecha.

Los intereses minoritarios en la entidad adquirida se valoran basándose en el porcentaje proporcional de los activos netos identificados de la entidad adquirida. En el caso de compras y enajenaciones de estos intereses minoritarios, se contabilizan como transacciones de capital cuando no dan lugar a un cambio de control, no se reconoce pérdida ni ganancia alguna en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y no se vuelve a valorar el fondo de comercio inicialmente reconocido. Cualquier diferencia entre la contraprestación entregada o recibida y la disminución o el aumento de los intereses minoritarios, respectivamente, se reconoce en reservas.

Respecto a las aportaciones no monetarias de negocios a entidades asociadas o controladas conjuntamente en las que se produce una pérdida de control sobre los mismos, la política contable del grupo supone el registro en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de la ganancia o pérdida completa, valorando la participación remanente a su valor razonable, en su caso.

1.3.3 Valoración de los instrumentos financieros y registro de las variaciones surgidas en su valoración posterior

Generalmente, todos los instrumentos financieros se registran inicialmente por su valor razonable (véase definición en la nota 6) que, salvo evidencia en contrario, coincide con el precio de la transacción. Para los instrumentos financieros que no se registren a valor razonable con cambios en resultados, el importe del valor razonable se ajusta añadiendo o deduciendo los costes de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión. En el caso de los instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados, los costes de transacción directamente atribuibles se reconocen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Como norma general, las compras y ventas convencionales de activos financieros se contabilizan, en el balance consolidado del grupo, aplicando la fecha de liquidación.

Las variaciones en el valor de los instrumentos financieros con origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en los epígrafes de *“Ingresos por intereses”* o *“Gastos por intereses”*, según corresponda. Los dividendos percibidos de otras sociedades se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que nace el derecho a percibirlos.

Los instrumentos que formen parte de una relación de cobertura se tratan de acuerdo con la normativa aplicable a la contabilidad de coberturas.

Las variaciones en las valoraciones que se produzcan con posterioridad al registro inicial por causas distintas de las mencionadas anteriormente se tratan en función de la clasificación de los activos y pasivos financieros a efectos de su valoración que, con carácter general, se realiza sobre la base de los siguientes aspectos:

- El modelo de negocio para la gestión de los activos financieros, y
- Las características de los flujos de efectivo contractuales de los activos financieros.

Modelo de negocio

Modelo de negocio es la forma en que se gestionan los activos financieros para generar flujos de efectivo. El modelo de negocio se determina considerando cómo se gestionan conjuntamente grupos de activos financieros para alcanzar un objetivo concreto. Por tanto, el modelo de negocio no depende de las intenciones del grupo para un instrumento individual sino que se determina para un conjunto de instrumentos.

A continuación se indican los modelos de negocio que utiliza el grupo:

- Mantenimiento de los activos financieros para percibir sus flujos de efectivo contractuales: bajo este modelo, los activos financieros se gestionan con el objetivo de cobrar sus flujos de efectivo contractuales concretos y no para obtener un rendimiento global conservando y vendiendo activos. No obstante lo anterior, se permiten enajenaciones anteriores al vencimiento de los activos bajo determinadas circunstancias. Entre las ventas que pueden ser compatibles con un modelo de mantener los activos para recibir flujos de efectivo contractuales se encuentran las poco frecuentes o poco significativas, las de activos próximos al vencimiento, las motivadas por un incremento del riesgo de crédito y aquellas efectuadas para gestionar el riesgo de concentración.
- Venta de los activos financieros.
- Combinación de los dos modelos de negocio anteriores (mantenimiento de los activos financieros para percibir sus flujos de efectivo contractuales y venta de los activos financieros): este modelo de negocio implica la realización de ventas de activos más frecuentes y de mayor valor, siendo estas esenciales al modelo de negocio.

Características de flujos de efectivo contractuales de los activos financieros

Un activo financiero se debe clasificar en el momento inicial en una de las dos siguientes categorías:

- Aquellos cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que consisten solamente en pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.
- Resto de activos financieros.

A efectos de esta clasificación, el principal de un activo financiero es su valor razonable en el momento del reconocimiento inicial, que puede cambiar a lo largo de la vida del activo financiero; por ejemplo, si hay reembolsos de principal. Asimismo, se entiende por interés la suma de la contraprestación por el valor temporal del dinero, por los costes de financiación y estructura, y por el riesgo de crédito asociado al importe de principal pendiente de cobro durante un período concreto, más un margen de ganancia.

En el caso de que un activo financiero contenga cláusulas contractuales que puedan llegar a modificar el calendario o el importe de los flujos de efectivo (por ejemplo, por opciones de prepago o ampliación del instrumento financiero, por la extensión del contrato, o por posibles compensaciones residuales), el grupo estimará los flujos de efectivo que puedan generarse antes y después de la modificación y determinará si estos son solamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente.

En el momento del reconocimiento inicial, las cláusulas que tengan un efecto muy reducido en los flujos de efectivo (efecto *de minimis*) o dependan de la ocurrencia de sucesos excepcionales y muy improbables (características *non-genuine*) no impiden que un activo financiero pueda clasificarse dentro de la categoría cuyos flujos de efectivo consisten solamente en pagos de principal e intereses.

Carteras de clasificación de los instrumentos financieros a efectos de su valoración

Los activos y pasivos financieros se clasifican a efectos de su valoración en las siguientes carteras, en función de los aspectos descritos anteriormente:

Activos financieros a coste amortizado

Esta categoría incluye los activos financieros que cumplan las dos condiciones siguientes:

- Se gestionen con un modelo de negocio cuyo objetivo sea mantenerlos para percibir sus flujos de efectivo contractuales, y
- Sus condiciones contractuales den lugar a flujos de efectivo en fechas especificadas, que sean solamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente.

En esta categoría se recoge la inversión procedente de la actividad típica de crédito, tal como los importes de efectivo dispuestos y pendientes de amortizar por los clientes en concepto de préstamo o los depósitos prestados a otras entidades cualquiera que sea su instrumentación jurídica, los valores representativos de deuda que cumplan las dos condiciones anteriormente señaladas, así como las deudas contraídas por los compradores de bienes o usuarios de servicios que constituyan parte del negocio del grupo.

Después de su reconocimiento inicial, los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran a coste amortizado, el cual debe entenderse como el coste de adquisición corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, utilizando el método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. Además, el coste amortizado se minorará por cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora o partida compensadora de su valor.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tales como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas crediticias esperadas. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición considerando, en su caso, las comisiones, los costes de transacción y las primas o descuentos que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipo de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global

Esta categoría incluye los activos financieros que cumplan las dos condiciones siguientes:

- Se gestionen con un modelo de negocio cuyo objetivo combine la percepción de sus flujos de efectivo contractuales y su venta, y
- Las condiciones contractuales den lugar a flujos de efectivo en fechas específicas que sean solamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente.

Estos activos financieros se corresponden, fundamentalmente, con valores representativos de deuda.

Asimismo, el grupo puede optar, en el momento del reconocimiento inicial y de forma irrevocable, por incluir en la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global las inversiones en instrumentos de patrimonio neto que no deban clasificarse como mantenidos para negociar y que se clasificarían, de otro modo, como activos financieros obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados. Esta opción se ejercita instrumento a instrumento. El grupo ha ejercitado dicha opción para la mayor parte de estos instrumentos financieros en las presentes Cuentas anuales consolidadas.

Los ingresos y gastos de los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global se reconocen de acuerdo con los siguientes criterios:

- Los intereses devengados o, cuando corresponda, los dividendos devengados, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- Las diferencias de cambio, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando se trata de activos financieros monetarios, y en otro resultado global, cuando se trata de activos financieros no monetarios.
- Las pérdidas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda, o las ganancias por su posterior recuperación, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y, en el caso de instrumentos de patrimonio, en otro resultado global.
- Los restantes cambios de valor, en otro resultado global.

Cuando un instrumento de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global se da de baja del balance, el importe por cambio de valor registrado en el epígrafe de *"Otro resultado global acumulado"* del patrimonio neto consolidado se reclasifica a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Sin embargo, cuando un instrumento de patrimonio neto a valor razonable con cambios en otro resultado global se da de baja del balance, este importe no se reclasifica a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, sino a una partida de reservas.

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Un activo financiero se clasifica en la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados siempre que por el modelo de negocio del grupo para su gestión o por las características de sus flujos de efectivo contractuales no sea procedente clasificarlo en alguna de las carteras descritas anteriormente.

Esta cartera se subdivide, a su vez, en:

- *Activos financieros mantenidos para negociar*

Los activos financieros mantenidos para negociar son aquellos que se han adquirido con el objetivo de realizarlos a corto plazo, o sean parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que se han realizado actuaciones recientes para la obtención de ganancias a corto plazo. También se consideran activos financieros mantenidos para negociar los instrumentos derivados que no cumplan la definición de contrato de garantía financiera ni hayan sido designados como instrumentos de cobertura contable.

- *Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados*

En esta cartera se clasifican el resto de los activos financieros valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados.

Los cambios de valor razonable se registran directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, distinguiendo, para los instrumentos que no sean derivados, entre la parte atribuible a los rendimientos devengados del instrumento, que se registra como *"Ingresos por intereses"*, aplicando el método del tipo de interés efectivo, o como dividendos, según su naturaleza, y el resto, que se registra como resultados de operaciones financieras en el epígrafe que corresponda.

Pasivos financieros mantenidos para negociar

Los pasivos financieros mantenidos para negociar incluyen los pasivos financieros que se han emitido con el objetivo de readquirirlos a corto plazo, o sean parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que se han realizado actuaciones recientes para la obtención de ganancias a corto plazo. También incluyen las posiciones cortas como consecuencia de ventas en firme de valores recibidos en préstamos de recompra inversa, en préstamos de valores o en garantía con derecho de venta, así como los instrumentos derivados que no cumplen la definición de contrato de garantía financiera ni hayan sido designados como instrumentos de cobertura contable.

Los cambios de valor razonable se registran directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, distinguiendo, para los instrumentos que no sean derivados, entre la parte atribuible a los rendimientos devengados del instrumento, que se registra como intereses aplicando el método del tipo de interés efectivo y el resto, que se registra como resultados de operaciones financieras en el epígrafe que corresponda.

Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados

Esta categoría incluye los pasivos financieros que no formen parte de los pasivos financieros mantenidos para negociar y hayan sido designados de forma irrevocable en su reconocimiento inicial. Dicha designación solo se podrá realizar si se trata de instrumentos financieros híbridos (véase apartado de “Instrumentos financieros híbridos” en esta misma nota) que cumplan las condiciones para su designación; si al hacerlo se elimina o reduce significativamente alguna asimetría contable en la valoración o en el reconocimiento que surgiría, de otro modo, de la valoración de los activos o pasivos, o de sus ganancias o pérdidas, sobre bases diferentes; o si se obtiene una información más relevante por tratarse de un grupo de instrumentos financieros que se gestiona y cuyo rendimiento se evalúa según su valor razonable de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada, y se facilita información de dicho grupo según el valor razonable al personal clave de la dirección.

Las variaciones en el valor razonable de estos instrumentos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. No obstante, el importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero atribuible a cambios en el riesgo de crédito propio de ese pasivo se reconoce en el epígrafe de “Otro resultado global acumulado” del patrimonio neto consolidado.

Pasivos financieros a coste amortizado

Los pasivos financieros a coste amortizado corresponden a los pasivos financieros que no tienen cabida en las categorías anteriores y que responden a las actividades típicas de captación de fondos de las entidades financieras, cualquiera que sea su forma de instrumentalización y su plazo de vencimiento.

En particular, se incluye en esta categoría el capital con naturaleza de pasivo financiero que se corresponde con el importe de los instrumentos financieros emitidos por el grupo que, teniendo la naturaleza jurídica de capital, no cumplen los requisitos para poder calificarse como patrimonio neto consolidado a efectos contables. Básicamente son las acciones emitidas que no incorporan derechos políticos y cuya rentabilidad se establece en función de un tipo de interés, fijo o variable.

Después de su reconocimiento inicial se valoran a coste amortizado, aplicando criterios análogos a los activos financieros a coste amortizado, registrando los intereses devengados, calculados por el método del tipo de interés efectivo, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. No obstante, en el caso en que el grupo disponga de discrecionalidad con respecto al pago de los cupones asociados a los instrumentos financieros emitidos y clasificados como pasivos financieros, la política contable del grupo es reconocer los mismos con cargo a las reservas consolidadas.

Instrumentos financieros híbridos

Los instrumentos financieros híbridos son aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero, denominado «derivado implícito», que no puede ser transferido de manera independiente ni tiene una contraparte distinta, y cuyo efecto es que algunos de los flujos de efectivo del instrumento híbrido varían de forma similar a los flujos de efectivo del derivado considerado de forma independiente.

Generalmente, cuando el contrato principal de un instrumento financiero híbrido es un activo financiero, el derivado implícito no se segrega y las normas de valoración se aplican al instrumento financiero híbrido considerado en su conjunto.

Cuando el contrato principal de un instrumento financiero híbrido es un pasivo financiero, se segregan los derivados implícitos de dicho contrato, tratándose de manera independiente a efectos contables si las características y los riesgos económicos del derivado implícito no están estrechamente relacionados con los del contrato principal; un instrumento financiero distinto con las mismas condiciones que las del derivado implícito cumpliría la definición de instrumento derivado; y el contrato híbrido no se valora en su integridad a valor razonable con cambios en resultados.

El valor razonable de los instrumentos financieros del grupo a 31 de diciembre de 2020 y 2019 se detalla en la nota 6.

1.3.4 Deterioro del valor de los activos financieros

Un activo financiero o una exposición crediticia se considera deteriorado cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido un evento o el efecto combinado de varios eventos que da lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda, incluidos los créditos y valores representativos de deuda, un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción, debido a la materialización de un riesgo de crédito.

- En el caso de las exposiciones fuera de balance que comportan riesgo de crédito, que los flujos que se esperen recibir sean inferiores a los flujos de efectivo contractuales, en caso de disposición del compromiso o a los pagos que se espera realizar, en el caso de garantías financieras concedidas.
- En el caso de inversiones en negocios conjuntos y asociadas, que no se va a poder recuperar su valor en libros.

Instrumentos de deuda y exposiciones fuera de balance

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de deuda y otras exposiciones crediticias fuera de balance se registran como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que tal deterioro se estima y las recuperaciones de las pérdidas previamente registradas, en su caso, se reconocen también en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que el deterioro desaparece o se reduce.

El cálculo del deterioro de los activos financieros se realiza en función del tipo de instrumento y de otras circunstancias que puedan afectarles, una vez tenidas en cuenta las garantías eficaces recibidas. Para los instrumentos de deuda valorados a coste amortizado, el grupo reconoce tanto cuentas correctoras, cuando se constituyen provisiones por insolvencias para cubrir las pérdidas por deterioro, como saneamientos directos contra el activo, cuando se estima que la recuperación es remota. Para los instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global las pérdidas por deterioro se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con contrapartida en el epígrafe de *“Otro resultado global acumulado”* del patrimonio neto consolidado. Las coberturas por pérdidas por deterioro en las exposiciones fuera de balance se registran en el pasivo del balance consolidado como una provisión.

En los riesgos clasificados en el *stage 3* (véase apartado “Definición de las categorías de clasificación” de esta nota), el reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del devengo de intereses se realiza aplicando el tipo de interés efectivo sobre su coste amortizado ajustado por cualquier corrección de valor por pérdidas por deterioro.

Con el objetivo de determinar las pérdidas por deterioro, el grupo lleva a cabo un seguimiento de los deudores de carácter individual, al menos para todos aquellos que sean significativos, y colectivo, para los grupos de activos financieros que presentan características de riesgo de crédito similares indicativas de la capacidad de los deudores para pagar los importes pendientes. Cuando un instrumento concreto no se pueda incluir en ningún grupo de activos con características de riesgo similares, se analiza exclusivamente de forma individual para determinar si está deteriorado y, en su caso, para estimar la pérdida por deterioro.

El grupo cuenta con políticas, métodos y procedimientos para estimar las pérdidas en que se puede incurrir como consecuencia de los riesgos de crédito que mantiene, tanto por la insolvencia atribuible a las contrapartes como por riesgo país. Dichas políticas, métodos y procedimientos son aplicados en la concesión, el estudio y la formalización de los instrumentos de deuda y exposiciones fuera de balance, así como en la identificación de su posible deterioro y, en su caso, en el cálculo de los importes necesarios para la cobertura de las pérdidas esperadas.

Clasificación contable en función del riesgo de crédito por insolvencia

El grupo ha establecido criterios que permiten identificar los acreditados que presenten incrementos significativos de riesgo o debilidades o evidencias objetivas de deterioro y clasificarlos en función de su riesgo de crédito.

En los siguientes apartados se desarrollan los principios y la metodología de clasificación utilizados por el grupo.

Definición de las categorías de clasificación

Las exposiciones crediticias, así como las exposiciones fuera de balance, se clasifican, en función del riesgo de crédito, en las siguientes fases o *stages*:

- *Stage 1*: operaciones que no cumplen los requisitos para clasificarlas en otras categorías.
- *Stage 2*: esta categoría comprende todas las operaciones que, sin cumplir los criterios para clasificarlas individualmente como *stage 3* o fallido, presentan aumentos significativos del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. Se incluyen en esta categoría las operaciones en las que existan importes vencidos de más de 30 días de antigüedad. Las operaciones refinanciadas y reestructuradas, clasificadas en esta categoría serán clasificadas a una categoría de menor riesgo cuando den cumplimiento a los requisitos establecidos para proporcionar dicha reclasificación.

- *Stage 3*: comprende los instrumentos de deuda, vencidos o no, en los que, sin concurrir las circunstancias para clasificarlos en la categoría de riesgo fallido, se presenten dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) por el titular, así como las exposiciones fuera de balance cuyo pago por el grupo sea probable y su recuperación dudosa.
 - Por razón de la morosidad del titular: operaciones con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente con más de 90 días de antigüedad, salvo que proceda clasificarlas como fallidas. También se incluyen en esta categoría las garantías concedidas cuando el avalado haya incurrido en morosidad de la operación avalada.
 - Por razones distintas de la morosidad del titular: operaciones en las que, sin concurrir las circunstancias para clasificarlas en las categorías de fallidos o en el *stage 3* por razón de la morosidad, se presentan dudas razonables sobre la obtención de los flujos de efectivo estimados de la operación; así como las exposiciones fuera de balance no calificadas en el *stage 3* por razón de la morosidad cuyo pago por el grupo sea probable y su recuperación dudosa. Aquellas operaciones que fueron clasificadas como *stage 3* por razón de la morosidad se reclasificarán a la categoría de riesgo normal en vigilancia especial (*stage 2*) una vez hayan superado un periodo de prueba clasificados en el *stage 3* por razones distintas de la morosidad.

La definición contable de *stage 3* está alineada con la utilizada en la gestión del riesgo de crédito realizada por el grupo.

- Riesgo fallido:

El grupo da de baja del balance consolidado aquellas operaciones que tras un análisis individualizado se consideren total o parcialmente de recuperación remota. Igualmente se incluyen operaciones que, sin presentar ninguna de las situaciones anteriores, sufren un deterioro notorio e irrecuperable de su solvencia.

El importe remanente de las operaciones con importes dados de baja («baja parcial»), bien por extinción de los derechos del grupo («pérdida definitiva») –por motivos como condonaciones o quitas–, o bien por considerarlos irrecuperables sin que se produzca la extinción de los derechos («fallidos parciales»), se clasificará íntegramente en la categoría que le corresponda en función del riesgo de crédito.

En las situaciones anteriores, el grupo da de baja del balance consolidado el importe registrado como fallido junto con su provisión, sin perjuicio de las actuaciones que puedan llevarse a cabo para intentar conseguir su cobro hasta que no se hayan extinguido definitivamente los derechos a percibirlo, ya sea por prescripción, condonación u otras causas.

Operaciones compradas u originadas con deterioro crediticio

La pérdida crediticia esperada en la compra u originación de estos activos no formará parte de la cobertura ni del importe en libros bruto en el reconocimiento inicial. Cuando una operación se compra u origina con deterioro crediticio, la cobertura será igual al importe acumulado de los cambios en las pérdidas crediticias esperadas en la vida de las operaciones posteriores al reconocimiento inicial y los ingresos por intereses de estos activos se calcularán aplicando el tipo de interés efectivo ajustado por calidad crediticia al coste amortizado del activo financiero.

Criterios de clasificación de operaciones

El grupo aplica una diversidad de criterios para clasificar los acreditados y las operaciones en las distintas categorías en función de su riesgo crediticio. Entre ellos, se encuentran:

- Criterios automáticos;
- Criterios específicos para las refinanciaciones; y
- Criterios basados en indicadores (*triggers*).

Los factores automáticos y los criterios de clasificación específicos para las refinanciaciones constituyen el algoritmo de clasificación y cura y se aplican sobre la totalidad de la cartera.

Asimismo, con el objetivo de permitir una temprana identificación del incremento significativo de riesgo o de las debilidades y del deterioro de las operaciones, el grupo establece *triggers*, basados en los días de impago, en indicadores de refinanciación y reestructuración, y en indicadores de situación concursal e incremento significativo de riesgo, entre otros, diferenciando entre acreditados significativos y no significativos. En particular, los acreditados no significativos que una vez hayan superado el algoritmo de clasificación automática no cumplan ninguna de sus condiciones para su pase a los *stages* 2 o 3, son evaluados mediante indicadores cuyo objetivo es la identificación de incrementos significativos de riesgo o de indicios de debilidad que puedan suponer asumir pérdidas superiores a otras operaciones similares clasificadas en el *stage* 1.

Como resultado de la aplicación de estos criterios, el grupo clasifica sus acreditados como *stage* 2 o 3 o los mantiene en el *stage* 1.

Clasificación individual

El grupo ha establecido un umbral en las distintas sociedades del grupo en términos de exposición para considerar a los acreditados como significativos, basado en niveles según la métrica de exposición al incumplimiento (riesgo dispuesto y exposiciones fuera de balance). Asimismo, se consideran de forma individualizada las exposiciones de acreditados correspondientes a los principales grupos de riesgo, así como aquellos acreditados que no están asociados a un grupo homogéneo de riesgo para los que, en consecuencia, su clasificación y cobertura no se puede estimar de forma colectiva.

Para los acreditados significativos se establece un sistema de *triggers* o indicadores que permiten la identificación del incremento significativo de riesgo, de debilidades o de indicios de deterioro. En el sistema de *triggers* se cubren los indicios de deterioro o de debilidades mediante la definición de:

- *Triggers* específicos que indican incremento significativo de riesgo;
- *Triggers* específicos que indican indicios de deterioro;
- *Triggers* que permiten la identificación del incremento de riesgo e indicios de deterioro, en función de diferentes umbrales de prealerta.

Un equipo de analistas de riesgo experto analiza individualmente los acreditados con *triggers* activados para concluir sobre la existencia de incremento significativo de riesgo o de evidencia objetiva de deterioro y, para el caso de evidencia de deterioro, si ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o de su grupo.

El sistema de indicadores de los acreditados significativos está automatizado y contempla las especificidades de segmentos de comportamiento diferenciado de la cartera crediticia. El grupo dispone de un sistema de *triggers* que tiene por objeto identificar dificultades financieras significativas del emisor o del obligado, indicativas de un incremento significativo del riesgo o de un evento de deterioro, en la medida en que, por su significatividad, limiten la capacidad del emisor u obligado para satisfacer sus obligaciones financieras con normalidad. En este sentido, para identificar un incremento significativo de riesgo o un evento de deterioro es necesario considerar tanto variables indicativas de un empeoramiento o una mala situación económico-financiera como variables que sean potenciales causantes o anticipen este deterioro.

Por ejemplo:

- *Triggers* de *stage* 2:
 - Cambios adversos en la situación financiera, como un aumento significativo de los niveles de endeudamiento, caídas significativas de la cifra de negocios o un estrechamiento significativo de los márgenes de explotación.
 - Cambios adversos en la economía o en los indicadores de mercado como una caída significativa del precio de las acciones o una disminución en el precio de las emisiones de deuda. En el caso de las emisiones de deuda soberana se analizan, además, los diferenciales en el precio respecto al bono alemán de referencia (prima de riesgo).
 - Descenso significativo real o esperado de la calificación crediticia interna de la operación o del titular o una disminución de la puntuación de comportamiento atribuida al seguimiento interno del riesgo de crédito.
 - Para operaciones con garantía real, empeoramiento de la relación entre su importe y el valor de la garantía, debido a una evolución desfavorable del valor de la garantía, o al mantenimiento o aumento del importe pendiente de amortización debido a las condiciones de pago fijadas.

- Aumento significativo del riesgo de crédito de otras operaciones del mismo titular, o en entidades relacionadas del grupo de riesgo del titular.
- *Triggers de stage 3:*
 - Evidencias de deterioro de otras operaciones del mismo titular, o en entidades relacionadas del grupo de riesgo del titular.
 - EBITDA negativo, descenso significativo del EBITDA o de la cifra de negocios, o en general, de los flujos de efectivo recurrentes del titular.
 - Incremento de ratios de apalancamiento del titular.
 - Patrimonio neto negativo o disminución como consecuencia de pérdidas del patrimonio neto del titular en al menos un 50% durante el último ejercicio.
 - Existencia de calificación crediticia, interna o externa, que ponga de manifiesto que el titular se encuentra en situación de impago.
 - Existencia de compromisos vencidos del titular de importe significativo frente a organismos públicos.
 - Para operaciones con garantía real, empeoramiento significativo del valor de la garantía recibida.
 - Existencia de condonaciones o quitas al mismo titular o a sociedades relacionadas con el grupo en los últimos 2 ejercicios.
 - Suspensión temporal de la cotización de las acciones del titular.
- Incumplimiento de cláusulas contractuales, impagos o retrasos en el pago de principal o intereses: además de los impagos superiores a 90 días, que forman parte del algoritmo automático de clasificación, se identifican impagos o retrasos de menos de 90 días, que pueden ser un indicio de deterioro o de un incremento significativo de riesgo. También se consideran en el análisis los incumplimientos de *covenants* e impagos declarados en otras entidades de crédito del sistema financiero.
- Por dificultades financieras se le otorgan al acreditado concesiones o ventajas que no se considerarían de otro modo: la concesión de refinanciaciones a un deudor en dificultades podría evitar o retrasar el incumplimiento de sus obligaciones y, a su vez, el reconocimiento del deterioro asociado al activo financiero vinculado a dicho deudor.
- Probabilidad de que el prestatario entre en concurso de acreedores: en casos en los que existe una elevada probabilidad de que el prestatario entre en quiebra o reestructuración, la solvencia de los emisores u obligados se ve ostensiblemente afectada, pudiendo dar lugar a un evento de pérdida en función del impacto en los flujos futuros a percibir.
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero debido a dificultades financieras: la suspensión de activos financieros emitidos por el obligado o emisor pueden significar una situación económico financiera comprometida y por tanto una baja capacidad para satisfacer sus obligaciones.

El grupo realiza una revisión anual de la razonabilidad de los umbrales y de las coberturas de análisis individualizado alcanzadas con su aplicación.

Clasificación colectiva

Para los acreditados que no superan el umbral de significatividad y que, además, no hayan sido clasificados en los *stages* 2 o 3 por el algoritmo automático de clasificación, el grupo tiene definido un proceso para identificar aquellas operaciones que presentan un incremento significativo de riesgo con respecto al momento de concesión de la operación, y que pueden comportar pérdidas superiores a las de otras operaciones similares clasificadas en el *stage* 1.

Para las operaciones de acreditados evaluados bajo aproximación colectiva, el grupo utiliza un modelo estadístico que permite obtener la estructura temporal de la PD, y por tanto la PD *lifetime* residual de un contrato en función de distintas características:

- Sistémicas: caracterizan las condiciones macroeconómicas comunes para todas las exposiciones.
- Transversales: caracterizan aspectos comunes, y estables en el tiempo, a un grupo de operaciones como el efecto común de las políticas de crédito vigentes en el momento de la concesión, o el canal de concesión.
- Idiosincráticas: caracterizan aspectos específicos de cada operación o acreditado.

Bajo esta especificación, el grupo dispone de la posibilidad de medir la PD *lifetime* residual de una operación (o PD desde un momento determinado hasta cuando la operación vence) bajo las condiciones que se daban en el momento de la concesión (u originación), o bajo las condiciones que se dan en el momento del cálculo de la provisión. De esta forma, la PD *lifetime* residual actual puede fluctuar en relación con la de concesión por cambios en el entorno económico, o en las características idiosincráticas de la operación o del acreditado.

El incremento significativo de riesgo para el perímetro de modelos colectivos se estima en base a la comparación de la PD *lifetime* residual bajo las condiciones económicas e idiosincráticas del momento de cálculo de la provisión, con la PD *lifetime* residual bajo las condiciones en el momento de concesión. Se han calibrado unos umbrales de incremento de PD *lifetime* residual que implican la clasificación en *stage 2*, utilizando información histórica con el fin de maximizar la discriminación del riesgo (*default rate* o tasa de mora) entre la población clasificada como *stage 1* y 2. Los umbrales no son fijos sino que son una función no lineal que depende del nivel de PD *lifetime* residual en originación, exigiendo incrementos relativos más elevados si la PD es baja. Esta forma funcional se considera adecuada y es la que mejor discrimina el riesgo.

En el caso de exposiciones con personas físicas, para las que el cálculo de la provisión se realiza a nivel contrato, los umbrales se calibran y aplican a dicho nivel. No obstante, en el caso de empresas o comercios y autónomos, donde las puntuaciones se realizan a nivel acreditado, los umbrales se calibran de forma que responden a la PD del acreditado y al plazo desde la concesión hasta el vencimiento, con el fin de ajustar adecuadamente cada contrato del acreditado.

Operaciones de refinanciación y reestructuración

Las políticas y los procedimientos en materia de gestión del riesgo de crédito aplicadas por el grupo garantizan un seguimiento pormenorizado de los acreditados poniendo de manifiesto la necesidad de realizar provisiones cuando se evidencien indicios de deterioro en la solvencia de los mismos (véase nota 4). Por ello, el grupo constituye las provisiones de insolvencias requeridas para aquellas operaciones en las que la situación de su acreditado así lo exija antes de formalizar las operaciones de reestructuración/refinanciación, las cuales deben entenderse como:

- Operación de refinanciación: se concede o utiliza por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras, actuales o previsibles, del titular para cancelar una o varias operaciones concedidas por el grupo, o por la que se pone a dichas operaciones total o parcialmente al corriente de pagos, con el fin de facilitar a los titulares el pago de su deuda (principal e intereses) porque no puedan, o se prevea que no vayan a poder, cumplir en tiempo y forma con sus condiciones.
- Operación reestructurada: se modifican las condiciones financieras de una operación por razones económicas o legales relacionadas con las dificultades, actuales o previsibles, del titular, con el fin de facilitar el pago de la deuda (principal e intereses) porque el titular no pueda, o se prevea que no vaya a poder, cumplir en tiempo y forma con dichas condiciones, aun cuando dicha modificación estuviese prevista en el contrato. En todo caso, se consideran como reestructuradas las operaciones en las que se modifican sus condiciones para alargar su plazo de vencimiento, variar el cuadro de amortización para minorar el importe de las cuotas en el corto plazo o disminuir su frecuencia, o establecer o alargar el plazo de carencia de principal, de intereses o de ambos, salvo que se pueda probar que las condiciones se modifican por motivos diferentes a las dificultades financieras de los titulares y sean análogas a las que aplicarían otras entidades en el mercado para riesgos similares.

Si una operación está clasificada en una categoría de riesgo determinada, la operación de refinanciación no supone una mejora automática en la consideración de riesgo de la misma. Para las operaciones refinanciadas el algoritmo establece su clasificación inicial en función de sus características, principalmente que se den dificultades financieras en el acreditado (por ejemplo, un plan de negocios inadecuado), que concurren determinadas cláusulas como periodos dilatados de carencia o que presenten importes dados de baja por considerarse irrevocables; posteriormente el algoritmo modifica la clasificación inicial en función de los periodos de cura fijados. Solo se considerará la clasificación a una categoría de menor riesgo si se produce un incremento cuantitativo y cualitativo de las garantías eficaces que respalden la operación y se ha demostrado una mejora significativa de la recuperación de la operación continuada en el tiempo, por lo que no se producen mejoras inmediatas por el mero hecho de la refinanciación.

Las operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas permanecen identificadas como tales durante un periodo de prueba hasta que se cumplan todos los siguientes requisitos:

- Que se haya concluido, después de una revisión de la situación patrimonial y financiera del titular, que no es previsible que pueda tener dificultades financieras.
- Que haya transcurrido un plazo mínimo de dos años desde la fecha de formalización de la operación de reestructuración o refinanciación o, si fuese posterior, desde la fecha de reclasificación desde la categoría de riesgo en *stage 3*.
- Que el titular haya pagado las cuotas devengadas de principal e intereses desde la fecha en la que se formalizó la operación de refinanciación o reestructuración, o si fuese posterior, desde la fecha de reclasificación desde la categoría de riesgo en *stage 3*.
- Que el titular no tenga ninguna otra operación con importes vencidos más de 30 días al final del periodo de prueba.

Por otro lado, las operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas permanecen en la categoría de *stage 3* hasta que se verifiquen los criterios generales que determinan la reclasificación de las operaciones fuera de la categoría de *stage 3*, y en particular, los siguientes requisitos:

- Que haya transcurrido un periodo de un año desde la fecha de refinanciación o reestructuración.
- Que el titular haya pagado las cuotas devengadas de principal e intereses.
- Que el titular no tenga ninguna otra operación con importes vencidos en más de noventa días en la fecha de reclasificación a la categoría de riesgo en *stage 2* de la operación de refinanciación, refinanciada o reestructurada.

Respecto de los préstamos refinanciados/reestructurados clasificados en el *stage 2*, se analizan de forma específica las distintas tipologías de operaciones para, en su caso, reclasificarlas a una de las categorías de mayor riesgo descritas anteriormente (esto es, en el *stage 3*, por razón de la morosidad de la contraparte, cuando presenten, con criterio general, impagos superiores a 90 días, o por razones distintas de la morosidad, cuando se presenten dudas razonables sobre su recuperabilidad).

Las estimaciones de las pérdidas por deterioro de crédito que se determinen, y que son coherentes con la clasificación contable del riesgo, se provisionan en el mismo momento en que se identifican.

La metodología de estimación de las pérdidas para estas carteras en general es similar a la del resto de activos financieros valorados a coste amortizado, pero sí que se tiene en cuenta que, a priori, una operación que ha tenido que ser reestructurada para poder atender sus obligaciones de pago, debe tener una estimación de pérdidas superior a la de una operación que nunca ha tenido problemas de impago, a no ser que se aporten suficientes garantías adicionales eficaces que justifiquen lo contrario.

Impacto del COVID-19 en la clasificación de los instrumentos financieros a efectos de su riesgo de crédito

Los préstamos clasificados como *stage 1* a acreditados que hayan recibido financiación con garantías estatales concedidas en el marco de un programa de apoyo gubernamental para hacer frente al impacto del COVID-19 o que se hayan acogido a una moratoria pública o sectorial, se han mantenido en dicha categoría en la medida en que no haya habido dudas sobre el reembolso de las obligaciones y no se considere que se haya producido un incremento significativo del riesgo.

Las operaciones clasificadas en los *stages 2* o *3* que se hayan acogido a una moratoria pública o sectorial o para las que su titular haya recibido financiación con garantías estatales concedidas en el marco de un programa gubernamental de apoyo para hacer frente al impacto del COVID-19 no han mejorado su clasificación a efectos de su riesgo de crédito.

Debido a la situación macroeconómica causada por el COVID-19, se ha procedido a realizar una modificación de los criterios de clasificación de las exposiciones crediticias en función de su riesgo de crédito con un enfoque más conservador de los mismos. Como consecuencias de los cambios aplicados, se ha producido un traspaso significativo de exposiciones inicialmente consideradas como *stage 1* a los *stages 2* y *3* bajo este nuevo criterio.

En relación con las moratorias públicas y sectoriales, los importes suspendidos por estas no se consideran exigibles y, por tanto, tampoco vencidos. De esta manera, los pagos suspendidos comprendidos en el plazo de duración de las moratorias no se consideran a los efectos de la clasificación de las operaciones en el *stage* 3. Además, las operaciones objeto de moratoria pública o sectorial no se identifican como reestructuraciones o refinanciaciones salvo que ya estén marcadas como tales o se hayan puesto de manifiesto problemas de recuperabilidad con anterioridad a la irrupción de la pandemia.

Por su parte, para los préstamos avalados por el ICO se tiene en consideración la situación en la que se encuentran las operaciones anteriormente concedidas al acreditado a efectos de determinar la clasificación de la operación avalada en función de su riesgo de crédito y su marcaje como operación refinanciada o reestructurada, en su caso.

Modificaciones de los activos financieros

Las operaciones sujetas a moratoria pública en España, que suponen la supresión del cobro de intereses durante el plazo de la moratoria que el banco no podrá reclamar a los clientes posteriormente, se tratan como modificaciones de activos financieros. Las pérdidas registradas por el grupo como consecuencia de dichas modificaciones no han sido significativas. Asimismo, las operaciones sujetas a moratorias sectoriales en España o a moratoria pública en el Reino Unido, que establecen la suspensión de la amortización del principal de los préstamos pero que siguen devengando intereses durante el plazo de la moratoria, no dan lugar, por sí mismas, a pérdidas por modificación de los activos financieros en el momento de su formalización.

Determinación de coberturas

Para determinar las coberturas por riesgo de crédito, el grupo utiliza los parámetros que se definen a continuación:

- EAD (*Exposure at Default*, por sus siglas en inglés): la entidad define como exposición en el momento de *default* el importe de la exposición que se espera tener en el momento de incumplimiento.

El grupo considera como métrica de exposición para su cobertura los saldos dispuestos actualmente y la estimación de las cuantías que se espera desembolsar en caso de entrada en mora de las exposiciones fuera de balance mediante la aplicación de un factor de conversión (*Credit Conversion Factor* o CCF).

- PD (*Probability of Default*, por sus siglas en inglés): estimación de la probabilidad de incumplimiento de un acreditado a un horizonte temporal determinado.

El grupo dispone de herramientas de ayuda a la gestión del riesgo de crédito para la predicción de la probabilidad de incumplimiento de cada acreditado que cubre la práctica totalidad de la actividad crediticia.

En este contexto, el grupo revisa anualmente la calidad y estabilidad de las herramientas de *rating* que están actualmente en uso. El proceso de revisión incluye la definición de la muestra utilizada y la metodología a aplicar para el seguimiento de los modelos de *rating*.

Las herramientas orientadas a la evaluación de la probabilidad de incumplimiento un deudor están integradas por *scorings* de comportamiento para el seguimiento del riesgo de personas físicas y por *ratings* en empresas:

- *Rating*: en términos generales, los riesgos de crédito contraídos con empresas son calificados mediante un sistema de *rating* basado en la estimación interna de su probabilidad de incumplimiento (PD). Compuesto por factores predictivos de la morosidad a un año, está diseñado para distintos segmentos. El modelo de *rating* se revisa anualmente basándose en el análisis del comportamiento de la morosidad real. A cada nivel de calificación de *rating* se asigna una tasa de morosidad anticipada que, a su vez, permite la comparación homogénea respecto a otros segmentos y a las calificaciones de agencias de *rating* externas mediante una escala maestra.

Los usos del *rating* en la gestión del riesgo son diversos, destacando su integración en el proceso de decisión (módulo de autonomías), seguimiento del riesgo y políticas de fijación de precios de las operaciones.

- *Scoring*: en términos generales, los riesgos crediticios contraídos con particulares se califican mediante sistemas de *scoring* basados también en la modelización cuantitativa de datos estadísticos históricos, detectando los factores predictivos relevantes. En aquellas áreas geográficas en las que existe *scoring*, se divide en dos tipos:
 - *Scoring* reactivo: se utiliza para evaluar propuestas de préstamos al consumo, hipotecarios y tarjetas. Una vez incorporados todos los datos de la operación, el sistema emite un resultado basándose en la estimación de capacidad de endeudamiento, perfil financiero y, si corresponde, perfil de los activos en garantía. El resultado del *scoring* está integrado en la gestión del riesgo a través del módulo de autonomías.

- *Scoring* de comportamiento: el sistema clasifica automáticamente a todos los clientes a partir de la información de su operativa y de cada uno de los productos. Sus aplicaciones se centran en: concesión de operaciones, asignación de límite de descubierto en cuenta (autorizado), campañas comerciales y modulación del proceso de reclamación en su primera fase.

En caso de no existir un sistema de *scoring*, este queda suplido por análisis individualizados complementados con políticas.

- LGD (*Loss Given Default*, por sus siglas en inglés): estimación de la pérdida que se espera experimentar sobre las operaciones que presentan incumplimiento. Dicha pérdida tiene en cuenta además de la deuda pendiente, los intereses de demora y los gastos del proceso de recuperación. Adicionalmente, a cada uno de los flujos (saldos pendientes y las recuperaciones), se aplica un ajuste para considerar el valor temporal del dinero.
- Tipo de interés efectivo (TIE): tipo de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivos futuros a cobrar o a pagar estimados durante la vida esperada de un activo financiero o pasivo financiero con el importe en libros bruto del activo financiero o con el coste amortizado del pasivo financiero.
- Múltiples escenarios: para la estimación de las pérdidas esperadas, el grupo aplica diferentes escenarios para recoger el efecto de la no linealidad de las pérdidas. Para ello, se estiman las provisiones necesarias ante los diferentes escenarios para los que se ha definido una probabilidad de ocurrencia. Concretamente, el grupo ha considerado tres escenarios macroeconómicos: un escenario base, el más probable de todos (60%), un escenario alternativo 1 que considera el final de la pandemia (EA1) (15%) y un escenario alternativo 2 que prevé un rebrote del COVID-19 (EA2) (25%). Para la realización de las proyecciones de estos escenarios se consideran horizontes temporales a 5 años, siendo las principales variables consideradas la evolución del PIB, la tasa de paro y el precio de la vivienda.

La crisis del coronavirus está acelerando procesos que ya estaban en marcha: la digitalización, la desglobalización (no solo en el ámbito comercial), el mayor papel de los gobiernos en la sociedad, un mayor foco en temas ESG, etc.

Tras el COVID-19, los tipos de interés bajos o negativos persisten durante más tiempo, hay un mayor énfasis de los gobiernos en primar la seguridad nacional y la estabilidad social por delante de criterios de eficiencia, un mayor intervencionismo y los riesgos financieros son más elevados. En consecuencia, los potenciales de crecimiento económico son menores.

Los escenarios vienen determinados principalmente por la evolución de la pandemia y la efectividad de las políticas económicas.

Escenario base

- En términos de evolución de la pandemia, los rebrotes son controlados y los avances médicos permiten que la preocupación por el COVID-19 se vaya desvaneciendo en 2021.
- En términos de política económica, los tipos de interés del BCE permanecen sin cambios en los próximos años.

El BCE centra el foco en garantizar la estabilidad de las primas de riesgo-país, limitar el daño al sector financiero del persistente entorno de tipos de interés negativos e impulsar la lucha contra el cambio climático.

La reconducción de las cuentas públicas es muy gradual, lo que se ve apoyado por la ausencia de retirada del apoyo de las políticas monetarias.

- En términos de actividad económica, las diferentes economías muestran, en general, un buen comportamiento en 2021.

Los sectores con mayores dificultades para recuperar la normalidad son el turismo, la hostelería, el ocio y el transporte de pasajeros.

El crecimiento a medio plazo se ve limitado por la reasignación de los recursos, un mayor ahorro y la recomposición de balances.

La inflación permanece contenida, pero con riesgos al alza a medio plazo.

- En cuanto a la economía española, la crisis actual dista de la crisis financiera global porque en esta ocasión no es fruto de la acumulación de desequilibrios económicos y financieros previos, lo que facilita que tenga un carácter más temporal.
- En cuanto a los mercados financieros, los tipos de interés de la deuda pública permanecen contenidos en un contexto de represión financiera.

Las primas de riesgo de la deuda pública periférica se encuentran soportadas por la política del BCE y la presencia del Fondo de Recuperación Europeo.

El dólar estadounidense se deprecia frente al euro ante los avances en construcción europea, el contexto de tipos de interés cero en Estados Unidos, etc.

- El escenario contempla un Brexit ordenado.

Escenario alternativo 1: Final de la pandemia

- La confirmación de un medicamento o una vacuna eficaz permiten erradicar los rebrotes y dejar atrás la pandemia a principios de 2021.
- La efectividad de las medidas de política económica adoptadas, junto a la erradicación de la pandemia, permiten minimizar la destrucción de tejido productivo.
- La recuperación económica en 2021 es vigorosa. El carácter sincronizado de la misma entre países constituye una fuente adicional de impulso.

Los niveles de actividad vigentes en el cuarto trimestre del ejercicio 2019 se recuperan, en general, a lo largo de 2021.

- La recuperación permite iniciar el diseño de estrategias de salida graduales de las políticas de estímulo adoptadas, tanto en el ámbito monetario como en el fiscal. Ello resulta clave para lograr que las inflaciones se mantengan en niveles compatibles con los objetivos de los bancos centrales.
- Este entorno macroeconómico y financiero permite unas primas de riesgo, tanto periféricas como corporativas, contenidas. Las condiciones de financiación se mantienen relajadas.
- En España, la restauración de la confianza sobre la situación sanitaria permite que los diferentes sectores de la economía se recuperen con celeridad, incluidos los más afectados por la crisis, como el turismo. La buena gestión y canalización de los fondos recibidos desde Europa refuerza la recuperación económica.

Escenario alternativo 2: Rebotes importantes del COVID-19 en 2021

- La evolución de la pandemia es negativa y ello lastra la actividad económica.
- En 2021, en ausencia de vacunas y tratamientos efectivos se mantienen rebrotes importantes asociados al COVID-19, que hacen necesaria la permanencia en el tiempo de medidas restrictivas sobre la movilidad y el desarrollo de la actividad económica.
- Sectores como el turismo y los de carácter social atraviesan importantes dificultades, con un efecto arrastre evidente sobre el conjunto de la actividad.
- Las presiones desinflacionistas se prolongan en el tiempo por la deteriorada demanda doméstica, lo que acentúa la necesidad de intensificar el apoyo de las políticas económicas.
- El contexto de incertidumbre genera un entorno de mercados complicado, con un *repricing* de los activos de riesgo, agudizado además por los problemas de infraestructura y baja liquidez existente.
- Las rentabilidades de la deuda pública *core* se reducen y las primas de riesgo de la deuda pública periférica repuntan. Este incremento se ve acentuado por el deterioro adicional de las métricas fiscales y se ve limitado por la actuación del BCE y la mayor unidad europea a la hora de abordar la crisis.
- En España, la economía se resiente, entre otras cosas, porque sectores de peso especialmente vulnerables a la crisis, como el turismo, siguen severamente castigados. Los problemas de liquidez de muchas empresas se convierten en problemas de solvencia, lo que ocasiona un daño estructural a parte del tejido productivo.

Las principales variables proyectadas consideradas para España y Reino Unido y horizonte temporal 2021-2025 son las siguientes:

En porcentaje

	España					Reino Unido				
	2021	2022	2023	2024	2025	2021	2022	2023	2024	2025
Crecimiento del PIB										
Escenario base	7,2	4,5	2,0	1,5	1,4	6,1	5,8	1,5	1,4	1,4
Escenario alternativo 1	10,6	5,6	2,5	1,9	1,6	9,3	6,7	1,7	1,6	1,6
Escenario alternativo 2	3,0	1,7	2,0	1,8	1,6	3,5	4,9	1,3	1,4	1,4
Tasa de desempleo										
Escenario base	17,5	15,5	14,6	13,6	12,9	6,9	5,8	4,6	4,3	4,1
Escenario alternativo 1	15,7	13,0	12,5	11,8	11,1	5,1	3,7	3,3	3,3	3,3
Escenario alternativo 2	21,4	20,0	18,7	18,0	16,8	8,0	7,0	5,8	5,2	5,0
Crecimiento del precio de la vivienda (*)										
Escenario base	0,0	4,5	3,5	3,5	3,0	-4,8	0,1	6,2	5,0	4,4
Escenario alternativo 1	6,0	5,3	4,0	3,5	3,5	-2,6	2,2	4,6	5,0	4,4
Escenario alternativo 2	-3,5	0,0	2,0	3,0	3,0	-5,3	-5,2	6,2	5,0	4,4

(*) Para España se calcula la variación del precio a final de año y para el Reino Unido se calcula la variación promedio de año.

En la aplicación de los escenarios macroeconómicos se han tenido en consideración las recomendaciones emitidas por los supervisores y reguladores contables con el objeto de mitigar una excesiva prociclicidad derivada de la volatilidad a corto plazo del entorno, dando más importancia a las perspectivas económicas a más largo plazo.

En el banco, los escenarios macroeconómicos se han incorporado en el modelo de cálculo de deterioros. Por su parte, la entidad dependiente TSB ha introducido una serie de ajustes a los resultados de los modelos de pérdida esperada (PMAs, por sus siglas en inglés) con el fin de recoger las situaciones en las que los resultados de los modelos no son suficientemente sensibles a las condiciones económicas actuales. Los PMAs se basan fundamentalmente en unos modelos cuya metodología y resultado están sujetos a una supervisión continua.

Los PMAs más significativos reflejan los juicios realizados sobre los riesgos relacionados con las hipotecas para las que solo se están realizando pagos de intereses, la capacidad de los clientes para atender sus préstamos en un escenario de tipos de interés más elevados, y la estimación de los tipos de descuento empleados en la valoración de garantías. Con respecto a las hipotecas para las que se están pagando solo intereses, los PMAs se asignan a los distintos *stages* en función de la proporción relativa de los activos ponderados por riesgo.

Los modelos de pérdida esperada de TSB siguen en proceso de desarrollo y se espera que la proporción de correcciones de valor procedentes de PMAs se reduzca en el futuro.

El grupo aplica los criterios descritos seguidamente para el cálculo de las coberturas de las pérdidas por riesgo de crédito.

El importe de las coberturas por pérdidas por deterioro se calcula en función de si se ha producido o no un incremento significativo del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial de la operación, y de si se ha producido o no un evento de incumplimiento. De este modo, la cobertura por pérdidas por deterioro de las operaciones es igual a:

- Las pérdidas crediticias esperadas en doce meses, cuando el riesgo de que ocurra un evento de incumplimiento en la operación no haya aumentado de forma significativa desde su reconocimiento inicial (activos clasificados en el *stage 1*).
- Las pérdidas crediticias esperadas en la vida de la operación, si el riesgo de que ocurra un evento de incumplimiento en la operación ha aumentado de forma significativa desde su reconocimiento inicial (activos clasificados en el *stage 2*).
- Las pérdidas crediticias esperadas, cuando se ha producido un evento de incumplimiento en la operación (activos clasificados en el *stage 3*).

La pérdida esperada en doce meses se define como:

$$PE_{12M} = EAD_{12M} \cdot PD_{12M} \cdot LGD_{12M}$$

Donde:

EAD_{12M} la exposición en *default* a 12 meses, PD_{12M} la probabilidad de entrar en *default* a 12 meses y LGD_{12M} la pérdida esperada una vez un riesgo entra en *default*.

La pérdida esperada *lifetime* se define como:

$$PE_{LT} = \sum_{i=1}^n \frac{EAD_i \cdot PD_i \cdot LGD_i}{(1 + EIR)^{i-1}}$$

Donde:

EAD_i es la exposición en *default* de cada año teniendo en cuenta tanto la entrada en default como la amortización (pactada y/o anticipada), PD_i la probabilidad de entrar en *default* a doce meses para cada año, LGD_i la pérdida esperada una vez un riesgo entra en *default* para cada año, y EIR el tipo de interés efectivo de cada operación.

En el proceso de estimación se calcula el importe necesario para la cobertura, por un lado, del riesgo de crédito imputable al titular y, por otro, del riesgo país.

El grupo incorpora información *forward looking* en el cálculo de la pérdida esperada y para la determinación del incremento significativo del riesgo de crédito, para lo que se han utilizado modelos de proyección de escenarios.

Para cada operación se aplica el cuadro de amortización pactado. Posteriormente, dichos flujos de pérdidas esperadas se actualizan al tipo de interés efectivo del instrumento (si su tipo contractual es fijo) o al tipo de interés contractual efectivo en la fecha de la actualización (cuando este sea variable). Se tiene en consideración, asimismo, el importe de las garantías eficaces recibidas.

En los siguientes apartados se describen las distintas metodologías aplicadas por el grupo para la determinación de las coberturas por pérdidas por deterioro:

Estimaciones individualizadas de las coberturas

Son objeto de estimación individualizada:

- Las coberturas de las operaciones clasificadas en los *stages* 2 y 3 de los acreditados individualmente significativos.
- En su caso, las operaciones o acreditados cuyas características no permitan un cálculo colectivo de deterioro.
- Las coberturas de las operaciones identificadas como sin riesgo apreciable clasificadas en el *stage* 3.

El grupo ha desarrollado una metodología para la estimación de dichas coberturas, calculando la diferencia entre el importe en libros bruto de la operación y el valor actualizado de la estimación de los flujos de efectivo que se espera cobrar, descontados utilizando el tipo de interés efectivo. Para ello se tienen en cuenta las garantías eficaces recibidas (véase el apartado “Garantías” de esta nota).

Se establecen tres métodos para el cálculo del valor recuperable en activos evaluados a nivel individual:

- Enfoque de descuento de flujos de caja: deudores para los que se estima capacidad de generar flujos de caja futuros con el desarrollo del propio negocio permitiendo, mediante el desarrollo de la actividad y la estructura económica-financiera de la compañía, la devolución de parte o de la totalidad de la deuda contraída. Implica la estimación de *cash flows* obtenidos por el acreditado en el desarrollo de su negocio.
- Enfoque de recuperación de garantías reales: deudores sin capacidad de generar flujos de caja con el desarrollo de su propio negocio, viéndose obligados a liquidar activos para hacer frente al pago de sus deudas. Implica la estimación de *cash flows* en base a la ejecución de garantías.
- Enfoque mixto: deudores para los que se estima capacidad de generar flujos de caja futuros y adicionalmente disponen de activos extrafuncionales. Los citados flujos pueden ser complementados con potenciales ventas de activos patrimoniales no funcionales, en la medida en que no sean necesarios para el desarrollo de su actividad y, en consecuencia, para la generación de los mencionados flujos de caja futuros.

Son objeto de estimación colectiva las exposiciones que no se evalúen a través de la estimación individualizada de coberturas.

Al realizar el cálculo de la pérdida por deterioro colectiva, el grupo –atendiendo a lo establecido en la NIIF 9– tiene en cuenta, principalmente, los siguientes aspectos:

- El proceso de estimación del deterioro tiene en cuenta todas las exposiciones crediticias. El grupo reconoce una pérdida por deterioro igual a la mejor estimación por modelos internos disponible, teniendo en cuenta toda la información relevante de la que se disponga sobre las condiciones existentes al final del periodo sobre el que se informa. Para algunas tipologías de exposiciones, entre las que se encuentra el riesgo soberano frente a Administraciones Públicas de países de la Unión Europea y de países clasificados en el grupo 1 a efectos de riesgo-país de acuerdo con la Circular 4/2017, del Banco de España, el grupo no utiliza modelos internos. Dichas exposiciones se consideran como exposiciones sin riesgo apreciable, al estimar, sobre la base de la información disponible a la fecha de formulación de las Cuentas anuales consolidadas, que la cobertura por deterioro que dichas exposiciones pudieran necesitar no es significativa en tanto no pasen a estar clasificadas en el *stage* 3.
- Al objeto de realizar una evaluación colectiva del deterioro, los modelos internos estiman una PD y LGD diferenciada para cada contrato. Para ello se utiliza información histórica de distinta índole que permite clasificar el riesgo de forma personalizada para cada exposición (*rating*, impagos, añada de concesión, exposición, garantía, características del acreditado o del contrato). De este modo, se tienen en cuenta los datos históricos disponibles representativos de la entidad y la experiencia histórica de pérdidas (*defaults*). Un elemento destacable es que la estimación de los modelos se condiciona a la situación económica actual y a la proyección de los escenarios considerada, que es representativa de las pérdidas crediticias esperadas. Las estimaciones de los modelos de coberturas por pérdidas de deterioro están integradas directamente en algunas actividades relacionadas con la gestión del riesgo y los *inputs* que utilizan (por ejemplo *ratings* o *scorings*) son los usados para la concesión del riesgo, seguimiento del riesgo, *pricing* o cálculo de capital. Adicionalmente, se realizan pruebas de *back-test* recurrentes, al menos con una periodicidad anual, y se ajustan en el caso de que se observen desviaciones significativas. Los modelos se revisan también periódicamente con el fin de incorporar la información más reciente disponible y asegurar un adecuado *performance* y representatividad en su aplicación a la cartera actual para el cálculo de las coberturas por pérdidas de deterioro.

La clasificación del riesgo de crédito y el importe de las coberturas viene determinada en función de si se ha producido o no un incremento significativo de riesgo o desde la originación de la operación, o bien si se han producido eventos de incumplimiento:

Declaración de riesgo de crédito de los deudores en los estados financieros				
Categoría de riesgo de crédito	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Riesgo Fallido
Criterios de clasificación entre stages	Operaciones para las que su riesgo de crédito no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial y no cumplen las requisitos para ser clasificadas en otras categorías.	Operaciones que presentan aumentos significativos del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial.	Operaciones cuya recuperación integral sea dudosa sin que presenten algún importe vencido con más de noventa días de antigüedad. Operaciones con importes vencidos con más de 90 días de antigüedad.	Operaciones para las que se considera remota su recuperación debido a un deterioro notorio e irreversitable de la solvencia de la operación o del titular.
Cálculo de la cobertura	Pérdida esperada en doce meses.	Pérdida esperada lifetime.		Baja de balance y reconocimiento de la pérdida en resultados por el importe en libros de la operación.
Devengo de intereses	Calculado aplicando el tipo de interés efectivo sobre el importe en libros bruto de la operación.		Calculado aplicando el tipo de interés efectivo al coste amortizado (ajustado por las correcciones de valor por deterioro).	No se reconocen en la cuenta de resultados.
Operaciones incluidas por stage	Reconocimiento inicial	Operaciones que presentan aumentos significativos del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial.	Operaciones clasificadas en stage 1 por razones de morosidad: Importe de los instrumentos de deuda, que tengan algún importe vencido con más de 90 días de antigüedad.	Operaciones para las que se considera remota su recuperación.
		Operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas que no proceda su clasificación como dudosas. Operaciones en las que existen importes vencidos con más de 90 días de antigüedad.	Operaciones clasificadas en stage 3 por razones distintas de morosidad: • Operaciones que no presenten importes vencidos con más de 90 días de antigüedad pero cuya recuperación integral sea dudosa. • Operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas para las que no corresponda su clasificación como stage 2. • Las operaciones compradas u originadas sin garantías crediticias (POCI).	Operaciones consideradas parcialmente recuperables sin que se produzca la extinción de los derechos (fallidos parciales).

Garantías

Se consideran eficaces aquellas garantías reales y personales para las que el grupo demuestre su validez como mitigante del riesgo de crédito.

En ningún caso se consideran admisibles como garantías eficaces aquellas cuya eficacia dependa sustancialmente de la calidad crediticia del deudor o del grupo económico del que, en su caso, forme parte.

Cumpliendo con estas condiciones, pueden considerarse como eficaces los siguientes tipos de garantías:

- Garantías inmobiliarias instrumentadas como hipotecas inmobiliarias con primera carga:
 - Edificios y elementos de edificios terminados:
 - Viviendas.
 - Oficinas y locales comerciales y naves polivalentes.
 - Resto de edificios, tales como naves no polivalentes y hoteles.
 - Suelo urbano y urbanizable ordenado.
 - Resto de bienes inmuebles.

- Depósitos en efectivo.
- Instrumentos de renta variable en entidades cotizadas y títulos de deuda emitidos por emisores de reconocida solvencia.
- Otras garantías reales:
 - Bienes muebles recibidos en garantía.
 - Sucesivas hipotecas sobre inmuebles.
- Garantías personales que implican la responsabilidad directa y mancomunada de los nuevos avalistas ante el cliente, siendo aquellas personas o entidades cuya solvencia está suficientemente demostrada a efectos de garantizar la amortización íntegra de la operación según las condiciones acordados.

El grupo tiene criterios de valoración de las garantías reales para los activos ubicados en España alineados con la normativa vigente. En particular, el grupo aplica criterios de selección y contratación de proveedores de valoraciones orientados a garantizar la independencia de los mismos y la calidad de las valoraciones, siendo todos ellos sociedades y agencias de tasación inscritas en el Registro Especial de Sociedades de Tasación del Banco de España y las valoraciones se llevan a cabo según los criterios establecidos en la Orden ECO/805/2003 sobre normas de valoración de bienes inmuebles y determinados derechos para ciertas finalidades financieras.

Las garantías inmobiliarias de operaciones de crédito y los inmuebles se tasan en el momento de su concesión o alta, estos últimos ya sea a través de la compra, adjudicación o dación en pago y cuando el activo sufre una caída de valor significativo. Adicionalmente se aplican unos criterios de actualización mínima que garantizan una frecuencia anual en el caso de los activos deteriorados (activos clasificados en los *stages* 2 o 3 e inmuebles adjudicados o recibidos en pago de deudas) o trianual para las deudas de elevado importe clasificadas en el *stage* 1 sin síntomas de riesgo latente. Se utilizan metodologías estadísticas para la actualización de las tasaciones únicamente para los anteriores activos cuando son de reducida exposición y riesgo, aunque al menos trianualmente se realiza una tasación ECO completa.

Para aquellos activos ubicados en el resto de la Unión Europea la tasación se realiza según lo establecido en el Real Decreto 716/2009 de 24 de abril y, en el resto del mundo, por empresas y/o expertos con capacidad y experiencia reconocidas en el país.

Para la estimación de las coberturas de pérdidas por riesgo de crédito, el grupo ha desarrollado metodologías internas que, para la determinación del importe a recuperar de las garantías inmobiliarias, toman como punto de partida el valor de tasación, que se ajusta teniendo en consideración el tiempo necesario para la ejecución de dichas garantías, la tendencia de precios y la capacidad y experiencia de realización de inmuebles similares en términos de precios y plazos por parte del grupo, así como los costes de ejecución, los costes de mantenimiento y los costes de venta.

Por su parte, en el cálculo de la pérdida crediticia de las operaciones con garantías estatales concedidas en el marco de un programa gubernamental de apoyo para hacer frente al impacto del COVID-19, con independencia de la categoría por riesgo crédito en la que se pueda clasificar la operación durante su vida, el importe de la pérdida crediticia esperada asociada se reduce por el impacto positivo de los flujos de efectivo que se espera recuperar de dicha garantía.

Contraste global de las provisiones por riesgo de crédito y por deterioro de activos inmobiliarios

El grupo ha establecido metodologías de contraste retrospectivo (*backtesting*) entre las pérdidas estimadas y las realmente realizadas.

Fruto de este contraste, el grupo establece modificaciones sobre las metodologías internas cuando, de forma significativa, el contraste periódico mediante pruebas retrospectivas muestre diferencias entre las pérdidas estimadas y la experiencia de pérdidas reales.

Los *backtests* realizados muestran que la clasificación y la cobertura de las pérdidas por riesgo de crédito son adecuados dado el perfil de riesgo crediticio de la cartera.

Inversiones en negocios conjuntos y asociadas

El grupo registra correcciones de valor por deterioro de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas siempre que exista evidencia objetiva de que el importe en libros de una inversión no será recuperable. Existe evidencia objetiva de que los instrumentos de patrimonio neto se han deteriorado cuando, después de su reconocimiento inicial, ocurra un evento, o se produzca el efecto combinado de varios eventos, que evidencie que no se va a poder recuperar su importe en libros.

El grupo considera, entre otros, los siguientes indicios para determinar si existe evidencia de deterioro.

- Dificultades financieras significativas.
- Desaparición de un mercado activo para el instrumento en cuestión a causa de dificultades financieras.
- Cambios significativos en los resultados en comparación con los datos recogidos en presupuestos, planes de negocio u objetivos.
- Cambios significativos en el mercado de los instrumentos de patrimonio neto del emisor o de sus productos o posibles productos.
- Cambios significativos en la economía global o en la economía del entorno en el que opera el emisor.
- Cambios significativos en el entorno tecnológico o legal en que opera el emisor.

El importe de las correcciones de valor por deterioro de las participaciones en entidades asociadas incluidas en el epígrafe de *“Inversiones en negocios conjuntos y asociadas”* se estima comparando su importe recuperable con su valor en libros. Este último es el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

El grupo determina el valor en uso de cada participación en función de su *net asset value* o basándose en las proyecciones de sus resultados, agrupando las mismas según los sectores de actividad (inmobiliaria, renovables, industrial, financieras, etc.) y evaluando los factores macroeconómicos y específicos del sector que puedan afectar a la actividad de dichas empresas. En particular, las participadas aseguradoras se valoran aplicando la metodología *market consistent embedded value*, las relacionadas con la actividad inmobiliaria basándose en el *net asset value*, y las participadas financieras a partir de múltiplos sobre valor en libros y/o sobre beneficio de entidades cotizadas comparables.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que se producen y las recuperaciones posteriores se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio de recuperación.

1.3.5 Operaciones de cobertura

El grupo utiliza los derivados financieros para (i) facilitar dichos instrumentos a los clientes que los solicitan, (ii) gestionar los riesgos de las posiciones propias del grupo (derivados de cobertura) o (iii) beneficiarse de los cambios en los precios de los mismos. Para ello utiliza tanto derivados financieros negociados en mercados organizados como negociados bilateralmente con la contraparte fuera de mercados organizados (OTC).

Los derivados financieros que no pueden ser tratados en calidad de cobertura se consideran como derivados mantenidos para negociar. Las condiciones para que un derivado financiero pueda ser considerado como de cobertura son las siguientes:

- El derivado financiero debe cubrir el riesgo de variaciones en el valor de los activos y pasivos debidas a oscilaciones del tipo de interés y/o del tipo de cambio (cobertura de valores razonables), el riesgo de alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones previstas altamente probables (cobertura de flujos de efectivo), o el riesgo de la inversión neta en un negocio en el extranjero (cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero).
- El derivado financiero debe eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura tanto en términos de eficacia prospectiva como retrospectiva. Para ello, el grupo analiza si en el momento de la contratación de la cobertura se espera que, en condiciones normales, esta actúe con un alto grado de eficacia y verifica durante toda su vida, mediante los tests de efectividad, que los resultados de la cobertura oscilan en el rango de variación del 80% al 125% respecto al resultado de la partida cubierta.

- Debe documentarse adecuadamente que la contratación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir esa cobertura eficaz, siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo el grupo.

Las coberturas se aplican a elementos o saldos individuales (microcoberturas) o a carteras de activos y pasivos financieros (macrocoberturas). En este último caso, el conjunto de los activos o pasivos financieros a cubrir comparte el mismo tipo de riesgo, lo que se cumple cuando la sensibilidad al cambio de tipo de interés de los elementos individuales cubiertos es similar.

Las variaciones que se producen con posterioridad a la designación de la cobertura, en la valoración de los instrumentos financieros designados como partidas cubiertas y de los instrumentos financieros designados como instrumentos de cobertura contable, se registran de la siguiente forma:

- En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas en el valor razonable del derivado y del instrumento cubierto atribuibles al riesgo cubierto se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada utilizando como contrapartida los epígrafes del balance consolidado en los que se encuentra registrado el elemento cubierto o en el epígrafe de *"Derivados - contabilidad de coberturas"*, según proceda.

En las coberturas del valor razonable del riesgo de tipo de interés de una cartera de instrumentos financieros, las ganancias o pérdidas que surgen al valorar el instrumento de cobertura se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, mientras las pérdidas y ganancias que surgen de la variación en el valor razonable del elemento cubierto atribuible al riesgo cubierto se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada utilizando como contrapartida el epígrafe de *"Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés"* del activo o del pasivo del balance consolidado, según proceda. En este caso, la eficacia se valora comparando el importe de la posición neta de activos y pasivos de cada uno de los periodos temporales con el importe cubierto designado para cada uno de ellos, registrando inmediatamente la parte ineficaz en el epígrafe *"Resultados de operaciones financieras (neto)"* de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

- En las coberturas de flujos de efectivo, las diferencias de valor surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran en el epígrafe de *"Otro resultado global acumulado - Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo (parte eficaz)"* del patrimonio neto consolidado. Estas diferencias se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el momento en que las pérdidas o ganancias del elemento cubierto se registren en resultados, cuando se ejecuten las transacciones previstas o en la fecha de vencimiento del elemento cubierto.
- En las coberturas de inversiones netas en el extranjero, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe de *"Otro resultado global acumulado - Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (parte eficaz)"* del patrimonio neto consolidado. Dichas diferencias se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el momento en que la inversión en extranjero se enajena o causa baja del balance consolidado.
- Las diferencias en valoración del instrumento de cobertura correspondientes a la parte ineficaz de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo y de inversiones netas en negocios en el extranjero se registran en el epígrafe *"Resultados de operaciones financieras (neto)"* de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Si un derivado asignado como de cobertura, bien por su finalización, discontinuación, por su ineffectividad o por cualquier otra causa, no cumple los requisitos indicados anteriormente, pasa a ser considerado como un derivado mantenido para negociar a efectos contables. Por tanto, los cambios en su valoración pasan a registrarse con contrapartida en resultados.

Cuando la cobertura de valor razonable es discontinuada, los ajustes previamente registrados en el elemento cubierto se imputan a resultados utilizando el método del tipo de interés efectivo recalculado en la fecha en que el elemento cesa de estar cubierto, debiendo estar completamente amortizados a su vencimiento.

En el caso de interrumpirse las coberturas de flujos de efectivo, el resultado acumulado del instrumento de cobertura reconocido en el epígrafe de *"Otro resultado global acumulado"* en el patrimonio neto consolidado, mientras la cobertura era efectiva, se continúa reconociendo en dicho epígrafe hasta que la transacción cubierta ocurra, momento en el que se registrará en resultados, salvo que se prevea que no se va a realizar la transacción, en cuyo caso se registrará inmediatamente en resultados.

1.3.6 Garantías financieras

Se consideran garantías financieras los contratos por los que el grupo se obliga a pagar unas cantidades específicas por un tercero en el supuesto de no hacerlo este, con independencia de su forma jurídica, que puede ser, entre otras, la de fianza, aval financiero, contrato de seguro o derivado de crédito.

El grupo reconoce los contratos de garantías financieras prestadas en el epígrafe de *“Pasivos financieros a coste amortizado - Otros pasivos financieros”* por su valor razonable que, en el inicio y salvo evidencia en contrario, es el valor actual de las comisiones y los rendimientos a recibir. Simultáneamente, reconoce como un crédito en el activo el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones y las cuentas a cobrar por el valor actual de los flujos de efectivo futuros pendientes de recibir.

En el caso particular de las fianzas a largo plazo entregadas en efectivo a terceros en el marco de contratos de prestación de servicios, cuando el grupo garantiza un determinado nivel y volumen de desempeño en la prestación de dichos servicios, reconoce inicialmente dichas garantías por su valor razonable. La diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por la prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada durante el período en el que se preste. Posteriormente, el grupo aplica criterios análogos a los instrumentos de deuda valorados a coste amortizado.

Las garantías financieras se clasifican en función del riesgo de insolvencia imputable al cliente o a la operación y, en su caso, se estima la necesidad de constituir provisiones para ellas mediante la aplicación de criterios similares para los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en el epígrafe de *“Ingresos por comisiones”* de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía. Para las fianzas a largo plazo entregadas en efectivo a terceros el grupo reconoce en el epígrafe de *“Ingresos por intereses”* de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada los intereses por su remuneración.

1.3.7 Transferencias y baja del balance de instrumentos financieros

Los activos financieros solo se dan de baja del balance consolidado cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. De forma similar, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance consolidado cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren con la intención de cancelarlos o de recolocarlos de nuevo.

En la nota 4 se detallan las transferencias de activos en vigor en el cierre de los ejercicios de 2020 y 2019, indicando las que no han supuesto una baja del activo del balance consolidado.

1.3.8 Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación a efectos de presentación en el balance consolidado solo cuando el grupo tiene el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos en los citados instrumentos y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

1.3.9 Activos no corrientes y activos y pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas

El epígrafe de *“Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta”* del balance consolidado incluye el valor en libros de las partidas individuales, integradas en un grupo de disposición o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar (operaciones en interrupción) cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las Cuentas anuales consolidadas.

En consecuencia, la recuperación del valor en libros de estas partidas, que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera, previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

En particular, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por el grupo para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago de sus deudores, se consideran activos no corrientes en venta, salvo que el grupo haya decidido hacer un uso continuado de esos activos o se afecten a la explotación en régimen de alquiler. Asimismo, se consideran como activos no corrientes en venta aquellas inversiones en negocios conjuntos o asociadas que cumplan con los anteriores requisitos. Para todos estos activos, el grupo dispone de unidades específicas enfocadas a la gestión inmobiliaria y a su venta.

Por otra parte, el epígrafe de *“Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta”* incluye los saldos acreedores asociados a los activos o grupos de disposición, o a las operaciones en interrupción del grupo.

Los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta se valoran, tanto en la fecha de adquisición como posteriormente, por el menor importe entre su valor en libros y el valor razonable neto de los costes de venta estimados de dichos activos. El valor en libros en la fecha de adquisición de los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta procedentes de adjudicaciones o recuperaciones, se define como el saldo pendiente de cobro de los préstamos o créditos origen de dichas compras (netos de las provisiones asociadas a los mismos); mientras permanezcan clasificados como *“Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta”* los activos materiales e inmateriales amortizables por su naturaleza no se amortizan.

A efectos de la determinación del valor razonable neto de los activos inmobiliarios, el grupo utiliza su propia metodología interna, que toma como punto de partida el valor de tasación, que se ajusta teniendo en consideración la experiencia de ventas de bienes similares en términos de precios, el período de permanencia de cada activo en el balance consolidado y otros factores explicativos. Se tienen en consideración, asimismo, los acuerdos alcanzados con terceros para la enajenación de estos activos.

El valor de tasación de los activos inmobiliarios registrados en este epígrafe se determina siguiendo las políticas y criterios descritos en el apartado *“Garantías”* de la nota 1.3.4. Las principales sociedades y agencias de tasación empleadas para la obtención del valor de tasación de mercado se detallan en la nota 6.

Las ganancias y pérdidas generadas en la enajenación de los activos y pasivos clasificados como no corrientes en venta, así como las pérdidas por deterioro y su reversión, cuando proceda, se reconocen en el epígrafe de *“Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas”* de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los restantes ingresos y gastos correspondientes a dichos activos y pasivos se presentan de acuerdo con su naturaleza.

Una operación en interrupción es un componente de la entidad que ha sido dispuesto, o bien clasificado como mantenido para la venta, y (i) representa una línea de negocio o área geográfica significativa y separada del resto, o es parte de un único plan coordinado para disponer de tal negocio o área geográfica, o (ii) es una entidad subsidiaria adquirida exclusivamente con la finalidad de revenderla. En el caso de existir operaciones en interrupción, los ingresos y gastos de estas operaciones generados en el ejercicio, cualquiera que sea su naturaleza, aunque se hubiesen generado antes de su clasificación como operación en interrupción, se presentan, netos del efecto impositivo, como un único importe en el epígrafe de *“Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas”* de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, tanto si el negocio se ha dado de baja del activo como si permanece en él al cierre del ejercicio. Este epígrafe también incluye los resultados obtenidos en su enajenación o disposición.

1.3.10 Activos tangibles

Los activos tangibles incluyen (i) el inmovilizado material que el grupo mantiene para su uso actual o futuro y que espera utilizar durante más de un ejercicio, (ii) el inmovilizado material que se cede en arrendamiento operativo a los clientes, y (iii) las inversiones inmobiliarias, que incluyen los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen para explotarlos en un régimen de alquiler o para obtener una plusvalía en su venta. Este epígrafe incluye, asimismo, los activos materiales recibidos en pago de deudas clasificados en función de su destino.

Como norma general, los activos tangibles se valoran a su coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y, en su caso, menos cualquier pérdida por deterioro que resulte de comparar el valor neto contable de cada elemento con su correspondiente importe recuperable.

Las amortizaciones de los activos tangibles se calculan sistemáticamente según el método lineal, aplicando los años de vida útil estimada de los diferentes elementos sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual. En el caso de los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones, se entiende que tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos tangibles se registran con cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y se calculan en función de los siguientes años de vida útil estimada, como promedio, de los diferentes grupos de elementos:

	Años de vida útil
Inmuebles	37,5 a 75
Instalaciones	4,2 a 25
Mobiliario y equipo de oficina	3,3 a 18
Vehículos	3,1 a 6,25
Cajeros automáticos, ordenadores y material informático	4

El grupo, al menos al final de cada ejercicio, procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del activo tangible con la finalidad de detectar cambios significativos en la misma que, en el caso de producirse, se ajusta mediante la correspondiente corrección del registro en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de la nueva vida útil estimada.

En cada cierre contable, el grupo analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que un activo tangible pueda estar deteriorado. Si existen evidencias de deterioro, el grupo analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su importe recuperable (el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso). Cuando el valor en libros exceda al importe recuperable, el grupo reduce el valor en libros del correspondiente elemento hasta su importe recuperable, y ajusta los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Por otra parte, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento, el grupo registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en ejercicios anteriores y ajusta los cargos futuros en concepto de su amortización. La reversión de la pérdida por deterioro de un elemento en ningún caso puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

En particular, ciertos elementos del inmovilizado material figuran asignados a unidades generadoras de efectivo del negocio bancario. Sobre estas unidades se efectúa el correspondiente test de deterioro para verificar que se generan los flujos de efectivo suficientes para soportar el valor de los activos. Para ello, el grupo (i) obtiene un flujo de caja neto recurrente de cada oficina a partir del margen de contribución acumulado menos la imputación de un coste de riesgo recurrente, y (ii) el anterior flujo de caja neto recurrente se considera como un flujo a perpetuidad procediendo a la valoración por el método de descuento de flujos utilizando el coste de capital y la tasa de crecimiento a perpetuidad determinados por el grupo (véase nota 16).

Por otro lado, para las inversiones inmobiliarias el grupo se basa en las valoraciones realizadas por terceros independientes, inscritos en el registro especial de tasadores de Banco de España, según los criterios establecidos en la Orden ECO/805/2003.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos tangibles se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se incurrían.

1.3.11 Arrendamientos

El grupo evalúa la existencia de un contrato de arrendamiento al inicio o cuando se modifican las condiciones de dicho contrato. En este sentido, se concluye que un contrato es de arrendamiento si el bien está identificado en dicho contrato y la parte que recibe el bien tiene el derecho a controlar su uso.

Arrendamientos en los que el grupo actúa como arrendatario

El grupo registra, para los arrendamientos en los que actúa como arrendatario, que se corresponden fundamentalmente con contratos de arrendamiento de inmuebles y oficinas afectos a su actividad de explotación, un activo por derecho de uso del bien arrendado y un pasivo por los pagos pendientes a la fecha en la que el bien arrendado fue puesto a disposición del grupo para su uso.

El plazo de arrendamiento corresponde al periodo no revocable establecido en el contrato, junto con los periodos cubiertos por una opción para prorrogar el arrendamiento (si se tiene certeza razonable de que el arrendatario ejercerá dicha opción) y los periodos cubiertos por una opción para rescindir el arrendamiento (si se tiene certeza razonable de que el arrendatario no ejercerá dicha opción).

Para aquellos contratos de arrendamiento de duración determinada que incluyan, o no, una opción unilateral de rescisión anticipada a favor del grupo y en los que el coste derivado de la rescisión no sea significativo, con carácter general el plazo de arrendamiento equivale a la duración inicial estipulada contractualmente. No obstante, se tendrá en consideración si existen circunstancias que pudieran provocar que los contratos se rescindan anticipadamente.

Para aquellos contratos de arrendamiento de duración determinada que incluyan una opción unilateral de prórroga a favor del grupo, se evalúa ejercer dicha opción en función de los incentivos económicos y la experiencia histórica.

El pasivo por arrendamiento se registra inicialmente en el epígrafe de "*Pasivos financieros a coste amortizado - Otros pasivos financieros*" del balance consolidado (véase nota 21) por un importe igual al valor actual de los pagos pendientes estimados, en función de la fecha de vencimiento prevista. Dichos pagos comprenden los siguientes conceptos:

- Los pagos fijos, menos cualquier incentivo pendiente de cobro.
- Los pagos variables que se determinen con referencia a un índice o tasa.
- Los importes que se espere abonar por las garantías de valor residual concedidas al arrendador.
- El precio de ejercicio de una opción de compra si el grupo está razonablemente seguro de ejercer esa opción.
- Los pagos por penalizaciones derivadas de la terminación del arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que se ejercerá una opción para terminarlo.

Los pagos por arrendamiento se descuentan usando el tipo de interés implícito, si este puede determinarse fácilmente y, en caso contrario, el tipo incremental de financiación, entendido como el tipo de interés que el grupo pagaría por financiar la compra de activos de valor similar a los derechos de uso adquiridos sobre los bienes objeto de alquiler y en un plazo igual a la duración estimada de los contratos de arrendamiento.

Los pagos liquidados por el arrendatario en cada periodo minoran el pasivo por arrendamiento y devengan un gasto financiero que se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada durante el periodo de arrendamiento.

El activo por derecho de uso, que se clasifica como un activo fijo en función de la naturaleza del bien arrendado, se registra inicialmente a su coste, que comprende los siguientes importes:

- El importe de la valoración inicial del pasivo por arrendamiento, de acuerdo con lo descrito anteriormente.
- Los pagos por arrendamiento efectuados antes o a partir de la fecha de inicio del arrendamiento, menos los incentivos recibidos.
- Los costes directos iniciales.
- Los costes estimados en los que se incurra para dismantelar y eliminar el bien arrendado, rehabilitar el lugar en que se ubique o devolver el bien a la condición exigida según el contrato.

El activo por derecho de uso se amortiza linealmente por el menor entre la vida útil del activo y el periodo de arrendamiento.

Los criterios para deteriorar estos activos son análogos a los utilizados para los activos tangibles (véase nota 1.3.10).

Por otro lado, el grupo ejerce la opción de registrar como un gasto del ejercicio los pagos de los arrendamientos a corto plazo (aquellos que en la fecha de inicio tengan un periodo de arrendamiento inferior o igual a 12 meses) y los arrendamientos en los que el bien arrendado sea de escaso valor.

Ventas con arrendamiento posterior

Si el grupo no retiene el control del bien, (i) se da de baja el activo vendido y se registra el activo por derecho de uso que se deriva del arrendamiento posterior por un importe igual a la parte del importe en libros previo del activo arrendado, que se corresponde con la proporción que representa el derecho de uso retenido sobre el valor del activo vendido, y (ii) se reconoce un pasivo por arrendamiento.

Si el grupo retiene el control del bien, (i) no se da de baja el activo vendido y (ii) se reconoce un pasivo financiero por el importe de la contraprestación recibida.

Los resultados generados en la operación se reconocen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada si se determina que ha existido una venta (solo por el importe de la ganancia o pérdida relativa a los derechos sobre el bien transferido), al haber adquirido el comprador-arrendador el control del bien.

Arrendamientos en los que el grupo actúa como arrendador

Arrendamiento financiero

Cuando el grupo actúa como arrendador de un bien, la suma de los valores actuales de los importes que recibirá del arrendatario se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el epígrafe de “*Activos financieros a coste amortizado*” del balance consolidado. Esta financiación incorpora el precio de ejercicio de la opción de compra a favor del arrendatario al vencimiento del contrato en los casos en que dicho precio de ejercicio sea suficientemente inferior al valor razonable del bien a la fecha de vencimiento de la opción, de modo que sea razonablemente probable que vaya a ejercerse.

Arrendamiento operativo

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y beneficios que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

El coste de adquisición de los bienes arrendados se presenta en el epígrafe de “*Activos tangibles*”. Dichos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de forma lineal.

1.3.12 Activos intangibles

Los activos intangibles son activos no monetarios identificables pero sin apariencia física que surgen como consecuencia de una adquisición a terceros o han sido desarrollados internamente por el grupo. Se reconoce un activo intangible cuando, además de satisfacer la definición anterior, el grupo estima probable la percepción de beneficios económicos derivados de dicho elemento y su coste puede estimarse de manera fiable.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste, ya sea este el de adquisición o de producción y, posteriormente, se valoran por su coste menos, cuando proceda, la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro que hayan experimentado.

Fondo de comercio

Las diferencias positivas entre el coste de las combinaciones de negocio y el porcentaje adquirido del valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes de las entidades adquiridas se registran como fondo de comercio en el activo del balance consolidado. Estas diferencias representan el pago anticipado realizado por el grupo de los beneficios económicos futuros derivados de las entidades adquiridas que no son individual y separadamente identificables y reconocibles. El fondo de comercio, que no se amortiza, solo se reconoce cuando se haya adquirido a título oneroso en una combinación de negocios.

Cada fondo de comercio está asignado a una o más unidades generadoras de efectivo (UGE) que se espera sean las beneficiarias de las sinergias derivadas de las combinaciones de negocio, siendo estas UGE el grupo identificable más pequeño de activos que, como consecuencia de su funcionamiento continuado, genera flujos de efectivo a favor del grupo con independencia de otros activos o grupos de activos.

Las UGE o grupos de UGE a los que se han asignado los fondos de comercio se analizan anualmente y siempre que existan indicios de deterioro a efectos de determinar si hay deterioro. Para ello, el grupo calcula su importe recuperable utilizando principalmente el método del descuento de beneficios distribuidos, en el que se tienen en cuenta los siguientes parámetros:

- Hipótesis clave del negocio: sobre estas hipótesis se basan las proyecciones de flujos de efectivo contempladas en la valoración. Para aquellos negocios con actividad financiera, se proyectan variables como son: la evolución del crédito, de la morosidad, de los depósitos de clientes y de los tipos de interés, bajo un escenario macroeconómico previsto, y de los requerimientos de capital.
- Estimación de variables macroeconómicas, así como otros valores financieros.
- Plazo de las proyecciones: el tiempo/plazo de proyección se sitúa habitualmente en 5 años, período a partir del cual se alcanza un nivel recurrente tanto en términos de beneficio como de rentabilidad. A estos efectos se tiene en cuenta el escenario económico existente en el momento de la valoración.
- Tipo de descuento: el valor presente de los dividendos futuros, utilizado para la obtención del valor en uso, se calcula utilizando como tasa de descuento el coste de capital de la entidad (K_e) desde la perspectiva de un participante de mercado. Para su determinación se utiliza el método CAPM (*Capital Asset Pricing Model*), de acuerdo con la fórmula: " $K_e = R_f + \beta (P_m) + \alpha$ ", donde: K_e = Retorno exigido o coste de capital, R_f = Tasa libre de riesgo, β = Coeficiente de riesgo sistémico de la sociedad, P_m = Prima de mercado y α = Prima por riesgo no sistémico.
- Tasa de crecimiento empleada para extrapolar las proyecciones de flujos de efectivo más allá del período cubierto por las previsiones más recientes: se basa en las estimaciones a largo plazo de las principales magnitudes macroeconómicas y de las variables claves del negocio, y teniendo en cuenta la situación, en todo momento, de los mercados financieros.

Si el valor en libros de una UGE (o grupo de UGEs al que se haya asignado un fondo de comercio) es superior a su importe recuperable, el grupo reconoce una pérdida por deterioro que se distribuye reduciendo, en primer lugar, el fondo de comercio atribuido a esa unidad y, en segundo lugar y si quedasen pérdidas por imputar, minorando el valor en libros del resto de los activos asignados de forma proporcional. Las pérdidas por deterioro de los fondos de comercio no son objeto de reversión posterior.

Otros activos intangibles

Este epígrafe incluye, básicamente, los activos intangibles identificados en las combinaciones de negocios como son el valor de las marcas y los derechos contractuales surgidos de las relaciones con los clientes procedentes de los negocios adquiridos, así como las aplicaciones informáticas.

Estos activos intangibles son de vida útil definida y se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los de los activos tangibles. La vida útil de las marcas y de los derechos contractuales surgidos de las relaciones con los clientes de los negocios adquiridos se sitúa entre 5 y 15 años, mientras que para las aplicaciones informáticas la vida útil oscila entre 3 y 15 años. En particular, los subsistemas correspondientes a infraestructura, comunicaciones, arquitectura y funciones corporativas de las plataformas bancarias en las que las entidades del grupo desarrollan su actividad tienen, generalmente, una vida útil entre 10 y 15 años y los subsistemas correspondientes a canales, y *data&analytics* tienen una vida útil entre 7 y 10 años. Por su parte, la plataforma base implantada en 2018 sobre la que desarrolla su actividad TSB tiene una vida útil de 15 años.

Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores, son similares a los de los activos tangibles. Para ello, el grupo procede a determinar la existencia de indicios de deterioro comparando la evolución real con las hipótesis iniciales de los parámetros considerados en su registro inicial; entre ellos, la eventual pérdida de clientes, saldo medio por cliente, margen ordinario medio y ratio de eficiencia asignado.

Los cambios en las vidas útiles estimadas de los activos intangibles se tratan de manera similar a los cambios en las vidas útiles estimadas del activo tangible.

1.3.13 Existencias

Las existencias son activos no financieros que el grupo tiene para su utilización o venta en el curso ordinario del negocio, están en proceso de producción, construcción o desarrollo con dicha finalidad o bien van a ser consumidas en el proceso de producción o en la prestación de servicios.

Como norma general, las existencias se valoran por el importe menor entre su valor de coste, que comprende todos los costes causados para su adquisición y transformación y los otros costes, directos e indirectos, en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales, y su valor neto de realización.

Por valor neto de realización se entiende el precio estimado de venta neto de los costes estimados de producción y comercialización para llevar a cabo dicha venta. Este valor se revisa y recalcula considerando las pérdidas reales incurridas en la venta de activos.

El importe de cualquier ajuste por valoración de las existencias, tales como daños, obsolescencia, minoración del precio de venta, hasta su valor neto realizable, así como las pérdidas por otros conceptos, se reconocerá como gasto del ejercicio en que se produzca el deterioro o la pérdida. Las recuperaciones de valor posteriores se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se produzcan.

Para las existencias que se corresponden con terrenos e inmuebles, el valor neto de realización se calcula tomando como base la valoración realizada por un experto independiente, inscrito en el Registro Especial de Sociedades de Tasación del Banco de España y elaborada de acuerdo con los criterios establecidos en la Orden ECO/805/2003 sobre normas de valoración de bienes inmuebles y determinados derechos para ciertas finalidades financieras, que se ajusta de acuerdo con la metodología interna desarrollada por el grupo, teniendo en consideración la experiencia de ventas de bienes similares, en términos de precios, el período de permanencia de cada activo en el balance consolidado y otros factores explicativos.

El valor en libros de las existencias se da de baja del balance consolidado y se registra como un gasto en el ejercicio que se reconoce el ingreso procedente de su venta.

1.3.14 Elementos de patrimonio propio

Se consideran elementos de patrimonio propio aquellos que cumplen las siguientes condiciones:

- No incluyen ningún tipo de obligación contractual para la entidad emisora que suponga: entregar efectivo u otro activo financiero a un tercero; o intercambiar activos financieros o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables para la entidad.
- Si pueden ser, o serán, liquidados con los propios instrumentos de patrimonio de la entidad emisora: cuando sea un instrumento financiero no derivado, no supondrá una obligación de entregar un número variable de sus propios instrumentos de patrimonio; o cuando sea un derivado, siempre que se liquide por una cantidad fija de efectivo, u otro activo financiero, a cambio de un número fijo de sus propios instrumentos de patrimonio.

Los negocios realizados con elementos de patrimonio propio, incluidas su emisión y amortización, son registrados directamente con contrapartida en el patrimonio neto consolidado.

Los cambios de valor de los instrumentos calificados como de elementos de patrimonio propio no se registran en los estados financieros; las contraprestaciones recibidas o entregadas a cambio de dichos instrumentos se añaden o deducen directamente del patrimonio neto consolidado y los costes asociados a la transacción lo minoran.

El reconocimiento inicial de los instrumentos de patrimonio emitidos con el fin de cancelar un pasivo financiero íntegra o parcialmente se realiza por su valor razonable, salvo si no es posible determinar este con fiabilidad. En este caso, la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero (o de una parte del mismo) cancelado y el valor razonable de los instrumentos de patrimonio emitidos se reconoce en el resultado del ejercicio.

Por otro lado, los instrumentos financieros compuestos, que son aquellos contratos que para su emisor generan simultáneamente un pasivo financiero y un instrumento de patrimonio propio (como por ejemplo, las obligaciones convertibles que otorgan a su tenedor el derecho a convertirlas en instrumentos de patrimonio de la entidad emisora), se reconocen en la fecha de su emisión separando sus componentes y clasificándolos de acuerdo con el fondo económico.

La asignación del importe inicial a los distintos componentes del instrumento compuesto no supondrá, en ningún caso, un reconocimiento de resultados, y se realizará asignándole, en primer lugar, al componente que sea pasivo financiero —incluido cualquier derivado implícito que no tenga por activo subyacente instrumentos de patrimonio propio— un importe, obtenido a partir del valor razonable de pasivos financieros de la entidad con características similares a los del instrumento compuesto pero que no tengan asociados instrumentos de patrimonio propio. El valor imputable en el inicio al instrumento de capital será la parte residual del importe inicial del instrumento compuesto en su conjunto, una vez deducido el valor razonable asignado al pasivo financiero.

1.3.15 Remuneraciones basadas en instrumentos de patrimonio

La entrega a los empleados de instrumentos de patrimonio propio como contraprestación a sus servicios, cuando dichos instrumentos se determinan al inicio y se entregan una vez terminado un período específico de servicios, se registra como gasto por servicios a medida que los empleados los presten con contrapartida en el epígrafe de *“Otros elementos de patrimonio neto”* en el patrimonio neto consolidado. En la fecha de concesión se valoran los servicios recibidos a su valor razonable, salvo que el mismo no se pueda estimar con fiabilidad, en cuyo caso se valoran por referencia al valor razonable de los instrumentos de patrimonio comprometidos, teniendo en cuenta los plazos y otras condiciones contemplados en los compromisos.

Las cantidades reconocidas en el patrimonio neto consolidado no son objeto de una posterior reversión, incluso cuando los empleados no ejerzan su derecho a recibir los instrumentos de patrimonio.

Para las transacciones con remuneraciones basadas en acciones que se liquidan en efectivo, el grupo registra un gasto por servicios a medida que los empleados los prestan con contrapartida en el pasivo del balance consolidado. Hasta que sea liquidado el pasivo, el grupo valora dicho pasivo a su valor razonable, reconociendo los cambios de valor en el resultado del ejercicio.

1.3.16 Provisiones y activos y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del grupo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza en la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el grupo estima que deberá desprenderse de recursos.

Las Cuentas anuales consolidadas del grupo recogen con carácter general todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Entre otros conceptos, estas provisiones incluyen los compromisos por pensiones asumidos con sus empleados por algunas entidades del grupo (véase nota 1.3.17), así como las provisiones por litigios y otras contingencias.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del grupo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del grupo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del grupo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad. Los pasivos contingentes no se registran en las Cuentas anuales consolidadas, sino que se informa sobre los mismos en la memoria consolidada.

Tal y como establece la NIC 37.92, si se considera que desglosar información detallada sobre determinadas provisiones y pasivos contingentes puede perjudicar seriamente la posición del grupo, en disputas con terceros relativas a las situaciones que contemplan las provisiones y pasivos contingentes (como por ejemplo los vinculados a determinados litigios o asuntos en arbitraje), se opta por no revelar en detalle dicha información.

Los activos contingentes son activos posibles, surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada y deberá confirmarse cuando ocurran, o no, eventos que están fuera del control del grupo. Estos activos contingentes no se reconocen en el balance ni en la cuenta de pérdidas y ganancias, consolidados, pero se informa de ellos en la memoria siempre y cuando sea probable el aumento de recursos que incorporen beneficios económicos por esta causa.

1.3.17 Provisiones por pensiones

Los compromisos por pensiones asumidos por el grupo con su personal son los siguientes:

Planes de aportación definida

Son contribuciones de carácter predeterminado realizadas a una entidad separada, según los acuerdos alcanzados con cada colectivo de empleados en particular, sin tener la obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionados con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores.

Estas contribuciones se registran en cada ejercicio en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase nota 33).

Planes de prestación definida

Los planes de prestación definida cubren los compromisos existentes derivados de la aplicación de los artículos 42, 43, 44 y 48 del XXIII Convenio Colectivo de Banca.

Estos compromisos están financiados a través de las siguientes formas: el plan de pensiones, los contratos de seguro, la entidad de previsión social voluntaria ("E.P.S.V.") y los fondos internos.

1. El plan de pensiones

El plan de pensiones de los empleados de Banco Sabadell cubre las prestaciones de convenio detalladas anteriormente con los empleados pertenecientes a los colectivos reglamentados, con las siguientes excepciones:

- Compromisos adicionales por jubilación anticipada tal y como está recogida en el artículo 43 del Convenio Colectivo.
- Incapacidad sobrevenida en determinadas circunstancias.
- Prestaciones de viudedad y orfandad derivadas del fallecimiento de un jubilado con una antigüedad reconocida posterior al 8 de marzo de 1980.

El plan de pensiones de los empleados de Banco Sabadell se considera a todos los efectos como un activo del plan para las obligaciones que tiene aseguradas en entidades externas al grupo. No se consideran activos del plan aquellas obligaciones del plan de pensiones aseguradas en las entidades asociadas del grupo.

El plan de pensiones tiene constituida una Comisión de Control, formada por los representantes del promotor y los representantes de los partícipes y beneficiarios. Esta Comisión de Control es el órgano encargado de la supervisión de su funcionamiento y de su ejecución.

2. Los contratos de seguro

Los contratos de seguro cubren, en general, determinados compromisos derivados de los artículos 43 y 44 del XXIII Convenio Colectivo de Banca y, en particular:

- Los compromisos excluidos expresamente en el plan de pensiones de empleados de Banco Sabadell (detallados en el apartado anterior).
- Personal en activo adscrito a convenio colectivo procedente de Banco Atlántico.
- Compromisos por pensiones asumidos con determinado personal en activo no derivados del convenio colectivo.
- Compromisos con personal en situación de excedencia no cubiertos con derechos consolidados en el plan de pensiones de empleados de Banco Sabadell.
- Compromisos asumidos por prejubilación, pudiendo estos estar parcialmente financiados con derechos consolidados en el plan de pensiones de empleados de Banco Sabadell.

Estas pólizas están suscritas tanto con compañías externas al grupo, cuyos compromisos asegurados más importantes son los asumidos con personal procedente de Banco Atlántico, como con BanSabadell Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros.

3. La entidad de previsión social voluntaria “E.P.S.V.”

La adquisición y posterior fusión de Banco Guipuzcoano supuso la incorporación de Gertakizun, E.P.S.V., que cubre los compromisos por prestación definida de sus empleados activos y pasivos y los tiene asegurados en pólizas. Esta entidad fue promovida por dicho banco, tiene personalidad jurídica independiente, y fue constituida en 1991. Las obligaciones totales del personal activo y pasivo están aseguradas en entidades externas al grupo.

4. Los fondos internos

Los fondos internos cubren las obligaciones con el personal prejubilado hasta su edad legal de jubilación y afectan a personal procedente de Banco Sabadell, de Banco Guipuzcoano y de Banco CAM.

Registro contable de las obligaciones de prestación definida

Dentro del epígrafe de “*Provisiones - Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo*” del pasivo del balance, se incluye el valor actual actuarial de los compromisos por pensiones, que se calcula individualmente mediante el método de la unidad de crédito proyectada aplicando las hipótesis financiero-actuariales más abajo especificadas. Este mismo método es el utilizado para el análisis de sensibilidad que se presenta en la nota 22.

A las obligaciones así calculadas, se les ha restado el valor razonable de los denominados activos del plan, que son activos con los que se liquidarán las obligaciones, incluidas las pólizas de seguros, debido a que cumplen las siguientes condiciones:

- No son propiedad del grupo, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada.
- Solo están disponibles para pagar o financiar retribuciones de los empleados, no estando disponibles para los acreedores del grupo ni siquiera en caso de situación concursal.
- No pueden retornar al grupo salvo cuando los activos que quedan en el plan son suficientes para cumplir todas las obligaciones, del plan o de la entidad, relacionadas con las prestaciones de los empleados, o bien cuando los activos retornan al banco para reembolsarlo de prestaciones de los empleados ya pagadas por el mismo.
- No son instrumentos financieros intransferibles emitidos por el grupo.

Los activos que respaldan compromisos por pensiones en el balance individual de la compañía de seguros BanSabadell Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros no son activos del plan por tratarse de una parte vinculada al grupo.

Los compromisos por pensiones se reconocen de la siguiente forma:

- En la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el interés neto sobre el pasivo (activo) neto de los compromisos por pensiones así como el coste de los servicios, incluyendo este último i) el coste de los servicios del período corriente, ii) el coste de los servicios pasados con origen en modificaciones introducidas en los compromisos existentes o en la introducción de nuevas prestaciones, y iii) cualquier ganancia o pérdida que surja de una liquidación del plan.
- En el epígrafe de “*Otro resultado global acumulado*” del patrimonio neto consolidado, la reevaluación del pasivo (activo) neto por compromisos por pensiones, que incluye i) las pérdidas y ganancias actuariales generadas en el ejercicio, que tienen su origen en las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad y en los cambios en las hipótesis actuariales realizadas, ii) el rendimiento de los activos afectos al plan, y iii) cualquier cambio en los efectos del límite del activo, excluyendo para los dos últimos conceptos las cantidades incluidas en el interés neto sobre el pasivo (activo) neto.

Los importes registrados en el patrimonio neto consolidado no son reclasificados a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en ejercicios posteriores, procediéndose a su reclasificación en el epígrafe “*Otras reservas - Otras*” del patrimonio neto consolidado.

Dentro del epígrafe de “*Provisiones- Otras retribuciones a los empleados a largo plazo*” del pasivo del balance consolidado, se incluye principalmente el valor de los compromisos asumidos con el personal prejubilado. Las variaciones que se producen durante el ejercicio en el valor del pasivo se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Hipótesis actuariales

Las hipótesis actuariales más relevantes empleadas en la valoración de los compromisos por pensiones son las siguientes:

	2020	2019
Tablas	PER2020_Col_1er.orden	PERM / F 2000 Nueva producción
Tipo de interés técnico plan de pensiones	0,50% anual	0,75% anual
Tipo de interés técnico fondo interno	0,50% anual	0,75% anual
Tipo de interés técnico pólizas vinculadas	0,50% anual	0,75% anual
Tipo de interés técnico pólizas no vinculadas	0,50% anual	0,75% anual
Inflación	1,50% anual	2,00% anual
Crecimiento salarial	2,50% anual	3,00% anual
Salidas por invalidez	SS90-Absoluta	SS90-Absoluta
Salidas por rotación	No consideradas	No consideradas
Jubilación anticipada	Considerada	Considerada
Jubilación normal	65 o 67 años	65 o 67 años

En los ejercicios 2020 y 2019, para el tipo de interés técnico de todos los compromisos se ha tomado como referencia el tipo de la deuda empresarial de calificación AA (iBoxx € Corporates AA 10+) de duración media de 12,60 años para el ejercicio 2020 y de 12,50 años para el ejercicio 2019.

La edad de jubilación anticipada contemplada es la fecha más temprana con derecho irrevocable por la empresa para el 100% de los empleados.

La rentabilidad de los activos a largo plazo correspondiente a los activos afectos al plan y de los contratos de seguros vinculados a pensiones se ha determinado aplicando el mismo tipo de interés técnico de las hipótesis actuariales (en el ejercicio 2020 ha sido del 0,50% y para el ejercicio 2019 fue del 0,75%).

1.3.18 Operaciones en moneda extranjera y diferencias de conversión

La moneda funcional y de presentación del grupo es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en moneda extranjera.

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio de contado de la fecha de reconocimiento, entendido como el tipo de cambio para entrega inmediata. Con posterioridad al reconocimiento inicial, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional de cada entidad participada:

- Los activos y pasivos de carácter monetario se convierten al tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado de la fecha a que se refieren los estados financieros.
- Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico se convierten al tipo de cambio de la fecha de adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas al valor razonable se convierten al tipo de cambio de la fecha en que se determina el valor razonable.
- Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación.

Las diferencias de cambio surgidas en la conversión de los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se registran, en general, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. No obstante, en el caso de las diferencias de cambio que surgen en partidas no monetarias valoradas por su valor razonable cuyo ajuste a dicho valor razonable se imputa en el epígrafe de *“Otro resultado global acumulado”* del patrimonio neto consolidado, se desglosa el componente de tipo de cambio de la revalorización del elemento no monetario.

Los saldos de los estados financieros de las entidades consolidadas cuya moneda funcional es distinta del euro se convierten a euros de la siguiente forma:

- Los activos y pasivos se convierten aplicando los tipos de cambio de cierre del ejercicio.
- Los ingresos y gastos aplicando el tipo de cambio medio ponderado por el volumen de operaciones de la sociedad convertida.
- El patrimonio neto, a tipos de cambio históricos.

Las diferencias de cambio surgidas en la conversión de los estados financieros de las entidades consolidadas cuya moneda funcional es distinta del euro se registran en el epígrafe de *“Otro resultado global acumulado”* del patrimonio neto consolidado.

Los tipos de cambio aplicados en la conversión de los saldos en moneda extranjera a euros son los publicados por el Banco Central Europeo a 31 de diciembre de cada ejercicio.

1.3.19 Reconocimiento de ingresos y gastos

Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados a ellos se registran contablemente, con carácter general, en función de su período de devengo y por aplicación del método del tipo de interés efectivo, en los epígrafes de *“Ingresos por intereses”* y *“Gastos por intereses”* de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, según proceda. Los dividendos percibidos de otras entidades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos.

Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en general, de acuerdo con los siguientes criterios:

- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se registran en el momento de su desembolso.
- Los que corresponden a transacciones o servicios que se realizan durante un período de tiempo se registran durante dicho período.
- Los que corresponden a una transacción o servicio que se ejecuta en un acto singular se registran cuando se produce el acto que los origina.

Las comisiones financieras, que forman parte integrante del rendimiento o coste efectivo de las operaciones financieras, se periodifican, netas de costes directos relacionados y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a lo largo de su vida media esperada.

Los patrimonios gestionados por el banco que son propiedad de terceros no se incluyen en el balance. Las comisiones generadas por esta actividad se registran en el epígrafe de *“Ingresos por comisiones”* de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente cuando se produce la entrega del bien o la prestación del servicio no financiero. Para determinar el importe y el momento del reconocimiento se sigue un modelo de cinco pasos: identificación del contrato con el cliente, identificación de las obligaciones separadas del contrato, determinación del precio de la transacción, distribución del precio de la transacción entre las obligaciones identificadas y, finalmente, registro del ingreso a medida que se satisfacen las obligaciones.

Cobros y pagos diferidos en el tiempo

Los cobros y pagos diferidos en el tiempo se registran contablemente por el importe resultante de actualizar financieramente los flujos de efectivo previstos a tasas de mercado.

Gravámenes

Para aquellos gravámenes y aquellas obligaciones de impuestos cuyo importe y fecha de pago son ciertos, la obligación se reconoce cuando se produce el evento que causa el pago del mismo en los términos señalados por la legislación. Por lo tanto, la partida a pagar se reconoce cuando exista una obligación presente de pagar el gravamen.

El banco está integrado en el Fondo de Garantía de Depósitos. En el ejercicio 2020, la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos de entidades de crédito, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto-ley 16/2011 y en el Real Decreto 2606/1996, ha fijado la aportación a realizar para el conjunto de las entidades adheridas al compartimento de garantía de depósitos en un 1,8 por mil del importe de los depósitos garantizados a 30 de junio de 2020 (1,8 por mil del importe de los depósitos garantizados a 30 de junio de 2018 en el ejercicio 2019). El cálculo de la aportación de cada entidad se realiza en función del importe de los depósitos garantizados y de su perfil de riesgo, tomando en consideración indicadores como la adecuación del capital, la calidad de los activos y la liquidez, que han sido desarrollados por la Circular 5/2016, de 27 de mayo, del Banco de España. Asimismo, la aportación al compartimento de garantía de valores se ha fijado en un 2 por mil del 5% del importe de los valores garantizados al 31 de diciembre de 2020 (2 por mil del 5% del importe de los valores garantizados al 31 de diciembre de 2019 en el ejercicio 2019). De acuerdo con lo establecido por la CINIIF 21, el registro de la operación se reconoce cuando existe la obligación del pago siendo esta el 31 de diciembre de cada año (véase nota 32).

Por su parte, algunas de las entidades consolidadas están integradas en sistemas análogos al Fondo de Garantía de Depósitos y realizan contribuciones a los mismos de acuerdo con sus regulaciones nacionales (véase nota 32). Las más relevantes se indican a continuación:

- TSB Bank plc realiza aportaciones al Financial Services Compensation Scheme, que se devengan el 1 de abril de cada año.
- Banco Sabadell, S.A. Institución de Banca Múltiple, realiza aportaciones al fondo de garantía de depósitos establecidos por el Instituto para la Protección del Ahorro Bancario. En este caso la obligación de pago y, por tanto, su devengo es mensual.

Fondo Único de Resolución

La Ley 11/2015, de 18 de junio, junto con su desarrollo reglamentario a través del Real Decreto 1012/2015 supuso la trasposición al ordenamiento jurídico español de la Directiva 2014/59/UE por la que se estableció un nuevo marco para la resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, que es a su vez una de las normas que han contribuido a la constitución del Mecanismo Único de Resolución, creado mediante el Reglamento (UE) 806/2014, por el que se establecen normas y procedimientos uniformes para la resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión en el marco de un Mecanismo Único de Resolución y un Fondo Único de Resolución a nivel europeo.

En el contexto del desarrollo de esta normativa, el 1 de enero de 2016 entró en vigor el Fondo Único de Resolución, que se establece como un instrumento de financiación con el que podrá contar la Junta Única de Resolución, que es la autoridad europea que toma las decisiones en materia de resolución, para acometer eficazmente las medidas de resolución que se adopten. El Fondo Único de Resolución se nutre de las aportaciones que realizan las entidades de crédito y empresas de servicios de inversión sujetas al mismo.

El cálculo de la contribución de cada entidad al Fondo Único de Resolución, regulado por el Reglamento (UE) 2015/63, parte de la proporción que cada una de ellas representa sobre el total agregado de los pasivos totales de las entidades adheridas una vez deducidos sus recursos propios y el importe garantizado de los depósitos que, posteriormente, se ajusta al perfil de riesgo de la entidad (véase nota 32).

1.3.20 Impuesto sobre las ganancias

El Impuesto sobre Sociedades aplicable a las sociedades españolas del Grupo Banco Sabadell y los impuestos de similar naturaleza aplicables a las entidades participadas extranjeras se consideran como un gasto y se registran en el epígrafe de *“Gastos o ingresos por impuestos sobre los resultados de las actividades continuadas”* de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, excepto cuando son consecuencia de una transacción registrada directamente en el patrimonio neto consolidado, en cuyo supuesto se registran directamente en él.

El gasto total por el Impuesto sobre Sociedades equivale a la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del correspondiente gravamen a la base imponible del ejercicio (después de aplicar deducciones y bonificaciones fiscalmente admisibles) y de la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos que se hayan reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

La base imponible del ejercicio puede diferir del resultado del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos corresponden a aquellos impuestos que se prevén pagaderos o recuperables, ocasionados por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus correspondientes bases fiscales ("valor fiscal"), así como las bases impositivas negativas y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas susceptibles de compensación en el futuro. Se cuantifican aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperar o liquidar (véase nota 39).

Un activo por impuesto diferido, tal como un impuesto anticipado, un crédito por deducciones y bonificaciones y un crédito por bases impositivas negativas, se reconoce siempre que sea probable que el grupo obtenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que pueda hacerlo efectivo, y no proceda del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecte ni al resultado fiscal ni al resultado contable.

Asimismo, se reconocen los activos por impuestos diferidos ocasionados por diferencias temporarias deducibles procedentes de inversiones en dependientes, sucursales y asociadas, o de participaciones en negocios conjuntos solo en la medida en que se espere que la diferencia revierta por causa de la extinción de la sociedad participada.

Los pasivos por impuestos diferidos ocasionados por diferencias temporarias asociadas a inversiones en entidades dependientes y asociadas se reconocen contablemente excepto si el grupo es capaz de controlar el momento de reversión de la diferencia temporal y, además, es probable que esta no se revierta en el futuro.

Los "*Activos por impuestos*" y "*Pasivos por impuestos*" del balance consolidado incluyen el importe de todos los activos/pasivos de naturaleza fiscal, diferenciados entre: corrientes (importes a recuperar/pagar en los próximos doce meses como, por ejemplo, la liquidación a la Hacienda Pública del Impuesto sobre Sociedades) y diferidos (impuestos a recuperar/pagar en ejercicios futuros).

Los ingresos o gastos registrados directamente en el patrimonio neto consolidado que no tengan efecto en el resultado fiscal o a la inversa, se contabilizan como diferencias temporarias.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes y que existe evidencia suficiente sobre la probabilidad de generar en el futuro ganancias fiscales que permitan hacerlos efectivos, en el caso de los activos, efectuándose las oportunas correcciones en caso de ser necesario.

Para realizar el análisis antes descrito, se tienen en consideración las siguientes variables:

- Proyecciones de resultados de cada entidad o grupo fiscal, basadas en los presupuestos financieros aprobados por los administradores del grupo para un período de seis años, aplicando posteriormente tasas de crecimiento constantes similares a las tasas de crecimiento media a largo plazo del sector en el que operan las diferentes sociedades del grupo;
- Estimación de la reversión de las diferencias temporarias en función de su naturaleza; y
- El plazo o límite establecido por la legislación vigente en cada país, para la reversión de los diferentes activos por impuestos.

1.3.21 Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado

Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado

En este estado se presentan los ingresos y gastos reconocidos como consecuencia de la actividad del grupo durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y aquellos otros ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto consolidado.

Por tanto, en este estado se presenta:

- El resultado consolidado del ejercicio
- El movimiento de "Otro resultado global acumulado" en el patrimonio neto consolidado, que incluye:
 - El importe bruto de los ingresos y gastos reconocidos distinguiendo aquellos que no se reclasificaran en resultados y aquellos otros que pueden reclasificarse en resultados.

- El impuesto sobre las ganancias devengado de los ingresos y gastos reconocidos, salvo para los ajustes con origen en participaciones en empresas asociadas o negocios conjuntos valoradas por el método de la participación, que se presentan en términos netos.
- El total de los ingresos y gastos reconocidos consolidados, calculados como la suma de las dos letras anteriores, mostrando de manera separada el importe atribuido a la entidad dominante y el correspondiente a intereses minoritarios (participaciones no dominantes).

Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado

En este estado se presentan todos los movimientos habidos en el patrimonio neto del grupo, incluidos los que tienen su origen en cambios contables y en correcciones de errores. En el estado se presenta una conciliación del valor en libros al inicio y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto consolidado, agrupando los movimientos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- Ajustes por cambios en criterios contables y correcciones de errores: incluye los cambios en el patrimonio neto consolidado que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros distinguiendo los que tiene origen en cambios en los criterios contables de los que corresponden a corrección de errores.
- Total de ingresos y gastos reconocidos: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, anteriormente indicado.
- Otras variaciones en el patrimonio neto consolidado: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto consolidado, como pueden ser aumentos o disminuciones de capital, distribución de dividendos, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital propios, transferencias entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro aumento o disminución del patrimonio neto consolidado.

1.3.22 Estado de flujos de efectivo consolidado

En la elaboración de los estados de flujos de efectivo consolidados se ha utilizado el método indirecto, de manera que, partiendo del resultado del grupo, se toman en consideración las transacciones no monetarias y todo tipo de partidas de pago diferido y devengos que han sido o serán la causa de cobros y pagos de explotación; así como de los ingresos y gastos asociados a flujos de efectivo de actividades clasificadas como de inversión o financiación.

En el estado de flujos de efectivo consolidado se utilizan determinados conceptos que tienen las siguientes definiciones:

- Flujos de efectivo, que son las entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por estos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor. A estos efectos, además del dinero en efectivo, se califican como componentes de efectivo o equivalentes los depósitos en bancos centrales y los depósitos a la vista en entidades de crédito.
- Actividades de explotación, que son las actividades típicas del grupo y otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión, que son las correspondientes a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes o en las actividades de explotación.
- Actividades de financiación, que son las actividades que producen cambios en el tamaño y la composición del patrimonio neto consolidado y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

No se han producido situaciones durante el ejercicio sobre los que haya sido necesaria la aplicación de juicios significativos para clasificar los flujos de efectivo.

No ha habido transacciones significativas que no hayan generado flujos de efectivo no reflejados en el estado de flujos de efectivo consolidados.

1.4 Comparabilidad de la información

La información contenida en estas Cuentas anuales consolidadas correspondiente a 2019 se presenta única y exclusivamente, a efectos de su comparación, con la información relativa al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2020 y, por lo tanto, no constituye las Cuentas anuales consolidadas del grupo del ejercicio 2019.

Nota 2 – Grupo Banco Sabadell

En el Anexo I se relacionan las entidades dependientes y asociadas a 31 de diciembre de 2020 y 2019, con indicación de su domicilio, actividad, porcentaje de participación, sus principales magnitudes y su método de consolidación (método de integración global o método de la participación).

En el Anexo II se presenta un detalle de las entidades estructuradas consolidadas (fondos de titulización).

A continuación se describen las combinaciones de negocios, adquisiciones y ventas o liquidaciones más representativas de inversiones en el capital de otras entidades (dependientes y/o inversiones en asociadas) que se han realizado por el grupo en los ejercicios 2020 y 2019. Adicionalmente, en el Anexo I se incluye el detalle de las altas y bajas del perímetro en cada uno de los ejercicios.

Variaciones del perímetro en el ejercicio 2020

Entradas en el perímetro de consolidación:

No se ha producido ninguna operación relevante de entrada en el perímetro de consolidación durante el ejercicio 2020.

Salidas del perímetro de consolidación:

- Con fecha 21 de enero de 2020, Banco Sabadell y Amundi Asset Management (Amundi) suscribieron un acuerdo estratégico a largo plazo para la distribución de productos de Amundi a través de la red comercial de Banco Sabadell en España. El acuerdo incluía la venta del 100% del capital de Sabadell Asset Management, S.A., S.G.I.I.C, Sociedad Unipersonal (SabAM) por un importe de 430 millones de euros y hasta 30 millones de euros adicionales en 2024 en atención a los activos bajo gestión de clientes de Banco Sabadell en esa fecha.

A cierre de 2019, el perímetro de activos bajo gestión de SabAM era de aproximadamente 21.800 millones de euros, excluyendo fondos de terceros, y su beneficio neto obtenido ascendió a 34 millones de euros (en el que se computaban, entre otras partidas 65 millones de euros de comisiones netas y 17 millones de euros de gastos operativos y de personal). La transmisión de SabAM incluía su filial Sabadell Asset Management Luxembourg, S.A., y excluía Sabadell Urquijo Gestión, S.A., S.G.I.I.C. Sociedad Unipersonal, que sigue perteneciendo al Grupo Banco Sabadell.

Con fecha 30 de junio de 2020, tras haber obtenido todas las autorizaciones necesarias, el banco ha transmitido el 100% del capital social de SabAM a Amundi.

Esta operación generará una plusvalía neta de impuestos de 349 millones de euros para Banco Sabadell y el refuerzo de su posición de capital en 43 puntos básicos en la ratio *Common Equity Tier 1* (CET1) *fully-loaded*. Del citado importe de plusvalía, 56 millones de euros (correspondientes a 7 puntos básicos de CET1 *fully-loaded*) están sujetos a determinadas garantías vigentes a lo largo del periodo del acuerdo de distribución, por lo que se reconocen proporcionalmente durante los 10 años siguientes a la fecha de cierre de la transacción. El restante importe de 293 millones de euros se ha reconocido en el epígrafe "*Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas*" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2020 (véase nota 37).

- El banco inició en fecha 5 de febrero de 2019 un proceso competitivo de venta del 100% del capital social de Solvia Desarrollos Inmobiliarios, S.L.U. (SDIn) junto con un perímetro de suelos y promociones urbanísticas gestionado por la misma y propiedad de Banco Sabadell. SDIn es el resultado de la escisión y transmisión en bloque de la parte del patrimonio de la sociedad Solvia Servicios Inmobiliarios, S.L.U., dedicada a la prestación de servicios de promoción y desarrollo inmobiliario.

Con fecha 3 de agosto de 2019 el banco transmitió el 100% del capital social de esta entidad participada junto con los suelos y promociones anteriormente mencionados, a una entidad controlada por fondos gestionados y/o asesorados por Oaktree Capital Management. El importe total de la operación, referenciado al perímetro existente a 1 de enero de 2019, ascendió a 882 millones de euros. Al 31 de diciembre de 2019 el importe en libros de los activos sujetos a esta transacción ascendía a 824 millones de euros, de los que 766 millones de euros se encontraban registrados en el epígrafe “*Existencias*” del balance consolidado, estando condicionado el cierre de la operación a la obtención de las autorizaciones pertinentes.

Con fecha 21 de septiembre de 2020, una vez obtenidas las autorizaciones pertinentes, el banco ha completado esta transacción.

El cierre de la operación ha generado una plusvalía de 8 millones de euros después de impuestos y un refuerzo en el capital de 5 puntos básicos en la ratio CET1 *fully-loaded*. Incluyendo las transacciones previas sobre el perímetro fijado inicialmente, la operación ha generado una plusvalía total de 21 millones de euros después de impuestos y 7 puntos básicos en CET1 *fully-loaded*.

Excepto por las transacciones descritas, no se han producido cambios relevantes en el perímetro de consolidación durante el ejercicio 2020.

Variaciones del perímetro en el ejercicio 2019

Entradas en el perímetro de consolidación:

No hubo ninguna operación relevante de entrada en el perímetro de consolidación durante el ejercicio 2019.

Salidas del perímetro de consolidación:

- Banco Sabadell acordó en fecha 19 de julio de 2018 la transmisión de la práctica totalidad de su exposición inmobiliaria a una filial de Cerberus Capital Management L.P. (en adelante, Cerberus), estructurada mediante la transmisión de dos carteras de activos inmobiliarios denominadas comercialmente Challenger y Coliseum. Los activos inmobiliarios objeto de la operación tenían un valor bruto contable conjunto aproximado de 9.100 millones de euros y un valor neto contable conjunto aproximado de 3.900 millones de euros a la fecha del acuerdo.

Adicionalmente, Banco Sabadell acordó con fecha 2 de agosto de 2019 la venta de una cartera de activos inmobiliarios denominada comercialmente Rex a Cerberus. Los activos inmobiliarios objeto de esta operación tenían un valor neto contable conjunto aproximado de 342 millones de euros a la fecha del acuerdo, siendo el importe de compraventa 314 millones de euros.

Con fecha 20 de diciembre de 2019 el banco formalizó la transmisión de la mayor parte de los activos inmobiliarios que integraban estas tres carteras a sociedades íntegramente participadas por una filial de Cerberus denominada Promontoria Challenger I, S.A. participada, a su vez, al 80% por Cerberus y al 20% restante por Banco Sabadell, con la consiguiente baja de dichos activos del balance del grupo Banco Sabadell.

Los activos inmobiliarios transmitidos constituían cerca de 46.000 unidades con un valor bruto contable conjunto aproximado de 6.414 millones de euros, importe que no incluía los activos que habían sido objeto de comercialización y venta a terceros hasta este momento. Al cierre del ejercicio 2019, la liquidación de las aproximadamente 15.000 unidades restantes de activos inmobiliarios, por un importe de 1.149 millones de euros, estaba pendiente del posible ejercicio de los derechos de tanteo.

El precio de las operaciones ascendió, aproximadamente, a 3.430 millones de euros. Al cierre de las operaciones, la aplicación de determinadas cláusulas contractuales sobre todo el perímetro de activos de las operaciones exigió el reconocimiento de provisiones adicionales por 52 millones de euros netos de impuestos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2019.

Por otro lado, en el cuarto trimestre de 2019 se registraron 20 millones de euros netos de impuestos por costes vinculados a los activos no imputables a la venta. El cierre de estas operaciones contribuyó a mejorar la rentabilidad del grupo Banco Sabadell y aportó un impacto positivo en la ratio de capital *Common Equity Tier 1 (fully-loaded)* de Banco Sabadell de 16 puntos básicos en el cuarto trimestre de 2019.

Al cierre del ejercicio 2020, el grupo mantiene una cuenta a cobrar con Cerberus por importe de 641 millones de euros en relación con esta desinversión, que vence en el mes de diciembre de 2021.

- Con fecha 23 de abril de 2019, el banco, una vez obtenidas las pertinentes autorizaciones, cerró la venta del 80% del capital de Solvia Servicios Inmobiliarios, S.L. (Solvia), a Intrum Holding Spain, S.A.U. (anteriormente, Lindorff Holding Spain, S.A.U.), sociedad perteneciente al grupo Intrum AB.

El precio de la operación ascendió a 241 millones de euros, que se correspondía con un valor de la totalidad del capital social de Solvia de 300 millones de euros.

La operación generó un beneficio de 133 millones de euros y un impacto positivo en la ratio de capital *Common Equity Tier 1 (fully loaded)* de 15 puntos básicos.

Excepto por las transacciones descritas, no hubo cambios relevantes en el perímetro de consolidación durante el ejercicio de 2019.

Otras operaciones significativas del ejercicio 2020

El 28 de marzo de 2020, el banco y BNP Paribas Securities Services S.C.A., Sucursal en España (BP2S) han suscrito un acuerdo mediante el cual BP2S se ha comprometido a adquirir, sujeto a determinadas condiciones, el negocio de depositaría institucional de Banco Sabadell por un importe de 115 millones de euros.

El acuerdo prevé cobros adicionales posteriores al cierre sujetos al cumplimiento de determinados objetivos ligados al volumen de activos bajo depósito de BP2S e ingresos por comisiones de los mismos.

Al cierre del ejercicio 2020, el negocio de depositaría institucional de Banco Sabadell incluye aproximadamente 21 mil millones de euros bajo depósito. El cierre de la operación está previsto en el segundo trimestre de 2021 una vez se obtengan las autorizaciones pertinentes.

La operación generará una plusvalía neta de 75 millones de euros, de los que se reconocerán al cierre 58 millones de euros (correspondientes a 7 puntos básicos de CET1), siendo los restantes 17 millones de euros periodificados durante los siguientes ejercicios.

Otras operaciones significativas del ejercicio 2019

Banco Sabadell acordó en fecha 24 de julio de 2018 la transmisión de una cartera de activos, en su mayoría, créditos hipotecarios, compuesta, a su vez, por tres sub-carteras, a Deutsche Bank y a Carval Investors.

Con fecha 24 de julio de 2019, una vez obtenidas las autorizaciones pertinentes, se completó la transmisión de dicha cartera, que comprendía créditos con un valor bruto contable aproximado de 1.834 millones de euros y un valor neto contable aproximado de 268 millones de euros y activos inmobiliarios con un valor bruto contable aproximado de 290 millones de euros y un valor neto contable aproximado de 106 millones de euros a la fecha de transmisión.

Esta transacción no supuso el registro de provisiones adicionales y tuvo un impacto neutro en la ratio de capital.

Otra información relevante

Esquema de protección de activos

Como consecuencia de la adquisición de Banco CAM, realizada el 1 de junio de 2012, entró en vigor el Esquema de Protección de Activos (en adelante, EPA) contemplado en el protocolo de medidas de apoyo financiero para la reestructuración de Banco CAM, con efectos retroactivos desde 31 de julio de 2011. Bajo este esquema, para una cartera de activos predeterminada cuyo valor bruto ascendía a 24.644 millones de euros a 31 de julio de 2011, el Fondo de Garantía de Depósitos (en adelante, FGD) asume el 80% de las pérdidas derivadas de dicha cartera durante un plazo de diez años, una vez absorbidas las provisiones constituidas sobre estos activos, que a la citada fecha ascendían a 3.882 millones de euros.

A continuación se presenta el desglose de la cartera de activos protegidos por el EPA a la fecha de entrada en vigor del mismo (31 de julio de 2011):

En millones de euros

	En balance individual		En balance grupo	
	Saldo	Provisión	Saldo	Provisión
Préstamos y anticipos	21.711	2.912	19.117	2.263
<i>Del que: riesgo dispuesto</i>	<i>21.091</i>	<i>-</i>	<i>18.460</i>	<i>-</i>
<i>Del que: avales y pasivos contingentes</i>	<i>620</i>	<i>-</i>	<i>657</i>	<i>-</i>
Activos inmobiliarios	2.380	558	4.663	1.096
Inversiones en negocios conjuntos y asociados	193	52	504	163
Activos fallidos	360	360	360	360
Total	24.644	3.882	24.644	3.882

El movimiento del saldo dispuesto de la cartera de crédito a la clientela protegida por el EPA desde la fecha de entrada en vigor hasta 31 de diciembre de 2020 ha sido el siguiente:

En millones de euros

Saldo a 31 de julio de 2011	18.460
Adquisición de activos inmobiliarios	(7.892)
Cobros recibidos y subrogaciones	(7.344)
Incremento de activos fallidos	(2.076)
Disposiciones de créditos	354
Saldo a 31 de diciembre de 2020	1.503

El movimiento del saldo de la cartera de activos inmobiliarios protegida por el EPA desde la fecha de entrada en vigor hasta 31 de diciembre de 2020 ha sido el siguiente:

En millones de euros

Saldo a 31 de julio de 2011	4.663
Adquisición de activos inmobiliarios	6.000
Ventas de activos inmobiliarios	(10.352)
Saldo a 31 de diciembre de 2020	311

A continuación se presenta el desglose de la cartera de activos protegidos por el EPA a 31 de diciembre de 2020:

En millones de euros

	2020		2019	
	Saldo	Provisión	Saldo	Provisión
Préstamos y anticipos, avales y pasivos contingentes	1.509	87	1.986	134
<i>Del que: riesgo dispuesto no clasificado como stage 3</i>	<i>1.327</i>	<i>18</i>	<i>1.625</i>	<i>12</i>
<i>Del que: riesgo dispuesto clasificado como stage 3</i>	<i>176</i>	<i>69</i>	<i>355</i>	<i>122</i>
<i>Del que: avales, compromisos y garantías no clasificados como stage 3</i>	<i>3</i>	<i>-</i>	<i>3</i>	<i>-</i>
<i>Del que: avales, compromisos y garantías clasificados como stage 3</i>	<i>3</i>	<i>-</i>	<i>3</i>	<i>-</i>
Exposiciones inmobiliarias	102	43	167	64
Activos no corrientes mantenidos para la venta para los que se ha alcanzado un acuerdo de transmisión	403	267	222	122
<i>Del que: préstamos y anticipos</i>	<i>194</i>	<i>133</i>	<i>-</i>	<i>-</i>
<i>Del que: exposición inmobiliaria</i>	<i>209</i>	<i>134</i>	<i>222</i>	<i>122</i>
Inversiones en negocios conjuntos y asociados	39	27	39	27
Activos fallidos	529	529	513	513
Total	2.582	953	2.927	860

A continuación se detallan las ratios de morosidad y cobertura, así como la financiación a la construcción y promoción inmobiliaria:

En porcentaje					2020
Tasa de morosidad					11,87
Ratio de cobertura de riesgos clasificados en el stage 3					48,63
En millones de euros					
	En balance grupo		Del que: en stage 3		
	Saldo	Provisión	Saldo	Provisión	
Riesgo dispuesto de préstamos y anticipos	1.503	87	176	69	
<i>Del que: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (negocios España)</i>	<i>218</i>	<i>37</i>	<i>68</i>	<i>31</i>	
Total	1.503	87	176	69	

Para todas las pérdidas registradas contablemente, derivadas de provisiones de insolvencias, quitas, provisiones de deterioro de activos inmobiliarios o resultados por la enajenación de dichos activos, el grupo registra una cuenta a cobrar clasificada en el epígrafe de “*Activos financieros a coste amortizado – Préstamos y anticipos - Clientela*” con abono a la cuenta de resultados, con el objeto de reflejar el derecho de cobro ante el FGD por la garantía concedida por este. El importe acumulado registrado a 31 de diciembre de 2020 asciende a 1.761 millones de euros (3.092 millones a 31 de diciembre de 2019).

Nota 3 – Retribución al accionista y resultado por acción

Se incluye a continuación la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2020 de Banco de Sabadell, S.A. que el Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación, junto con la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2019 de Banco de Sabadell, S.A. aprobada por la Junta General de Accionistas de fecha 26 de marzo de 2020:

En miles de euros			2020	2019
A dividendos			-	223.356
A reservas para inversiones en Canarias			216	1.174
A reservas voluntarias			93.565	828.737
Resultado del ejercicio de Banco de Sabadell, S.A.			93.781	1.053.267

Las propuestas de aplicación del resultado de las entidades dependientes serán aprobadas por sus respectivas Juntas de Accionistas.

La Junta General de Accionistas celebrada el día 26 de marzo de 2020 acordó una retribución al accionista complementaria al dividendo correspondiente al ejercicio 2019, por un importe de 0,02 euros por acción, que se pagó con fecha 3 de abril de 2020. Previamente, en diciembre de 2019, se procedió a retribuir al accionista con un dividendo de 0,02 euros por acción, a cuenta de los resultados del ejercicio 2019, que se pagó con fecha 24 de diciembre de 2019.

Según se indica en el apartado “Impactos derivados del COVID-19” de la nota 1, el Consejo de Administración del banco, en su reunión celebrada en fecha 8 de abril de 2020, acordó que no se realizará pago de dividendos en el ejercicio 2020, como medida de prudencia a la vista de la crisis ocasionada por el COVID-19.

Resultado por acción

El beneficio (o pérdida) básico por acción se calcula dividiendo el resultado neto atribuido al grupo, ajustado por la remuneración de otros instrumentos de patrimonio, entre el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, excluidas, en su caso, las acciones propias adquiridas por el grupo. El beneficio (o pérdida) diluido por acción se calcula ajustando, al resultado neto atribuido al grupo y al número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación, los efectos de la conversión estimada de todas las acciones ordinarias potenciales.

El cálculo del resultado por acción del grupo es el siguiente:

	2020	2019
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante (en miles de euros)	2.002	767.822
Ajuste: Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (en miles de euros)	(73.227)	(73.250)
Ganancias o (-) pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas (en miles de euros)	-	-
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante ajustado (en miles de euros)	(71.225)	694.572
Número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación (*)	5.582.484.318	5.538.122.771
Conversión asumida de deuda convertible y otros instrumentos de patrimonio	-	-
Número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación ajustado	5.582.484.318	5.538.122.771
Beneficio (o pérdida) por acción (en euros)	(0,01)	0,13
Beneficio (o pérdida) básico por acción considerando el efecto de las obligaciones necesariamente convertibles (en euros)	(0,01)	0,13
Beneficio (o pérdida) diluido por acción (en euros)	(0,01)	0,13

(*) Número medio de acciones en circulación, excluido el número medio de acciones propias mantenidas en autocartera a lo largo del ejercicio.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existían otros instrumentos financieros ni compromisos con empleados basados en acciones, que tengan efecto significativo sobre el cálculo del beneficio (o pérdida) diluido por acción de los ejercicios presentados. Por esta razón el beneficio (o pérdida) básico y diluido coinciden.

Nota 4 – Gestión de riesgos

4.1 Introducción

A lo largo de 2020 Grupo Banco Sabadell ha continuado reforzando su marco de gestión y control de riesgos mediante la incorporación de mejoras de acuerdo con las expectativas supervisoras y las tendencias de mercado.

Teniendo en cuenta que el Grupo Banco Sabadell toma riesgos en el ejercicio de su actividad, una buena gestión de estos supone una parte central del negocio. En este sentido, el grupo tiene establecido un conjunto de principios, plasmados en políticas y desplegados en procedimientos, estrategias y procesos que persiguen incrementar la probabilidad de conseguir los objetivos estratégicos de las diversas actividades del grupo, facilitando la gestión en un contexto de incertidumbre. A este conjunto se le denomina Marco Global de Riesgos.

En la gestión del riesgo el grupo considera el entorno macroeconómico y regulatorio. Los aspectos más destacados del ejercicio 2020 se relacionan a continuación:

- La crisis sanitaria derivada del COVID-19 ha sido el principal determinante del comportamiento de la economía y de los mercados financieros globales.
- Las diferentes autoridades ofrecieron una respuesta en general rápida y contundente a la crisis, con el fin de paliar sus efectos económicos y velar por la estabilidad financiera.
- Los bancos centrales realizaron importantes inyecciones de liquidez en los mercados financieros.
- El BCE, entre otras medidas, puso en marcha un nuevo programa de compra de activos (PEPP), incrementó el anterior programa (QE) y mejoró las características de las TLTROs.
- Los gobiernos adoptaron políticas fiscales expansivas para reforzar el sistema sanitario, garantizar la financiación empresarial, proteger el empleo y la renta de las familias, etc.
- En España, las ayudas se centraron en créditos avalados para reforzar la liquidez de las empresas y en medidas para preservar las rentas de los hogares, como los ERTes.
- A nivel europeo, se creó el Fondo Next Generation EU, que representa un importante paso en construcción europea y se erige como un mecanismo de estabilización económica.
- Las autoridades supervisoras introdujeron flexibilidad en el uso de los colchones de capital y liquidez, en la interpretación de la normativa contable, y se decantaron temporalmente por una menor presión supervisora.

- La crisis sanitaria reavivó las tensiones entre Estados Unidos y China, que eclosionó en nuevas acciones contra empresas chinas, principalmente en el ámbito tecnológico.
- El Brexit constituyó un foco de incertidumbre todo el año. A finales de 2020 se resolvió con un acuerdo sobre la relación futura entre Reino Unido y la UE.
- La victoria del demócrata J. Biden en las elecciones de Estados Unidos supone un punto de inflexión en la política interna y en las relaciones multilaterales a nivel global.
- La actividad económica ha registrado caídas sin precedentes, con un impacto dispar por territorios y sectores. Restauración, ocio y turismo se sitúan entre los más perjudicados.
- España ha sido una de las economías europeas más impactadas por la crisis ante el elevado peso del sector turístico y de las empresas pequeñas, así como la severidad inicial de las medidas de contención del COVID-19.
- China ha liderado la recuperación económica global y es de los pocos países que ya ha recuperado los niveles de PIB previos a la pandemia.
- El 1 de julio entró finalmente en vigor el nuevo acuerdo del NAFTA, lo que elimina un factor de incertidumbre para el sector automoción en México, que ha sido considerado actividad esencial en esta crisis y ha resultado clave para liderar la recuperación.
- La inflación se ha visto presionada a la baja por el impacto del COVID-19 en la demanda. En la zona euro se ha situado en terreno negativo por primera vez desde mediados de 2016.
- A finales de año se obtuvieron resultados positivos sobre la efectividad de algunas vacunas y, de hecho, empezó su administración en algunos países.
- La rentabilidad de la deuda pública a largo plazo de Alemania llegó a situarse en mínimos históricos, influida por la crisis y la actuación del BCE.
- La rentabilidad de la deuda pública española a diez años llegó a situarse en terreno negativo por primera vez en la historia.
- El dólar se depreció frente al euro influido principalmente por el nuevo entorno de tipos de interés cero en Estados Unidos y por el apoyo que supuso para la moneda única el anuncio del Fondo de Recuperación de la UE.
- En los mercados financieros de los países emergentes, las primas de riesgo finalizaron el año prácticamente en niveles pre-COVID, gracias a las medidas de apoyo económico y financiero global, el cambio de gobierno en Estados Unidos y las noticias positivas en el desarrollo de vacunas. Todo ello fue también un apoyo para el peso mexicano.

Brexit

El grupo ha contemplado a lo largo del ejercicio los posibles desarrollos y consecuencias del Brexit.

El escenario base contempla un Brexit ordenado en línea con lo que finalmente ha sido posible gracias al acuerdo alcanzado entre Reino Unido y la UE a finales de 2020 sobre su futura relación. La relación entre ambos bloques será más lejana pero el acuerdo permite establecer nuevos arreglos comerciales. Dicho acuerdo deja una parte importante de los servicios financieros y de otros asuntos para negociar más adelante. Todo ello ha sucedido en un contexto en que los agentes económicos enfrentan importantes desafíos para recuperarse de la crisis del COVID-19. El grupo también tenía analizada la posibilidad de un desenlace desordenado del Brexit, con importantes impactos económicos negativos tanto para la economía británica como para las economías de la UE, que gracias a la consecución del acuerdo se ha logrado evitar.

Desde un punto de vista operativo, no presenta vulnerabilidad en términos de contratos existentes entre contrapartes, dependencia cruzada en las infraestructuras de mercados, dependencia en los mercados de financiación, etc. En este sentido, cabe remarcar que TSB tiene un perfil de riesgo bajo, con una posición de capital entre las más robustas del Reino Unido (ratio de capital CET1 *fully loaded* del 14,8%), con un balance equilibrado entre préstamos y depósitos (ratio *loan-to-deposits* del 97%) y con una cartera de préstamos en la que aproximadamente el 90% de los mismos cuentan con garantía hipotecaria. Además, esta cartera de préstamos hipotecarios es de muy buena calidad, con un LTV promedio del c.45% y con una exposición a Londres y a segmentos de mayor riesgo relativamente reducida.

En el ejercicio 2020 el banco ha realizado un análisis sobre la recuperabilidad del capital invertido en TSB, basado en las proyecciones financieras aprobadas por el consejo para el grupo. El resultado del mismo muestra que no existen indicios de deterioro de esta inversión, tal y como se detalla en la nota 16.

4.2 Principales hitos del ejercicio

4.2.1 Perfil de riesgo del grupo en el ejercicio.

El perfil de riesgo del grupo durante el ejercicio 2020 presenta los siguientes hitos:

(i) Reducción de activos problemáticos:

- Descenso de la ratio de morosidad en el año, del 3,83% al 3,60% por una parte, por las menores entradas y la gestión activa de la morosidad, tras un leve repunte en el segundo trimestre de 2020, así como por las ventas de carteras realizadas en el cuarto trimestre de 2020.
- Reducción de la ratio de activos problemáticos netos / total activo, pasando del 1,7% de cierre de 2019 a un 1,4%.

(ii) Evolución del crédito

- El crédito vivo sigue creciendo interanualmente en todas las geografías con crecimientos anuales del +13,0% en México, +7,1% en TSB y del +3,2% en España.
- En España, los préstamos ICO concedidos a grandes empresas, pymes y autónomos fueron el catalizador del crecimiento del crédito vivo en el segundo trimestre, seguido de una progresiva recuperación y consolidación de la concesión a particulares en el tercer trimestre. Destaca asimismo que el vencimiento de un volumen importante de las moratorias concedidas no ha tenido impacto en la calidad crediticia.
- En TSB, todas las categorías de préstamos han mostrado un sólido crecimiento tras el primer confinamiento por el COVID-19. El crecimiento en hipotecas se benefició de una mayor actividad del mercado hipotecario así como de la resiliencia operacional de TSB para absorber tal incremento de la demanda. Repunte del crédito al consumo y de los préstamos sin garantía tras el levantamiento de las restricciones de confinamiento. A nivel de crédito a empresas, crecimiento por la demanda de bajo el esquema de préstamos garantizados por el Gobierno (*Bounce Back Loans programme*), especialmente en el segundo trimestre de 2020.

(iii) Concentración

- Desde el punto de vista sectorial, cartera de crédito diversificada y con una exposición limitada a los sectores con mayor sensibilidad al COVID-19, representando estos apenas un 8% de la EAD a nivel grupo. Asimismo cabe destacar que el 80% de la exposición a las grandes empresas y pymes tiene la calificación crediticia de BB+ o grado de inversión.
- Asimismo, en términos de concentración individual, también se han reducido las métricas de riesgo de concentración de las grandes exposiciones, a la par que mejorado la calificación crediticia en la composición de los TOPs.
- Geográficamente, la cartera está posicionada en las regiones más dinámicas, tanto a nivel nacional como internacional. El riesgo internacional sigue representando cerca de un tercio de la cartera de crédito.

(iv) Fuerte posición de capital:

- Mejora de la ratio CET1, que se sitúa en el 12,0% *fully-loaded* a cierre de 2020 y destacando la generación orgánica de este incremento. Cumplimiento generalizado a nivel de Capital vs requerimientos regulatorios.
- Mejora asimismo del *Total Capital*, que cierra 2020 en un 15,9% y del *Leverage ratio* que pasa del 4,75% al 5,05% interanual (en términos *fully-loaded*).

(v) Sólida posición de liquidez:

- El LCR se sitúa en un 198% (frente al 172% de cierre de 2019) y el *Loan to deposits* en el 98%.
- Se mantiene el cumplimiento del requerimiento MREL.

4.2.2 Fortalecimiento del entorno de gestión y control del riesgo de crédito

La emergencia sanitaria generada por el COVID-19 ha tenido un impacto significativo sobre la actividad económica en los países en los que opera Grupo Banco Sabadell y sobre los acreditados con riesgos en términos de solvencia, liquidez y facturación. Ante ello, el grupo ha atendido las necesidades de liquidez de los particulares (a través principalmente de moratorias en España / *payment holidays* en Reino Unido y de las empresas (principalmente a través de las líneas de avales ICO COVID-19).

Principales soluciones ofrecidas en España

Las principales soluciones ofrecidas a los particulares han consistido en la aplicación de moratorias, con las siguientes características:

- Moratoria pública en hipoteca y préstamos personales (véase nota 1, apartado “Impactos derivados del COVID-19”).
- Soluciones adicionales (moratoria sectorial) a las medidas públicas (véase nota 1, apartado “Impactos derivados del COVID-19”).

Para Banco Sabadell, la moratoria total concedida, teniendo en cuenta tanto la moratoria legal como la sectorial, durante el año ha alcanzado los 3.244 millones de euros. A 31 de diciembre de 2020, la moratoria total vigente asciende a 2.578 millones de euros, de los cuales 197 millones de euros son moratoria legal y 2.381 millones de euros son moratoria sectorial. Cabe destacar que del total de moratoria, el 86% pertenecen a préstamos hipotecarios. A nivel de comportamiento, en relación a la moratoria vencida hasta la fecha, solo en alrededor de 68 millones de euros la misma está en situación de mora.

A nivel de riesgo empresarial, la principal solución ha consistido en la concesión de préstamos y pólizas de crédito garantizados por el ICO (líneas de avales ICO COVID-19). A cierre del ejercicio 2020, Banco Sabadell ha concedido durante el año más de 11.000 millones de euros en este tipo de préstamos, con una garantía media de más del 75%.

Principales soluciones ofrecidas en UK

En el Reino Unido, las principales soluciones ofrecidas a los particulares han consistido, por una parte, en la aplicación de *payment holidays*, y por otra, en la gestión de descubiertos. Estas son las principales características:

- Moratoria pública de hipotecas, préstamos personales y tarjetas de crédito (véase nota 1, apartado “Impactos derivados del COVID-19”).
- Descubiertos: primeras 500 libras esterlinas sin intereses ni comisiones. Reducción temporal de tipos de interés para todos los clientes. Duración hasta 3 meses. Aplicaba a todos los clientes (sin necesidad de solicitud) hasta el 9 de julio. A partir de esa fecha y hasta el 31 de octubre los clientes se podían beneficiar mediante solicitud.

Hasta la fecha, TSB ha concedido unas 114.000 moratorias de amortización en préstamos, que suman 5,1 miles de millones de libras esterlinas. Adicionalmente, TSB fue uno de los primeros bancos en implantar los planes del gobierno británico de ayuda a la empresa, y ya ha concedido más de 0,6 miles de millones de libras esterlinas en paquetes de ayudas a empresas (BBL).

4.3 Principios Generales de Gestión de Riesgos

Marco Global de Riesgos

El Marco Global de Riesgos tiene por función establecer los principios básicos comunes relativos a la actividad de gestión y control de riesgos del Grupo Banco Sabadell, comprendiendo, entre otras, todas aquellas actuaciones asociadas a la identificación, decisión, medición evaluación, seguimiento y control de los distintos riesgos a los que el grupo se encuentra expuesto. Con el Marco Global de Riesgos, el grupo pretende:

- Afrontar el riesgo mediante una aproximación estructurada y consistente en todo el grupo.
- Fomentar una cultura abierta y transparente en cuanto a gestión y control del riesgo, promocionando la involucración de toda la organización.
- Facilitar el proceso de toma de decisiones.

- Alinear el riesgo aceptado con la estrategia de riesgos y el apetito al riesgo.
- Entender el entorno de riesgo en el que se opera.
- Asegurar, siguiendo las directrices del Consejo de Administración, que los riesgos críticos se identifican, entienden, gestionan y controlan de manera eficiente.

El Marco Global de Riesgos del grupo está integrado por los siguientes elementos:

- Política del Marco Global de Riesgos del grupo.
- Política de Apetito al Riesgo (*Risk Appetite Framework* – RAF), del grupo y de las filiales.
- *Risk Appetite Statement* (RAS), del grupo y de las filiales.
- Políticas específicas para los diferentes riesgos relevantes a los que se encuentra expuesto el grupo y las filiales.

4.3.1 Política del Marco Global de Riesgos

Como parte integrante del Marco Global de Riesgos, la Política del Marco Global de Riesgos establece las bases comunes sobre la actividad de gestión y control de los riesgos del Grupo Banco Sabadell comprendiendo, entre otras, todas aquellas actuaciones asociadas a la identificación, decisión, medición, evaluación, seguimiento y control de los distintos riesgos a los que el grupo se encuentra expuesto. Estas actividades comprenden las funciones desarrolladas por las distintas áreas y unidades de negocio del grupo en su totalidad.

En consecuencia, la Política del Marco Global de Riesgos desarrolla un marco general para el establecimiento de las otras políticas vinculadas con la gestión y control de riesgos, determinando aspectos troncales / comunes que son de aplicación a las diferentes políticas de gestión y control de riesgos.

En la aplicación del Marco Global de Riesgos a todas las líneas de negocio y entidades del grupo, se tienen en cuenta criterios de proporcionalidad en relación al tamaño, la complejidad de sus actividades y la materialidad de los riesgos asumidos.

Principios del Marco Global de Riesgos

Para que la gestión y el control de los riesgos sean efectivos, el Marco Global de Riesgos del grupo debe cumplir con los siguientes principios:

- Gobierno del riesgo (*Risk Governance*) e implicación del Consejo de Administración mediante el modelo de las 3 líneas de defensa, entre otros.

El gobierno del riesgo establecido en las diferentes políticas que forman parte del Marco Global de Riesgos promueve una sólida organización de la gestión y el control del mismo, categorizándolo, definiendo límites y estableciendo responsabilidades claras a todos los niveles de la organización mediante políticas, procedimientos y manuales para cada riesgo.

El Consejo de Administración de Banco de Sabadell, S.A. asume, entre sus funciones, la identificación de los principales riesgos del grupo y la implantación y seguimiento de los sistemas de control interno y de información adecuados, incluyendo el cuestionamiento y el seguimiento y de la planificación estratégica del grupo y la supervisión de la gestión de los riesgos relevantes y del alineamiento de los mismos con el perfil definido por el grupo.

Del mismo modo, los órganos equivalentes de las distintas filiales del grupo mantienen esa misma implicación en la gestión y control de los riesgos a nivel local.

- Alineación con la estrategia de negocio del grupo, en especial a través de la implantación del apetito al riesgo a toda la organización;

A través del conjunto de políticas, procedimientos, manuales y resto de documentos que lo conforman, el Marco Global de Riesgos del grupo está alineado con la estrategia de negocio del grupo añadiendo valor, ya que debe contribuir a la consecución de los objetivos y mejorar el rendimiento a medio plazo. Por ello, está integrado en los procesos clave tales como la planificación estratégica y financiera, la presupuestación, la planificación del capital y la liquidez y, en general, la gestión del negocio.

- Integración de la cultura de riesgos, poniendo en foco en alinear las remuneraciones al perfil de riesgo:

La cultura y los valores corporativos son un elemento clave en la medida que refuerzan comportamientos éticos y responsables de todos los integrantes de la organización.

En este sentido, la cultura de riesgos del grupo parte del cumplimiento de las exigencias regulatorias que le sean aplicables en todos los ámbitos en los que desarrolla su actividad, y asegurando el cumplimiento con las expectativas supervisoras y las mejores prácticas en materia de gestión, seguimiento y control de los riesgos.

En este sentido, el grupo establece como una de sus prioridades el mantenimiento de una cultura de riesgos sólida en los términos expresado, entendiendo que ello favorece una adecuada asunción de riesgos, facilita la identificación y gestión de los riesgos emergentes y favorece que los empleados lleven a cabo sus actividades y desarrollen el negocio de una manera legal y ética.

- Visión holística del riesgo que se traduce en la definición de la taxonomía de riesgos de primer y segundo nivel por su naturaleza; y

El Marco Global de Riesgos, a través del conjunto de documentos que lo conforman, contempla una visión holística del riesgo: incluye todos los riesgos, con especial atención a la correlación entre ellos (inter riesgos) y dentro de un mismo riesgo (intra riesgo), así como los efectos de la concentración.

- Alineación con los intereses de los grupos de interés

El grupo difunde información relevante al público de forma periódica a fin de que los participantes en el mercado puedan mantener una opinión informada sobre la idoneidad del marco de gestión y control de estos riesgos, garantizando de este modo la transparencia en la gestión de los mismos.

Asimismo, la gestión y control de los riesgos vela en todo momento por la protección de los intereses del grupo y de sus accionistas.

4.3.2 Política de Apetito al Riesgo (*Risk Appetite Framework* – RAF)

El Apetito al Riesgo es un elemento clave en la determinación de la estrategia de riesgos, toda vez que delimita el campo de actuación. El grupo cuenta con una Política de Apetito al Riesgo (RAF) que recoge el marco de gobierno que regula el Apetito al Riesgo.

En consecuencia, el RAF establece la estructura y los mecanismos asociados al gobierno, la definición, la comunicación, la gestión, la medición, el seguimiento y el control del Apetito al Riesgo del grupo establecido por el Consejo de Administración de Banco de Sabadell, S.A.

La implementación efectiva del RAF requiere de una adecuada combinación de políticas, procesos, controles, sistemas y procedimientos que permitan alcanzar un conjunto de objetivos definidos, haciéndolo además de manera eficaz y continuada.

El RAF abarca la totalidad de líneas de negocio y unidades del mismo, atendiendo al principio de proporcionalidad, y debe permitir una toma de decisiones adecuadamente informada, que tenga en cuenta los riesgos relevantes a los que se expone, incluyendo tanto los de tipo financiero como aquellos de naturaleza no financiera.

El RAF se alinea con la estrategia del grupo y con los procesos de planificación estratégica y de presupuestación, de autoevaluación del capital y la liquidez, del *Recovery Plan* y del marco de remuneraciones, entre otros, y tiene en cuenta los riesgos materiales a los que se encuentra expuesto el grupo, así como su impacto en los grupos de interés, tales como accionistas, clientes, inversores, empleados y sociedad en general.

4.3.3 Risk Appetite Statement (RAS)

El *Risk Appetite Statement* (RAS) es la articulación escrita de los tipos de riesgos que el grupo está dispuesto a aceptar, o desea evitar, para alcanzar sus objetivos de negocio. En este sentido, y dependiendo de la naturaleza de cada uno de los riesgos, el RAS incluye tanto aspectos cualitativos como métricas cuantitativas, las cuales se expresan en términos de capital, calidad del activo, liquidez, rentabilidad o cualquier otra magnitud que se considere relevante. El RAS es por tanto un elemento clave en la determinación de la estrategia de riesgos, toda vez que determina el campo de actuación.

Aspectos cualitativos del RAS

El RAS del grupo incorpora la definición de un conjunto de aspectos cualitativos, que fundamentalmente permiten la definición del posicionamiento del grupo ante determinados riesgos cuando estos son de difícil cuantificación.

Estos aspectos cualitativos complementan las métricas cuantitativas, establecen el tono global del enfoque de la asunción de riesgos del grupo y articulan las motivaciones para asumir o evitar ciertos tipos de riesgos, productos, exposiciones geográficas u otros.

Aspectos cuantitativos del RAS

El conjunto de métricas cuantitativas definidas en el RAS tienen como finalidad proporcionar elementos objetivos de comparación de la situación del grupo respecto a las metas o retos propuestos a nivel de gestión de riesgos. Estas métricas cuantitativas siguen una estructura jerárquica, de acuerdo con lo establecido en el RAF, determinándose 3 niveles: métricas *Board* (o de primer nivel), métricas *Executive* (o de segundo nivel) y métricas Operativas (o de tercer nivel).

Cada uno de estos niveles de métricas cuenta con sus propios mecanismos de aprobación, seguimiento y actuación ante la ruptura de umbrales.

Con el objetivo de poder detectar de forma gradual posibles situaciones de deterioro en la posición de riesgo y, de este modo, poder realizar un mejor seguimiento y control, el RAS articula un sistema de umbrales asociado a las métricas cuantitativas. Mediante estos umbrales se reflejan los niveles de riesgo deseables por métrica así como los niveles a evitar, cuya superación podrá desencadenar la activación de planes de adecuación destinados a reconducir la situación.

La articulación de los distintos umbrales tiene una graduación en función de la severidad, lo que permite la ejecución de acciones preventivas antes de alcanzar niveles excesivos. La fijación de la totalidad o de únicamente una parte de los umbrales para una determinada métrica dependerá de su naturaleza y de su jerarquía dentro de la estructura de métricas del RAS.

4.3.4 Políticas específicas para los diferentes riesgos relevantes

El conjunto de políticas de cada uno de los riesgos, junto con los Procedimientos y Manuales operativos y conceptuales que forman parte del cuerpo normativo del grupo y de las filiales, son herramientas en las que el grupo y filiales se basan para desarrollar aspectos más específicos de cada uno de los riesgos.

Para cada riesgo relevante del grupo, en las políticas se detallan los principios y parámetros críticos de gestión, los principales intervinientes y sus funciones (incluyendo los roles y responsabilidad de las diferentes direcciones y comités en materia de riesgos y sus sistemas de control), los procedimientos y los mecanismos de seguimiento y control.

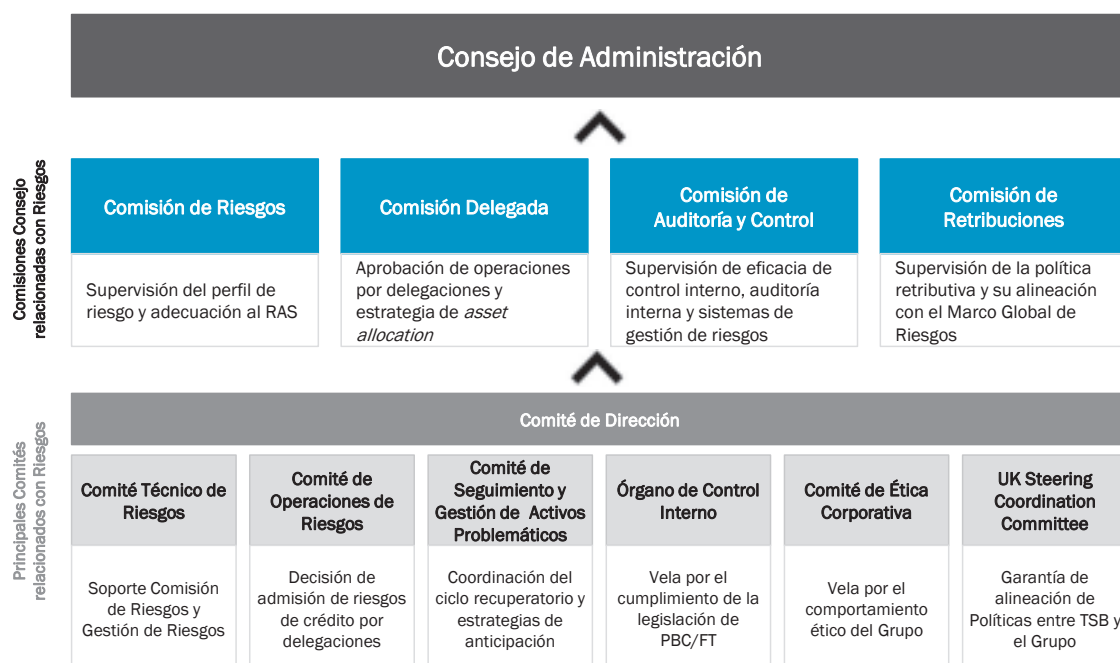
4.3.5 Organización global de la función de riesgos

Estructura de Gobierno

El Consejo de Administración de Banco de Sabadell, S.A. es el órgano responsable del establecimiento de las directrices generales sobre la distribución organizativa de las funciones de gestión y control de riesgos, así como de determinar las principales líneas estratégicas al respecto, de asegurar su consistencia con los objetivos estratégicos del grupo a corto y largo plazo, así como con el plan de negocio, la planificación de capital y liquidez, la capacidad de riesgo y los programas y políticas de remuneraciones.

El Consejo de Administración de Banco de Sabadell, S.A. es también responsable de la aprobación del Marco Global de Riesgos del grupo.

Adicionalmente, en el seno del propio Consejo de Administración de Banco de Sabadell, S.A. existen cuatro Comisiones involucradas en el Marco Global de Riesgos del grupo y, por lo tanto, en la gestión y el control del riesgo (Comisión Delegada del Consejo, Comisión de Riesgos, Comisión de Retribuciones y Comisión de Auditoría y Control). Asimismo, distintos Comités y Direcciones tienen una involucración significativa en la función de riesgos.



La estructura de gobernanza definida pretende asegurar el adecuado desarrollo e implementación del Marco Global de Riesgos y, por lo tanto, de la actividad de gestión y control de los riesgos en el grupo, a la vez que tiene como finalidad facilitar:

- La participación e involucración en las decisiones de riesgos, y también en su supervisión y control, de los Órganos de Administración y de la Alta Dirección del grupo.
- La alineación de objetivos a todos los niveles, el seguimiento de su cumplimiento, y la implantación de medidas correctivas cuando necesario.
- La existencia de un entorno adecuado de gestión y control de todos los riesgos.

Organización

El grupo establece un modelo organizativo de asignación y coordinación de las responsabilidades de control de riesgos basado en las tres líneas de defensa. Este modelo se desarrolla, para cada uno de los riesgos, en las diferentes políticas que conforman el cuerpo normativo del grupo, donde se establecen las responsabilidades específicas para cada una de las tres líneas de defensa.

Para cada una de las líneas de defensa, el conjunto de políticas de riesgos desarrollan y asignan responsabilidades, según corresponda, a las siguientes funciones (u otras adicionales que deban considerarse):

- **Primera línea de defensa:** es la responsable de mantener un control interno suficiente y efectivo y de la implementación de acciones correctivas para remediar deficiencias en sus procesos y controles. Las funciones que se atribuyen a esta línea en el Marco Global de Riesgos son:
 - Mantener los controles internos efectivos y ejecutar procedimientos de evaluación y control de riesgos en su día a día;
 - Identificar, cuantificar, controlar y mitigar sus riesgos, cumpliendo con políticas y procedimientos internos establecidos y asegurando que las actividades son consistentes con sus propósitos y objetivos;
 - Implantar procesos adecuados de gestión y supervisión para asegurar el cumplimiento normativo y focalizándose principalmente en fallos de control, procesos inadecuados y eventos inesperados.

- **Segunda línea de defensa:** en términos generales, la segunda línea de defensa debe asegurar que la primera línea de defensa está bien diseñada y cumple con las funciones asignadas y aconseja para su mejora continua. Las funciones esenciales que se atribuyen a esta línea son:
 - Proponer el marco global de riesgos, para la gestión y control de riesgos.
 - Guiar y asegurar la aplicación de las políticas de riesgos, definiendo responsabilidades y objetivos para su implementación efectiva.
 - Monitorizar el desarrollo de procesos y controles de gestión de riesgos.
 - Participar en los procesos de toma de decisiones, aportando una visión en términos de riesgo.
 - Velar y seguir el cumplimiento del apetito al riesgo establecido.
 - Verificar el cumplimiento de la normativa aplicable al grupo en el desarrollo de sus negocios.
 - Analizar y contrastar incidentes existentes y potenciales mediante la revisión de la información.
 - Validar que los modelos funcionan tal y como estaba previsto y que los resultados obtenidos de los mismos son adecuados para los distintos usos a los que se aplican, tanto internos como regulatorios.
 - Impulsar y procurar los más altos niveles de cumplimiento de la legislación vigente y la ética profesional dentro del grupo.
 - Velar por los procesos de continuidad operativa del negocio ordinario y la seguridad de la información que lo sustenta.
- **Tercera línea de defensa:** asiste al grupo en el cumplimiento de sus objetivos, aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar la suficiencia y eficacia de los procesos de gobierno y de las actividades de gestión del riesgo y de control interno en la organización.

Ante la situación generada por la crisis sanitaria, el grupo ha llevado a cabo cambios organizativos con el objetivo de garantizar una respuesta adecuada frente al reto que supone el nuevo entorno económico. En este sentido, la implantación de la nueva estructura permitirá incrementar la coordinación entre las áreas de riesgos y comercial, consiguiendo así imprimir en el negocio una mayor visión y cultura de riesgos.

4.4 Gestión y Seguimiento de los principales riesgos relevantes

A continuación se presenta, para los riesgos de primer nivel identificados en la taxonomía de riesgos del Grupo Banco Sabadell, los aspectos más destacables con respecto a su gestión y actuaciones en el ejercicio 2020:

4.4.1 Riesgo estratégico

El riesgo estratégico se asocia al riesgo de que se produzcan pérdidas o impactos negativos como consecuencia de la toma de decisiones estratégicas o de su posterior implementación. También incluye la incapacidad de adaptar el modelo de negocio del grupo a la evolución del entorno en el que opera.

El grupo desarrolla un Plan Director que aborda la estrategia de la entidad para un determinado periodo (actualmente 2018-2020). A lo largo del ejercicio 2021, Banco Sabadell definirá un nuevo Plan Director para afrontar en los próximos años la oportunidad de afianzarse como uno de los grandes bancos nacionales.

Adicionalmente, se realiza un seguimiento periódico del Plan con el fin de estudiar cuál es la evolución más reciente del grupo y del entorno, así como de los riesgos asumidos. Esta proyección se desarrolla bajo el escenario económico más probable para las geografías más relevantes (escenario base), y se integra además en el proceso ICAAP como escenario base. El escenario económico se describe en términos de los principales factores de riesgo con impacto sobre la cuenta de resultados y balance del grupo.

Los ejercicios de proyección del Plan Director y su seguimiento se encuentran integrados en la gestión, ya que dibujan las líneas maestras de la estrategia a medio y largo plazo del grupo. El Plan se desarrolla al nivel de unidad de negocio bajo el cual se gestiona el grupo y los resultados del ejercicio se valoran, también, en términos de cumplimiento del Apetito de Riesgo.

Adicionalmente, cabe destacar el lanzamiento de un nuevo programa de eficiencia en España que incluye iniciativas orientadas a incrementar la digitalización del servicio al cliente así como proyectos de reestructuración y simplificación organizativa. En este sentido, también se ha iniciado el proyecto de aceleración del proceso de reestructuración en TSB que permitirá ahorros en costes recurrentes. Con esta iniciativa se espera que TSB alcance la consecución del plan de reestructuración un año antes de lo previsto y entre en *break-even* en 2021.

Dentro del riesgo estratégico, se incluye la gestión y control de cuatro riesgos:

- **Riesgo de solvencia:** es el riesgo de no disponer del capital suficiente, ya sea en calidad o en cantidad, necesario para alcanzar los objetivos estratégicos y de negocio, soportar las pérdidas operacionales o cumplir con los requerimientos regulatorios y/o las expectativas del mercado donde opera.
- **Riesgo de negocio:** posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas de hechos adversos que afecten negativamente a la capacidad, fortaleza y recurrencia de la cuenta de resultados, ya sea por su viabilidad (corto plazo) o sostenibilidad (medio plazo).
- **Riesgo reputacional:** es el riesgo actual o futuro de pérdidas derivado de fallos en los ámbitos de los procesos y operaciones, de la estrategia y del gobierno corporativo y que genera percepción negativa por parte de los clientes, contrapartes, accionistas, inversores o reguladores que puede afectar negativamente la capacidad del grupo para mantener sus relaciones de negocio o establecer nuevas, y para continuar accediendo a las fuentes de financiación.
- **Riesgo medioambiental:** es el riesgo asociado a “factores medioambientales físicos” relacionados con eventos climáticos adversos (tales como inundaciones o olas de calor) o cambios en el clima a largo plazo (tales como el incremento del nivel del mar) o bien a “factores de transición medioambiental” derivados de los procesos de transición hacia una economía de bajas emisiones (tales como los cambios regulatorios, la emergencia de tecnologías disruptivas, etc.).

4.4.1.1 Riesgo de solvencia

La evolución de la ratio CET1 a lo largo de 2020 ha sido positiva, situándose en el 12,0% *fully-loaded* a 31 de diciembre de 2020.

En esta línea también ha evolucionado la ratio de Capital Total, que ha pasado a situarse en el 15,9% a 31 de diciembre de 2020. Asimismo, la *Leverage ratio* se sitúa en el 5,05% a diciembre de 2020 frente al 4,75% del año anterior.

En términos *phased-in*, a 31 de diciembre de 2020, la ratio de capital CET1 de Banco Sabadell se sitúa en el 12,6% y la ratio de Capital Total en el 16,1%.

Banco Sabadell supera los límites exigidos por el Banco Central Europeo en la decisión que remitió este órgano al grupo en el mes de diciembre de 2020 y que le son aplicables para el 2021. Consecuentemente, el grupo no está sujeto a limitaciones en las distribuciones de dividendos, retribución variable y pagos de cupón a los titulares de los instrumentos de capital de nivel 1 adicional.

Los niveles actuales de solvencia constatan que Banco Sabadell alcanza un cumplimiento generalizado de los niveles de capital en términos de requerimientos regulatorios.

Por otra parte, respecto el requisito mínimo de MREL, Banco Sabadell cumple con este requerimiento y coincide con las expectativas supervisoras y está en línea con sus planes de financiación.

Para mayor detalle sobre los recursos propios y gestión de capital, véase el apartado 5 de las presentes Cuentas anuales consolidadas.

4.4.1.2 Riesgo de negocio

A pesar del entorno de tipos de interés y la incertidumbre derivada de la crisis sanitaria, la actividad comercial en España se acerca a niveles pre-COVID. En este sentido, la fortaleza de los ingresos del negocio bancario del grupo se ha mantenido sólida a lo largo del ejercicio. De forma similar, se observa un buen comportamiento por lo que respecta a las comisiones. Resultado de ello, el beneficio obtenido a cierre de diciembre de 2020 ha ascendido a 2 millones de euros.

A lo largo del ejercicio se han realizado actuaciones que permiten sentar los fundamentos de una mayor rentabilidad futura basada en el crecimiento de los ingresos *core*, principalmente el impulso a la digitalización y la desinversión en negocios no estratégicos.

Adicionalmente, como parte de la estrategia, destaca el lanzamiento de un conjunto de iniciativas de eficiencia en España que permitirán ahorrar en costes recurrentes, entre las cuales destaca una mayor digitalización del servicio al cliente y la reingeniería de procesos.

Por último destaca el buen progreso en el plan estratégico de TSB que alcanza su mayor nivel de actividad comercial desde comienzos de 2018.

4.4.1.3 Riesgo reputacional

Por lo que respecta al riesgo reputacional, Banco Sabadell ha mantenido en 2020 un posicionamiento destacado en el acompañamiento a clientes durante el escenario resultante del COVID-19 y la transición hacia un modelo de negocio más basado en la digitalización. Las actuaciones del grupo y las interacciones con clientes y con la sociedad a través de las redes sociales y medios de comunicación, ha situado a Banco Sabadell en una posición destacada en impacto reputacional en comparación a otras entidades del sector.

Adicionalmente, en los últimos meses del año el grupo ha gestionado activamente los impactos de distintas iniciativas estratégicas importantes, destacando especialmente el acuerdo con los representantes de los trabajadores para bajas voluntarias (véase nota 33), el análisis y negociaciones para una posible fusión con BBVA y la difusión de las principales líneas estratégicas previstas.

4.4.1.4 Riesgo medioambiental

En estos últimos años, la comunidad reguladora y supervisora, tanto a nivel local como global, han incrementado significativamente su grado de implicación con la agenda climática y de sostenibilidad con el fin de afrontar las repercusiones ocasionadas por el cambio climático.

En este sentido, existe un elevado consenso sobre la importancia de la participación del sector financiero en este reto colectivo para acometer cambios.

Consecuentemente, el compromiso con la sostenibilidad se ha incorporado de forma transversal en el modelo de negocio de Banco Sabadell, así como en la gestión y análisis de riesgos, orientando su actividad y procesos con el propósito de contribuir de manera firme a la sostenibilidad y la lucha contra el cambio climático.

Como parte de este propósito corporativo, Banco Sabadell ha implementado un conjunto de iniciativas a lo largo de 2020 que se suman a la ya larga trayectoria de proyectos enfocados hacia una economía más sostenible.

En esta línea, el nuevo Plan de Finanzas Sostenibles (en vigor desde 2020) amplía el portfolio de oferta de productos sostenibles con la vocación de facilitar a los clientes la transición hacia una economía respetuosa con el entorno. El lanzamiento de nuevas soluciones de financiación contempla productos tales como el eco-leasing y el préstamo eco-reformas.

Adicionalmente, cabe destacar la colocación de Banco Sabadell de bonos verdes y sostenibles en el mercado de capitales por importe de 500 millones de euros.

4.4.2. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito surge ante la eventualidad que se generen pérdidas por incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de los acreditados así como pérdidas de valor por el simple deterioro de la calidad crediticia de los mismos.

4.4.2.1 Marco de gestión del riesgo de crédito

Admisión y seguimiento

La exposición al riesgo de crédito se gestiona y sigue rigurosamente basándose en análisis regulares de solvencia de los acreditados y de su potencial para atender al pago de sus obligaciones con el grupo adecuando los límites de exposición establecidos para cada contraparte hasta el nivel que se considere aceptable. Es usual también modular el nivel de exposición mediante la constitución de colaterales y garantías a favor del banco por parte del obligado.

El Consejo de Administración otorga facultades y autonomías a la Comisión Delegada para que esta, a su vez, pueda delegar en distintos niveles de decisión. La implementación de un control de las atribuciones en los soportes de admisión permite que la delegación establecida para cada nivel se base en la pérdida esperada calculada para cada una de las operaciones presentadas.

Con la finalidad de optimizar las posibilidades de negocio con cada cliente y garantizar un grado de seguridad suficiente, la responsabilidad tanto en la admisión del riesgo como en el seguimiento del mismo está compartida entre el gestor de negocio y el analista de riesgos que, mediante una comunicación eficaz, permite una visión integral (360°) y anticipativa de la situación y necesidades de cada cliente por parte de sus responsables.

El gestor realiza un seguimiento operativo que surge del contacto directo con el cliente y la gestión de su operativa diaria, mientras que el analista de riesgo aporta la parte más sistemática derivada de su especialización.

El establecimiento de metodologías avanzadas de gestión del riesgo permite obtener ventajas en la gestión de los mismos al posibilitar una política proactiva a partir de su identificación. En este sentido, cabe resaltar el uso de herramientas de calificación como el *rating* para acreditados empresas o *scoring* para particulares, así como indicadores de alertas avanzadas para el seguimiento de los riesgos, las cuales se integran en una herramienta con visión global de cliente y carácter anticipativo.

El análisis de indicadores y alertas avanzadas y también las revisiones del *rating* permiten medir continuamente la bondad del riesgo contraído de una manera integrada. El establecimiento de procedimientos eficientes de gestión de los riesgos vivos permite también obtener ventajas en la gestión de los riesgos vencidos al posibilitar una política proactiva a partir de la identificación precoz de los casos con tendencia a convertirse en morosos.

El seguimiento del riesgo se realiza sobre todas las exposiciones con el objetivo de identificar posibles situaciones problemáticas y evitar el deterioro de la calidad crediticia. Dicho seguimiento, en términos generales, tiene como base un sistema de alertas tempranas tanto a nivel operación/prestionario como a nivel cartera y ambos se nutren tanto de información interna de la sociedad como de información externa para la obtención de resultados. El seguimiento se realiza de forma anticipativa y bajo una visión prospectiva (*forward looking*), es decir, con una visión de futuro de acuerdo a la previsible evolución de sus circunstancias, para poder determinar tanto acciones de potencialidad de negocio (incremento de inversión) como de prevención del riesgo (reducción de riesgos, mejorar garantías, etc.).

El sistema de alertas tempranas permite medir de forma integrada la bondad del riesgo contraído y su traspaso a especialistas en la gestión de recobro, quienes determinan los diferentes tipos de procedimientos que conviene aplicar. En este sentido, a partir de riesgos superiores a cierto límite y según tasas de morosidad prevista, se establecen grupos o categorías para su tratamiento diferenciado. Estas alertas las gestionan el gestor de negocio y el analista de riesgo de forma complementaria.

Gestión del riesgo irregular

Durante las fases de debilidad del ciclo económico, en general las refinanciaciones o reestructuraciones de deuda son técnicas de gestión del riesgo que presentan mayor relevancia. El objetivo del banco es que, ante deudores o acreditados que presenten o se prevea que puedan presentar dificultades financieras para atender sus obligaciones de pago en los términos contractuales, se facilite la devolución de la deuda reduciendo al máximo la probabilidad de impago. La entidad en concreto tiene establecidas unas políticas comunes así como unos procedimientos de aprobación, seguimiento y control de los posibles procesos de refinanciación o reestructuración de deuda, siendo las más relevantes las siguientes:

- Disponer de un historial de cumplimiento del prestatario suficientemente extenso y una voluntad manifiesta de pago, evaluando la temporalidad de las dificultades financieras por las que atraviesa el cliente.
- Condiciones de refinanciación o reestructuración que se sustenten en un esquema de pagos realista y acorde con la capacidad de pago actual y previsible del acreditado, evitando el traslado de problemas a futuro.
- Si se trata de aportación de nuevas garantías, estas deberán considerarse como una fuente secundaria y excepcional de recuperación de la deuda, evitando el perjuicio de las existentes. En todo caso se deberán liquidar los intereses ordinarios devengados hasta la fecha de la refinanciación.
- Limitación de períodos dilatados de carencia.

El grupo lleva a cabo un seguimiento continuo del cumplimiento de las condiciones establecidas y del cumplimiento de estas políticas.

Grupo Banco Sabadell también dispone de un sistema de tres líneas de defensa para asegurar la calidad y el control de los modelos internos y de un proceso de gobierno diseñado específicamente para la gestión y seguimiento de estos modelos y el cumplimiento con la regulación y el supervisor.

El marco de gobierno de los modelos internos de riesgo de crédito y deterioro (gestión del riesgo, capital regulatorio y provisiones) se sustenta en los siguientes pilares:

- Gestión efectiva de los cambios en los modelos internos.
- Seguimiento recurrente del entorno de modelos internos.
- *Reporting* regular, tanto interno como externo.
- Herramientas de gestión de modelos internos.

Como órganos relevantes dentro del marco de gobierno de modelos internos de riesgo de crédito y deterioro cabe destacar el Comité de Modelos, que se celebra con periodicidad mensual y al que le corresponden funciones de aprobación interna, según niveles de materialidad, y seguimiento de modelos internos de riesgo de crédito.

El Grupo Banco Sabadell dispone de un modelo avanzado de gestión del riesgo irregular para gestionar la cartera de activos deteriorados. El objetivo en la gestión del riesgo irregular es encontrar la mejor solución para el cliente ante los primeros síntomas de deterioro, reduciendo la entrada en mora de los clientes en dificultades, asegurando la gestión intensiva y evitando tiempos muertos entre las diferentes fases.

Para mayor información cuantitativa véase el Anexo VI “*Otras informaciones de riesgos: operaciones de refinanciación y reestructuración*” de estas Cuentas anuales consolidadas.

Gestión del riesgo de crédito inmobiliario

El grupo, dentro de la política general de riesgos y en particular la relativa al sector de la construcción y la promoción inmobiliaria, tiene establecidas una serie de políticas específicas por lo que a mitigación de riesgos se refiere.

La principal medida que se lleva a cabo en esta cartera es el continuo seguimiento del riesgo y la reevaluación de la viabilidad financiera del acreditado ante la nueva situación coyuntural. En el caso de que esta resulte satisfactoria, la relación prosigue en sus términos previstos, adoptándose nuevos compromisos en el caso que estos permitan una mayor adaptación a las nuevas circunstancias.

El banco ha establecido tres líneas estratégicas de actuación:

- Nueva financiación: negocio promoción inmobiliaria

La nueva financiación a promotores se rige por un “Marco Promotor”, que define el *allocation* óptimo del nuevo negocio en función de la calidad del cliente y de la promoción. Este análisis se sustenta sobre modelos que permiten obtener una valoración objetiva, recogiendo la visión experta inmobiliaria.

Para este fin el banco cuenta con:

- La Dirección de Negocio Inmobiliario (unidad dependiente de la Dirección de Banca de Empresas), dotada de un equipo de Especialistas Inmobiliarios que gestionan exclusivamente los clientes Promotor del banco. Esta unidad cuenta con una metodología de seguimiento que permite al grupo conocer en detalle todos los proyectos que se estudian desde la unidad (desde la superficie y número de unidades al volumen de ventas o presupuesto de construcción pasando por el grado de precomercialización).
- Dos Direcciones de Análisis y Seguimiento de Inversiones Inmobiliarias, Este y Oeste (dependientes de la Dirección de Crédito Inmobiliario y Participadas), cuya función es la de analizar todos los proyectos inmobiliarios que se plantee financiar desde un punto de vista puramente de negocio inmobiliario, analizando así tanto la localización, como la idoneidad del producto, así como la oferta y la demanda actual potencial, contrastando en cada uno de los casos las cifras del plan de negocio presentado por el cliente (siendo costes, ventas y plazos aspectos relevantes). Este modelo de análisis va acompañado de un modelo de seguimiento de las promociones formalizadas. A través de informes estandarizados se monitoriza la evolución de cada una de las promociones para controlar las disposiciones y el cumplimiento del plan de negocio (ventas, costes y plazos).

Este modelo de gestión ha permitido la definición de alertas para que se haga seguimiento, desde las Direcciones de Análisis y Seguimiento.

- Gestión del crédito inmobiliario problemático

El riesgo problemático se gestiona en base a la política definida. A nivel general, la gestión se lleva a cabo teniendo en cuenta:

- El cliente.
- Las garantías.
- La situación del préstamo (que abarca desde el momento que salte una posible alerta en su situación normal hasta que se materialice una dación en pago / compra en una gestión amistosa o se celebre subasta tras un proceso de ejecución y haya un auto de adjudicación).

Tras analizar las tres dimensiones anteriormente mencionadas se gestiona la solución óptima para estabilizar o liquidar la posición (por vía amistosa o judicial), que podrá variar según la evolución de cada cliente / expediente.

Para llevar a cabo la gestión, en caso de que la estabilización del crédito o su liquidación por parte del cliente no sea viable, se dispone de modelos de apoyo en función de la tipología de préstamo o bien financiado.

En el caso de promociones inmobiliarias acabadas o inmuebles no residenciales acabados, se ofrece la posibilidad de comercializar a unos precios que puedan traccionar el mercado.

En el resto de inmuebles financiados se estudia la posibilidad de establecer acuerdos de venta a terceros, se proponen soluciones amistosas (compra, dación, que en el caso de viviendas de particulares pueden ir acompañadas de condiciones favorables para la relocalización o alquiler social en función de la necesidad del cliente) o se procede finalmente por la vía judicial.

- Gestión de inmuebles adjudicados

Una vez convertido el préstamo en inmueble, se establece una estrategia de gestión en función de la tipología y la localización, para identificar el potencial de cada activo según su demanda potencial.

El mecanismo principal de salida es la venta, para la que el banco, a través de Solvia, ha desarrollado diferentes canales en función de la tipología de inmueble y de cliente.

El grupo, dada la relevancia que tuvo en el pasado alcanzar una elevada concentración en este riesgo, dispone de una métrica del RAS de primer nivel que establece un nivel máximo de concentración en términos de métrica de concentración en promoción en función del Tier1 de España. Esta métrica es monitorizada mensualmente y es reportada al Comité Técnico de Riesgos, Comisión de Riesgos y Consejo de Administración.

Por último, cabe destacar que desde la Dirección de Control de Riesgos en colaboración con las direcciones de Negocio y de Gestión de Riesgos, se realiza un seguimiento periódico de la adecuación de las nuevas financiaciones al marco promotor, en el cual se revisa el cumplimiento de las políticas así como del *asset allocation*. Este seguimiento es elevado al Comité Técnico de Riesgos para su información.

Para mayor información cuantitativa véase el Anexo VI *“Riesgo de crédito: Concentración de riesgos, exposición al sector de la construcción y promoción inmobiliaria”* de las presentes Cuentas anuales consolidadas.

4.4.2.2. Modelos de gestión de riesgos

Rating

Los riesgos de crédito contraídos con empresas, promotores, proyectos de financiación especializada, entidades financieras y países, son calificados mediante un sistema de *rating* basado en factores predictivos y la estimación interna de su probabilidad de impago.

El modelo de *rating* se revisa anualmente basándose en el análisis del comportamiento de la morosidad real. A cada nivel de calificación de *rating* interno se asigna una tasa de morosidad anticipada que, a su vez, permite la comparación homogénea respecto a otros segmentos y a las calificaciones de agencias externas mediante una escala maestra.

En porcentaje										
Distribución por rating de la cartera de empresas BS										
9	8	7	6	5	4	3	2	1	0	TOTAL
0,39%	6,00%	19,46%	24,55%	29,34%	11,42%	6,35%	1,83%	0,52%	0,15%	100%

Scoring

En términos generales, los riesgos crediticios contraídos con particulares se califican mediante sistemas de *scoring* basados también en la modelización cuantitativa de datos estadísticos históricos, detectando los factores predictivos relevantes. En aquellas áreas geográficas en las que existe *scoring*, se divide en dos tipos:

Scoring de comportamiento: el sistema clasifica automáticamente a todos los clientes a partir de la información de su operativa y de cada uno de los productos. Sus aplicaciones se centran en: concesión de operaciones, asignación de límite de descubierto en cuenta (autorizado), campañas comerciales, seguimiento y segmentación en los procesos de reclamaciones y/o recobros.

Scoring reactivo: se utiliza para evaluar propuestas de préstamos al consumo, hipotecarios y tarjetas. Una vez incorporados todos los datos de la operación, el sistema emite un resultado basándose en la estimación de capacidad de endeudamiento, perfil financiero y, si corresponde, nivel de los activos en garantía.

En caso de no existir un sistema de *scoring*, este queda suplido por análisis individualizados complementados con políticas.

En porcentaje										
Distribución por rating de la cartera de particulares BS										
9	8	7	6	5	4	3	2	1	0	TOTAL
0,36%	4,65%	20,57%	35,02%	20,80%	12,54%	3,89%	1,13%	0,31%	0,73%	100%

No se incluyen las operaciones correspondientes a TSB.

Herramientas de alertas

Tanto para el segmento de Empresas como para el de Particulares, en términos generales el Grupo Banco Sabadell dispone de un sistema de alertas, o bien individuales, o bien modelos avanzados de alertas tempranas que, basadas en factores de comportamiento de las fuentes de información disponibles (*rating* o *scoring*, ficha cliente, balances, cirbe, información sectorial, operativa, etc.), modelizan la medición del riesgo que implica el cliente a corto plazo (anticipación a la entrada en mora) obteniendo una alta predictividad en la detección de potenciales morosos. La puntuación, que se obtiene automáticamente, se integra en el entorno de seguimiento como uno de los inputs básicos en el seguimiento del riesgo de particulares y empresas.

Este sistema de alertas permite:

- Mejora de eficiencia al focalizar el seguimiento en los clientes con peor puntuación (puntos de corte diferenciados por grupos).
- Anticipación en la gestión ante cualquier empeoramiento del cliente (cambio de puntuación, nuevas alertas graves, etc.).
- Control periódico de los clientes que se mantienen en la misma situación y han sido analizados por el Equipo Básico de Gestión.

4.4.2.3. Exposición al riesgo de crédito

En lo referente al riesgo de crédito, el COVID-19 y la grave situación sanitaria derivada del mismo, han tenido un impacto sobre la actividad económica y sobre los acreditados con riesgos en el grupo en términos de solvencia, liquidez, y facturación. Ante ello, el grupo ha seguido atendiendo las necesidades de liquidez de las empresas a través de, entre otros, las líneas de avales ICO COVID-19, así como de los particulares a través de moratorias.

Adicionalmente, esta situación ha dado lugar a un incremento significativo de las pérdidas por correcciones de valor por deterioro de los activos financieros en el ejercicio 2020 en relación con el ejercicio 2019.

A continuación se presenta la distribución, por epígrafes del balance consolidado, de la exposición máxima bruta del grupo al riesgo de crédito a 31 de diciembre de 2020 y 2019, sin deducir las garantías reales ni las mejoras crediticias obtenidas para asegurar el cumplimiento de las obligaciones de pago, desglosada por carteras y según la naturaleza de los instrumentos financieros:

En miles de euros

Exposición máxima al riesgo de crédito	Nota	2020	2019
Activos financieros mantenidos para negociar		314.241	600.621
Instrumentos de patrimonio	9	1.115	3.701
Valores representativos de deuda	8	313.126	596.920
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados		114.198	171.056
Instrumentos de patrimonio		12.516	-
Valores representativos de deuda	8	101.682	171.056
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		6.825.501	7.972.968
Instrumentos de patrimonio	9	318.563	382.903
Valores representativos de deuda	8	6.506.938	7.590.065
Activos financieros a coste amortizado		177.571.171	184.356.525
Valores representativos de deuda	8	18.091.366	19.218.841
Préstamos y anticipos	11	159.479.805	165.137.684
Derivados	10, 12	2.914.145	2.308.761
Total riesgo de crédito por activos financieros		187.739.256	195.409.931
Compromisos de préstamo concedidos	26	29.295.155	27.563.836
Garantías financieras concedidas	26	2.035.638	2.107.412
Otros compromisos concedidos	26	7.594.720	10.398.913
Total exposiciones fuera de balance		38.925.513	40.070.161
Total exposición máxima al riesgo de crédito		226.664.769	235.480.092

El grupo también mantiene garantías y compromisos de préstamos concedidos con acreditados, materializados mediante la constitución de garantías prestadas o compromisos inherentes en los contratos de crédito hasta un nivel o límite de disponibilidad que asegura la financiación al cliente cuando lo requiera. Dichas facilidades suponen también la asunción de riesgo de crédito y están sujetas a los mismos sistemas de gestión y seguimiento descritos anteriormente. Véase mayor detalle en la nota 26.

En el Anexo VI de las presentes Cuentas anuales consolidadas se presentan datos cuantitativos en relación a la exposición al riesgo de crédito por área geográfica.

4.4.2.4. Mitigación del riesgo de crédito

La exposición al riesgo de crédito se gestiona y sigue rigurosamente basándose en análisis regulares de solvencia de los acreditados y de su potencial para atender al pago de sus obligaciones con el grupo adecuando los límites de exposición establecidos para cada contraparte hasta el nivel que se considere aceptable. Es usual también modular el nivel de exposición mediante la constitución de colaterales y garantías a favor del banco por parte del obligado.

Normalmente, estas corresponden a garantías de tipo real, mayoritariamente hipotecarias de inmuebles destinados a vivienda, sean estas terminadas o en construcción. El grupo también acepta, aunque en menor grado, otro tipo de garantías reales, tales como hipotecarias sobre inmuebles locales, naves industriales, etc., así como activos financieros. Otra técnica de mitigación del riesgo de crédito comúnmente usada por la entidad es la aceptación de avals, en este caso condicionada a que el avalista presente una solvencia contrastada.

Todas estas técnicas de mitigación se establecen asegurando su certeza jurídica, esto es, bajo contratos legales que vinculan a todas las partes y permiten su exigibilidad legal en todas las jurisdicciones pertinentes para asegurar en todo momento la posibilidad de liquidación de la garantía. Todo el proceso está sujeto a un control interno de adecuación legal de los contratos, pudiéndose utilizar opiniones legales de especialistas internacionales cuando los contratos se establecen bajo legislación extranjera.

Las garantías reales se formalizan ante notario a través de documento público, a efectos de poder adquirir eficacia ante terceros. Estos documentos públicos, en el caso de hipotecas de inmuebles, se inscriben además en los registros correspondientes para adquirir eficacia constitutiva y frente a terceros. En el caso de pignoraciones, los bienes dados en prenda habitualmente se depositan en la entidad. No se permite la cancelación unilateral por parte del deudor, manteniéndose la garantía efectiva hasta el reembolso total de la deuda.

Las garantías personales o fianzas se establecen a favor de la entidad y, salvo supuestos excepcionales, se formalizan también ante notario a través de un documento público, con el fin de dotar al contrato de la máxima seguridad jurídica de formalización y poder reclamar jurídicamente mediante procedimiento ejecutivo en caso de impago. Constituyen un derecho de crédito frente al garante con carácter irrevocable y a primera demanda.

Adicionalmente a la mitigación de riesgo proveniente de las garantías formalizadas entre los deudores y la entidad, como consecuencia de la adquisición de Banco CAM el grupo dispone para una cartera de activos determinada de una garantía adicional proporcionada por el EPA, con efectos retroactivos a 31 de julio de 2011 y por un período de diez años (véase nota 2).

El grupo no ha recibido garantías significativas sobre las que se esté autorizado a venderlas o pignorarlas, con independencia de que se haya producido un impago por parte del propietario de las citadas garantías, excepto por las propias de la actividad de tesorería, que en su mayoría son adquisición temporal de activos con vencimientos a no más de tres meses por lo que su valor razonable no difiere sustancialmente de su valor contable (véase nota 6). El valor razonable de los activos vendidos procedentes de la adquisición temporal se incluye en el epígrafe de *“Pasivos financieros mantenidos para negociar”* dentro de posiciones cortas de valores.

Por otro lado, los activos cedidos procedentes de esta misma operativa ascienden a 491.891 miles de euros y están incluidos según su naturaleza en la partida de pactos de recompra de las notas 18 y 19.

Las políticas del grupo en relación con las garantías no han cambiado significativamente durante el presente ejercicio. Asimismo, no ha habido un cambio significativo en la calidad de las garantías del grupo respecto al ejercicio anterior.

El valor de las garantías recibidas para asegurar el cobro, distinguiendo entre garantías reales y otras garantías, a 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

En miles de euros		
	2020	2019
Valor de las garantías reales	91.329.442	93.600.477
<i>Del que: garantiza riesgos clasificados en el stage 2</i>	<i>6.552.027</i>	<i>5.277.168</i>
<i>Del que: garantiza riesgos clasificados en el stage 3</i>	<i>2.054.278</i>	<i>2.745.459</i>
Valor de otras garantías	16.514.989	10.146.890
<i>Del que: garantiza riesgos clasificados en el stage 2</i>	<i>2.045.347</i>	<i>614.257</i>
<i>Del que: garantiza riesgos clasificados en el stage 3</i>	<i>416.685</i>	<i>356.153</i>
Total valor de las garantías recibidas	107.844.431	103.747.367

La principal concentración de riesgo en relación con todos estos tipos de garantías reales o mejoras crediticias corresponde al uso de la garantía hipotecaria como técnica de mitigación del riesgo de crédito en exposiciones de préstamos con destino de financiación o construcción de viviendas u otros tipos de inmuebles. En términos relativos, la exposición garantizada con hipotecas supone un 57,4% del total de la inversión bruta.

En el caso de operaciones de mercado, el riesgo de contraparte se gestiona tal como se explica en el apartado 4.4.2.7.

4.4.2.5. Calidad crediticia de los activos financieros

Tal y como se ha expuesto anteriormente, el grupo en términos generales califica mediante modelos internos la mayoría de los acreditados (u operaciones) con los que incurre en riesgo de crédito. Estos modelos se han diseñado teniendo en cuenta las mejores prácticas que plantea el Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea (NACB). No obstante, no todas las carteras en las que se incurre en riesgo de crédito disponen de modelos internos debido, entre otros motivos, a que, para su razonable diseño, se precisa de un mínimo de experiencia en casos de impago.

El porcentaje de exposición calculado mediante modelos internos, a efectos de solvencia, por la entidad es del 82%. Dicho porcentaje se ha calculado siguiendo las especificaciones de la guía TRIM (artículo 31 a).

El desglose del total de la exposición calificada según los diferentes niveles internos a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el que seguidamente se expone:

En millones de euros					
Distribución de la exposición por nivel de calificación	Riesgo asignado rating / scoring				
	2020				
	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Del que: Adquiridos con deterioro crediticio	Total
AAA/AA	15.044	280	-	-	15.324
A	5.310	28	-	-	5.338
BBB	66.998	157	-	1	67.155
BB	28.988	1.115	-	1	30.103
B	45.181	3.932	-	89	49.113
Resto	2.821	5.707	5.294	83	13.822
Sin rating / scoring asignado	3.206	62	26	-	3.294
Total importe bruto	167.548	11.281	5.320	174	184.149
Correcciones de valor por deterioro	(448)	(465)	(2.170)	(3)	(3.083)
Total importe neto	167.100	10.816	3.150	171	181.066

En millones de euros					
Distribución de la exposición por nivel de calificación	Riesgo asignado rating / scoring				
	2019				
	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Del que: Adquiridos con deterioro crediticio	Total
AAA/AA	14.347	111	-	74	14.458
A	7.724	25	-	-	7.749
BBB	75.193	115	-	-	75.308
BB	41.977	482	2	2	42.461
B	23.055	2.991	-	104	26.046
Resto	2.824	4.168	5.863	82	12.855
Sin rating / scoring asignado	13.261	39	58	4	13.358
Total importe bruto	178.381	7.931	5.923	266	192.235
Correcciones de valor por deterioro	(400)	(269)	(2.265)	(3)	(2.934)
Total importe neto	177.981	7.662	3.658	263	189.301

El desglose del total de las exposiciones fuera de balance calificadas según los diferentes niveles internos a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el que seguidamente se expone:

En millones de euros					
Distribución de la exposición por nivel de calificación	Riesgo asignado rating / scoring				
	2020				
	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Del que: Adquiridos con deterioro crediticio	Total
AAA/AA	944	36	-	-	981
A	823	-	-	-	823
BBB	7.288	18	-	-	7.306
BB	9.188	83	-	-	9.270
B	17.309	688	-	12	17.997
Resto	235	553	587	1	1.375
Sin rating / scoring asignado	352	821	-	-	1.174
Total importe bruto	36.139	2.200	587	14	38.926
Correcciones de valor por deterioro	(57)	(15)	(102)	-	(174)
Total importe neto	36.082	2.185	485	14	38.752

En millones de euros

Distribución de la exposición por nivel de calificación	Riesgo asignado rating / scoring				
	2019				
	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Del que: Adquiridos con deterioro crediticio	Total
AAA/AA	1.757	28	-	3	1.785
A	1.628	1	-	-	1.629
BBB	11.072	27	-	-	11.099
BB	13.586	220	-	-	13.806
B	6.492	655	-	19	7.147
Resto	302	344	250	1	896
Sin rating / scoring asignado	3.683	20	5	-	3.708
Total importe bruto	38.520	1.295	255	23	40.070
Correcciones de valor por deterioro	(48)	(12)	(51)	-	(111)
Total importe neto	38.472	1.283	204	23	39.959

Véase mayor detalle sobre los modelos de *rating* y *scoring* en el apartado 4.4.2.2 de las presentes Cuentas anuales consolidadas.

Para los acreditados en negocio España que su cobertura ha sido evaluada bajo modelos internos a 31 de diciembre de 2020, seguidamente se muestra el desglose por segmento de los parámetros PD y LGD medios ponderados por EAD, diferenciando entre exposiciones de balance y fuera de balance, así como el *stage* en el que se encuentran clasificadas las operaciones en función de su riesgo de crédito.

En porcentaje

	Parámetros medios de la PE para exposiciones de balance							
	Stage 1		Stage 2		Stage 3		Total cartera	
	PD	LGD	PD	LGD	PD	LGD	PD	LGD
Préstamos y anticipos	1,50%	18,20%	21,80%	18,90%	100,00%	39,80%	7,00%	19,10%
Otras sociedades financieras	2,00%	22,60%	35,80%	30,20%	100,00%	18,60%	3,20%	22,60%
Sociedades no financieras	2,10%	26,60%	22,60%	23,70%	100,00%	47,60%	7,70%	27,20%
Hogares	1,10%	11,60%	21,00%	14,10%	100,00%	34,30%	6,60%	12,80%

En porcentaje

	Parámetros medios de la PE para exposiciones fuera de balance							
	Stage 1		Stage 2		Stage 3		Total cartera	
	PD	LGD	PD	LGD	PD	LGD	PD	LGD
Préstamos y anticipos	1,80%	31,30%	21,20%	23,30%	100,00%	34,20%	2,80%	31,10%
Otras sociedades financieras	1,80%	30,10%	21,90%	31,40%	0,00%	0,00%	1,80%	30,10%
Sociedades no financieras	2,20%	29,60%	23,30%	26,60%	100,00%	34,20%	3,50%	29,50%
Hogares	1,00%	35,50%	13,40%	10,90%	100,00%	22,00%	1,30%	35,00%

En el transcurso del año 2020 los activos clasificados en el *stage* 3 se han reducido en 333 millones de euros comportando una disminución en la ratio de morosidad del grupo como se muestra en el cuadro siguiente:

En porcentaje

	2020	2019
Tasa de morosidad (*)	3,60	3,83
Ratio de cobertura de riesgos clasificados en el stage 3 (*)	56,45	49,58

(*) La tasa de morosidad sin considerar TSB asciende a 4,28% y la ratio de cobertura de riesgos clasificados en el stage 3 a 56,37% (en 2019 4,62% y 50,09%, respectivamente).

La ratio de morosidad detallada por segmento de financiación se presenta a continuación:

En porcentaje	Proforma 2020 (*)	2020	Proforma 2019 (*)	2019
Promoción y construcción inmobiliaria	8,14	8,10	10,96	10,91
Construcción no inmobiliaria	13,28	13,26	6,11	6,10
Empresas	2,20	2,20	1,45	1,45
Pymes y autónomos	6,75	6,72	6,73	6,69
Particulares con garantía 1ª hipoteca	3,27	2,36	5,33	3,43
Ratio de morosidad grupo BS	4,28	3,60	4,62	3,83

(*) Corresponde a la ratio de morosidad sin considerar TSB.

Véase mayor detalle cuantitativo en la nota 11 sobre las coberturas y los activos clasificados en el *stage* 3 y en el Anexo VI en relación con las operaciones de refinanciación y reestructuración.

4.4.2.6. Riesgo de concentración

Se entiende por riesgo de concentración por riesgo de crédito el nivel de exposición frente a un conjunto de grupos económicos que, por su relevancia, puedan generar pérdidas crediticias significativas ante una situación económica adversa.

Esta concentración puede darse a nivel de un solo cliente o grupo económico, así como a nivel sectorial o a nivel geográfico.

El riesgo de concentración puede venir dado por dos subtipos de riesgo:

- Riesgo de concentración individual: se refiere a la posibilidad de incurrir en pérdidas crediticias significativas como consecuencia de mantener grandes exposiciones en clientes específicos, ya sea a nivel individual o de grupo económico.
- Riesgo de concentración sectorial: imperfecta diversificación de los componentes sistemáticos del riesgo de la cartera, que pueden ser factores sectoriales, geográficos,...

Con el fin de realizar una gestión eficiente del riesgo de concentración, Banco Sabadell dispone de una serie de herramientas y políticas específicas:

- Métricas cuantitativas del *Risk Appetite Statement* y su posterior seguimiento como métricas tanto de nivel *Board*, como de segundo nivel *Executive*.
- Límites individuales a riesgos o clientes considerados como relevantes fijados por la Comisión Delegada.
- Delegaciones que obligan a que las operaciones de los clientes más relevantes sean aprobadas por el Comité de Operaciones de Crédito o incluso la Comisión Delegada.

Así mismo con el fin de realizar el control del riesgo de concentración, Grupo Banco Sabadell tiene desplegados los siguientes parámetros críticos para su control:

Coherencia con el Marco Global de Riesgos

El grupo garantiza la coherencia entre el nivel de las exposiciones de riesgo de concentración y la tolerancia a este riesgo definida en el RAS. En este sentido, existen límites globales de riesgo de concentración y controles internos adecuados a fin de asegurar que las exposiciones de riesgo de concentración no exceden de los niveles de apetito de riesgo establecidos por el grupo.

Establecimiento de límites y métricas para el control del riesgo de concentración

Debido a la naturaleza de la actividad del grupo y a su modelo de negocio, el riesgo de concentración se encuentra principalmente ligado al riesgo de crédito, encontrándose implementadas una serie de métricas así como límites asociados a las mismas.

La fijación de límites de exposición de riesgo crediticio tiene en consideración la experiencia de pérdida histórica de la institución y ser acorde con el nivel patrimonial de respaldo del grupo y con el nivel de rentabilidad esperado bajo distintos escenarios.

Tanto las métricas para la medición de los niveles como los límites de apetito y umbrales de tolerancia para los riesgos identificados se detallan en las métricas del RAS.

Monitorización y *reporting* periódico sobre el control de riesgos

Grupo Banco Sabadell asegura el seguimiento periódico del riesgo de concentración a fin de facilitar una rápida identificación y subsanación de las deficiencias en los mecanismos implementados para la gestión de este riesgo reportando de manera recurrente esta información según el *governance* de riesgo establecido hasta llegar al Consejo de Administración.

Planes de acción y medidas de mitigación

En el tratamiento de las excepciones a los límites establecidos internamente, se deben incluir los criterios para otorgar dicho tratamiento excepcional.

En caso necesario el grupo adoptará las medidas oportunas para la adecuación del riesgo de concentración a los niveles aprobados en el RAS por el Consejo de Administración.

Exposición en clientes o grandes riesgos

A 31 de diciembre de 2020, no existían acreditados con un riesgo concedido que individualmente superase el 10% de los recursos propios del grupo.

Riesgo país: exposición geográfica del riesgo de crédito

El riesgo país es aquel que concurre en las deudas de un país globalmente consideradas como consecuencia de razones inherentes a la soberanía y a la situación económica de un país, es decir, por circunstancias distintas del riesgo de crédito habitual. Se manifiesta con la eventual incapacidad de un deudor para hacer frente a sus obligaciones de pago en divisas frente a acreedores externos, entre otros motivos, por no permitir el país el acceso a la divisa, no poder transferirla, por la ineficacia de las acciones legales contra el prestatario por razones de soberanía, o por situaciones de guerra, expropiación o nacionalización.

El riesgo país no solo afecta a las deudas contraídas con un estado o entidades garantizadas por él, sino al conjunto de deudores privados pertenecientes a ese estado y que por causas ajenas a su propia evolución o decisión experimentan una incapacidad general para hacer frente a sus deudas.

Para cada país se establece un límite de riesgo que aplica a todo el Grupo Banco Sabadell. Estos límites son aprobados por la Comisión Delegada y órganos de decisión correspondientes según delegaciones y son objeto de seguimiento continuo con el objetivo de detectar con anticipación cualquier deterioro en las perspectivas económicas, políticas o sociales de cada país.

El procedimiento de admisión de Riesgo País y Entidades Financieras tiene como principal componente la estructura de límites para diferentes métricas a partir de la cual se realiza el seguimiento de los diferentes riesgos y a través de la cual la Alta Dirección y órganos delegados establecen el apetito de riesgo del grupo.

Para la gestión del riesgo país se utilizan diferentes indicadores y herramientas: *ratings*, *credit default swaps*, indicadores macroeconómicos, etc.

En el Anexo VI se incluyen datos cuantitativos relativos a la distribución de la concentración de riesgos por actividad y a nivel mundial.

Exposición al riesgo soberano y exposición al sector de la construcción y promoción inmobiliaria

En el Anexo VI se incluyen datos cuantitativos en relación a la exposición al riesgo soberano y al sector de la construcción y promoción inmobiliaria.

4.4.2.7. Riesgo de contraparte

En este epígrafe se contempla el riesgo de crédito por actividades en mercados financieros que se desarrolla a través de la operativa específica con riesgo de contraparte. El riesgo de contraparte es una tipología de riesgo de crédito que surge ante la eventualidad de que la contraparte, en una transacción con derivados o una operación con compromiso de recompra, con liquidación diferida o de financiación de garantías, pueda incurrir en incumplimiento antes de la liquidación definitiva de los flujos de caja de dicha transacción u operación.

En este sentido, el importe sometido al potencial impago de la contraparte no corresponde al nocional del contrato, sino que es incierto y depende de la fluctuación de los precios de mercado hasta el vencimiento o liquidación de los contratos financieros.

La exposición al riesgo de contraparte se concentra principalmente en clientes, entidades financieras y cámaras de compensación.

A continuación, se muestran dos tablas con la distribución de la exposición por *rating* y zonas geográficas del grupo:

En porcentaje															
2020															
AAA	AA+	AA	AA-	A+	A	A-	BBB+	BBB	BBB-	BB+	BB	BB-	B+	Resto	Total
0,0%	0,3%	10,1%	28,8%	21,9%	13,1%	5,0%	3,4%	5,1%	3,2%	1,5%	1,9%	2,1%	0,4%	3,2%	100,0%

En porcentaje															
2019															
AAA	AA+	AA	AA-	A+	A	A-	BBB+	BBB	BBB-	BB+	BB	BB-	B+	Resto	Total
0,0%	0,0%	7,2%	38,7%	18,1%	11,7%	6,3%	5,7%	3,5%	1,8%	1,0%	3,1%	1,4%	0,3%	1,3%	100,0%

En porcentaje		
	2020	2019
Zona Euro	65,6%	73,8%
Resto de Europa	25,7%	18,9%
U.S.A. y Canadá	6,3%	5,6%
Resto del mundo	2,5%	1,7%
Total	100,0%	100,0%

Tal y como se observa en la tabla, el riesgo se concentra en contrapartes con elevada calidad crediticia, teniendo un 79% del riesgo con contrapartes con *rating* en rango A.

En 2016, bajo la ley *European Market Infrastructure Regulation* (EMIR) (*Regulation* 648/2012) entró en aplicación para el grupo la obligación de liquidar y compensar por Cámaras de Compensación (CCP) ciertos derivados *over-the-counter* y por lo tanto, los derivados contratados por el grupo susceptibles de ello se están canalizando a través de estos agentes. A su vez, desde el grupo se ha fomentado la estandarización de los derivados OTC de cara a fomentar la utilización de las cámaras de compensación. La exposición al riesgo con las CCP depende en gran parte del importe de las garantías depositadas.

En cuanto a la operativa en derivados en mercados organizados (MMOO) se considera bajo criterios de gestión que no hay exposición, dado que el riesgo no existe al actuar los MMOO como contrapartida en las operaciones y disponer de mecanismo de liquidación y de garantías diario para garantizar la transparencia y continuidad de la actividad. En los MMOO la exposición es equivalente a las garantías depositadas.

El desglose de la operativa de derivados en mercados financieros según si la contraparte es otra entidad financiera, cámara de compensación o mercado organizado es el siguiente:

En millones de euros		
	2020	2019
Operaciones con mercados organizados	4.992	3.779
Operaciones OTC	157.596	169.533
<i>Liquidadas a través de cámaras de compensación</i>	<i>92.775</i>	<i>88.444</i>
Total	162.588	173.312

Actualmente no existen operaciones que cumplan los criterios contables para poder compensar en balance operaciones de activos y pasivos financieros, las compensaciones que se realizan en la operativa de derivados y repos tienen efecto solo para el cálculo del importe a colateralizar pero no para su presentación en balance.

A continuación se detalla el importe total reflejado en balance para los instrumentos financieros sujetos a un acuerdo marco de compensación y de colateral para los ejercicios 2020 y 2019:

En miles de euros					
2020					
Activos financieros sujetos a acuerdos de colateral					
	Importe reconocido en balance	Importe compensado (solo a efectos de cálculo del colateral)	Garantía recibida		Importe neto
			Efectivo	Valores	
Activos financieros	(a)	(b)	(c)	(d)	(a)-(b)-(c)-(d)
Derivados	2.258.947	2.024.304	298.048	-	(63.405)
Adquisición temporal de activos	5.485.382	-	13.901	5.844.055	(372.574)
Total	7.744.329	2.024.304	311.949	5.844.055	(435.979)

En miles de euros					
2020					
Pasivos financieros sujetos a acuerdos de colateral					
	Importe reconocido en balance	Importe compensado (solo a efectos de cálculo del colateral)	Garantía entregada		Importe neto
			Efectivo	Valores	
Pasivos financieros	(a)	(b)	(c)	(d)	(a)-(b)-(c)-(d)
Derivados	3.140.883	2.024.304	1.283.589	12.244	(179.254)
Cesión temporal de activos	6.785.687	-	33.087	6.782.288	(29.688)
Total	9.926.570	2.024.304	1.316.676	6.794.532	(208.942)

En miles de euros					
2019					
Activos financieros sujetos a acuerdos de colateral					
	Importe reconocido en balance	Importe compensado (solo a efectos de cálculo del colateral)	Garantía recibida		Importe neto
			Efectivo	Valores	
Activos financieros	(a)	(b)	(c)	(d)	(a)-(b)-(c)-(d)
Derivados	1.852.354	1.631.635	174.004	-	46.715
Adquisición temporal de activos	12.037.527	-	25.390	12.183.111	(170.974)
Total	13.889.881	1.631.635	199.394	12.183.111	(124.259)

En miles de euros					
2019					
Pasivos financieros sujetos a acuerdos de colateral					
	Importe reconocido en balance	Importe compensado (solo a efectos de cálculo del colateral)	Garantía entregada		Importe neto
			Efectivo	Valores	
Pasivos financieros	(a)	(b)	(c)	(d)	(a)-(b)-(c)-(d)
Derivados	2.486.328	1.631.635	888.771	157.912	(191.990)
Cesión temporal de activos	8.442.811	-	617.509	8.416.140	(590.838)
Total	10.929.139	1.631.635	1.506.280	8.574.052	(782.828)

Los importes de instrumentos financieros derivados que se liquidan a través de una cámara de compensación a 31 de diciembre de 2020 y 2019 se detallan a continuación:

En miles de euros

	2020	2019
Activos financieros derivados liquidados a través de una cámara de compensación	1.363.111	929.918
Pasivos financieros derivados liquidados a través de una cámara de compensación	1.727.778	1.241.254

La filosofía de la gestión de riesgo de contraparte es consistente con la estrategia del negocio, buscando en todo momento la creación de valor dentro de un equilibrio entre rentabilidad y riesgos. Para ello, se han establecido unos criterios de control y seguimiento del riesgo de contraparte derivado de la actividad en los mercados financieros, que garantizan al banco desarrollar su actividad de negocio respetando los umbrales de riesgos aprobados por la Alta Dirección.

La metodología de cuantificación de la exposición por riesgo de contraparte tiene en cuenta la exposición actual y la exposición futura. La exposición actual representa el coste de reemplazar una operación a valor de mercado en caso de que una contrapartida caiga en *default* en el momento presente. Para su cálculo es necesario contar con el valor actual de la operación o *Mark to Market* (MtM). La exposición futura representa el riesgo potencial que puede alcanzar una operación a un determinado plazo de tiempo dadas las características de la operación y las variables de mercado de las que depende. En el caso de operaciones bajo acuerdo de colateral, la exposición futura representa la posible fluctuación del MtM entre el momento del *default* y el reemplazo de dichas operaciones en mercado. Si no está bajo acuerdo de colateral, representa la posible fluctuación del MtM a lo largo de la vida de la operación.

Con carácter diario, a cierre del mercado, se recalculan todas las exposiciones de acuerdo a los flujos de entrada y salida de operaciones, a las variaciones de las variables de mercado y a los mecanismos de mitigación del riesgo establecidos en el grupo. De esta manera las exposiciones quedan sometidas a un seguimiento diario y a un control bajo los límites aprobados por la Alta Dirección. Esta información queda integrada en los informes de riesgos para su reporte a los departamentos y áreas responsables de la gestión y seguimiento de los mismos.

En relación con el riesgo de contraparte, el grupo adopta diferentes medidas de mitigación. Las principales medidas son:

- Acuerdos de *netting* en derivados (ISDA y CMOF).
- Acuerdos de colateral *Variation Margin* en derivados (CSA y Anexo 3 - CMOF), repos (GMRA, CME) y préstamos de títulos (GMSLA).

Los acuerdos de *netting* permiten la agregación de los MtM positivos y negativos de las operaciones con una misma contraparte, de modo que en caso de *default* se establece una única obligación de pago o cobro en relación con todas las operaciones cerradas con dicha contrapartida.

Por defecto, el grupo dispone de acuerdos de *netting* con todas las contrapartidas que deseen operar en derivados.

Los acuerdos de colateral *Variation Margin*, además de incorporar el efecto *netting*, incorpora el intercambio periódico de garantías que mitigan la exposición actual con una contraparte en relación con las operaciones sujetas a dicho contrato.

El grupo establece la necesidad de disponer de acuerdos de colateral *Variation Margin* para poder operar en derivados o repos con entidades financieras. Además, para la operativa de derivados con dichas entidades, el grupo tiene la obligación de intercambiar colateral *Variation Margin* con contrapartes financieras de acuerdo al Reglamento Delegado (UE) 2251/2016. El contrato de colateral *Variation Margin* estándar del grupo, que está de acuerdo con dicho reglamento, es bilateral (es decir, ambas partes están obligadas a depositar colateral), con intercambio diario de garantías en forma de efectivo y en divisa euro.

4.4.2.8 Activos comprometidos en actividades de financiación

A cierre de 2020 y 2019 existen ciertos activos financieros comprometidos en operaciones de financiación, es decir, aportados como colateral o garantía con respecto a ciertos pasivos. Dichos activos corresponden principalmente a préstamos vinculados a la emisión de cédulas hipotecarias, cédulas territoriales, *covered bonds* o bonos de titulización a largo plazo (véanse nota 20, Anexo III para las operaciones vinculadas al Mercado Hipotecario Español y Anexo IV para el detalle de emisiones). El resto de activos comprometidos son valores representativos de deuda que son entregados en operaciones de cesión temporal de activos, los colaterales pignorados (préstamos o instrumentos de deuda) para acceder a determinadas operaciones de financiación con bancos centrales y todo tipo de colateral entregado para garantizar la operativa de derivados.

El detalle de información sobre los préstamos con garantía hipotecaria concedidos en España incluidos en la cartera de “*Préstamos y anticipos - Clientela*” que de acuerdo con la Ley del Mercado Hipotecario están vinculados a la emisión de cédulas hipotecarias se encuentra en el Anexo III sobre “Información de los emisores en el mercado hipotecario y sobre el registro contable especial hipotecario”, registro contable especial de la entidad emisora Banco Sabadell requerida por la Circular 5/2011 de Banco de España, en aplicación del Real Decreto 716/2009, de 24 de abril (por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de regulación del mercado hipotecario).

Asimismo, el grupo ha utilizado parte de su cartera de préstamos y créditos homogéneos en títulos de renta fija a través de la transferencia de los activos a diferentes fondos de titulización creados con esta finalidad. De acuerdo con lo regulado por la normativa vigente, las titulizaciones en que no se haya producido una transferencia sustancial del riesgo no podrán darse de baja del balance.

El saldo de los activos financieros titulizados en estos programas por el grupo identificando aquellos de los que se han transferido los riesgos y beneficios asociados, es el siguiente:

En miles de euros	2020	2019
Dados íntegramente de baja en el balance:	752.548	1.069.492
Activos hipotecarios titulizados	113.369	165.572
Otros activos titulizados	632.599	896.022
Otros activos financieros transferidos	6.580	7.898
Mantenidos íntegramente en el balance:	8.176.528	13.246.466
Activos hipotecarios titulizados	7.730.400	12.526.632
Otros activos titulizados	446.128	719.834
Otras transferencias a entidades de crédito	-	-
Total	8.929.076	14.315.958

Se han mantenido en el balance consolidado los activos y pasivos correspondientes a los fondos de titulización de activos originados con fecha posterior a 1 de enero de 2004 para los que no se hayan transferido a terceros los riesgos y beneficios implícitos en la operación. Para los activos detallados no se transfiere el riesgo al haber concedido algún tipo de financiación subordinada o mejora crediticia a los fondos de titulización. A 31 de diciembre de 2020, no existía ningún apoyo financiero significativo del grupo a titulizaciones no consolidadas.

En el Anexo II de estas Cuentas anuales consolidadas se incluye determinada información sobre los fondos de titulización originados por el grupo.

4.4.3. Riesgos financieros

El riesgo financiero se define como la posibilidad de obtención de una rentabilidad inadecuada o de unos niveles de liquidez insuficientes que impidan el cumplimiento de los requerimientos y expectativas futuras.

4.4.3.1. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez supone la posibilidad de incurrir en pérdidas debido a la incapacidad de atender los compromisos de pago, aunque sea de forma temporal, por no disponer de activos líquidos o por no poder acceder a los mercados para obtener refinanciación a un precio razonable. Este riesgo puede derivarse por motivos sistémicos o particulares de la entidad.

En este ámbito, el grupo tiene como objetivo mantener unos activos líquidos y una estructura de financiación que, de acuerdo con sus objetivos estratégicos y sobre la base de su *Risk Appetite Statement*, le permita atender con normalidad sus compromisos de pago a un coste razonable, ya sea en condiciones de normalidad o en una situación de estrés provocada tanto por factores sistémicos como idiosincráticos.

La estructura de gobernanza de la gestión y control de liquidez de Banco Sabadell tiene como ejes fundamentales la implicación directa de los órganos de gobierno, órganos de dirección y la Alta Dirección, siguiendo el modelo de las tres líneas de defensa con una estricta segregación de funciones y la estructuración de responsabilidades.

Gestión de la liquidez

La gestión de la liquidez en Banco Sabadell tiene como objetivo garantizar la financiación de la actividad comercial a un coste y plazo adecuado minimizando el riesgo de liquidez. La política de financiación de la entidad está enfocada en mantener una estructura de financiación equilibrada, basada principalmente en depósitos a la clientela, y complementada con el acceso a mercados mayoristas que permita mantener una posición de liquidez del grupo holgada en todo momento.

El grupo, a efectos de la gestión de la liquidez, sigue una estructura basada en Unidades de Gestión de la Liquidez (UGLs). Cada UGL es responsable de la gestión de su liquidez y de fijar sus propias métricas de control del riesgo de liquidez, en coordinación con las funciones corporativas del grupo. Actualmente, las UGLs son Banco Sabadell (incluye a Banco Sabadell, S.A, que incorpora la actividad en sucursales exteriores, así como los negocios en México de Banco de Sabadell S.A., I.B.M. (IBM) y Sabcapital S.A. de C.V., SOFOM, E.R. (SOFOM) que tenderán a disponer de autonomía financiera y a la gestión individual de su riesgo), BancSabadell d'Andorra (BSA) y TSB.

Para cumplir con los objetivos, la estrategia actual de gestión del riesgo de liquidez del grupo se apoya en los siguientes principios y pilares, atendiendo al modelo de negocio minorista de las UGLs y los objetivos estratégicos definidos:

- Gobierno del riesgo e implicación del Consejo de Administración y de la Alta Dirección en la gestión y el control del riesgo de liquidez. El Consejo de Administración ostenta la máxima responsabilidad en la supervisión del riesgo de liquidez.
- Integración de la cultura de riesgos, basada en una gestión prudente del riesgo de liquidez y su alineamiento con el apetito al riesgo establecido.
- Segregación clara de las responsabilidades y funciones entre las diferentes áreas y órganos de la organización, con una delimitación clara entre las tres líneas de defensa y asegurando la involucración de los órganos de gobierno y la Alta Dirección.
- Aplicación de las mejores prácticas en materia de gestión y control del riesgo de liquidez, garantizando no solo el cumplimiento de las exigencias regulatorias sino también que, bajo un criterio de prudencia, se dispone de un nivel suficiente de activos líquidos para hacer frente a posibles eventos de tensión.
- Sistema de gestión de liquidez descentralizado para aquellas unidades más relevantes, pero con un sistema de supervisión y gestión del riesgo a nivel centralizado.
- Procesos sólidos de identificación, medición, gestión, control e información sobre los diferentes sub riesgos de liquidez a los que se encuentra sometido el grupo.
- Existencia de un sistema de precios de transferencia para trasladar el coste de financiación.
- Estructura de financiación equilibrada, basada fundamentalmente en depósitos de la clientela.
- Base amplia de activos líquidos no comprometidos e inmediatamente disponibles para generar liquidez que componen la primera línea de liquidez del grupo.
- Diversificación de las fuentes de financiación, con recurso controlado a la financiación mayorista a corto plazo y sin dependencia de proveedores de fondos individuales.
- Autofinanciación de las filiales bancarias relevantes extranjeras.
- Vigilancia del nivel del balance que está siendo utilizado como colateral en operaciones de financiación.
- Mantenimiento de una segunda línea de liquidez que comprende la capacidad de emisión de cédulas hipotecarias y territoriales.
- Visión holística del riesgo, dando cumplimiento de las exigencias, recomendaciones y guías regulatorias.

- Alineación con los intereses de los grupos de interés a través de la difusión periódica al público de información relativa al riesgo de liquidez.
- Disponibilidad de un Plan de Contingencia de Liquidez.

Por lo que respecta a 2020, los principales elementos que han afectado negativamente a la posición de liquidez del grupo derivados de la crisis del COVID-19 han sido el mayor crecimiento de la inversión crediticia, especialmente en la concesión de financiación a pymes y corporaciones para que estas contrapartidas dispongan de una mayor capacidad de afrontar la crisis, y la elevada volatilidad en los mercados. No obstante, las medidas mitigadoras adoptadas por los bancos centrales, con una mayor flexibilidad en materia de liquidez, facilitando el acceso a la financiación de bancos centrales, programas de compras para garantizar la liquidez del mercado, el apoyo a las operaciones de préstamo de los bancos aceptando un mayor número de créditos como colateral, así como reduciendo el descuento en la valoración de los colaterales aportados para sus operaciones, han permitido compensar el impacto en liquidez por la concesión de la financiación a clientes.

Herramientas/métricas de seguimiento y control de la gestión del riesgo de liquidez

Grupo Banco Sabadell cuenta con un sistema de métricas y umbrales que se articulan en el RAS y que definen el apetito al riesgo de liquidez, previamente aprobado por el Consejo de Administración. Este sistema permite evaluar y realizar el seguimiento del riesgo de liquidez velando por el cumplimiento de los objetivos estratégicos, el perfil de riesgo y el cumplimiento con la regulación y guías supervisoras. Dentro del seguimiento de métricas de liquidez a nivel grupo, existen métricas establecidas a nivel grupo y calculadas a nivel consolidado, métricas establecidas a nivel grupo y desplegadas a cada UGL del grupo y métricas establecidas a nivel UGL para mostrar particularidades locales.

Tanto las métricas definidas en el RAS de Grupo Banco Sabadell como en los RAS locales de las filiales, están sujetas al *governance* de aprobación, seguimiento, *reporting* de traspasos de umbrales y planes de adecuación establecidos en el RAF en función del nivel jerárquico de cada métrica (clasificadas en tres niveles).

Cabe mencionar que el grupo tiene diseñado e implementado un sistema de alertas tempranas de gestión (EWIs – *Early Warning Indicators*) a nivel de UGL, que incluyen indicadores de mercado y liquidez adaptados a la estructura de financiación y modelo de negocio de cada UGL. El despliegue de estos indicadores a nivel de UGL complementa a las métricas RAS y permiten identificar anticipadamente tensiones en la posición de liquidez y estructura de financiación a nivel local, facilitando la toma de medidas y acciones correctivas y minimizando el riesgo de contagio entre las diferentes unidades de gestión.

Adicionalmente se realiza seguimiento diario del riesgo de cada una de las UGLs mediante el Informe de Tesorería Estructural, que mide la evolución diaria de las necesidades de financiación de balance, la evolución diaria del saldo vivo de las operaciones en el mercado de capitales y la evolución diaria de la primera línea de liquidez que mantiene cada UGL.

El marco de *reporting* y control comprende, entre otros:

- Seguimiento de las métricas RAS y sus umbrales a nivel consolidado y las establecidas para cada una de las UGLs según las periodicidades establecidas para cada una de las métricas.
- Reporte a los comités y Órganos de Gobierno y Dirección del conjunto de métricas correspondiente en función de los niveles jerárquicos de las métricas y de la visión global del riesgo de liquidez.
- En caso de detectar algún traspaso de umbrales, activación de los protocolos de comunicación y de los planes necesarios para su corrección.

Dentro del marco del proceso de presupuestación global del grupo, Banco Sabadell planifica las necesidades de liquidez y financiación a distintos horizontes temporales y alineadas con los objetivos estratégicos y de apetito al riesgo del grupo. Cada UGL dispone de un plan de financiación a 1 y 5 años donde delimita sus potenciales necesidades de financiación y la estrategia para gestionarlas, y periódicamente analiza el cumplimiento del mismo y las desviaciones respecto al presupuesto proyectado y su adecuación al entorno de mercado.

La entidad dispone asimismo de un sistema de precios internos de transferencia para trasladar los costes de financiación a las unidades de negocio.

Por último, Banco Sabadell tiene establecido un Plan de Contingencia de Liquidez (PCL) en el que se establece la estrategia para garantizar que la entidad dispone de las capacidades de gestión y las medidas suficientes para minimizar los efectos negativos de una situación de crisis en su posición de liquidez y para retornar a una situación de normalidad. Asimismo, el PCL tiene también como objetivo facilitar la continuidad operativa en la gestión de la liquidez, especialmente en el caso de que la situación de crisis venga originada por un funcionamiento deficientes de una o varias infraestructuras de mercado. El PCL puede ser activado en respuesta a diferentes situaciones de crisis de los mercados o de la propia entidad. Los principales componentes del PCL son, entre otros: medidas de las que se dispone para generar liquidez en situaciones de normalidad o en una situación de crisis asociada a la activación del PCL, y un plan de comunicación del PCL tanto a nivel interno como externo.

Plazo residual de las operaciones

A continuación se presenta el detalle por plazos de vencimientos contractuales de los saldos, sin considerar, en algunos casos, los ajustes de valoración ni pérdidas por deterioro, de determinadas masas del balance consolidado a 31 de diciembre de 2020 y 2019, en un escenario de condiciones de normalidad de mercados:

En miles de euros										
Plazo hasta vencimiento	A la vista	2020								Total
		Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 4 años	Entre 4 y 5 años	Más de 5 años	
Moroso Monetario	686.091	35.818.681	2.187.398	848.771	311.993	-	-	-	-	39.384.332
Préstamos y anticipos	611.648	2.791.832	5.053.402	15.332.898	13.986.456	16.244.015	12.454.253	9.270.716	71.053.798	146.796.018
Valores Representativos de Deuda	-	131.986	279.057	806.337	808.598	2.095.323	1.832.903	1.583.921	15.188.692	22.526.537
Otros Activos	-	11	128	180	489	570	8.190	-	-	7.434
Total activo	1.287.731	38.833.890	7.890.633	16.888.186	16.107.806	18.339.914	14.282.436	18.854.637	86.239.496	208.724.413
Moroso Monetario	231	6.172.131	2.922.368	2.996.940	1.222.132	27.067.223	73.483	62.968	142.840	39.780.318
Del que: Repos	-	4.722.060	1.374.467	518.558	166.900	-	-	-	-	6.803.915
Depósitos de la clientela	126.725.580	5.302.495	2.510.750	9.468.571	2.512.954	684.537	614.051	342.246	56.139	146.263.346
Emisiones de valores negociables (*)	-	24.867	622.538	2.411.476	4.129.336	2.988.603	5.184.988	2.781.172	3.771.297	22.064.267
Del que: Desde sector garantizado	-	13.368	436.261	1.626.262	1.767.121	1.489.603	2.772.314	609.472	2.706.272	11.843.673
Del que: Desde sector no garantizado	-	8.149	22.508	348.775	1.162.215	989.006	2.382.607	1.521.708	500.000	6.863.814
Del que: Pasivos subordinados	-	-	-	428.239	1.150.000	500.000	-	300.000	515.025	2.893.264
Otros Pasivos	-	36.707	128.683	306.799	268.769	232.672	189.362	163.360	941.911	2.287.263
Total pasivo	126.726.781	11.596.290	6.384.371	14.274.786	8.163.191	30.973.836	6.041.876	3.329.748	4.808.187	212.385.188
Del que:										
Pasivos cubiertos	-	4.735.420	2.811.037	3.602.506	2.382.330	1.489.603	1.938.001	609.472	2.706.272	20.665.521
Pasivos no cubiertos	126.726.781	6.860.869	3.583.011	10.672.279	5.699.893	29.484.233	4.093.313	2.720.276	2.101.915	189.769.677
Derivados Negociación y Cobertura										
Posiciones Recibo	-	23.059.291	21.820.479	14.408.695	10.964.620	12.171.348	16.417.308	5.625.214	34.534.819	139.273.768
Posiciones Pago	-	19.261.187	19.589.413	18.236.030	15.186.696	11.039.502	16.059.618	6.184.162	36.316.279	139.581.886
Neto	-	3.798.104	2.232.068	(3.787.335)	(4.222.076)	1.131.846	(387.310)	(388.948)	(1.781.460)	(28.117)
Riesgos contingentes										
Garantías Financieras	14.078	43.202	71.718	323.191	134.456	80.794	45.525	34.534	1.208.232	2.035.638

(*) Véase el detalle de vencimientos de emisiones dirigidas a inversores institucionales en el apartado "Estrategia de financiación y evolución de la liquidez en 2020" de esta nota.

En miles de euros										
Plazo hasta vencimiento	2019									Total
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 4 años	Entre 4 y 5 años	Más de 5 años	
Moneda Monetario	-	21.517.896	1.985.468	1.917.159	917.813	-	-	-	-	26.978.397
Préstamos y anticipos	619.417	7.632.826	5.972.617	14.418.127	11.924.479	13.579.551	10.769.445	8.889.124	89.089.634	142.889.223
Valores Representativos de Deuda	-	265.616	385.221	1.363.290	601.536	564.837	315.856	1.719.807	10.369.303	23.885.179
Otros Activos	-	-	-	3	39	-	741	796	8.570	10.149
Total activo	619.417	29.436.342	8.325.298	17.758.489	13.043.959	14.144.387	11.085.942	10.608.530	87.439.907	192.453.941
Moneda Monetario	-	7.591.949	2.612.867	4.958.636	15.188.975	1.043.955	42.933	44.165	111.193	31.885.995
Del que: Repos	-	4.756.498	1.610.538	1.801.130	393.785	-	-	-	-	8.961.841
Depósitos de la clientela	118.205.321	2.593.782	2.875.573	12.745.397	2.848.587	1.089.350	273.708	934.616	9.535	141.574.973
Emissiones de valores negociables (*)	-	94.440	1.378.855	3.338.512	2.967.899	3.689.325	2.090.734	5.281.593	4.753.890	24.484.477
Del que: Desde senior garantizado	-	15.426	317.706	2.462.637	2.776.289	1.827.170	1.501.734	2.818.259	2.777.184	12.829.721
Del que: Desde senior no garantizado	-	-	497.122	9.975	356.294	682.215	868.000	2.363.332	1.521.700	6.425.826
Del que: Pasivos subordinados	-	-	-	424.680	452.515	1.158.000	506.000	-	515.025	3.042.540
Otros Pasivos	-	46.145	93.012	363.876	355.690	271.468	216.377	194.644	1.017.495	2.569.569
Total pasivo	118.205.321	10.328.296	6.990.287	21.418.394	21.378.411	6.081.988	3.525.902	6.365.918	5.899.625	390.133.735
Del que:										
Pasivos cubiertos	-	4.771.834	1.927.638	3.853.915	6.738.597	2.238.486	1.501.734	1.938.736	2.777.184	26.877.507
Pasivos no cubiertos	118.205.444	5.556.463	5.038.649	17.564.479	14.640.814	3.823.692	2.024.068	4.428.182	3.124.061	174.498.827
Derivados Negociación y Cobertura										
Posiciones Recibo	-	15.501.712	20.287.410	20.038.070	14.462.394	9.437.524	10.583.364	18.415.371	34.057.369	140.883.264
Posiciones Pago	-	16.618.346	21.187.793	22.917.713	15.608.657	9.693.503	9.257.872	18.207.889	30.089.817	147.542.398
Neto	-	(1.117.634)	(778.383)	(2.939.644)	(1.146.263)	(195.979)	1.285.492	297.512	(2.032.548)	(18.649.134)
Riesgos contingentes										
Garantías Financieras	37.479	29.339	111.565	268.912	181.908	85.941	41.396	34.837	1.339.135	2.187.412

Tradicionalmente, en este análisis los tramos a muy corto plazo presentan necesidades de financiación porque recogen los vencimientos continuos del pasivo a corto plazo que en la actividad típicamente bancaria presenta una rotación mayor que los activos, pero que al renovarse continuamente acaban, de hecho, cubriendo dichas necesidades e incluso incorporando un crecimiento de los saldos vivos.

Mencionar que se comprueba de forma sistemática que la capacidad de financiación del grupo en los mercados de capitales garantiza las necesidades a corto, medio y largo plazo.

Con respecto a la información incluida en esta tabla, cabe indicar que la misma muestra los vencimientos contractuales remanentes de los saldos de las posiciones de activo y pasivo del balance, distribuidos en distintos tramos temporales.

La información que se facilita es estática y no refleja las necesidades de financiación previsibles.

Así mismo, indicar que los flujos de cajas desglosados en la matriz no han sido objeto de descuento.

Se indica a continuación el tratamiento dado en la matriz de vencimientos contractuales a los pasivos financieros con ciertas particularidades a efectos de su reflejo:

- Para cualquier operación que incluya flujos de amortización (regular o irregular), se muestran cada uno de dichos flujos de capital en la banda temporal en el que está previsto que suceda el pago/cobro (según calendario de amortización contractual).

En el caso de los pasivos a la vista se incluyen en el tramo de “a la vista” sin tener en cuenta la tipología de los mismos (estables vs no estables).

- Existen compromisos de tipo contingente que también pueden modificar las necesidades de liquidez, tratándose fundamentalmente de facilidades de crédito con límites concedidos que no han sido dispuestos a la fecha de balance por los acreditados. El Consejo de Administración también establece límites al respecto para su control.
- Se han incluido en la matriz los saldos por contratos de garantías financieras, asignándose el importe máximo de la garantía al primer ejercicio en el que la garantía pueda ser ejecutada.

- La financiación en el mercado de capitales a través de instrumentos que contemplen cláusulas que pudieran provocar el reembolso acelerado (*puttables* o instrumentos con cláusulas ligadas a la rebaja en la calificación crediticia) es reducida en relación a los pasivos financieros del grupo. Es por ello que el impacto estimado en la matriz no sería significativo.
- El grupo no presenta a 31 de diciembre de 2020 instrumentos adicionales a los regulados por contratos marco asociados a la contratación de productos derivados y las operaciones de adquisición/cesión temporal de activos financieros.
- El grupo no tiene instrumentos que permiten a la entidad decidir si liquida sus pasivos financieros mediante la entrega de efectivo (u otro activo financiero) o mediante la entrega de sus propias acciones a 31 de diciembre de 2020.

Estrategia de financiación y evolución de la liquidez en 2020

La principal fuente de financiación del grupo es la base de depósitos a la clientela (principalmente cuentas a la vista y depósitos a plazo captados a través de la red comercial), complementada con la financiación vía mercado interbancario y mercados de capitales donde la entidad mantiene vivos diferentes programas de financiación a corto y largo plazo con el objetivo de conseguir un adecuado nivel de diversificación por tipo de producto, plazo e inversor. La entidad mantiene una cartera diversificada de activos líquidos mayoritariamente elegibles como colateral para las operaciones de financiación con el Banco Central Europeo (BCE).

Recursos de clientes en balance

Con fecha 31 de diciembre de 2020 y 2019, los recursos de clientes en balance por vencimientos se detallan a continuación:

En millones de euros / en porcentaje

	Nota	2020	3 meses	6 meses	12 meses	>12meses	Sin vto
Total Recursos de clientes en balance (*)		150.778	4,1%	2,4%	3,8%	3,2%	86,5%
Depósitos a plazo		19.358	31,7%	17,2%	29,7%	21,4%	-
Cuentas a la vista	19	130.295	-	-	-	-	100,0%
Emisiones Minoristas		1.125	5,5%	28,4%	4,9%	61,2%	-

(*) Incluye depósitos de clientes (ex-repos) y otros pasivos colocados por la red comercial: bonos simples de Banco Sabadell, pagarés y otros.

En millones de euros / en porcentaje

	Nota	2019	3 meses	6 meses	12 meses	>12meses	Sin vto
Total Recursos de clientes en balance (*)		146.309	6,1%	2,8%	5,9%	4,0%	81,2%
Depósitos a plazo		25.748	31,2%	15,1%	33,7%	20,0%	-
Cuentas a la vista	19	118.868	-	-	-	-	100,0%
Emisiones Minoristas		1.693	42,3%	13,2%	0,1%	44,4%	-

(*) Incluye depósitos de clientes (ex-repos) y otros pasivos colocados por la red comercial: bonos simples de Banco Sabadell, pagarés y otros.

La evolución decreciente de los tipos de interés en los mercados financieros ha provocado un cambio en la composición de los recursos de clientes en balance de depósitos a plazo a cuentas a la vista.

Véase el detalle de los recursos de clientes fuera de balance, gestionados por el grupo y los comercializados pero no gestionados en la nota 27 de las presentes Cuentas anuales consolidadas.

Los depósitos del grupo se comercializan a través de las siguientes unidades/sociedades de negocio del grupo (Banca Comercial, Banca Corporativa y Negocios Globales, Banca Privada, TSB y México). Véase el detalle de volúmenes de estas unidades de negocio en el apartado de "Negocios" del Informe de gestión consolidado.

Durante 2020 se ha continuado con la tendencia creciente de generación de GAP Comercial observada durante los últimos años, lo que ha permitido seguir con la pauta de reducción de la ratio *Loan to Deposits* (LtD) del grupo (desde un 147% a cierre de 2010 a un 97,6 % a cierre de 2020).

Mercado de Capitales

Durante el 2020, se ha mantenido el nivel de financiación en mercado de capitales debido a la necesidad de cumplimiento de los requerimientos regulatorios como es el caso de MREL (*Minimum Requirement for own funds and Eligible Liabilities*) focalizándose en aquellos productos en que, dado el rating de la entidad, la relación coste / plazo es más ajustada. El saldo nominal vivo de financiación en mercado de capitales por tipo de producto a 31 de diciembre de 2020 y 2019 se desglosa a continuación:

En millones de euros

	2020	2019
Saldo nominal vivo	20.788	22.480
Cédulas hipotecarias/Covered Bonds	10.862	11.951
<i>De los que: TSB</i>	<i>1.390</i>	<i>1.469</i>
Pagarés y ECP	-	633
Deuda senior	4.621	3.626
Deuda senior no preferente	1.451	1.451
Deuda subordinada y participaciones preferentes	2.888	3.025
<i>De los que: TSB</i>	<i>428</i>	<i>453</i>
Bonos de titulización	953	1.779
<i>De los que: TSB</i>	<i>-</i>	<i>501</i>
Otros	13	14

El detalle de los vencimientos de las emisiones (excluyendo las titulizaciones y Pagarés) por tipo de producto y considerando su vencimiento legal dirigidas a inversores institucionales a 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

En millones de euros

	2021	2022	2023	2024	2025	2026	>2026	Saldo vivo
Bonos y cédulas Hipotecarias / Covered Bonds (*)	1.808	1.696	1.388	2.684	836	390	2.060	10.862
Deuda Senior (**)	294	25	1.473	729	1.600	-	500	4.621
Deuda Senior No Preferente (**)	-	-	-	951	500	-	-	1.451
Deuda Subordinada y Preferentes (**)	-	-	-	-	-	923	1.965	2.888
Otros instrumentos financieros a medio y largo plazo (**)	10	-	-	3	-	-	-	13
Total	2.112	1.721	2.861	4.367	2.936	1.313	4.525	19.835

(*) Emisiones garantizadas.

(**) Emisiones no garantizadas.

El grupo realiza actuaciones y mantiene activos diversos programas de financiación en los mercados de capitales, con el objetivo de diversificar las distintas fuentes de financiación.

En relación con la financiación a corto plazo el banco mantiene a cierre de año únicamente un programa de pagarés de empresa en el que se regulan las emisiones de pagarés y está dirigido a inversores institucionales y minoristas. El Programa de Pagarés 2020 de Banco Sabadell, se registró en la CNMV el 14 de mayo de 2020 con un límite de emisión de 7.000 millones de euros ampliables hasta 9.000 millones de euros. El saldo vivo del programa de pagarés ha ido reduciéndose durante el año. A 31 de diciembre de 2020 el saldo vivo del programa era de 374 millones de euros (neto de los pagarés suscritos por empresas del grupo) respecto los 790 millones de euros a 31 de diciembre de 2019.

El pasado 27 de octubre de 2020 finalizó la vigencia del programa *Euro Commercial Paper* (ECP), dirigido a inversores institucionales bajo el cual se emitían valores a corto plazo en diferentes divisas: euros, dólares estadounidenses y libras

En relación con la financiación a medio y largo plazo, la entidad mantiene los siguientes programas vivos:

- Programa de emisión de valores no participativos (“Programa de Renta Fija”) registrado en la CNMV con fecha 16 de junio de 2020 con un límite máximo de emisión de 10.000 millones de euros: este programa regula las emisiones de bonos y obligaciones simples ordinarios o no preferentes, subordinadas, o estructurados; cédulas hipotecarias y territoriales y bonos hipotecarios realizadas bajo legislación española a través de la CNMV y dirigidas a inversores institucionales y minoristas, tanto nacionales como extranjeros. El límite disponible para nuevas emisiones en el Programa de emisión de valores no participativos 2020 de Banco Sabadell a 31 de diciembre de 2020 era de 8.500 millones de euros (a 31 de diciembre de 2019 el límite disponible bajo el Programa de Renta Fija de 2019 era de 13.080 millones de euros).

Durante 2020 Banco Sabadell ha realizado emisiones públicas bajo el Programa de Renta Fija vigente en cada momento por un total de 1.000 millones de euros. A lo largo del año Banco Sabadell ha realizado las siguientes emisiones:

En millones de euros					
	Código ISIN	Tipo de inversor	Fecha emisión	Importe	Plazo (en años)
Cédulas Hipotecarias 1/2020	ES0413860745	Institucional	enero-20	1.000	8

- Programa de emisión *Euro Medium Term Notes* (“Programa EMTN”) registrado el 26 de mayo de 2020 en la Bolsa de Irlanda y suplementado el 13 de julio, el 27 de agosto y el 3 de noviembre de 2020. Este programa permite la emisión de deuda senior (*preferred* y *non-preferred*) y subordinada en varias divisas, con un límite máximo de 15.000 millones de euros.

Durante 2020 Banco Sabadell ha realizado emisiones bajo el Programa EMTN vigente en cada momento por un total de 1.420 millones de euros, destacando la emisión inaugural verde de deuda senior *preferred* a 6 años con una opción de cancelación anticipada a favor de Banco Sabadell en el quinto año por un importe de 500 millones realizada el 11 de septiembre de 2020 y una emisión de deuda subordinada Tier2 de 300 millones de nominal y un vencimiento a 10 años con una opción de cancelación anticipada a favor de Banco Sabadell en el quinto año realizada el 17 de enero de 2020. A lo largo del año Banco Sabadell ha realizado las siguientes emisiones:

En millones de euros					
	Código ISIN	Tipo de inversor	Fecha emisión	Importe	Plazo (en años)
Obligaciones Subordinadas 1/2020	XS2102931677	Institucional	enero-20	300	10NC5
Obligaciones Senior 1/2020	XS2193960668	Institucional	junio-20	500	3NC2
Obligaciones Senior 2/2020	XS2228245838	Institucional	septiembre-20	500	6,5NC5,5
Obligaciones Senior 3/2020	XS2243903510	Institucional	octubre-20	120	4,5NC3,5

En relación con las operaciones de titulización de activos:

- Desde el año 1993 grupo es muy activo en este mercado y participa en diversos programas de titulización, en algunos casos conjuntamente con otras entidades, cediendo préstamos hipotecarios, préstamos a pequeñas y medianas empresas, préstamos al consumo y derechos de crédito derivados de contratos de arrendamientos financieros.
- Actualmente existen 18 operaciones de titulización de activos vivas mantenidas íntegramente en el balance, si bien una parte de los bonos emitidos fueron retenidos por la entidad como activos líquidos elegibles para operaciones de financiación con el Banco Central Europeo, el resto de los bonos se encuentran colocados en mercado de capitales. A cierre de 2020 el nominal de bonos de estas titulizaciones colocados en mercado era de 952,7 millones de euros.
- Banco de Sabadell canceló anticipadamente en el mes de marzo el fondo GC Sabadell 1, FTH por llegar la fecha de *clean up call*. También se canceló anticipadamente por *clean up call* en el mes de diciembre el fondo multicedente TDA 15 mixto, FTA. TSB canceló anticipadamente durante los meses de julio y septiembre sus dos fondos de titulización, Duncan Funding 2016 al no quedar bonos vivos colocados en mercado y Duncan Funding 2015 por llegar a su fecha de *step up call*. Tras estas cancelaciones TSB no tiene ningún fondo de titulización vivo.

Durante el mes de marzo de 2016 el Banco Central Europeo anunció nuevas medidas de estímulo a la economía a través de un nuevo programa de operaciones de refinanciación a largo plazo, TLTRO II (*Targeted longer-term refinancing operations*), consistente en cuatro subastas de liquidez a 4 años con fechas de ejecución entre los meses de junio de 2016 y marzo de 2017. En este sentido, Banco Sabadell participó en la TLTRO II por un importe total de 20.500 millones de euros (10.000 millones de euros en la primera subasta de junio de 2016 y 10.500 millones de euros en la última subasta de marzo de 2017). En 2019 se realizaron dos amortizaciones anticipadas del saldo dispuesto: una por importe de 5.000 millones de euros el 26 de junio y otra por 2.000 millones de euros el 25 de septiembre. Finalmente, el 24 de junio de 2020 se amortizaron los 13.500 millones de euros restantes.

En el contexto actual, el Banco Central Europeo anunció medidas mitigadoras del impacto derivado del escenario COVID-19, como la TLTRO III ligada a unas condiciones ventajosas. En concreto, la TLTRO III asegura un tipo máximo igual a la facilidad de depósito (actualmente -0,50%) entre el 24 de junio de 2020 y el 23 de junio de 2022, pudiendo llegar a ser de hasta 50 puntos básicos por debajo de este para el período comprendido del 24 de junio de 2020 al 23 de junio del 2021 en caso de cumplir el primer objetivo de crecimiento de préstamos elegibles durante el período comprendido entre el 1 de marzo de 2020 y el 31 de marzo de 2021, así como para el período comprendido del 24 de junio de 2021 al 23 de junio de 2022 en caso de cumplir el segundo objetivo de crecimiento de préstamos elegibles durante el período comprendido entre el 1 de octubre de 2020 al 31 de diciembre de 2021, con un mínimo para ambos períodos del -1%. A partir del 23 de junio de 2022, si se cumple con el primer objetivo antes mencionado, para las subastas realizadas hasta marzo de 2021 el tipo se establece en el promedio de la facilidad de depósito y, en caso contrario, se aplica como máximo el promedio del tipo oficial del dinero (actualmente 0%), y para las subastas realizadas de junio de 2021 a diciembre de 2021, si se cumple con el segundo objetivo, el tipo se fija en el promedio de la facilidad de depósito y, en caso contrario, se aplica como máximo el promedio del tipo oficial del dinero (actualmente 0%).

Por ese motivo, y coincidiendo con la amortización de la TLTRO II, el 24 de junio de 2020, Banco Sabadell solicitó 27.000 millones de euros de la TLTRO III.

De acuerdo con los criterios de la NIC 20, el grupo considera que la posible reducción del tipo de interés de 50 puntos básicos al que el Banco Central Europeo presta el dinero en el marco de la TLTRO III debe considerarse como una subvención, al situar el tipo de interés del préstamo por debajo de los tipos de mercado. Dicha subvención se registra como un ingreso en el margen de intereses siempre y cuando exista una seguridad razonable de que se cumplan las condiciones ligadas a la subvención y de que se vaya a recibir el importe de la misma. Dado que el crecimiento de los préstamos elegibles del grupo ha sido significativo desde el 1 de marzo de 2020 y se espera que así lo sea hasta el 31 de marzo de 2021, el grupo ha asumido que podrá beneficiarse de un tipo de interés del -1% hasta el 23 de junio de 2021, habiendo registrado un ingreso por intereses relativos a la TLTRO III por un importe de 143.250 miles de euros en el ejercicio 2020.

Por otro lado, el Banco de Inglaterra también lanzó en 2016 un paquete de medidas de apoyo al crecimiento económico. Dicho paquete incluye, entre otros, la introducción del *Term Funding Scheme* (TFS), un programa de incentivación del crédito puesto en marcha en el mes de agosto de 2016 por el Banco de Inglaterra, mediante el cual los bancos ingleses podían realizar disposiciones a 4 años aportando colateral elegible como contraprestación. TSB, como miembro del *Sterling Monetary Framework (SMF)*, hizo uso del TFS a lo largo de 2017, con una disposición de 6.251 millones de euros, y en febrero de 2018, realizando una disposición adicional de 945 millones de euros. En 2019, TSB llevó a cabo amortizaciones anticipadas del importe tomado bajo el TFS por un valor total de 2.225 millones de euros, y en este año 2020, el 25 de junio, procedió a la amortización anticipada de 1.563 millones de euros de dicho programa, por lo que el importe tomado del Banco de Inglaterra a cierre de diciembre de 2020 se situó en 3.409 millones de euros, los cuales serán probablemente renovados en 2021 a través de la nueva facilidad del Banco de Inglaterra, TFSME, cuyo objetivo es incentivar el crédito a pequeñas y medianas empresas.

Activos líquidos

Adicionalmente a estas fuentes de financiación, el grupo mantiene un colchón de liquidez en forma de activos líquidos para hacer frente a eventuales necesidades de liquidez.

En millones de euros	2020	2019
Caja (*) + Posición Neta Interbancario	29.560	7.044
Disponible en póliza de Banco de España	7.728	7.633
Activos elegibles por el BCE fuera de póliza	3.387	21.335
Otros activos negociables no elegibles por el Banco Central Europeo (**)	3.710	3.518
<i>Promemoria:</i>		
<i>Saldo dispuesto de póliza de Banco de España (***)</i>	<i>27.978</i>	<i>14.613</i>
<i>Saldo dispuesto Term Funding Scheme del Banco de Inglaterra</i>	<i>3.409</i>	<i>5.254</i>
Total Activos Líquidos Disponibles	44.385	39.530

(*) Exceso de reservas en Bancos Centrales.

(**) En valor de mercado y una vez aplicado el recorte del ratio Liquidity Coverage Ratio (LCR). Incluye Renta Fija considerada como activo de alta calidad y liquidez según el LCR (HQLA) y otros activos negociables de diferentes entidades del grupo.

(***) Incluye TLTRO-III y la disposición a 3 semanas en BCE de 1.200 millones de dólares.

Con respecto a 2019, la primera línea del grupo (activos líquidos disponibles) ha aumentado en el ejercicio en 4.855 millones de euros, destacando principalmente el impacto positivo de las medidas introducidas por el Banco Central Europeo a raíz del COVID-19 para minorar los recortes de valoración de los activos elegibles y la ampliación de las operaciones de crédito admisibles como colateral en sus operaciones. El saldo de reservas en Bancos Centrales y la posición neta de interbancario presentan un aumento de 22.516 millones de euros, asociado principalmente al acceso a la TLTRO III. Adicionalmente, se dispone de un volumen de activos líquidos elegibles en el Banco Central Europeo, cuyo saldo al 31 de diciembre de 2020 se ha reducido en 17.853 millones de euros, mientras que los activos disponibles y no elegibles en el Banco Central Europeo muestran un incremento en 192 millones de euros.

En el caso de TSB la primera línea de liquidez a 31 de diciembre de 2020 está compuesta por 2.718 millones de euros de activos líquidos (2.578 millones de euros a 31 de diciembre de 2019), principalmente *Gilts*, y un exceso de reservas en el Banco de Inglaterra de 5.084 millones de euros (4.803 millones de euros a 31 de diciembre de 2019).

Adicionalmente a la primera línea de liquidez, se mantiene un colchón de activos hipotecarios y préstamos a administraciones públicas elegibles como colateral de cédulas hipotecarias y territoriales respectivamente, que a 31 de diciembre de 2020 añadían 9.791 millones de euros de valor efectivo en términos de capacidad de emisión de nuevas cédulas propias elegibles como colateral para el descuento en el Banco Central Europeo (4.640 millones de euros a cierre de 2019). A 31 de diciembre de 2020 la liquidez disponible ascendía a 54.176 millones de euros en importe efectivo, correspondiente al importe de la primera línea de liquidez más la capacidad de emisión de cédulas hipotecarias y territoriales de la entidad a dicha fecha ajustada con el recorte de valoración promedio aplicable a las cédulas por el BCE (44.170 millones de euros en importe efectivo a 31 de diciembre de 2019).

Cabe mencionar que el grupo sigue un modelo descentralizado de gestión de la liquidez. En este sentido, este modelo tiende a limitar la transferencia de liquidez entre las diferentes filiales involucradas en su gestión, limitando de esta manera las exposiciones intragrupo, más allá de las potenciales restricciones impuestas por los reguladores locales de cada filial. Así, las filiales involucradas en la gestión, determinan su situación de liquidez considerando únicamente aquellos activos de su propiedad que cumplen con los criterios de elegibilidad, disponibilidad y liquidez que se hayan establecido tanto a nivel interno como a nivel normativo para el cumplimiento de los mínimos regulatorios.

No hay importes significativos de efectivo y equivalentes que no estén disponibles para ser utilizados por el grupo.

Cumplimiento de los coeficientes regulatorios

El Grupo Banco Sabadell incluye dentro de su gestión de liquidez el seguimiento de la ratio de cobertura de liquidez a corto plazo o LCR (*liquidity coverage ratio*) y la ratio de financiación estable neta o NSFR (*net stable funding ratio*), reportando al regulador la información requerida en base mensual y trimestral, respectivamente. La medición de la liquidez basándose en estas métricas forma parte del control del riesgo de liquidez en el conjunto de las UGL.

En relación con la ratio LCR, desde el 1 de enero de 2018 el mínimo exigible regulatoriamente es del 100%, nivel ampliamente superado por todas las UGLs de la entidad. A nivel de grupo, a lo largo del año la ratio LCR se ha situado de manera permanente y estable muy por encima del 100%. A 31 de diciembre de 2020, la ratio LCR se sitúa en el 219% sin considerar TSB y el 201% en TSB.

Por lo que se refiere a la ratio NSFR, está prevista su entrada en vigor en junio de 2021. No obstante, el grupo ya ha implantado el seguimiento de esta ratio como métrica de liquidez para las UGL.

Dada la estructura de financiación del grupo, con un gran peso de depósitos de la clientela, y la mayoría de la financiación en mercado centrada en el medio/largo plazo, esta ratio se ha mantenido de manera estable en niveles ampliamente superiores al 100%.

4.4.3.2. Riesgo de mercado

Este riesgo se define como aquel que surge ante la eventualidad de incurrir en pérdidas de valor de mercado en las posiciones mantenidas en activos financieros, debido a la variación de factores de riesgo por los que se ven afectados sus precios o cotizaciones sus volatilidades o las correlaciones entre ellos.

Dichas posiciones generadoras de riesgo de mercado se mantienen habitualmente dentro de la actividad de negociación, que consiste en la operativa de cobertura que realiza el banco para dar servicio a sus clientes y el mantenimiento de posiciones propias de carácter discrecional.

También puede generarse riesgo de mercado por el mero mantenimiento de posiciones globales de balance (también denominadas de carácter estructural) que en términos netos quedan abiertas. Este riesgo se trata en los apartados correspondientes a los riesgos estructurales.

A continuación se muestran las partidas de balance consolidado a 31 de diciembre de 2020 y 2019, distinguiendo las posiciones incluidas en la actividad de negociación del resto. En el caso de las partidas fuera de la actividad de negociación, se indica su principal factor de riesgo:

En miles de euros

31/12/2020				
	Saldo en balance	Actividad de negociación	Resto	Principal factor de riesgo de mercado en "Resto"
Activos sujetos a riesgo de mercado	235.763.292	2.495.230	233.268.061	
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	35.184.902	-	35.184.902	Tipo de Interés
Activos financieros mantenidos para negociar	2.678.836	2.412.144	266.692	Tipo de Interés; Spread Crediticio
Activos financieros no designados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados				
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	114.198	10.566	103.631	Tipo de Interés; Spread Crediticio
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	6.676.801	72.520	6.604.281	Tipo de Interés; Spread Crediticio
Activos financieros a coste amortizado	174.488.258	-	174.488.258	Tipo de Interés
Derivados - Contabilidad de coberturas	549.550	-	549.550	Tipo de Interés
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	779.859	-	779.859	Renta Variable; Tipo de Cambio
Otros activos financieros	458.849	-	458.849	Tipo de Interés
Otros activos no financieros	14.832.039	-	14.832.039	-
Pasivos sujetos a riesgo de mercado	223.271.654	2.308.943	220.962.711	
Pasivos financieros mantenidos para negociar	2.653.849	2.308.943	344.906	Tipo de Interés
Derivados - Contabilidad de coberturas	782.657	-	782.657	Tipo de Interés
Pasivos financieros a coste amortizado	217.390.766	-	217.390.766	Tipo de Interés
Provisiones	983.512	-	983.512	Tipo de Interés
Otros pasivos financieros	371.642	-	371.642	Tipo de Interés
Otros pasivos no financieros	1.089.228	-	1.089.228	-
Patrimonio Neto	12.491.638	-	12.491.638	

31/12/2019				
	Saldo en balance	Actividad de negociación	Resto	Principal factor de riesgo de mercado en "Resto"
Activos sujetos a riesgo de mercado	223.753.641	1.757.516	221.996.125	
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	15.169.202	-	15.169.202	Tipo de Interés
Activos financieros mantenidos para negociar	2.440.866	1.665.843	775.023	Tipo de Interés; Spread Crediticio
Activos financieros no designados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	171.056	-	171.056	Tipo de Interés; Spread Crediticio
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	7.802.025	91.673	7.710.352	Tipo de Interés; Spread Crediticio
Activos financieros a coste amortizado	181.422.646	-	181.422.646	Tipo de Interés
Derivados - Contabilidad de coberturas	468.516	-	468.516	Tipo de Interés
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	733.930	-	733.930	-
Otros activos financieros	249.552	-	249.552	Tipo de Interés
Otros activos no financieros	15.295.848	-	15.295.848	-
Pasivos sujetos a riesgo de mercado	210.779.235	2.012.614	208.766.621	
Pasivos financieros mantenidos para negociar	2.714.365	2.012.614	701.751	Tipo de Interés
Derivados - Contabilidad de coberturas	728.769	-	728.769	Tipo de Interés
Pasivos financieros a coste amortizado	205.636.018	-	205.636.018	Tipo de Interés
Provisiones	430.434	-	430.434	Tipo de Interés
Otros pasivos financieros	234.537	-	234.537	Tipo de Interés
Otros pasivos no financieros	1.035.112	-	1.035.112	-
Patrimonio Neto	12.974.406	-	12.974.406	

El sistema de admisión, gestión y supervisión de riesgo de mercado se basa en la gestión de posiciones expresamente asignadas a distintas mesas de negociación y el establecimiento de límites a cada una de ellas, de tal manera que las diferentes mesas de negociación tienen la obligación de gestionar sus posiciones siempre dentro de los límites concedidos por parte del área de riesgos.

Actividad de negociación

Los principales factores de riesgo de mercado considerados en el grupo en la actividad de negociación son:

- Riesgo de tipo de interés: riesgo asociado a que las fluctuaciones de los tipos de interés puedan afectar de forma adversa al valor de un instrumento financiero. Este se refleja por ejemplo en operaciones de depósitos interbancarios, renta fija y derivados sobre tipo de interés.
- Riesgo de *spread* crediticio: riesgo procedente de la fluctuación de los diferenciales o *spreads* crediticios con los que cotizan los instrumentos respecto de otros instrumentos de referencia, como los tipos de interés interbancario. Este riesgo se da principalmente en los instrumentos de renta fija.
- Riesgo de tipo de cambio: riesgo asociado a la fluctuación de la cotización de las divisas respecto a la divisa de referencia. En el caso de Banco Sabadell la divisa de referencia es el euro. Este riesgo se da principalmente en operaciones de intercambio de divisas y sus derivados.
- Riesgo de renta variable: riesgo procedente de la fluctuación de valor de los instrumentos de capital (acciones e índices cotizados). Este riesgo se refleja en los propios precios de mercado de los valores, así como en los derivados sobre ellos.

La variación de precios de las materias primas no ha tenido impacto en el ejercicio dado que el grupo mantiene exposiciones residuales, tanto directas como en activos subyacentes.

La medición del riesgo de mercado de la actividad de negociación se efectúa utilizando la metodología VaR y *stressed* VaR, que permite la homogeneización de los riesgos de los diferentes tipos de operaciones en los mercados financieros.

El VaR proporciona una estimación de la pérdida máxima potencial que presenta una posición debido a un movimiento adverso, pero normal, de alguno de los parámetros identificados que influyen en el riesgo de mercado. Dicha estimación se expresa en términos monetarios y se halla referida a una fecha concreta, a un determinado nivel de confianza y a un horizonte temporal especificado. El intervalo de confianza utilizado es el 99%. Dada la poca complejidad de los instrumentos y el alto grado de liquidez de las posiciones, el horizonte temporal utilizado es de 1 día.

La metodología utilizada para el cálculo de VaR es la simulación histórica. Las ventajas de esta metodología son que se basa en la revaluación completa de las operaciones bajo los escenarios históricos recientes y que no es necesario realizar supuestos sobre la distribución de los precios de mercado. Su principal limitación es la dependencia de los datos históricos utilizados, ya que si un evento posible no se ha producido dentro del rango de datos históricos utilizados no se reflejará en el dato de VaR.

La fiabilidad de la metodología VaR utilizada se comprueba mediante técnicas de *backtesting*, con las que se verifica que las estimaciones de VaR están dentro del nivel de confianza considerado. Las pruebas de *backtesting* consisten en la comparación entre el VaR diario y los resultados diarios. En caso de que las pérdidas superen el nivel de VaR se produce una excepción. En 2020, se han producido tres excepciones en el *backtest* como consecuencia del impacto del COVID-19 en los *spreads* de renta fija soberana de la periferia europea en el primer trimestre.

El *stressed VaR* se calcula como el VaR pero bajo una ventana histórica de variaciones de los factores de riesgo en situación de estrés de mercado. Dicha situación de estrés se determina en base a las operaciones vigentes, pudiendo variar si cambia el perfil de riesgo de las carteras. La metodología utilizada para esta medida de riesgo es la simulación histórica.

La supervisión se complementa con medidas adicionales de riesgos como las sensibilidades, que hacen referencia al cambio que se produce en el valor de una posición o cartera ante la variación de un factor de riesgo concreto, y también con el cálculo de resultados de gestión, que se utilizan para seguir los límites *stop-loss*.

Adicionalmente, se realizan ejercicios de simulación específicos y con escenarios de situaciones extremas de mercado (*stress testing*) en los que se analizan los impactos de diferentes escenarios históricos y teóricos en las carteras.

El seguimiento del riesgo de mercado se efectúa diariamente y se reporta a los órganos de control sobre los niveles de riesgo existentes y el cumplimiento de los límites establecidos por la Comisión de Riesgos para cada unidad de gestión (límites basándose en nominal, VaR y sensibilidad, según los casos). Ello permite percibir variaciones en los niveles de riesgo y conocer la contribución de los factores de riesgo de mercado.

El riesgo de mercado por actividad de negociación incurrido en términos de VaR a 1 día con 99 % de confianza para los ejercicios de 2020 y 2019, ha sido el siguiente:

En millones de euros						
	2020			2019		
	Medio	Máximo	Mínimo	Medio	Máximo	Mínimo
Por tipo de interés	1,42	2,71	0,60	0,63	1,23	0,42
Por tipo de cambio posición operativa	0,46	3,22	0,01	0,04	0,13	0,01
Renta variable	0,19	0,23	0,08	0,43	1,36	0,13
Spread Crediticio	1,10	2,14	0,20	0,54	1,27	0,08
VaR agregado	3,17	5,05	1,26	1,64	2,32	0,97

Durante el ejercicio 2020, especialmente en el primer semestre, se ha producido un incremento en las cifras de VaR de la actividad de negociación, principalmente por tipo de interés y *spread* crediticio, como consecuencia de la mayor volatilidad en los mercados debido al COVID-19 y pese a no haberse producido incrementos significativos en la cartera. Así mismo, se han registrado altos niveles de volatilidad de los tipos de cambio, y caídas de la renta variable, centradas ambas en el primer trimestre, que no han afectado significativamente a las carteras debido a la poca exposición a estos factores de riesgo durante este periodo.

Riesgo estructural de tipo de interés

El riesgo estructural de tipo de interés es inherente al desarrollo de la actividad bancaria y se define como el riesgo actual o futuro tanto para la cuenta de resultados (ingresos y gastos) como para el valor económico (valor actual de activos, pasivos y posiciones contabilizadas fuera de balance), derivado de fluctuaciones adversas de los tipos de interés que afectan los instrumentos sensibles a los tipos de interés en actividades distintas de las de negociación (también conocido como IRRBB, por las siglas en inglés, *Interest Rate Risk in the Banking Book*)

El grupo identifica tres subriesgos de tipo de interés:

- Riesgo de desajuste o de GAP que surge como consecuencia del distinto ritmo con el que los activos y pasivos renuevan su tipo de interés. Abarca tanto cambios paralelos en la curva de tipos de interés como no paralelos (es decir, cambios en la pendiente y forma de la curva)
- Riesgo de base que surge del hecho de tener instrumentos financieros con plazos de reprecios similares pero que se basan en índices de referencia distintos.
- Riesgo de opcionalidad que proviene de las opciones explícitas o implícitas en los activos y pasivos, en las que la entidad o el cliente o contrapartida pueden alterar el nivel y/o el calendario de sus flujos. Se contemplan las opciones automáticas, relacionadas con el comportamiento de los tipos de interés, y las relacionadas con el comportamiento de los clientes que no solo dependen de los tipos de interés.

La gestión de este riesgo por parte del grupo persigue dos objetivos fundamentales:

- Estabilizar y proteger el margen de intereses evitando que la evolución de los tipos de interés provoque una variación excesiva sobre el margen presupuestado.
- Minimizar la volatilidad del valor económico siendo esta perspectiva complementaria a la del margen.

La gestión del riesgo de tipo interés se realiza mediante un enfoque global en el ámbito del grupo sobre la base del RAS, aprobado por el Consejo de Administración. Se sigue un modelo descentralizado basado en Unidades de Gestión de Balance (UGBs). En coordinación con las funciones corporativas del grupo, cada UGB cuenta con autonomía y capacidad para el ejercicio de las funciones de gestión y control del riesgo.

La estrategia actual de gestión del riesgo de tipo de interés del grupo se apoya particularmente en los siguientes principios, atendiendo al modelo de negocio y objetivos estratégicos definidos:

- Cada UGB cuenta con herramientas adecuadas y procesos y sistemas robustos que permiten una adecuada identificación, medición, gestión, control e información del IRRBB. De esta forma, se capturan todas las fuentes de IRRBB identificadas, se valora el efecto de las mismas sobre el margen de intereses y el valor económico y se mide la vulnerabilidad del grupo/UGB ante potenciales pérdidas derivadas del IRRBB bajo diferentes escenarios de estrés.
- A nivel corporativo se fijan un conjunto de límites de control y vigilancia de la exposición al IRRBB que sean adecuados a las políticas internas de tolerancia al riesgo. No obstante, cada una de las UGBs dispone de la autonomía y la estructura necesaria para llevar a cabo una correcta gestión y control del IRRBB y el CSRBB. Concretamente, cada UGB dispone de la autonomía suficiente para la elección del objetivo de gestión al que se adhiere, si bien todas las UGBs deberán seguir los principios y parámetros críticos marcados por el Grupo, adaptándolos a las características concretas de cada una de las geografías.
- La existencia de un sistema de precios de transferencia.
- El conjunto de sistemas, procesos, métricas, límites, reporting y sistema de gobierno englobados dentro de la estrategia del IRRBB cumplen en todo momento con los preceptos normativos.

Tal y como está definido en la política de Gestión y Control del IRRBB, la primera línea de defensa la ejercen las distintas Unidades de Gestión de Balance (UGBs), que reportan a los distintos Comités de Activos y Pasivos locales. Su función principal consiste en la gestión del riesgo de tipo de interés garantizando una evaluación recurrente del mismo, a través de las métricas de gestión y regulatorias, teniendo en cuenta la modelización de las distintas masas de balance y el nivel de riesgo asumido.

Las métricas desarrolladas para el control y seguimiento del riesgo estructural de tipo de interés del grupo están alineadas con las mejores prácticas del mercado e implementadas de manera coherente en todas las UGBs y en el seno de cada uno de los comités de activos y pasivos locales. El efecto diversificación entre divisas y UGBs es tenido en cuenta en la presentación de las cifras a nivel global.

Las métricas que el grupo calcula mensualmente son las siguientes:

- **Gap de tipos de interés:** métrica estática que muestra la distribución de vencimientos y reprecitaciones de las masas sensibles del balance. En esta métrica se comparan los importes de activos que revisan o vencen en un determinado periodo y los pasivos que vencen o reprecian en ese mismo periodo.
- **Sensibilidad del Margen Financiero:** métrica dinámica que mide el impacto a corto y medio plazo de las variaciones de los tipos de interés. Se obtiene comparando el margen financiero a 1 año en el escenario base, que sería el obtenido a partir de los tipos implícitos de mercado, y el obtenido en un escenario de perturbación instantáneo, considerando siempre el resultado obtenido en el escenario más desfavorable.
- **Sensibilidad del Valor Económico:** métrica estática que mide el impacto a largo plazo de las variaciones de los tipos de interés. Se obtiene comparando el valor económico del balance en el escenario base y el obtenido en un escenario de perturbación instantáneo, considerando siempre el resultado obtenido en el escenario más desfavorable. Para ello se calcula el valor actual de las partidas sensibles a los tipos de interés como actualización, a la curva de tipos de interés libre de riesgo en la fecha de referencia, de los flujos futuros de principal e intereses sin tener en cuentas los márgenes comerciales, en línea con la estrategia de gestión del IRRBB que se sigue.

En las estimaciones cuantitativas del riesgo de tipo de interés realizadas por cada una de las UGBs se diseñan una serie de escenarios de tipos de interés que permiten capturar las distintas fuentes de riesgo anteriormente mencionadas. Dichos escenarios recogen, para cada una de las divisas significativas, movimientos paralelos y movimientos no paralelos de la curva de tipos de interés. Sobre esta base, se calcula la sensibilidad como la diferencia de:

- **Escenario base:** evolución de los tipos de interés de mercado en base a los tipos de interés implícitos.
- **Escenario estresado:** a partir del Escenario base, se provoca un desplazamiento de los tipos de interés en función del escenario a calcular. Se aplica un tipo de interés mínimo posterior a la perturbación comenzando con -100 pbs para los vencimientos inmediatos e incrementando 5pb's hasta llegar al 0% a partir de 20 años.

Asimismo, de acuerdo con los principios corporativos de grupo, cada UGB realiza periódicamente ejercicios de estrés que permiten proyectar situaciones de elevado impacto y baja probabilidad de ocurrencia que podrían situar a la UGB en una exposición extrema en relación al riesgo de tipo de interés y planteando acciones mitigadoras en dichas situaciones.

En la siguiente tabla se detalla el gap de tipos de interés del grupo a 31 de diciembre de 2020 y 2019:

En miles de Euros									
2020									
Plazo hasta vencimiento	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 4 años	Entre 4 y 5 años	Más de 5 años	Total
Mercado Monetario	36.288.648	2.262.392	647.395	195.900	-	-	-	-	39.394.333
Préstamos y anticipos	21.548.366	19.361.922	41.528.676	17.350.167	14.265.266	9.924.226	7.267.614	15.528.774	146.796.010
Valores representativos de deuda	703.271	846.318	517.188	412.999	1.914.820	1.599.902	1.467.462	15.064.677	22.526.637
Resto de activos	8	247	3.310	2.989	891	9	-	-	7.434
Total activo	58.540.290	22.470.879	42.696.570	17.962.035	16.181.976	11.524.137	8.755.075	30.593.450	206.724.413
Mercado Monetario	34.558.562	4.227.133	753.612	197.063	2.094	7.071	11.606	3.178	39.760.319
Depósitos de la clientela	107.918.360	3.617.491	13.193.029	5.607.265	3.719.162	3.600.881	3.378.151	7.228.967	146.263.346
Emisiones de valores negociables	1.226.472	3.548.787	2.090.214	3.026.659	2.539.000	3.510.000	2.658.110	3.485.025	22.064.268
Del que: Pasivos subordinados	-	-	428.239	1.150.000	500.000	-	300.000	515.025	2.893.265
Otros pasivos	85.639	202.717	468.804	221.647	183.456	159.018	129.675	846.396	2.297.254
Total pasivo	143.788.934	11.596.129	16.505.659	9.052.635	6.443.732	7.276.969	6.177.543	11.543.587	212.385.187
Derivados de Cobertura	8.066.166	(1.588.206)	(400.383)	(3.265.101)	(185.892)	1.684.739	(38.968)	(4.282.334)	-
Gap de tipos de interés	(85.248.644)	10.874.750	26.190.910	8.909.401	9.738.244	4.247.168	2.577.533	19.049.864	(3.660.774)

En miles de Euros

Plazo hasta vencimiento	2019								Total
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 4 años	Entre 4 y 5 años	Más de 5 años	
Mercado Monetario	21.543.319	1.954.473	1.982.692	517.913	-	-	-	-	25.978.397
Préstamos y anticipos	27.264.599	21.283.491	43.205.289	12.841.452	11.260.049	7.310.348	6.420.801	13.494.195	142.880.223
Valores representativos de deuda	1.061.383	479.475	923.979	514.499	421.481	245.479	1.844.314	18.294.589	23.585.179
Resto de activos	988	3.968	4.885	-	-	-	13	289	10.142
Total activo	49.870.288	23.721.407	46.996.845	13.673.865	11.681.510	7.555.825	8.065.128	31.789.073	192.453.941
Mercado Monetario	12.966.939	2.882.156	4.826.662	10.894.996	2.064	3.020	5.724	4.135	31.585.695
Depósitos de la clientela	49.578.257	8.212.963	22.986.153	12.377.149	8.905.463	6.977.402	5.704.302	26.853.284	141.574.973
Emissiones de valores negociables	3.235.822	3.182.537	2.543.807	2.408.516	2.526.659	2.539.000	3.630.000	4.338.136	24.404.477
Del que: Pasivos subordinados	-	-	424.600	452.515	1.150.000	500.000	-	515.025	3.042.140
Otros pasivos	114.192	193.420	605.057	257.827	203.178	166.437	143.618	884.860	2.568.589
Total pasivo	65.895.211	14.471.076	30.941.679	25.938.488	11.637.363	9.685.859	9.483.645	32.080.414	200.133.735
Derivados de Cobertura	2.428.864	1.720.442	(1.612.692)	(1.398.947)	408.036	1.608.952	1.716.271	(4.818.364)	52.562
Gap de tipos de interés	(13.596.059)	10.970.773	13.542.474	(13.663.570)	452.183	(521.082)	297.755	(5.109.704)	(7.627.231)

En la siguiente tabla se presentan los niveles de riesgo de tipo de interés en términos de sensibilidad de las principales divisas del grupo a cierre de 2020 ante los potenciales escenarios de tipos más utilizados en el sector.

Sensibilidad al tipo de interés	Incremento instantáneo y paralelo de 100 pb's	
	Impacto Margen Financiero	Impacto Valor Económico
EUR	3,4%	(2,5%)
GBP	2,2%	0,7%
USD	0,6%	0,1%

Adicionalmente al impacto en el margen financiero en el horizonte temporal de un año presentado en la tabla anterior, el grupo calcula el impacto en el margen en el horizonte temporal de dos años cuyo resultado es notablemente más positivo para todas las divisas. En particular, la sensibilidad del margen para el segundo año considerando las divisas principales del grupo, con un “*pass through*” elevado, es decir que el porcentaje de incremento de los tipos de interés de referencia que se traslada a los depósitos de clientes a plazo y a las cuentas vista con remuneración es mayoritario, obteniéndose los resultados que se muestran en la siguiente tabla:

Impacto margen financiero 2º año	Incremento instantáneo y paralelo de 100 pb's	
	"Pass Through" elevado	"Pass Through" medio
Global	8,3%	10,6%
Del que EUR	4,3%	5,3%
Del que GBP	3,3%	4,6%

En el cálculo de las métricas se tienen en cuenta las hipótesis de comportamiento de las partidas sin vencimiento contractual y aquellas cuyo vencimiento esperado sea diferente al vencimiento establecido en los contratos, con el objetivo de obtener una visión más realista y por tanto más efectiva a efectos de gestión. Entre las más relevantes se encuentran:

- Prepago de la cartera de préstamos y cancelaciones anticipadas de depósitos a plazo (opcionalidad implícita): con el objetivo de recoger el comportamiento de los clientes frente a la evolución de los tipos de interés, se definen hipótesis de prepago/cancelación segmentando por tipología de producto, para ello, la entidad hace uso de datos históricos que permiten alinearse con las mejores prácticas de mercado.
- Modelización de cuentas a la vista y otros pasivos sin vencimiento contractual: se ha definido un modelo a partir de datos históricos mensuales con el objetivo de reproducir el comportamiento de los clientes, estableciendo parámetros de estabilidad, porcentaje de traslación de las variaciones de tipos de interés a la remuneración y con qué retardo se produce, según la tipología de producto y tipo de cliente, permitiendo a la entidad satisfacer los requerimientos regulatorios vigentes.
- Modelización de las préstamos *non-performing*: se ha definido un modelo que permite incluir dentro del perímetro de masas sensibles a tipos de interés los flujos esperados asociados a estos préstamos *non-performing* (netos de provisiones), es decir, aquellos que se espera puedan ser recuperados. Para ello se han incorporado tanto los saldos como los plazos estimados de recuperación.

La aprobación y actualización de los modelos de IRRBB se enmarca dentro de la gobernanza corporativa de modelos por la que dichos modelos son revisados y validados por una Dirección independiente de la que los ha desarrollado. Este proceso queda recogido en la correspondiente política de riesgo modelo y establece tanto las funciones de las distintas áreas implicadas en los modelos como el marco de validación interna a seguir.

En cuanto a los sistemas y herramientas de medición utilizados, se capturan y registran todas las operaciones sensibles teniendo en cuenta sus características de tipos de interés, siendo las fuentes de información las oficiales de la Entidad. Estas operaciones son agregadas siguiendo unos criterios predefinidos, de manera que se permite una mayor agilidad en los cálculos sin perder calidad ni fiabilidad de los datos. Todo el proceso relativo a los datos está sujeto a los requisitos de gobierno de la información y calidad del dato, con el fin de cumplir con las mejores prácticas en la materia. Adicionalmente, se lleva a cabo un proceso de conciliación periódica de la información cargada en la herramienta de medición con información contable. La herramienta de cálculo, además de incluir las operaciones sensibles, se parametriza para recoger el resultado de los modelos de comportamiento anteriormente descritos, los volúmenes y precios del nuevo negocio definidos según el Plan Comercial y las curvas de tipo de interés sobre las que se construyen los escenarios anteriores.

En base al posicionamiento del balance y a la situación y perspectivas de mercado, se proponen y acuerdan estrategias de mitigación que adecuen dicho posicionamiento al deseado por el Grupo. Como dichas técnicas se utilizan instrumentos de tipos de interés adicionales a las coberturas naturales de las masas de balance, como por ejemplo carteras de bonos de renta fija o instrumentos derivados de cobertura que permitan situar las métricas en los niveles adecuados al apetito al riesgo de la Entidad. Adicionalmente, se pueden proponer redefinir las características de tipos de interés de los productos comerciales o la apertura de nuevos productos.

Como instrumentos de cobertura de este tipo de riesgo, se contratan derivados en los mercados financieros, principalmente permutas de tipo de interés (IRS), considerados de cobertura a efectos contables. Se utilizan dos macrocoberturas diferenciadas:

- Macrocobertura de riesgo de tipos de interés de flujos de efectivo, cuyo objetivo es reducir la volatilidad del margen financiero ante variaciones de tipos de interés para un horizonte temporal de un año.
- Macrocobertura de riesgo de tipos de interés de valor razonable, cuyo objetivo es el mantenimiento del valor económico de las masas cubiertas, constituidas por activos y pasivos a tipo de interés fijo.

Para cada tipología de macrocobertura se dispone de un documento marco que da cabida a la estrategia de cobertura, definiéndola en términos de gestión y contabilidad, así como estableciendo su gobernanza.

En Banco Sabadell, como parte del proceso de mejora continua, se implementan y actualizan periódicamente las actuaciones de seguimiento y gestión del riesgo estructural de tipo de interés alineando a la entidad con las mejores prácticas de mercado y con la regulación actual.

La crisis del COVID-19 ha derivado en una serie de elementos que pueden alterar la estructura de balance del grupo con impacto en margen de interés y/o en el valor económico, tanto en términos absolutos como de sensibilidad. Concretamente, en el Banco ha habido impacto en las posiciones de crédito a la clientela tanto por las medidas del Gobierno de España en relación con los avales del ICO o las moratorias en el pago de principal e intereses de préstamos, como por las facilidades de crédito otorgadas por el Banco a su clientela para afrontar las dificultades financieras derivadas de la crisis. Por la parte del pasivo, la principal variación ha sido el acceso a la TLTRO III por 27.000 millones de euros, amortizando anticipadamente 10.500 millones de euros de la TLTRO II, siendo las condiciones financieras de esta nueva TLTRO III diferentes a las de la anterior (véase apartado 4.3.3.1 de esta nota).

Por su parte, en TSB ha habido impacto en las posiciones de crédito por la inclusión de carencia en los préstamos y por las medidas del Gobierno para apoyar a las empresas a través de los préstamos avalados incluidos en el *Bounce Back Loan Scheme*. En 2021 TSB tiene previsto acceder a la financiación del Banco de Inglaterra a través del *Term Funding Scheme with additional incentives for Small and Medium-sized Enterprises* (TFSME), creado como mecanismo para financiar a la pequeña y mediana empresa en Reino Unido. El coste de esta financiación está referenciado al tipo oficial del BoE.

En cuanto a los tipos de interés, persistencia de un entorno de tipos de interés bajos durante todo el 2020. A este respecto, el tipo oficial del BoE ha bajado de 25pb a 10pb, como medida de apoyo ante la crisis, mientras que el tipo marginal de depósito del Banco Central Europeo (BCE) se ha mantenido en -50pb. Los tipos interbancarios en las 3 divisas relevantes para el Grupo, han sufrido caídas desde el inicio de la crisis e incrementando la probabilidad de un escenario más lento de recuperación de los tipos de interés.

Por otra parte, el Grupo se mantiene atento a los posibles cambios en el comportamiento de la clientela originados por la crisis del COVID-19 y que pudieran extenderse en el tiempo, con el fin de mantener las hipótesis de comportamiento empleadas para la medición y gestión del IRRBB alineadas con lo esperado. Se trata del comportamiento de la clientela de partidas sin vencimiento contractual (variaciones en la estabilidad de las cuentas a la vista) y aquellas cuyo vencimiento esperado pueda ser diferente al vencimiento establecido en los contratos (por amortización anticipada de préstamos, cancelación anticipada de depósitos a plazo o tiempo de recuperación y saldo de las exposiciones *non-performing*).

Con todo, la gestión del balance ha permitido mantener las métricas de IRRBB del Grupo dentro del apetito al riesgo, teniendo en cuenta los cambios de estructura detallados anteriormente así como los episodios de volatilidad y las variaciones en la evolución de los tipos de interés.

4.4.3.3. Riesgo estructural de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio estructural surge ante la eventualidad de que variaciones de los tipos de cambio de mercado entre las distintas divisas puedan generar pérdidas por las inversiones financieras y por las inversiones permanentes en oficinas y filiales extranjeras con divisas funcionales distintas del euro.

El objetivo de la gestión del riesgo estructural de tipo de cambio es minimizar el impacto en el valor de la cartera / patrimonio de la entidad debido a movimientos adversos de los mercados de los cambios de divisas. Todo ello teniendo en consideración los posibles impactos en la ratio de capital -CET1- y el margen financiero, sujeto al apetito de riesgo expresado en el RAS y debiendo cumplir en todo momento con los niveles fijados sobre las métricas de riesgo establecidas.

El seguimiento del riesgo de cambio se efectúa regularmente, reportando a los órganos de control sobre los niveles de riesgo existentes y el cumplimiento de los límites establecidos por la Comisión de Riesgos. Las principales métricas de seguimiento son la posición en divisa (como porcentaje sobre Tier1), que mide la suma de la posición neta abierta (activo menos pasivo) mantenida por la entidad en cada una de las divisas a través de cualquier tipo de instrumento financiero (divisa al contado, a plazo y opciones), todo ello contravalorado a euros y en relación con el Tier1 y por otro lado el *stressed VaR*, entendido como la máxima pérdida potencial de la posición abierta en divisa a un horizonte de 20 días laborables y una confianza del 99%, calculada utilizando una ventana histórica de variaciones de los factores de riesgo en situación de estrés de mercado. Esta última métrica se calcula de forma consistente con el *stressed VaR* de riesgo de mercado.

Con periodicidad mensual, se monitorizan y reportan a la Comisión de Riesgos y a la Comisión de Auditoría y Control, respectivamente, el cumplimiento y la efectividad de los objetivos y las políticas del grupo.

La Dirección Financiera del banco, a través del COAP, diseña y ejecuta las estrategias de cobertura de la posición estructural en divisa con la finalidad de cumplir con el objetivo de la gestión del riesgo estructural de tipo de cambio.

Las inversiones permanentes más destacadas se producen en dólares estadounidenses, libras esterlinas y pesos mexicanos.

En relación con las inversiones permanentes en dólar estadounidense, la posición estructural en dicha divisa ha pasado de 1.051 millones de dólares estadounidenses a 31 de diciembre de 2019, a 1.108 millones de dólares estadounidenses a 31 de diciembre de 2020. Con respecto a esta posición estructural, a 31 de diciembre de 2020 se mantiene una cobertura por un 14% de la inversión total - véase nota 12, apartado “*Coberturas de las inversiones netas en negocios en el extranjero*”-.

Con respecto a las inversiones permanentes en peso mexicano, se realiza seguimiento sobre la evolución de saldos derivados del negocio en México, así como del par EUR/MXN. De esta forma, la cobertura de capital ha pasado de 10.418 millones de pesos mexicanos a 31 de diciembre de 2019 (de un total de exposición de 14.069 millones de pesos mexicanos), a 9.003 millones de pesos mexicanos a 31 de diciembre de 2020 (de un total de exposición de 14.651 millones de pesos mexicanos), que representan un 61% de la inversión total realizada -véase nota 12, apartado “*Coberturas de las inversiones netas en negocios en el extranjero*”-.

En cuanto a la posición estructural en libras esterlinas, el grupo viene adoptando una política de cobertura que persigue mitigar los efectos negativos en las ratios de capital, así como en los resultados generados en su negocio en libras esterlinas, que puedan resultar de la evolución del mencionado tipo de cambio EUR/GBP. En este sentido, el banco ha realizado un seguimiento continuo de la situación política en Reino Unido y de su impacto sobre el tipo de cambio. Teniendo en cuenta todo lo anterior, durante el ejercicio 2020 la cobertura de capital ha pasado de 573 millones de libras esterlinas a 31 de diciembre de 2019 a 213 millones de libras esterlinas a 31 de diciembre de 2020, que representan un 12% de la inversión total realizada (excluyendo intangibles) -véase nota 12, apartado “*Coberturas de las inversiones netas en negocios en el extranjero*”-.

Las coberturas de divisa son monitorizadas continuamente a la luz de los movimientos que acontecen en los mercados.

El contravalor en euros de los activos y pasivos en moneda extranjera, clasificados por su naturaleza, mantenidos por el grupo a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

En miles de euros

	2020			Total
	Dólar EE.UU	Libra esterlina	Otras monedas	
Activos en moneda extranjera:	9.509.570	48.726.489	3.074.872	61.310.931
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	313.503	5.652.619	546.958	6.513.080
Valores representativos de deuda	1.062.537	2.939.234	220.186	4.221.957
Préstamos y anticipos	7.849.982	38.765.206	2.087.589	48.702.777
Bancos centrales y Entidades de crédito	110.579	209.854	136.045	456.478
Clientela	7.739.403	38.555.352	1.951.544	48.246.299
Resto de activos	283.548	1.369.430	220.139	1.873.117
Pasivos en moneda extranjera:	7.316.619	45.321.362	2.302.968	54.940.949
Depósitos	6.986.825	42.119.071	2.225.313	51.331.209
Bancos centrales y Entidades de crédito	2.362.537	3.458.680	361.626	6.182.843
Clientela	4.624.288	38.660.391	1.863.687	45.148.366
Resto de pasivos	329.794	3.202.291	77.655	3.609.740

En miles de euros

	2019			Total
	Dólar EE.UU	Libra esterlina	Otras monedas	
Activos en moneda extranjera:	10.166.192	47.844.236	3.098.367	61.108.795
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	552.780	5.417.198	674.941	6.644.919
Valores representativos de deuda	1.331.485	2.536.718	132.003	4.000.206
Préstamos y anticipos	8.076.877	39.060.902	2.076.900	49.214.679
Bancos centrales y Entidades de crédito	130.837	583.399	49.496	763.732
Clientela	7.946.040	38.477.503	2.027.404	48.450.947
Resto de activos	205.050	829.418	214.523	1.248.991
Pasivos en moneda extranjera:	9.957.441	44.310.409	2.276.797	56.544.647
Depósitos	9.688.145	41.133.452	2.218.839	53.040.436
Bancos centrales y Entidades de crédito	2.278.017	5.312.836	264.517	7.855.370
Clientela	7.410.128	35.820.616	1.954.322	45.185.066
Resto de pasivos	269.296	3.176.957	57.958	3.504.211

La posición neta de activos y pasivos en divisa incluye la posición estructural de la entidad valorada a cambio del cierre de 31 de diciembre de 2020 por un importe de 2.777 millones de euros, de los cuales 1.721 millones de euros corresponden a las participaciones permanentes en libras esterlinas, 780 millones de euros a las participaciones permanentes en dólares estadounidenses y 231 millones de euros a las participaciones en pesos mexicanos. El neto de activos y pasivos valorados a cambio histórico está cubierto con operaciones de *forwards* y opciones en divisa siguiendo la política de gestión de riesgos del grupo.

A 31 de diciembre de 2020 la sensibilidad de la exposición patrimonial ante una depreciación del 2,6% en los tipos de cambio frente al euro de las principales monedas a las que hay exposición ascendería a 72 millones de euros, de los que el 62% corresponde a la libra esterlina, el 28% corresponde al dólar estadounidense y el 8% al peso mexicano. Dicha potencial depreciación está en línea con la volatilidad histórica trimestral de los últimos años.

Durante el ejercicio 2020 el dólar estadounidense se ha depreciado un 8,5%, la libra esterlina se ha depreciado un 5,4% y el peso mexicano se ha depreciado un 13,1%. La estrategia, consistente en inmunizar la ratio de capital ante los movimientos de los tipos de cambio del banco durante este periodo se ha mantenido inalterada respecto a la situación anterior a la crisis.

4.4.4. Riesgo operacional

El riesgo operacional se define como el riesgo de sufrir pérdidas debido a la inadecuación o a fallos de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien a causa de acontecimientos externos. Esta definición incluye, pero no se limita a, el riesgo legal, el riesgo de modelo y el riesgo de tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y excluye el riesgo estratégico y el riesgo reputacional.

La gestión efectiva del riesgo operacional está descentralizada en los distintos gestores de procesos que abarcan toda la organización. Dichos procesos se hallan, todos ellos, identificados en el mapa de procesos corporativo, que facilita la integración de la información según la estructura organizativa. El grupo cuenta con una unidad central especializada en la gestión de riesgo operacional, cuyas funciones principales son las de coordinar, supervisar e impulsar tanto la identificación como la valoración y la gestión de los riesgos que llevan a cabo los gestores de proceso, sobre la base del modelo de gestión adoptado por el Grupo Banco Sabadell.

La Alta Dirección y el Consejo de Administración se implican directamente y de forma efectiva en la gestión de este riesgo, mediante la aprobación del marco de gestión y su implantación que propone la Comisión de Riesgos integrada por miembros de la Alta Dirección de distintas áreas funcionales de la entidad, y asegurando que regularmente se realicen auditorías sobre la aplicación del marco de gestión y la fiabilidad de la información reportada, así como las pruebas de validación interna del modelo de riesgo operacional. La gestión del riesgo operacional se fundamenta en dos líneas de actuación:

La primera línea de actuación se basa en el análisis de los procesos, la identificación de los riesgos vinculados a los mismos que presentan una pérdida potencial, la valoración cualitativa de los mismos y de los controles asociados, todo ello de forma conjunta entre los gestores de proceso y la unidad central de riesgo operacional. El resultado es una valoración que permite conocer la exposición al riesgo a futuro en términos de pérdida esperada y pérdida inesperada, así como anticipar tendencias y planificar las acciones mitigadoras adecuadamente.

Se complementa con la detección, el seguimiento y la gestión activa del mismo mediante el uso de indicadores clave del riesgo propiciando el establecimiento de alertas ante incrementos de la exposición, la identificación de las causas que la generan, la medición de la eficacia de los controles y las mejoras efectuadas.

Al mismo tiempo se verifica que los procesos identificados de criticidad elevada ante una falta de servicio tengan definidos e implantados planes de continuidad de negocio específicos. Sobre los riesgos identificados se estima cualitativamente el impacto reputacional que podría suponer el suceso de alguno de los mismos.

La segunda línea de actuación se fundamenta en la experiencia. Consiste en recoger en una base de datos todas las pérdidas que se van produciendo en la entidad, lo que proporciona una información de riesgo operacional acontecido por línea de negocio y las causas que lo han originado, para poder actuar sobre ellas con el fin de minimizarlas y detectar potenciales debilidades en los procesos que requieran de planes de acción dirigidos a mitigar los riesgos asociados. Igualmente se recogen las recuperaciones que permiten reducir el nivel de pérdida bien como resultado de su gestión directa, bien por disponer de una póliza de seguro que cubre total o parcialmente los impactos derivados.

Además, esta información permite contrastar la coherencia entre las estimaciones realizadas sobre pérdidas potenciales y la realidad, tanto en términos de frecuencia como de severidad, mejorando iterativamente las estimaciones sobre los niveles de exposición.

Dentro del riesgo operacional, se incluye la gestión y el control de los siguientes riesgos relevantes:

- **Riesgo de conducta:** se define como la posibilidad actual o futura de pérdidas derivada de la prestación inadecuada de servicios financieros, incluidos los casos de conducta dolosa o negligente. Se gestiona de manera completa utilizando los elementos definidos en el marco metodológico de riesgo operacional y a través de las estructuras de gobierno y líneas de defensa definidas en el mismo.
- **Riesgo tecnológico:** se define el riesgo tecnológico (o riesgo de tecnologías de la información y la comunicación -TIC-) como el riesgo actual o futuro de pérdidas debido a la inadecuación o los fallos del hardware y el software de las infraestructuras técnicas, que pueden comprometer la disponibilidad, integridad, accesibilidad y seguridad de las infraestructuras y los datos o a la imposibilidad de cambiar las plataformas tecnológicas en unos plazos y costes razonables cuando cambien las necesidades del entorno o del negocio.

Asimismo, quedan incluidos los riesgos de seguridad resultantes de procesos internos inadecuados o fallidos o eventos externos, incluidos ataques cibernéticos o seguridad física inadecuada relativa a los centros de procesado de datos.

- Riesgo de *outsourcing*: posibilidad de pérdidas derivadas de fallos de los proveedores en la prestación de servicios subcontratados o su interrupción, deficiencias en la seguridad de sus sistemas, la deslealtad de sus empleados o el incumplimiento de las regulaciones que sean de aplicación. Incluye también otros riesgos relacionados como el riesgo de concentración, el riesgo país, el riesgo legal o el riesgo de incumplimiento.
- Riesgo de modelo: posibilidad de pérdidas derivadas de la toma de decisiones basada en el uso de modelos inadecuados.
- Riesgo fiscal: se define como la probabilidad de incumplir los objetivos establecidos en la estrategia fiscal de Banco Sabadell desde una doble perspectiva y debido a factores internos o externos:
 - Por un lado, la probabilidad de incurrir en un incumplimiento de las obligaciones tributarias que pueda derivar en una falta de ingreso indebida, o la concurrencia de cualquier otro evento que genere un potencial perjuicio para el banco en el cumplimiento de sus objetivos.
 - Por otro, la probabilidad de incurrir en un ingreso indebido en el cumplimiento de las obligaciones tributarias generando así un perjuicio para el accionista u otros grupos de interés.
- Riesgo de cumplimiento normativo: se define como la posibilidad de incurrir en sanciones legales o administrativas, pérdidas financieras significativas o pérdidas de reputación por incumplimiento de leyes, regulaciones, normas internas y códigos de conducta aplicables a la actividad del grupo.

El riesgo reputacional, entendido como la posibilidad de pérdidas derivadas de la publicidad negativa relacionada con prácticas y negocios de la entidad, también se gestiona y controla de acuerdo al marco metodológico de riesgo operacional al ser este una potencial fuente relevante de riesgo reputacional. Este riesgo también considera la pérdida de confianza en la institución que puede afectar a su solvencia.

Como respuesta a la situación de emergencia a causa del COVID-19, las entidades del grupo en todas las geografías activaron los distintos protocolos y planes previstos para casos de pandemia y de contingencia que se habían revisado y actualizado por anterioridad a partir del seguimiento de la evolución y propagación del COVID-19. Dicha activación ha permitido una gestión anticipativa de los riesgos operacionales potenciales que se pudieran derivar de la situación y preparar a las entidades para adaptar sus sistemas, procesos y actividades a la nueva situación asegurando un funcionamiento adecuado y minimizando en lo máximo posible la exposición a los riesgos operacionales, así como a las nuevas actividades, productos y servicios desarrolladas e implantadas a raíz de la crisis por COVID-19, tales como las ayudas promovidas por organismos oficiales, gubernamentales, del sector, o de la propia entidad.

La Alta Dirección y, en especial, la Comisión de Riesgos, ha realizado un intenso seguimiento del perfil de riesgo del grupo a través de reportes específicos con información e indicadores asociados a los principales riesgos operacionales (incluyendo tecnológicos, de personas, conducta, procesos, seguridad, fraude) e impactos reputacionales, y con potencial afectación a los distintos grupos de interés (empleados y colaboradores, clientes, proveedores, supervisores), no habiéndose detectado impactos a destacar.

4.4.4.1 Riesgo tecnológico

Referente al riesgo tecnológico, destacar que se ha convertido en un área de foco en la gestión de riesgos para Grupo Banco Sabadell por distintos motivos:

- Incremento de la relevancia, complejidad y uso de la tecnología en los procesos bancarios.
- Incremento de las amenazas externas (ciberdelitos) y de los potenciales impactos sobre las entidades, y en general, sobre el sistema financiero.
- Adopción de posibles nuevos modelos de negocio basados en los datos y nuevas tecnologías y por tanto nuevos riesgos (emergentes) que pueden modificar el perfil de riesgo.

Adicionalmente, este riesgo no solo es aplicable a los propios sistemas del banco, sino que, debido a la generalización del uso de terceros para dar soporte a los procesos tecnológicos y de negocio, se extiende también a estos proveedores siendo un riesgo relevante dentro de la gestión de las externalizaciones.

4.4.4.2 Riesgo fiscal

Con respecto al riesgo fiscal, las políticas de riesgos fiscales del Grupo Banco Sabadell tienen como objetivo establecer los principios y directrices con la finalidad de asegurar que los riesgos fiscales que pudieran afectar a la estrategia y objetivos fiscales del grupo, sean identificados, valorados y gestionados de forma sistemática, a efectos de cumplir con los nuevos requerimientos de la Ley de sociedades de capital y de los grupos de interés del Grupo Banco Sabadell.

El Grupo Banco Sabadell, en materia de riesgo fiscal, tiene como objetivo atender siempre las obligaciones fiscales observando el marco legal vigente en materia fiscal.

Asimismo, la estrategia fiscal del Grupo Banco Sabadell pone de manifiesto su compromiso con el fomento de la fiscalidad responsable, el impulso de la prevención y el desarrollo de programas de transparencia claves para fomentar la confianza de los diferentes grupos de interés.

La estrategia fiscal se rige por los principios de eficiencia, prudencia, transparencia y minimización del riesgo fiscal, estando, con carácter general, alineada con la estrategia de negocio de Grupo Banco Sabadell.

El Consejo de Administración de Banco Sabadell, en el marco del mandato previsto en la Ley de sociedades de capital para la mejora del gobierno corporativo, es responsable, de manera indelegable, de las siguientes facultades:

- Determinar la estrategia fiscal de la entidad.
- Aprobar las inversiones u operaciones de todo tipo que por su elevada cuantía o especiales características, tengan carácter estratégico o especial riesgo fiscal, salvo que su aprobación corresponda a la Junta General.
- Aprobar la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales.
- Aprobar cualquier transacción que, por su complejidad, pudiera menoscabar la transparencia de la entidad y su grupo.

Por lo tanto, el Consejo de Administración de Banco Sabadell incluye dentro de sus funciones la obligación de aprobar la política fiscal corporativa y velar por su cumplimiento mediante el establecimiento de un apropiado sistema de control y supervisión, el cual se encuadra dentro del marco global de gestión y control de riesgos del grupo.

4.4.4.3 Riesgo de cumplimiento normativo

En lo referente al riesgo de cumplimiento normativo, uno de los aspectos esenciales de la política del Grupo Banco Sabadell, y base de su cultura organizativa, es el riguroso cumplimiento de todas las disposiciones legales, por lo que la consecución de los objetivos empresariales debe hacerse de manera compatible, en todo momento, con el sometimiento a la legalidad y al ordenamiento jurídico establecido.

Para ello, el grupo cuenta con la Dirección de Cumplimiento Normativo cuya misión es procurar los más altos niveles de cumplimiento de la legislación vigente y asegurar que la ética profesional está presente en todos los ámbitos de la actividad del grupo.

Dicha dirección evalúa y gestiona el riesgo de cumplimiento normativo para minimizar la posibilidad de que se produzca un incumplimiento y asegurar que los que puedan producirse, sean identificados, reportados y solucionados con diligencia, a través de las siguientes funciones:

- Realizar el seguimiento y supervisar la adaptación a nuevas normativas mediante una gestión proactiva que asegure el seguimiento de una forma regular y sistemática de las actualizaciones legales.
- Identificar y evaluar periódicamente los riesgos de cumplimiento normativo en las distintas áreas de actividad y contribuir a su gestión de manera eficiente. En este sentido, establecer, aplicar y mantener procedimientos adecuados para prevenir, detectar, corregir y minimizar cualquier riesgo de cumplimiento.
- Establecer, de acuerdo con lo indicado en el apartado anterior, un programa de supervisión y control actualizado, disponiendo de las herramientas y metodologías de control adecuadas.
- Supervisar las actividades de gestión de riesgos llevadas a cabo por la 1ª línea de defensa para garantizar que se ajustan a las políticas y procedimientos establecidos.

- Conservar, durante al menos el plazo establecido por la legislación vigente en cada momento, la justificación documental de los controles realizados por la Dirección de Cumplimiento Normativo, así como, cualesquiera otras políticas y procedimientos implementados para el mejor cumplimiento de las obligaciones de carácter normativo.
- Presentar a los Órganos de Administración y Dirección los informes periódicos o *ad hoc* en materia de Cumplimiento Normativo que sean legalmente exigibles en cada momento.
- Reportar a los Órganos de Administración y Dirección aquella información relevante en materia de Cumplimiento Normativo que se derive de todas las áreas y actividades de cada una de las entidades del grupo.
- Asistir al Consejo de Administración y a la Alta Dirección en materia de cumplimiento.
- Ejercer de interlocutor ante los diferentes organismos reguladores en la materia, supervisando las respuestas a los requerimientos e inspecciones de organismos oficiales o supervisores así como el cumplimiento de sus recomendaciones, en materia de prevención de blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo (SEPBLAC, Banco de España, etc.) y en lo que se refiere a los mercados de valores (CNMV), a distribución de seguros (DGS) y a protección de datos (AGPD).
- Asignar responsabilidades funcionales sobre cumplimiento normativo cuando sea necesario.
- Intervenir en el proceso de formulación de las políticas y prácticas de remuneración.
- En materia de Prevención de Blanqueo de Capitales, Financiación del Terrorismo (PBCFT) y Sanciones Internacionales, implantar, gestionar y actualizar las políticas y procedimientos; realizar la clasificación del riesgo de PBCFT de los clientes, tanto en el alta como durante la relación de negocio; aplicar medidas de diligencia debida en función del riesgo asignado a los clientes, con especial atención a los clasificados de riesgo alto a los que se aplicarán medidas reforzadas en el alta de clientes para su previa aceptación y su debida actualización; gestionar las alertas de rastreo y las detecciones de listas de personas designadas y de operaciones de países sometidos a sanciones internacionales; realizar análisis especiales de operativa sospechosa y su comunicación por indicios; elaborar planes de formación; aprobar nuevos productos, servicios, canales y áreas de negocio y elaborar un análisis de riesgo periódico de los procedimientos de control interno en materia de PBCFT y sanciones internacionales, dando soporte al Órgano de Control Interno (OCI) responsable del cumplimiento legal en esta materia.
- Impulsar una cultura de cumplimiento y adecuada conducta en cada una de las entidades que conforman el grupo, adoptando medidas que permitan conseguir la capacitación y experiencia de los empleados para desempeñar adecuadamente sus funciones.
- Colaborar en el desarrollo de programas de formación con objeto de asesorar y sensibilizar a los empleados sobre la importancia del cumplimiento de los procedimientos internos establecidos.
- Informar, revisar o proponer medidas correctivas y/o respuestas a las incidencias detectadas en materia de conducta o a las consultas sometidas al Comité de Ética Corporativa (CEC), que tiene como misión promover el comportamiento ético del grupo para asegurar el cumplimiento de los principios de actuación recogidos en el Código de Conducta del Grupo Banco Sabadell, el Reglamento Interno de Conducta en el ámbito del mercado de valores del Grupo Banco Sabadell, la Política General de Conflictos de interés del Grupo Banco Sabadell y la Política de Prevención de la Responsabilidad Penal del Grupo Banco Sabadell.

Nota 5 – Recursos propios mínimos y gestión de capital

Marco Regulatorio

El grupo determina los recursos propios mínimos exigibles de acuerdo con el marco normativo basado en la Directiva 2013/36/UE (generalmente conocida como CRD-IV) y el Reglamento (UE) 575/2013 (CRR) que regula los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito. Dicho marco entró en vigor el 1 de enero de 2014 y ha sido implementado en España a través de:

- (i) El Real Decreto-Ley 14/2013 de medidas urgentes para la adaptación al derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras;
- (ii) la Ley 10/2014 de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades de crédito;
- (iii) el Real Decreto 84/2015 que desarrolla la anterior Ley 10/2014, junto con demás disposiciones de rango inferior;
- (iv) y las Circulares 2/2014 y 2/2016 de Banco de España.

El 7 de junio de 2019 se publicó, y el 27 de junio entró en vigor, el nuevo marco normativo que modifica al anterior y que irá aplicándose por fases sucesivas desde entonces, aunque el paquete mayoritario será de aplicación el 28 de junio del 2021:

- Directiva (UE) 2019/878 del Parlamento Europeo y del Consejo de 20 de mayo de 2019 por la que se modifica la Directiva (UE) 2013/36 en lo que respecta a los entes exentos, las sociedades financieras de cartera, las sociedades financieras mixtas de cartera, las remuneraciones, las medidas y las facultades de supervisión y las medidas de conservación del capital (en adelante, CRD V).
- Reglamento (UE) 2019/876 del Parlamento Europeo y del Consejo de 20 de mayo de 2019 por el que se modifica el Reglamento (UE) 575/2013 en lo que se refiere a la ratio de apalancamiento, la ratio de financiación estable neta, los requisitos de fondos propios y pasivos admisibles, el riesgo de crédito de contraparte, el riesgo de mercado, las exposiciones a entidades de contrapartida central, las exposiciones a organismos de inversión colectiva, las grandes exposiciones y los requisitos de presentación y divulgación de información, y el Reglamento (UE) 648/2012 (en adelante, CRR II).

La crisis sanitaria derivada del COVID-19 ha dado lugar a que, a nivel europeo las diferentes entidades competentes hayan rebajado temporalmente las exigencias de liquidez, de capital y operativas aplicables a las entidades para garantizar que estas puedan seguir desempeñando su papel de aportar financiación a la economía real.

La Comisión, el Banco Central Europeo y la EBA han aportado claridad por lo que respecta a la aplicación de la flexibilidad ya integrada en el Reglamento (UE) 575/2013 mediante la publicación de interpretaciones y orientaciones sobre la aplicación del marco prudencial en el contexto de la COVID-19. Las publicaciones más relevantes son:

- *Statement on actions to mitigate impact of COVID-19 on banks*. EBA. 12/3/2020.
- *ECB Banking Supervision provides temporary capital and operational relief in reaction to coronavirus*. SSM 12/3/2020.
- *Further flexibility on NPLs and IFRS 9*. SSM. 20/3/2020
- *Clarity to banks and consumers on the application of the prudential framework in light of COVID-19 measures*. EBA. 25/3/2020.
- *EBA Guidelines on public and private moratoria*. EBA. 2/4/2020.
- *EBA statement on additional supervisory measures in the COVID-19 pandemic*. EBA. 22/4/2020.

De dichas orientaciones forma parte la Comunicación interpretativa de la Comisión, de 28 de abril de 2020, sobre la aplicación de los marcos contable y prudencial para facilitar los préstamos bancarios en la UE y apoyar a las empresas y los hogares frente a la COVID-19. A partir de esta, con fecha 24 de junio de 2020 se ha publicado el Reglamento 2020/873 por el que se modifican el Reglamento (UE) 575/2013 y el Reglamento (UE) 2019/876 en lo relativo a determinadas adaptaciones realizadas en respuesta a la pandemia del COVID-19.

El nuevo Reglamento es de aplicación inmediata e incorpora, entre otras, las siguientes medidas:

- A raíz de las garantías concedidas en el contexto de la pandemia de COVID-19 por los gobiernos nacionales u otros entes públicos, se otorga el mismo tratamiento favorable a las garantías concedidas por los gobiernos nacionales u otros entes públicos que a las garantías concedidas por agencias oficiales de crédito a la exportación.
- Ratio de apalancamiento: se permite excluir temporalmente (hasta el 27 de junio de 2021) determinadas exposiciones frente a bancos centrales del cálculo de la medida de la exposición total de una entidad. También se adelanta el tratamiento más favorable introducido en el Reglamento (UE) 2019/876 sobre el cálculo del valor de exposición de la ratio de apalancamiento de las compras y ventas convencionales pendientes de liquidación.
- En línea con el acuerdo del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea del 3 de abril de 2020, se permite una mayor flexibilidad en la aplicación de las disposiciones transitorias para mitigar el impacto de la NIIF 9. En concreto, a fin de mitigar el posible impacto que un aumento repentino de las provisiones por pérdidas crediticias esperadas pueda tener en la capacidad de las entidades de conceder préstamos a clientes en el contexto COVID-19, se prorrogan las disposiciones transitorias por dos años permitiendo a las entidades añadir a su capital de nivel 1 ordinario cualquier incremento en las nuevas provisiones por pérdidas crediticias esperadas que reconozcan en 2020 y 2021 para sus activos financieros sin deterioro crediticio.
- Se adelanta un año el tratamiento más favorable a los préstamos concedidos por entidades de crédito a pensionistas o a empleados con un contrato indefinido, el factor de apoyo a las pymes y el factor de apoyo a las infraestructuras. Así mismo, se anticipa en 12 meses, la aplicación del RTS de la EBA (*Regulatory Technical Standards on the prudential treatment of software assets under Article 36 of Regulation (EU) No 575/2013 (Capital Requirements Regulation – CRR) amending Delegated Regulation (EU) 241/2014 supplementing Regulation (EU) No 575/2013 of the European Parliament and of the council with regard to regulatory technical standards for own funds requirements for institutions*) sobre el tratamiento prudencial (no deducción de CET1) de determinados activos consistentes en programas informáticos con valor en resolución, ya contemplados en el Reglamento (UE) 2019/876. Para ello se ha publicado el Reglamento delegado (UE) 2020/2176 de la Comisión de 12 de noviembre de 2020 por el que se modifica el Reglamento Delegado (UE) no 241/2014 en lo relativo a la deducción de activos consistentes en programas informáticos de los elementos del capital de nivel 1 ordinario con fecha de entrada en vigor el 23 de diciembre de 2020.
- La financiación pública mediante la emisión de bonos del estado denominados en la moneda de otro estado miembro podría ser necesaria para apoyar medidas de lucha contra las consecuencias de la pandemia del COVID-19 por lo que se vuelven a introducir las disposiciones transitorias para las exposiciones frente a administraciones centrales y bancos centrales, cuando dichas exposiciones estén denominadas en la moneda nacional de otro estado miembro.
- Filtros prudenciales. Adicionalmente se permite excluir temporalmente del CET1 el incremento de los ajustes de valor de la cartera a valor razonable desde el 31 de diciembre de 2019, de exposiciones a gobiernos centrales, a gobiernos regionales y locales recogidas en el Art 115.2 (las comunidades autónomas están incluidas) y entidades sector público, recogidas en el Art 116.4, reconocidas por la autoridad competente.

Adicionalmente, en julio de 2020, la Comisión Europea ha presentado una propuesta para la recuperación del mercado de capitales conocida como *Capital Markets Recovery Package* (CMRP). El paquete propone, entre otras, la modificación de la CRR y del reglamento 2017/2402 sobre titulizaciones.

De acuerdo con el marco anterior, las entidades de crédito deberán en todo momento cumplir con una ratio total de capital del 8%. No obstante, debe tenerse en cuenta que los reguladores pueden ejercer sus potestades y requerir a las entidades el mantenimiento de niveles adicionales de capital.

En este sentido, con fecha 4 de diciembre del 2019, Banco Sabadell recibió la decisión del Banco Central Europeo respecto a los requerimientos mínimos prudenciales que le eran aplicables para el 2020 resultantes del proceso de revisión y evaluación supervisora (SREP). El requerimiento a nivel consolidado ha exigido a Banco Sabadell mantener una ratio mínimo de *Common Equity Tier 1* (CET1 *phased-in*) del 9,50% y una ratio de Capital Total *phased-in* mínimo de 13%. Estas ratios incluyen el mínimo exigido por Pilar 1 (4,50%), el requerimiento de Pilar 2R (2,25%), el colchón de conservación de capital (2,50%), el requerimiento derivado de su consideración como “otra entidad de importancia sistémica” (0,25%). Tras esta decisión, el requerimiento de capital exigido se mantuvo sin cambios respecto a 2019.

Adicionalmente (también incluido en los requerimientos SREP, siendo de 0,14% en el momento de la comunicación) el grupo ha tenido que cumplir con el requerimiento derivado del cálculo del colchón de capital anticíclico específico que, a 31 de diciembre de 2020, es del 0% como consecuencia de las medidas adoptadas para hacer frente a la crisis del COVID-19 que han llevado a diferentes países a rebajar las exigencias de capital y, entre ellas, a relajar dicho colchón. En concreto, el 11 de marzo de 2020 el Financial Policy Committee (FPC) del Banco de Inglaterra anunció que el colchón anticíclico (situado en el 1%, y previsto en el 2% para diciembre 2020) se reducía al 0% con efecto inmediato. El FPC espera mantener esta tasa del 0% durante al menos 12 meses, por lo que cualquier futuro incremento del colchón anticíclico no podrá ser aplicable antes de marzo de 2022.

A destacar que el BCE a raíz de la crisis derivada del COVID-19 ha permitido a los bancos operar temporalmente por debajo del nivel de capital definido por el *guidance* de Pilar 2 (P2G) y del colchón de conservación de capital (2,5%) hasta al menos final de 2022.

También, a partir del 12 de marzo de 2020 se ha permitido que parte del Pilar 2R se cumpla con instrumentos de AT1 (18,75%) y Tier2 (25%) por lo que a nivel consolidado el requerimiento mínimo de *Common Equity Tier 1* (CET1 *phased-in*) que Banco Sabadell ha tenido que mantener con el nuevo marco es del 8,52%.

A fecha 23 de noviembre del 2020, Banco Sabadell ha recibido una *Operational Letter* del Banco Central Europeo respecto a los requerimientos mínimos prudenciales que serán aplicables para el 2021 y en el que se le comunica que se mantendrán los del 2020. El requerimiento a nivel consolidado exigía a Banco Sabadell mantener una ratio mínimo de *Common Equity Tier 1* (CET1 *phased-in*) del 9,50%, pero como se ha mencionado previamente, a partir del 12 de marzo del 2020 se permite que parte del Pilar 2R se cumpla con instrumentos de AT1 y Tier2 y como consecuencia de ello el requerimiento de CET1 se sitúa en el 8,52%, por lo que el requerimiento para 2021 es en realidad del 8,52%. El requerimiento a cumplir para la ratio de Capital Total *phased-in* es de un mínimo de 13%. Estas ratios incluyen el mínimo exigido por Pilar 1 (4,50%), el requerimiento de Pilar 2R (2,25%), el colchón de conservación de capital (2,50%), el requerimiento derivado de su consideración como “otra entidad de importancia sistémica” (0,25%) y el colchón anticíclico (0%). Tras esta decisión, el requerimiento de capital total exigido se ha mantenido sin cambios respecto a 2020.

El grupo a 31 de diciembre de 2020 mantiene una ratio de capital CET1 del 12,55%, (12,45% a 31 de diciembre de 2019) por lo que, respecto a los requerimientos de capital mencionados en los puntos anteriores cumple ampliamente.

En la siguiente tabla se detallan los requerimientos mínimos prudenciales aplicables a Banco Sabadell tras el proceso de revisión y evaluación supervisora (SREP) para los períodos 2018-2021:

	2021	2020	2019
Pilar 1 CET1	4,50%	4,50%	4,50%
Requerimientos Pilar 2 R	1,27%	2,25%	2,25%
Colchón de conservación de capital	2,50%	2,50%	2,50%
Colchón sistémico	0,25%	0,25%	0,25%
Colchón contracíclico	0,00%	0,00%	0,14%
Ratio de Common Equity Tier 1 (CET 1)	8,52%	9,50%	9,64%
Fechas de comunicación del resultado del SREP.	23/11/2020	04/12/2019	08/02/2019

A nivel individual la ratio de *Common Equity Tier 1* (CET 1) a mantener fruto del proceso supervisor (SREP) durante el año 2020 era del 9,25% (tal y como se ha mencionado previamente a nivel consolidado, a partir del 12 de marzo se modifica y se sitúa en 8,27%) y la ratio de Capital Total del 12,75%, *phased-in*. Este requisito incluía el mínimo exigido por Pilar 1 (4,50%), el requerimiento de Pilar 2R (2,25%, aunque a partir del 12 de marzo de 2020 solo el 1,27% debe cumplirse con CET1), el colchón de conservación de capital (2,50%) y el requerimiento derivado del cálculo del colchón de capital anticíclico específico que, a diciembre de 2019, es del 0%. La comunicación recibida para 2021 en lo que se refiere a requerimientos de capital exigido se mantiene, al igual que para el consolidado, constante con respecto a 2019.

Banco Sabadell, a 31 de diciembre de 2020, mantiene una ratio de capital CET1 del 14,30%, y una ratio de Capital Total del 17,51%, *phased-in*, con lo que, respecto a los requerimientos de capital individuales también supera ampliamente los requerimientos del SREP.

El 15 de mayo de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Unión Europea la Directiva 2014/59/EU, por la que se establece un marco para la reestructuración y la resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, conocida por sus siglas en inglés como BRRD (*Bank Recovery and Resolution Directive*).

Mediante la publicación del Real Decreto 1012/2015, de 6 de noviembre de 2015, por el que se desarrolla la Ley 11/2015, de 18 de junio de 2015, de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, se traspuso la BRRD en España.

La BRRD surge de la necesidad de establecer un marco que dote a las autoridades de una serie de instrumentos creíbles para intervenir con suficiente antelación y rapidez en una entidad con problemas de solidez o inviable, con los objetivos de garantizar la continuidad de las funciones financieras y económicas esenciales de la entidad, evitar repercusiones negativas importantes sobre la estabilidad financiera y proteger adecuadamente los fondos públicos minimizando la dependencia de ayudas financieras públicas extraordinarias. Asimismo, los depositantes cubiertos gozan de un especial tratamiento.

El marco propuesto por la BRRD parte del principio que los procedimientos concursales tradicionales no son, en muchos casos, la mejor alternativa para poder alcanzar los objetivos antes citados. Es por ello que la BRRD introduce el procedimiento de resolución en el que las autoridades de resolución competentes adquieren poderes administrativos para gestionar una situación de inviabilidad en una determinada entidad.

En ese sentido, el preámbulo de la Ley 11/2015 define un proceso de resolución como un proceso singular, de carácter administrativo, por el que se gestionaría la inviabilidad de aquellas entidades de crédito y empresas de servicios de inversión que no pueda acometerse mediante su liquidación concursal por razones de interés público y estabilidad financiera. A fin de conseguir los objetivos citados anteriormente, la BRRD contempla una serie de instrumentos a disposición de la autoridad de resolución competente entre los que se incluye la herramienta de recapitalización interna o *bail-in*. En este sentido, la BRRD introduce a esos efectos un requisito mínimo de fondos propios y pasivos admisibles (MREL) que las entidades deberán cumplir en todo momento a efectos de asegurar la existencia de una capacidad suficiente de absorción de pérdidas que asegure la implementación efectiva de las herramientas de resolución y que, bajo el actual contexto normativo, se expresaría como el importe de los fondos propios y los pasivos admisibles expresado porcentualmente con respecto al total de pasivos y fondos propios de la entidad.

De forma análoga el FSB definió en 2015 el requisito TLAC (*Total Loss Absorbing Capacity*) que persigue el mismo objetivo de asegurar que las entidades cuenten con capacidad suficiente para absorber las pérdidas y poder ser recapitalizadas internamente en caso de resolución. Se destaca que dicho requisito aplica únicamente a las entidades globalmente sistémicas (G-SIBs), por lo que no es aplicable al Grupo Banco Sabadell.

En junio de 2019, después de más de dos años y medio de negociaciones se ha consensuado una reforma del marco resolución bancaria con la aprobación de la nueva directiva de resolución, BRRDII (Directiva 2019/879) que implementa en Europa el estándar internacional de absorción de pérdidas TLAC (*Total Loss Absorption Capacity*). Los Estados miembros tenían de plazo hasta el 28 de diciembre de 2020 para trasponer la Directiva, pero, en el caso de España, aún no se ha traspuesto.

La responsabilidad de la determinación del requisito de MREL recae en la Junta Única de Resolución (SRB) con arreglo a lo expuesto en el Reglamento (EU) 806/2014, también revisado en 2019 y sustituido por el Reglamento (EU) 2019/877. De esta forma, el SRB, tras consultar a las autoridades competentes, incluido el ECB, establecerá un requisito de MREL para cada entidad teniendo en consideración aspectos como, entre otros, el tamaño, el modelo de financiación, el perfil de riesgo y el potencial contagio al sistema financiero.

EL SRB publicó en mayo de 2020 la *MREL Policy under the Banking Package*, que integra los cambios regulatorios de la citada reforma del marco de resolución. Las nuevas decisiones del SRB se basarán en los datos de balance a diciembre de 2019 (excepto para los colchones de capital que se tendrá en cuenta su nivel en junio de 2020) y establecerán dos objetivos MREL vinculantes: el objetivo final MREL que será vinculante el 1 de enero de 2024 y un objetivo intermedio que deberá cumplirse el 1 de enero de 2022. Este último corresponde a un nivel intermedio que permite una construcción lineal de la capacidad de MREL de las entidades. Por lo tanto, su calibración depende de la capacidad MREL de la entidad en el momento de la calibración y de su objetivo final. Adicionalmente, en la calibración del nivel intermedio, el SRB podrá realizar un ajuste por el impacto de la crisis del COVID-19 en los balances bancarios siempre y cuando este haya sido material

Banco Sabadell ha recibido la comunicación a través del Banco de España de la decisión adoptada por la Junta Única de Resolución (JUR) sobre la determinación del requisito mínimo de fondos propios y pasivos elegibles (MREL en sus siglas en inglés) y el requisito de subordinación en base consolidada que le son aplicables.

Los requisitos que deben cumplirse a partir de 1 de enero de 2024 son los siguientes:

- El requisito mínimo de MREL es el 21,75% del importe de la exposición total al riesgo (TREA en sus siglas en inglés) y el 6,22% de la exposición a la ratio de apalancamiento (LRE en sus siglas en inglés).
- El requisito de subordinación es el 14,45% del TREA y el 6,22% del LRE.

En la decisión se han establecido los siguientes requisitos intermedios que deben cumplirse a partir del 1 de enero de 2022:

- El requisito de MREL es el 21,05% del TREA y el 6,22% del LRE.
- El requisito de subordinación es el 14,45% del TREA y el 6,06% del LRE.

Los fondos propios que la entidad utilice para cumplir con los requisitos del colchón combinado (CBR en sus siglas en inglés y que comprende el colchón de conservación de capital, el colchón sistémico y el colchón anticíclico) no serán elegibles para cumplir con los requisitos de MREL y de subordinación expresados en TREA.

Banco Sabadell cumple ya con los requisitos exigibles a partir del 1 de enero de 2024, que coinciden con las expectativas de Banco Sabadell y están en línea con sus planes de financiación. En 2020 la entidad emitió 1.300 millones de euros de emisiones elegibles para el cumplimiento MREL, 1.000 millones de euros de senior *preferred* y 300 millones de euros correspondientes a una emisión de Tier 2.

	Requisito MREL		Requisito de subordinación	
	%TREA	%LRE	%TREA	%LRE
Requisito 1 de enero de 2022	21,05%	6,22%	14,45%	6,06%
Requisito 1 de enero de 2024	21,75%	6,22%	14,45%	6,22%
MREL 30 septiembre de 2020 (*)	22,46%	9,22%	15,48%	6,66%

(*) El %TREA no incluye el capital dedicado a cubrir el CBR (2,75% TREA).

Gestión de capital

La gestión de los recursos de capital es el resultado del proceso continuo de planificación de capital. Dicho proceso considera la evolución del entorno económico, regulatorio y sectorial. Recoge el consumo de capital esperado de las distintas actividades, bajo los distintos escenarios contemplados, así como las condiciones de mercado que pueden determinar la efectividad de las distintas actuaciones que puedan plantearse. El proceso se enmarca dentro de los objetivos estratégicos del banco y se propone buscar una rentabilidad atractiva para el accionista, asegurando al mismo tiempo un nivel de recursos propios adecuado a los riesgos inherentes a la actividad bancaria.

En cuanto a gestión de capital, como política general, el grupo tiene como objetivo la adecuación de la disponibilidad de capital al nivel global de los riesgos incurridos.

El grupo sigue las pautas definidas por la CRD-IV y reglamentos derivados, así como sus sucesivas actualizaciones, para establecer los requerimientos de recursos propios inherentes a los riesgos realmente incurridos por el grupo, en base a modelos internos de medición de riesgos previamente validados de manera independiente. A tal efecto, el grupo cuenta con la autorización del supervisor para utilizar la mayoría de los modelos internos de los que dispone para el cálculo de los requerimientos de capital regulatorio.

El siguiente cuadro resume la situación de los modelos de calificación crediticia desarrollados por el Grupo Banco Sabadell en lo que a la autorización por parte del supervisor a efectos de su utilización en el cálculo de los requerimientos de recursos propios se refiere.

Distribución de carteras con autorización del supervisor para la utilización o para la aplicación sucesiva de métodos basados en calificaciones internas (IRB).					
Entidad	Cartera Exposición Regulatoria	Cartera Interna	Estimaciones Internas Empleadas	Método basado en calificaciones internas	Estado
BS	Empresas	Carteras sustentadas en modelos de rating que califican desde banca corporativa hasta Pymes, Promotores y Patrimoniales	PD LGD CCF	<i>Advanced IRB</i>	Autorizado con fecha 06/2008
BS	Minoristas	Hipotecas	PD LGD	<i>Advanced IRB</i>	Autorizado con fecha 06/2008
BS	Minoristas	Consumo	PD LGD	<i>Advanced IRB</i>	Autorizado con fecha 06/2008
BS	Empresas	<i>Project Finance</i>	PD	<i>Supervisory Slotting Criteria</i>	Autorizado con fecha 12/2009
BS	Minoristas	Comercios y Autónomos	PD LGD CCF	<i>Advanced IRB</i>	Autorizado con fecha 12/2010
BS	Minoristas	Tarjetas de crédito	PD LGD CCF	<i>Advanced IRB</i>	Autorizado con fecha 12/2011
BS	Minoristas	Créditos	PD LGD CCF	<i>Advanced IRB</i>	Autorizado con fecha 12/2011
BS	Instituciones	Entidades Financieras	PD	<i>Foundation IRB</i>	Autorizado con fecha 12/2012
TSB	Minoristas	Hipotecas	PD LGD CCF	<i>Advanced IRB (PRA) Waiver SSM</i>	Autorizado con fecha 06/2014 (PRA)
TSB	Minoristas	Préstamos consumo	PD LGD CCF	<i>Advanced IRB (PRA) Waiver SSM</i>	Autorizado con fecha 10/2014 (PRA)
TSB	Minoristas	Tarjetas de crédito	PD LGD CCF	<i>Advanced IRB (PRA) Waiver SSM</i>	Autorizado con fecha 06/2015 (PRA)
TSB	Minoristas	Cuentas corrientes	PD LGD CCF	<i>Advanced IRB (PRA) Waiver SSM</i>	Autorizado con fecha 06/2015 (PRA)

Datos de modelos aprobados por el supervisor, a 31 de diciembre de 2020.

La fecha de autorización se refiere a la fecha en que el supervisor autoriza el uso de modelos IRB para cada cartera en concreto.

El grupo realiza regularmente pruebas de contraste o *backtesting* de sus modelos internos IRB, al menos con una frecuencia anual. Estos ejercicios son revisados de forma independiente por la unidad de Validación Interna y reportados para su seguimiento a los órganos de gobierno interno establecidos, como son el Comité Técnico de Riesgos o la Comisión de Riesgos (delegada del Consejo). Adicionalmente, en el informe anual de Relevancia Prudencial se presentan los resultados de las pruebas de contraste que afectan a los parámetros de riesgo y las principales conclusiones de los mismos tomando en consideración los criterios que establece la EBA en sus Guías de *disclosure*.

Asimismo, partiendo de las medidas de riesgo que proporcionan las nuevas metodologías, el grupo dispone de un modelo de medición integral de riesgos bajo una unidad de medida interna en términos de capital asignado.

Como parte del Marco Global de Riesgos del Grupo (que se detalla en la nota 4), el grupo ha definido una taxonomía de riesgos que engloba los riesgos relevantes a los que se encuentra expuesto. Los riesgos de Primer Nivel son el Riesgo de Crédito, Estratégico, Financiero y Operacional. De cada uno de estos riesgos de Primer Nivel emanan riesgos de segundo nivel (o incluso de nivel inferior dependiendo de la naturaleza del riesgo). Todos los riesgos son evaluados internamente en el ejercicio del *self-assessment* determinando si tienen un riesgo alto, medio o bajo. Una vez evaluados, para aquellos riesgos relevantes con riesgo significativo, el grupo dispone de un complejo sistema de medición de capital bajo modelos internos, obteniendo un capital bajo situaciones de estrés. Se asegura por tanto una coherencia entre el inventario de riesgos y las necesidades de capital por métodos internos.

El grupo lleva a cabo anualmente un proceso de autoevaluación del capital. Dicho proceso parte, como se ha mencionado en el párrafo anterior, de un amplio inventario de riesgos previamente identificados y de la autoevaluación cualitativa de políticas, procedimientos, sistemas de asunción, medición y control de cada uno, así como de las técnicas de mitigación pertinentes.

Posteriormente, se establece una evaluación cuantitativa global del capital necesario bajo parámetros internos utilizando los modelos utilizados por el grupo (por ejemplo, los sistemas de calificación de acreditados tipo *ratings* o *scorings* en riesgo de crédito), así como otras estimaciones internas adecuadas a cada tipo de riesgo. Seguidamente se integran las evaluaciones de cada uno y se determina una cifra bajo un indicador en términos de capital asignado. Adicionalmente, se tienen en cuenta los planes de negocio y financieros del banco y ejercicios de *stress test*, con el objeto de verificar si la evolución del negocio y los posibles escenarios extremos pueden poner en peligro su nivel de solvencia al compararlo con los recursos propios disponibles.

La valoración del riesgo en términos del capital necesario atribuido permite su relación con la rentabilidad obtenida desde el nivel de operación y cliente hasta el nivel de unidad de negocio. El grupo tiene implantado un sistema analítico de rentabilidad ajustada a riesgo (RaRoC) que proporciona esta valoración, posibilitando realizar comparaciones homogéneas, así como su inclusión en el proceso de fijación de precios de las operaciones.

El nivel y calidad de capital son métricas de Primer Nivel del *Risk Appetite Statement* del Grupo y su gestión y control se rige por lo establecido en la Política de Apetito al Riesgo (*Risk Appetite Framework - RAF*) del grupo.

Para mayor información sobre la gestión del capital véase el documento publicado anualmente sobre Información con Relevancia Prudencial disponible en la web del banco (www.grupobancsabadell.com), en el apartado de “Información a accionistas e inversores / Información financiera”.

Recursos propios computables y ratios de capital

A 31 de diciembre de 2020, los recursos propios computables del grupo ascienden a 12.708 millones de euros (12.750 millones de euros a 31 de diciembre de 2019), que suponen un excedente 6.406 millones de euros (6.256 millones de euros a 31 de diciembre de 2019), como se muestra a continuación:

En miles de euros			
	2020	2019	Variación (%) interanual
Capital	703.371	703.371	-
Reservas	12.277.741	12.364.431	(0,70)
Obligaciones convertibles en acciones	-	-	-
Intereses minoritarios	8.778	18.163	(51,67)
Deducciones	(3.101.980)	(2.981.119)	4,05
Recursos CET1	9.887.909	10.104.845	(2,15)
<i>CET1 (%)</i>	12,6	12,4	0,84
Acciones preferentes, obligaciones convertibles y deducciones	1.153.414	1.153.033	-
Recursos AT1	1.153.414	1.153.033	-
<i>AT1 (%)</i>	1,5	1,4	3,08
Recursos de primera categoría	11.041.323	11.257.878	(1,92)
Tier 1 (%)	14,0	13,9	1,07
Recursos de segunda categoría	1.666.928	1.492.357	11,70
Tier 2 (%)	2,1	1,8	15,10
Base de capital	12.708.251	12.750.235	(0,33)
Recursos mínimos exigibles	6.302.302	6.494.460	(2,96)
Excedentes de recursos	6.405.949	6.255.775	2,40
Ratio de capital total (%)	16,1	15,7	2,71
Activos ponderados por riesgo (APR)	78.778.773	81.180.752	(2,96)

Los recursos propios de *Common Equity Tier I* (CET1) suponen el 77,81% de los recursos propios computables. Las deducciones están compuestas principalmente por fondos de comercio e intangibles.

El Tier 1 está compuesto, además de por los recursos CET1, por los elementos que integran mayoritariamente los fondos propios de nivel 1 adicional (9,08% de los recursos propios), que son los elementos de capital constituidos por participaciones.

Los recursos propios de segunda categoría, que aportan el 13,21% a la ratio de capital total, están compuestos básicamente por deuda subordinada.

En el ejercicio 2020 se ha considerado, a efectos de cálculo recursos propios, la Emisión de Obligaciones Subordinadas I/2020 de 300 millones de euros, que empezó a computar en febrero como instrumentos de Tier 2 y los 293 millones de euros de la plusvalía reconocida en el momento del cierre de la operación, obtenida por la transmisión del 100% del capital social de SabAM a Amundi, que computan a partir de junio como CET1. En el segundo semestre destaca la entrada en vigor y la aplicación del RTS de la EBA (*Regulatory Technical Standards on the prudential treatment of software assets under Article 36 of Regulation (EU) No 575/2013 (Capital Requirements Regulation – CRR) amending Delegated Regulation (EU) 241/2014 supplementing Regulation (EU) No 575/2013 of the European Parliament and of the council with regard to regulatory technical standards for own funds requirements for institutions*) que implica la no deducción de CET1 de determinados activos consistentes en programas informáticos con valor en resolución. Al no deducirse de CET1 hay que tener en cuenta el efecto paralelo aunque de diferente importe en el denominador de ratio, ya que pasan a computarse en términos de activos ponderados por riesgo con una ponderación del 100%.

Adicionalmente hay que añadir el impacto de aplicar desde junio el Reglamento 2020/873 en el contexto COVID-19, que prorroga las disposiciones transitorias para mitigar el impacto de la NIIF 9 por dos años permitiendo a las entidades añadir a su capital de nivel 1 ordinario cualquier incremento en las nuevas provisiones por pérdidas crediticias esperadas que reconozcan en 2020 y 2021 para sus activos financieros sin deterioro crediticio.

En términos de activos ponderados por riesgo, hay que destacar el impacto de la titulización sintética originada durante el primer semestre (véase nota 11). Otros impactos relevantes provienen de la aplicación de la nueva definición de *default*, y de las medidas derivadas de la aplicación del Reglamento 2020/873 ya mencionadas previamente, como son el nuevo factor de apoyo a pymes y el factor de apoyo a las infraestructuras (*project finance*) y la aplicación de la nueva definición de la categoría de alto riesgo. El efecto ya mencionado de la entrada en vigor del Reglamento delegado (UE) 2020/2176 de la Comisión de 12 de noviembre de 2020 por el que se modifica el Reglamento Delegado (UE) n.º 241/2014 en lo relativo a la deducción de activos consistentes en programas informáticos de los elementos del capital de nivel 1 ordinario, la finalización de la aplicación del Esquema de protección de activos (EPA), así como, entre otros, referente a modelos, el impacto de los resultados del TRIM (*Targeted Review of Internal Models*) para el *Large Corporate portfolio* de Banco Sabadell, y la aprobación de los modelos para la cartera hipotecaria y el *add-on* supervisor de la cartera *unsecured* de la filial TSB. Y finalmente el impacto en balance de la nueva operativa derivada de las diferentes moratorias y financiación con garantías públicas (véase nota 1).

El grupo en su plan estratégico de negocio prevé seguir gestionando el capital de forma que persista la situación holgada de capital que ha venido manteniendo, tal y como constatan los resultados del Proceso de Revisión y Evaluación Supervisora (SREP) comentados en el primer apartado de esta nota.

En términos *phased-in* todas estas actuaciones y acontecimientos tanto en términos de capital disponible, como de activos ponderados por riesgo, han permitido que Banco Sabadell alcance un nivel de *Common Equity Tier 1* (CET1) a 31 de diciembre 2020 de 12,55% y una ratio de capital total de 16,13%, muy por encima de los estándares exigidos por el marco de regulación.

La siguiente tabla muestra los movimientos de los diferentes componentes del capital regulatorio, durante el ejercicio 2020:

En miles de euros	
Saldo CET1 a 31 de diciembre de 2019	10.104.846
Beneficio atribuido al grupo neto de dividendos	(542.464)
Reservas	455.773
Intereses minoritarios	(9.385)
Ajustes de valoración	(207.229)
Deducciones y efectos transitorios	86.368
Saldo CET1 a 31 de diciembre de 2020	9.887.909
En miles de euros	
Saldo Tier 1 Adicional a 31 de diciembre de 2019	1.153.033
Instrumentos computables	-
Intereses minoritarios	(268)
Deducciones y efectos transitorios	648
Saldo Tier 1 Adicional a 31 de diciembre de 2020	1.153.414

En miles de euros

Saldo Tier 2 a 31 de diciembre de 2019	1.492.357
Instrumentos computables	174.063
Ajustes riesgo de crédito	220.360
Intereses minoritarios	108
Deducciones y efectos transitorios	(219.961)
Saldo Tier 2 a 31 de diciembre de 2020	1.666.928

A continuación se presenta una conciliación del patrimonio neto contable con el capital regulatorio al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

En miles de euros

	2020	2019
Fondos Propios	12.943.594	13.171.806
Otro resultado global acumulado	(523.589)	(266.746)
Intereses minoritarios	71.634	69.346
Total Patrimonio neto contable	12.491.638	12.974.406
Fondo de comercio e intangibles	(2.208.258)	(2.594.020)
Otros ajustes	(395.472)	(275.541)
Ajustes regulatorios a la contabilidad	(2.603.730)	(2.869.561)
Capital ordinario del capital de nivel 1	9.887.909	10.104.845
Capital de nivel 1 adicional	1.153.414	1.153.033
Capital de nivel 2	1.666.928	1.492.357
Total capital regulatorio	12.708.251	12.750.235

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, no hay una diferencia significativa entre el perímetro público y el regulatorio.

Los activos ponderados por riesgo (APR o RWA) del período se sitúan en 78.779 millones de euros a 31 de diciembre de 2020, lo que representa una variación del 2,96% respecto al período anterior.

En la siguiente tabla se detallan los motivos de la variación de los APRs por riesgo de crédito producida durante el ejercicio 2020:

En miles de euros

	RWA	Requerimientos de capital (*)
Saldo a 31 de diciembre de 2019	69.871.601	5.589.728
Variación de negocio	(2.067.536)	(165.403)
Calidad de los activos	(42.424)	(3.394)
Cambios en los modelos	1.659.991	132.799
Metodología, parámetros y políticas	(95.244)	(7.620)
Adquisiciones y enajenaciones	(725.778)	(58.062)
Tipo de cambio	(1.271.641)	(101.731)
Otros	-	-
Saldo a 31 de diciembre de 2020	67.328.969	5.386.318

No incluye los requerimientos por riesgo por ajuste de valoración del crédito (CVA), ni por contribución al fondo de garantía de impagos de una ECC.

(*) Calculados como el 8% de los RWA.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, los activos ponderados por riesgo se distribuyen, por tipo de riesgo, como se muestra a continuación, siendo el riesgo de crédito el de mayor volumen.

En porcentaje

	2020	2019
Riesgo de crédito (*)	88,45%	89,05%
Riesgo operacional	10,84%	10,09%
Riesgo de mercado	0,70%	0,87%
Total	100%	100%

(*) Incluye riesgo de contraparte y otros importes de exposición al riesgo.

La distribución de los activos ponderados por riesgo para la tipología de riesgo de mayor volumen (riesgo de crédito), desglosados por área geográfica y sector a 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la que se muestra en las tablas siguientes:

En porcentaje		
	2020	2019
España	68,03%	76,76%
Reino Unido	14,75%	13,24%
Resto de la Unión Europea	5,04%	3,93%
América	10,94%	5,10%
Resto del mundo	1,24%	0,98%
Total	100%	100%

Incluye riesgo de contraparte.

En porcentaje		
	2020	2019
Finanzas, comercios y otros servicios	38,97%	40,14%
Particulares	29,26%	26,56%
Transportes, distribución y hostelería	10,76%	11,08%
Producción y distribución energía	6,73%	6,41%
Actividad inmobiliaria	6,68%	7,67%
Industrias manufactureras	5,07%	5,47%
Construcción	1,63%	1,76%
Agricultura, ganadería y pesca	0,58%	0,65%
Industrias extractivas	0,32%	0,27%
Total	100%	100%

Incluye riesgo de contraparte. No incluye renta variable.

La distribución de la exposición regulatoria y de los activos ponderados por riesgo, por segmento y por método de cálculo a 31 de diciembre de 2020 y 2019 se desglosa en la siguiente tabla:

En porcentaje						
	2020					
	EAD	IRB	STDA	RWA	IRB	STDA
Sector público	26,66%	-	100,00%	0,82%	-	100,00%
Entidades financieras	1,51%	27,38%	72,62%	1,42%	40,13%	59,87%
Empresas	12,80%	83,70%	16,30%	24,38%	85,42%	14,58%
Pyme empresas	7,17%	75,26%	24,74%	9,22%	85,29%	14,71%
Pyme minoristas	5,88%	71,03%	28,97%	5,35%	86,09%	13,91%
Comercios y autónomos	1,44%	72,61%	27,39%	1,39%	79,35%	20,65%
Préstamos hipotecarios	31,51%	79,52%	20,48%	19,19%	52,81%	47,19%
Préstamos	2,06%	61,71%	38,29%	5,70%	66,04%	33,96%
Resto minoristas	3,24%	79,65%	20,35%	3,38%	71,95%	28,05%
Otros	7,25%	-	100,00%	25,78%	-	100,00%
Renta variable	0,48%	92,22%	7,78%	3,37%	100,00%	-
Total	100%			100%		

Incluye riesgo de contraparte.

En porcentaje

	2019					
	EAD	IRB	STDA	RWA	IRB	STDA
Sector público	22,80%	-	100,00%	0,63%	-	100,00%
Entidades financieras	2,17%	27,05%	72,95%	1,86%	38,83%	61,17%
Empresas	12,53%	90,60%	9,40%	22,49%	89,46%	10,54%
Pyme empresas	7,84%	81,26%	18,74%	11,87%	85,75%	14,25%
Pyme minoristas	5,91%	90,08%	9,92%	6,17%	89,73%	10,27%
Comercios y autónomos	1,44%	80,83%	19,17%	1,45%	77,87%	22,13%
Préstamos hipotecarios	32,46%	76,81%	23,19%	17,55%	49,67%	50,33%
Préstamos	1,97%	59,51%	40,49%	4,99%	65,36%	34,64%
Resto minoristas	3,51%	78,42%	21,58%	3,29%	72,79%	27,21%
Otros	8,99%	-	100,00%	26,87%	-	100,00%
Renta variable	0,39%	100,00%	-	2,82%	100,00%	-
Total	100%			100%		

Incluye riesgo de contraparte.

La ratio de apalancamiento (*Leverage Ratio*) pretende reforzar los requerimientos de capital con una medida complementaria desvinculada del nivel de riesgo. Se define como el cociente entre los recursos propios computables de nivel 1 (Tier 1) y la exposición calculada según los criterios establecidos para dicha ratio en el Reglamento Delegado (UE) 62/2015 con las modificaciones recogidas en el Reglamento 2020/873.

La CRR establece los requerimientos de cálculo y requisitos de información en la parte séptima del documento y el *disclosure* de la ratio en el artículo 451 de la parte octava. No establece un requerimiento mínimo, aunque en el artículo 92 de la recientemente publicada CRR II ya se establece un requisito obligatorio del 3%. Actualmente se reporta a supervisor con carácter trimestral.

A continuación se presenta la ratio de apalancamiento a 31 de diciembre de 2020 y 2019:

En miles de euros

	2020	2019
Capital de nivel 1	11.041.323	11.257.878
Exposición	211.203.595	224.713.387
Ratio de apalancamiento	5,23%	5,01%

En 2018, tras la entrada en vigor de la NIIF 9, el grupo optó por aplicar las disposiciones transitorias establecidas en el Reglamento (UE) 2017/2395.

En la siguiente tabla se puede observar cuál ha sido el impacto en los diferentes ratios de solvencia de la aplicación de las disposiciones transitorias vigentes en 2020, con respecto a si se hubieran aplicado las normas NIIF 9 en su totalidad (*fully loaded*):

En miles de euros		2020
Capital disponible		
Capital de nivel 1 ordinario (CET1)		9.887.909
Capital de nivel 1 ordinario (CET1) si no se hubieran aplicado las disposiciones transitorias de la NIIF 9 o de ECL análogas		9.471.764
Capital de nivel 1 (T1)		11.041.323
Capital de nivel 1 (T1) si no se hubieran aplicado las disposiciones transitorias de la NIIF 9 o de ECL análogas		10.625.178
Capital total		12.708.251
Capital total si no se hubieran aplicado las disposiciones transitorias de la NIIF 9 o de ECL análogas		12.526.154
Activos ponderados por riesgo		
Total activos ponderados por riesgo		78.778.773
Total activos ponderados por riesgo si no se hubieran aplicado las disposiciones transitorias de la NIIF 9 o de ECL análogas		78.782.342
Ratios de capital		
Capital de nivel 1 ordinario (CET1) (en porcentaje del importe de la exposición al riesgo)		12,55%
Capital de nivel 1 ordinario (CET1) (en porcentaje del importe de la exposición al riesgo) si no se hubieran aplicado las disposiciones transitorias de la NIIF 9 o de ECL análogas		12,02%
Capital de nivel 1 (T1) (en porcentaje del importe de la exposición al riesgo)		14,02%
Capital de nivel 1 (T1) (en porcentaje del importe de la exposición al riesgo) si no se hubieran aplicado las disposiciones transitorias de la NIIF 9 o de ECL análogas		13,49%
Capital total (en porcentaje del importe de la exposición al riesgo)		16,13%
Capital total (en porcentaje del importe de la exposición al riesgo) si no se hubieran aplicado las disposiciones transitorias de la NIIF 9 o de ECL análogas		15,90%
Ratio de apalancamiento		
Medida de la exposición total correspondiente a la ratio de apalancamiento		211.203.595
Ratio de apalancamiento		5,23%
Ratio de apalancamiento si no se hubieran aplicado las disposiciones transitorias de la NIIF 9 o de ECL análogas		5,04%

El principal impacto derivado de la aplicación de las disposiciones transitorias ha sido la incorporación de 416 millones de euros al CET1 que mitiga parcialmente el decremento en el patrimonio neto derivado de la entrada en vigor de la NIIF 9, debido al incremento de las provisiones contables. En cuanto a los activos ponderados al riesgo, el impacto supone una reducción de 3,6 millones de euros.

Para mayor información sobre las ratios de capital y la ratio de apalancamiento, su composición, detalle de parámetros y gestión de los mismos, véase el documento publicado anualmente sobre Información con Relevancia Prudencial disponible en la web del banco (www.grupobancsabadell.com), en el apartado de “Información a accionistas e inversores / Información financiera”.

Nota 6 – Valor razonable de los activos y pasivos

Activos y pasivos financieros

Se entiende por valor razonable de un activo o pasivo financiero en una fecha dada el importe por el que podría ser vendido o transferido, respectivamente, en esa fecha entre dos partes, independientes y expertas en la materia, que actuasen libre y prudentemente, en condiciones de mercado. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un activo o pasivo financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo (“precio de cotización” o “precio de mercado”).

Cuando no existe precio de mercado para un determinado activo o pasivo financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos matemáticos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional. En la utilización de estos modelos se tienen en consideración las peculiaridades específicas del activo o pasivo a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el activo o pasivo lleva asociados. No obstante lo anterior, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las hipótesis y parámetros exigidos por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable estimado de un activo o pasivo no coincida exactamente con el precio al que el activo o pasivo podría ser entregado o liquidado en la fecha de su valoración.

El valor razonable de los derivados financieros con valor de cotización en un mercado activo es su precio de cotización diario.

Para los instrumentos en los que no se puedan observar cotizaciones, se realiza la estimación del precio utilizando modelos internos desarrollados por el banco, que utilizan en la mayoría de los casos datos basados en parámetros observables de mercado como *inputs* significativos y, en el resto de casos, utilizan otros *inputs* que dependen de asunciones propias que recogen prácticas comúnmente aceptadas por la comunidad financiera.

En relación con los instrumentos financieros, las valoraciones a valor razonable reflejadas en los estados financieros se clasifican utilizando la siguiente jerarquía de valores razonables en los siguientes niveles:

- Nivel 1: los valores razonables se obtienen de precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para el mismo instrumento.
- Nivel 2: los valores razonables se obtienen de precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares, precios de transacciones recientes o flujos esperados u otras técnicas de valoración en las que todos los *inputs* significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- Nivel 3: los valores razonables se obtienen de técnicas de valoración en las que algún *input* significativo no está basado en datos de mercado observables.

A continuación se presentan los principales métodos de valoración, hipótesis e *inputs* utilizados en la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros clasificados en los niveles 2 y 3, según el tipo de instrumento financiero de que se trate:

Instrumentos financieros Nivel 2	Técnicas de valoración	Principales hipótesis	Principales inputs utilizados
Valores representativos de deuda	Método del valor presente	Cálculo del valor presente de los instrumentos financieros como valor actual de los flujos de efectivo futuros (descontados a tipos de interés del mercado), teniendo en cuenta: - Una estimación de las tasas de prepago - El riesgo de crédito de los emisores	- <i>Spreads</i> de crédito del emisor. - Tipos de interés de mercado observables
Instrumentos de patrimonio	Múltiplos sectoriales (P/VC)	A partir del CNAE que mejor se ajuste a la actividad principal de la compañía, se aplica el múltiplo P/VC obtenido en los comparables	- CNAE's - Cotizaciones en mercados organizados
Derivados sencillos (a)	Método del valor presente	Cálculos de curvas implícitas a través de datos de mercados cotizados	- Curva de tipos de interés observables. - Curva de puntos <i>swaps</i> y <i>spot</i> para divisa
Resto de derivados (a)	Para derivados sobre acciones, divisas o materias primas: - <i>Modelo Black-Scholes</i> (Fórmulas analítica / semi-analítica)	<i>Modelo de Black-Scholes</i> : se asume una difusión lognormal del subyacente con la volatilidad dependiendo el plazo	- Estructura <i>forward</i> del subyacente, dadas por datos de mercado (dividendos, puntos <i>swaps</i> , ...). - Superficies de volatilidad de opciones. - Para derivados de divisa: Probabilidad de <i>default</i> para cálculo CVA y DVA (b)
	Para derivados sobre acciones, divisas o materias primas: - Simulaciones de Monte Carlo - SABR	Modelo de Black-Scholes: se asume una difusión lognormal del subyacente con la volatilidad dependiendo el plazo - SABR: modelo de volatilidad estocástica	
	Para derivados sobre tipos de interés: - Modelo Normal - Modelo <i>Shifted Libor Market Model</i>	Estos modelos asumen que: - El modelo normal y <i>shifted</i> permiten tipos negativos. - Los tipos <i>forward</i> en la estructura de plazos de la curva de tipos de interés están perfectamente correlacionados	- Estructura temporal de tipos de interés. - Superficies de volatilidad de Opciones sobre tipos <i>Libor (caps)</i> y sobre tipos <i>Swaps (swaptions)</i> . - Probabilidad de <i>default</i> para cálculo CVA y DVA (b)
	Para derivados de crédito: - Modelos de intensidad	Estos modelos asumen una estructura de probabilidades de impago dada por unas tasas de intensidades de <i>default</i> por plazos	- Cotizaciones de los <i>Credit Default Swaps</i> (CDS). - Volatilidad histórica de <i>spreads</i> de crédito

Instrumentos financieros Nivel 3	Técnicas de valoración	Principales hipótesis	Principales inputs no observables
Valores representativos de deuda	Método del valor presente	Cálculo del valor presente de los instrumentos financieros como valor actual de los flujos de efectivo futuros (descontados a tipos de interés del mercado), teniendo en cuenta en cada caso: - Una estimación de las tasas de prepago - El riesgo de crédito de los emisores - Otras estimaciones sobre variables que afectan a los flujos futuros : reclamaciones, pérdidas, amortizaciones	- <i>Spreads</i> de crédito estimados del emisor o de un emisor parecido. - Tasas de reclamaciones, pérdidas y/o amortizaciones
Instrumentos de patrimonio	Método de descuento de flujos de caja	Cálculo del valor presente de los flujos de efectivo futuros descontados a tipos de interés del mercado ajustados por riesgo (método CAPM), teniendo en cuenta: - Una estimación de las proyecciones de flujos de caja de la compañía - El riesgo del sector de la compañía - Inputs macroeconómicos	Planes de negocio de la entidad - Primas de riesgo del sector de la compañía - Ajuste por riesgo sistemático (Parámetro Beta)
Derivados (a)	Para derivados de crédito: - Modelos de intensidad	Estos modelos asumen una estructura de probabilidades de impago dada por unas tasas de intensidades de <i>default</i> por plazos	Para derivados de crédito: - <i>Spreads</i> de crédito estimados del emisor o de un emisor parecido. - Volatilidad histórica de <i>spreads</i> de crédito

(a) Dada la reducida posición neta de Banco Sabadell se estima que el *funding value adjustment* (FVA) tiene un impacto no material en la valoración de derivados.

(b) Para el cálculo del CVA y DVA se han utilizado severidades fijas al 60%, que corresponde al estándar de mercado para deuda senior. Las exposiciones medias futuras, positiva y negativa, se han estimado mediante modelos de mercado, Libor para tipos y *black* para divisa, utilizando inputs de mercado. Las probabilidades de *default* de clientes que no tienen deuda cotizada ni CDS se han obtenido del modelo interno de *rating* y para Banco Sabadell se ha asignado las que se obtienen de la cotización de CDS.

Determinación del valor razonable de los instrumentos financieros

A continuación se presenta una comparación entre el valor por el que figuran registrados los activos y pasivos financieros del grupo en los balances consolidados adjuntos y su correspondiente valor razonable:

En miles de euros					
		2020		2019	
	Nota	Saldo contable	Valor razonable	Saldo contable	Valor razonable
Activos:					
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	7	35.184.902	35.184.902	15.169.202	15.169.202
Activos financieros mantenidos para negociar	8, 9, 10	2.678.836	2.678.836	2.440.866	2.440.866
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	8	114.198	114.198	171.056	171.056
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	8, 9	6.676.801	6.676.801	7.802.025	7.802.025
Activos financieros a coste amortizado	8, 11	174.488.258	181.743.524	181.422.646	188.332.900
Derivados - contabilidad de coberturas	12	549.550	549.550	468.516	468.516
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés		458.849	458.849	249.552	249.552
Total activos		220.151.394	227.406.660	207.723.863	214.634.117

		2020		2019	
		Nota	Saldo contable	Valor razonable	Saldo contable
Pasivos:					
Pasivos financieros mantenidos para negociar	10	2.653.849	2.653.849	2.714.365	2.714.365
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	18, 19, 20, 21	217.390.766	218.442.668	205.636.018	204.760.043
Derivados - contabilidad de coberturas	12	782.657	782.657	728.769	728.769
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés		371.642	371.642	234.537	234.537
Total pasivos		221.198.914	222.250.816	209.313.689	208.437.714

En relación con los instrumentos financieros cuyo valor en libros difiere de su valor razonable, este último se ha calculado de la siguiente forma:

- El valor razonable del epígrafe *“Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista”* se ha asimilado a su valor en libros, por tratarse principalmente de saldos a corto plazo.

- El valor razonable de los epígrafes *“Activos financieros a coste amortizado”* y *“Pasivos financieros a coste amortizado”* ha sido estimado utilizando el método del descuento de flujos futuros de caja previstos, usando tipos de interés de mercado al cierre de cada ejercicio, excepto para los valores representativos de deuda, que ha sido estimado utilizando precios de mercado al cierre del ejercicio. La mayor parte de las valoraciones de estos instrumentos financieros se consideran de nivel 2.

- En el epígrafe *“Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés”* de los balances consolidados adjuntos se registran los ajustes (positivos o negativos) a valor razonable de los activos o pasivos financieros incluidos en la cartera de coste amortizado y que se corresponden exclusivamente al riesgo cubierto de tipo de interés. El valor razonable se calcula con modelos internos y variables observables de datos de mercado.

Las siguientes tablas presentan los principales instrumentos financieros registrados a valor razonable en los balances consolidados adjuntos, desglosados según el método de valoración utilizado en la estimación de su valor razonable:

En miles de euros

		2020			
	Nota	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos:					
Activos financieros mantenidos para negociar		275.021	2.398.827	4.988	2.678.836
Derivados	10	-	2.364.595	-	2.364.595
Instrumentos de patrimonio	9	290	825	-	1.115
Valores representativos de deuda	8	274.731	33.407	4.988	313.126
Préstamos y anticipos - Clientela		-	-	-	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados		22.048	36.025	56.125	114.198
Instrumentos de patrimonio		12.481	35	-	12.516
Valores representativos de deuda	8	9.567	35.990	56.125	101.682
Préstamos y anticipos		-	-	-	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-	-	-
Valores representativos de deuda		-	-	-	-
Préstamos y anticipos - Entidades de crédito		-	-	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		6.407.496	169.812	99.493	6.676.801
Instrumentos de patrimonio	9	5.914	80.715	83.354	169.983
Valores representativos de deuda	8	6.401.582	89.097	16.139	6.506.818
Préstamos y anticipos		-	-	-	-
Derivados - contabilidad de coberturas	12	-	549.550	-	549.550
Total activos		6.704.565	3.154.214	160.606	10.019.385

		2020			
	Nota	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Pasivos:					
Pasivos financieros mantenidos para negociar		215.930	2.437.919	-	2.653.849
Derivados	10	-	2.437.919	-	2.437.919
Posiciones cortas de valores		215.930	-	-	215.930
Depósitos en entidades de crédito		-	-	-	-
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-	-	-
Derivados - contabilidad de coberturas	12	-	782.657	-	782.657
Total pasivos		215.930	3.220.576	-	3.436.506

		2019			
	Nota	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos:					
Activos financieros mantenidos para negociar		568.196	1.872.570	100	2.440.866
Derivados	10	-	1.840.245	-	1.840.245
Instrumentos de patrimonio	9	1.817	1.884	-	3.701
Valores representativos de deuda	8	566.379	30.441	100	596.920
Préstamos y anticipos - Clientela		-	-	-	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados		51.007	2.663	117.386	171.056
Instrumentos de patrimonio	9	-	-	-	-
Valores representativos de deuda		51.007	2.663	117.386	171.056
Préstamos y anticipos		-	-	-	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-	-	-
Valores representativos de deuda		-	-	-	-
Préstamos y anticipos - Entidades de crédito		-	-	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		7.420.035	282.809	99.181	7.802.025
Instrumentos de patrimonio	9	22.365	106.389	83.320	212.074
Valores representativos de deuda	8	7.397.670	176.420	15.861	7.589.951
Préstamos y anticipos		-	-	-	-
Derivados - contabilidad de coberturas	12	-	468.516	-	468.516
Total activos		8.039.238	2.626.558	216.667	10.882.463

		2019			
	Nota	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Pasivos:					
Pasivos financieros mantenidos para negociar		871.812	1.842.553	-	2.714.365
Derivados	10	-	1.842.553	-	1.842.553
Posiciones cortas de valores		871.812	-	-	871.812
Depósitos en entidades de crédito		-	-	-	-
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-	-	-
Derivados - contabilidad de coberturas	12	-	728.769	-	728.769
Total pasivos		871.812	2.571.322	-	3.443.134

Los derivados sin contrato de colateral (CSA) incorporan en el valor razonable el ajuste por riesgo de crédito y débito (*Credit Valuation Adjustment* o CVA y *Debit Valuation Adjustment* o DVA), respectivamente. El valor razonable de estos derivados representa un 4,97% sobre el total y su ajuste por riesgo de crédito y débito representa un 3,79% de su valor razonable.

El movimiento de los saldos de los activos y pasivos financieros registrados a valor razonable clasificados en el nivel 3 que figuran en los balances consolidados adjuntos, se muestra a continuación:

En miles de euros

	Activo	Pasivo
Saldo a 31 de diciembre de 2018	129.738	-
Ajustes de valoración registrados en resultados (*)	(38.415)	-
Ajustes de valoración no registrados en resultados	7.335	-
Compras, ventas y liquidaciones	16.134	-
Entradas/(salidas) netas en Nivel 3	102.886	-
Diferencias de cambio y otros	(1.011)	-
Saldo a 31 de diciembre de 2019	216.667	-
Ajustes de valoración registrados en resultados (*)	(8.512)	-
Ajustes de valoración no registrados en resultados	622	-
Compras, ventas y liquidaciones	(47.788)	-
Entradas/(salidas) netas en Nivel 3	3.610	-
Diferencias de cambio y otros	(3.993)	-
Saldo a 31 de diciembre de 2020	160.606	-

(*) Corresponde a títulos que se mantienen en balance.

Las entradas netas en nivel 3 se corresponden, principalmente, con instrumentos de deuda clasificados previamente de nivel 1 y nivel 2 cuyo valor razonable ha pasado a calcularse mediante técnicas de valoración en las que sus principales inputs significativos están basados en datos no observables.

Los instrumentos financieros que han sido traspasados entre los distintos niveles de valoración en los ejercicios 2020 y 2019, presentan el siguiente detalle:

En miles de euros

	2020					
	De:	Nivel 1		Nivel 2		Nivel 3
	A:	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 3	Nivel 1
Activos:						
Activos financieros mantenidos para negociar		6.197	4.988	-	-	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados		26.240	-	-	-	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-	-	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		-	834	-	-	420
Derivados		-	-	-	-	-
Pasivos:						
Pasivos financieros mantenidos para negociar		-	-	-	-	-
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-	-	-	-
Derivados - contabilidad de coberturas		-	-	-	-	-
Total		32.437	5.822	-	-	420
						1.792

	2019					
	Nivel 1		Nivel 2		Nivel 3	
	A:	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 3	Nivel 1
Activos:						
Activos financieros mantenidos para negociar		-	-	-	-	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados		-	22.399	-	62.229	505
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-	-	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		5.209	4.147	-	15.453	837
Derivados		-	-	-	-	-
Pasivos:						
Pasivos financieros mantenidos para negociar		-	-	-	-	-
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-	-	-	-
Derivados - contabilidad de coberturas		-	-	-	-	-
Total		5.209	26.546	-	77.682	1.342

A 31 de diciembre de 2020, el efecto resultante de cambiar las principales asunciones utilizadas en la valoración de los instrumentos financieros del Nivel 3 por otras hipótesis razonablemente posibles, tomando el valor más alto (hipótesis más favorables) o más bajo (hipótesis menos favorables) del rango que se estima probable, no es significativo.

Los traspasos de nivel 1 a nivel 2 se deben a que los mercados en los que cotizan estos instrumentos han dejado de considerarse mercado activo, por lo que su valoración ha pasado a calcularse mediante técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.

Los traspasos de nivel 1 a nivel 3 se deben a que los mercados en los que cotizan estos instrumentos (principalmente bonos de deuda pública de Andorra) han dejado de considerarse mercado activo, por lo que su valor ha pasado a calcularse mediante técnicas de valoración en las que uno de los principales inputs significativos (tasa de descuento por liquidez) está basado en datos no observables en mercado.

Finalmente, los traspasos de nivel 3 a nivel 1 y nivel 2 se deben a que estos instrumentos (instrumentos de patrimonio) han pasado a calcularse mediante técnicas de valoración en las que sus inputs (precio de compra) están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.

A cierre de ambos ejercicios no hay derivados con instrumentos de patrimonio como subyacentes y participaciones de beneficios discrecionales en algunas sociedades por importe significativo.

Préstamos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existían préstamos ni pasivos financieros registrados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Instrumentos financieros a coste

Al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 no existen instrumentos de patrimonio valorados por su coste de adquisición que puedan considerarse significativos.

Activos no financieros

Activos inmobiliarios

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, los valores contables netos de los activos inmobiliarios no difieren significativamente de los valores razonables de estos activos (véanse notas 13, 15 y 17).

Los criterios de selección de proveedores de valoraciones y de actualización de tasaciones se encuentran definidos en el apartado "Garantías" de la nota 1.3.4 de estas Cuentas anuales consolidadas.

Las técnicas de valoración son utilizadas de manera generalizada por todas las sociedades de tasación en función de la tipología de cada activo inmobiliario.

Por requerimiento normativo, las tasadoras maximizan en las técnicas de valoración empleadas el uso de datos observables de mercado y otros factores que los participantes en el mercado considerarían al fijar el precio, limitando en todo lo posible el empleo de consideraciones subjetivas y de datos no observables o contrastables.

Los principales métodos de valoración aplicados les corresponderían los siguientes niveles de jerarquía de medición:

Nivel 2

- **Método de comparación:** aplicable a toda clase de inmuebles siempre que exista un mercado representativo de inmuebles comparables y se disponga de suficientes datos sobre transacciones que reflejen la situación actual del mercado.
- **Método de actualización de rentas:** aplicable cuando el inmueble valorado esté produciendo o pueda producir rentas y exista un mercado representativo de comparables.
- **Modelo estadístico:** este modelo corrige el valor de los activos en función de la fecha de adquisición y su ubicación actualizándolo según la evolución de precios de la zona desde el momento de la compra. Para ello, incorpora información estadística sobre el comportamiento de precios en todas las provincias facilitados por las empresas tasadoras externas y datos demográficos del INE para conseguir sensibilidad a nivel de municipio. A su vez, el valor obtenido se penaliza en función del grado de madurez (producto acabado, promoción en curso, solares o suelos en gestión) y del uso (residencial, industrial,...) del activo.

Nivel 3

- **Método de coste:** aplicable para la determinación del valor de edificios en proyecto, en construcción o rehabilitación.
- **Método residual:** optando, en la actual situación macroeconómica, principalmente por el procedimiento de cálculo dinámico en las nuevas valoraciones de suelos solicitadas en detrimento del procedimiento estático, que se reserva para casos concretos en los que los plazos de ejecución previstos se ajustan a lo recogido en la normativa.

En función del tipo de activo, los métodos usados para la valoración de la cartera del grupo serían los siguientes:

- Edificios terminados: se valora por comparación, actualización de rentas o modelo estadístico (nivel 2).
- Edificios en construcción: se valora por método de coste como suma del valor del suelo y de la obra ejecutada (nivel 3).
- Suelo: se valora por el método residual (nivel 3).

Determinación del valor razonable de los activos inmobiliarios

Las siguientes tablas presentan los principales activos inmobiliarios desglosados según el método de valoración utilizado en la estimación de su valor razonable a 31 de diciembre de 2020 y 2019:

En miles de euros				
	2020			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Vivienda	-	904.750	-	904.750
Oficinas, locales y resto de inmuebles	-	1.101.166	-	1.101.166
Suelos y solares	-	-	32.316	32.316
Obras en curso	-	-	7.026	7.026
Total activos	-	2.005.916	39.342	2.045.258

	2019			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Vivienda	-	881.028	-	881.028
Oficinas, locales y resto de inmuebles	-	1.192.568	-	1.192.568
Suelos y solares	-	-	574.306	574.306
Obras en curso	-	-	216.728	216.728
Total activos	-	2.073.596	791.034	2.864.630

Las variables no observables significativas utilizadas en las valoraciones clasificadas en el nivel 3 no han sido desarrolladas por el grupo sino por los terceros expertos independientes que realizan las tasaciones. Dado el uso generalizado de las tasaciones, cuyas técnicas de valoración están claramente definidas en la normativa sobre valoración de inmuebles, las variables no observables utilizadas reflejan las hipótesis que habitualmente utilizan todas las sociedades de tasación. En relación con el peso de las variables no observables en las valoraciones, estas suponen prácticamente la totalidad del valor de estas tasaciones.

Las variables no observables principales utilizadas en la valoración de activos de acuerdo con el método residual dinámico son el valor de venta futuro, la estimación de los costes de construcción, los costes de urbanización, el tiempo de desarrollo urbanístico y la tasa de actualización. Por su parte, las variables no observables principales utilizadas de acuerdo con el método residual estático son los costes de construcción, los costes de urbanización, y el beneficio del promotor.

El número de suelos en poder del grupo está muy atomizado, existiendo una gran diversidad, tanto desde el punto de vista geográfico como del de su situación urbanística y posibilidades de desarrollo. Por este motivo, no es posible facilitar información cuantitativa sobre las variables no observables que afectan al valor razonable de este tipo de activos.

El movimiento de los saldos en los ejercicios 2020 y 2019 de los activos inmobiliarios clasificados en el nivel 3, se muestra a continuación:

	Viviendas	Oficinas, locales y resto de inmuebles	Suelos, solares y obras en curso
Saldo a 31 de diciembre de 2018	-	-	1.312.032
Compras	-	-	129.964
Ventas	-	-	(31.106)
Deterioro registrado en resultados (*)	-	-	(18.359)
Entradas/(salidas) netas en Nivel 3	-	-	(601.497)
Saldo a 31 de diciembre de 2019	-	-	791.034
Compras	-	-	20.044
Ventas	-	-	(756.772)
Deterioro registrado en resultados (*)	-	-	(14.737)
Entradas/(salidas) netas en Nivel 3	-	-	(227)
Saldo a 31 de diciembre de 2020	-	-	39.342

(*) Corresponde a activos que se mantienen en balance a 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Durante el ejercicio 2020 ha habido traspasos de activos inmobiliarios entre los distintos niveles de valoración por la transformación de activos que estaban en curso en producto acabado.

A continuación se presenta una comparación entre el importe por el que figuran registrados los activos inmobiliarios clasificados en los epígrafes “Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta”, “Inversiones inmobiliarias” y “Existencias” y su valor de tasación, al cierre de los ejercicios 2020 y 2019:

En miles de euros

	2020				2019			
	Importe en libros (*)	Deterioro	Importe en libros neto	Valor de tasación	Importe en libros (*)	Deterioro	Importe en libros neto	Valor de tasación
Inversiones inmobiliarias	390.757	(42.665)	348.092	379.225	570.029	(56.298)	513.731	601.035
Existencias	313.094	(118.830)	194.264	291.990	1.724.085	(855.508)	868.577	1.100.376
Activos no corrientes en venta	946.814	(282.756)	664.058	1.091.219	889.607	(203.797)	685.810	1.071.967
Total	1.650.665	(444.251)	1.206.414	1.762.434	3.183.721	(1.115.603)	2.068.118	2.773.378

(*) Coste menos amortización acumulada.

A continuación se detalla el valor razonable de los activos inmobiliarios valorados por sociedades de tasación, de los epígrafes “Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta”, “Inversiones inmobiliarias” y “Existencias” en el ejercicio 2020:

En miles de euros

Tasadora	Activos no corrientes en venta	Inversiones inmobiliarias	Existencias
Afes Técnicas de Tasación, S.A.	-	3.081	-
Alia Tasaciones, S.A.	86.017	40.529	39.930
Arco Valoraciones, S.A.	60	-	-
Cushman & Wakefield	-	15.387	-
Eurovaloraciones, S.A.	86.285	7.851	13.375
Gestión de Valoraciones y Tasaciones, S.A.	53.089	23.557	21.680
Gloval Valuation, S.A.U.	30.088	57.397	27.471
Ibertasa, S.A.	2.374	906	-
Instituto de Valoraciones, S.A.	1.318	-	-
JLL Valoraciones, S.A.	1.104	-	69
Krata, S.A.	954	1.834	-
Peritand	1.916	9.222	-
Sociedad de Tasación, S.A.	213.942	106.670	45.181
Tabimed Gestión de Proyectos, S.L.	311	-	-
Tasalia Sociedad de Tasación, S.A.	343	-	-
Tasasur Sociedad de Tasaciones, S.A.	69	-	37
Tasiberica, S.A.	34	-	-
Tecnitasa Técnicos en Tasación, S.A	3.978	-	1.049
Thirsa	265	-	-
Tinsa Tasaciones Inmobiliarias, S.A.	58.140	14.002	19.960
Valoraciones Mediterráneo, S.A.	117.084	67.374	23.144
Resto	6.687	282	2.368
Total	664.058	348.092	194.264

El valor razonable del inmovilizado material de uso propio no difiere significativamente de su valor neto contable.

Nota 7 – Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista

El desglose de este epígrafe de activo en los balances consolidados a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

En miles de euros		
	2020	2019
Por naturaleza:		
Efectivo	749.608	897.745
Saldos en efectivo en bancos centrales	33.842.492	13.587.274
Otros depósitos a la vista	592.802	684.183
Total	35.184.902	15.169.202
Por moneda:		
En euros	28.671.822	8.524.283
En moneda extranjera	6.513.080	6.644.919
Total	35.184.902	15.169.202

El saldo en efectivo en bancos centrales incluye los saldos mantenidos para el cumplimiento del coeficiente de reservas mínimas obligatorias en el banco central. A lo largo del ejercicio 2020 Banco Sabadell ha cumplido con los mínimos exigidos por la normativa aplicable a dicho coeficiente.

El incremento durante el ejercicio 2020 de la partida ‘Saldos en efectivo en bancos centrales’ se debe, principalmente, a la participación del banco en las subastas de liquidez TLTRO III (véase nota 4).

Nota 8 – Valores representativos de deuda

El desglose del saldo de los valores representativos de deuda en los balances consolidados a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

En miles de euros		
	2020	2019
Por epígrafes:		
Activos financieros mantenidos para negociar	313.126	596.920
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	101.682	171.056
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	6.506.818	7.589.951
Activos financieros a coste amortizado	18.091.189	19.218.721
Total	25.012.815	27.576.648
Por naturaleza:		
Bancos centrales	-	-
Administraciones Públicas	22.132.663	24.290.371
Entidades crédito	1.435.817	1.376.147
Otros sectores	1.106.251	1.452.604
Activos clasificados en el stage 3	73	73
Correcciones de valor por deterioro de activos	(297)	(234)
Otros ajustes de valoración (intereses, comisiones y otros)	338.308	457.687
Total	25.012.815	27.576.648
Por moneda:		
En euros	20.790.858	23.576.442
En moneda extranjera	4.221.957	4.000.206
Total	25.012.815	27.576.648

En marzo de 2020 el grupo ha vendido instrumentos de deuda emitidos por Italia que tenían un importe en libros de 2.835 millones de euros y se encontraban clasificados en el epígrafe “*Activos financieros a coste amortizado*”. Estas ventas se efectuaron con el propósito de gestionar el incremento del riesgo de crédito de los instrumentos de deuda emitidos por Italia derivado del impacto del COVID-19 en la economía italiana. Como consecuencia de ello, tras las ventas realizadas el importe en libros de los instrumentos de deuda emitidos por Italia registrados a coste amortizado asciende a 2.792 millones de euros a 31 de diciembre de 2020. El grupo ha considerado que estas ventas son consistentes con el modelo de negocio bajo el que se gestionan estos activos (mantenimiento con el objetivo de percibir sus flujos contractuales).

Asimismo, en el último trimestre del ejercicio 2020 el grupo ha vendido instrumentos de deuda emitidos por España y Portugal que tenían un importe en libros de 4.032 millones de euros y se encontraban clasificados en el epígrafe de “*Activos financieros a coste amortizado*”. Estas ventas se han realizado con el objetivo de preservar la solvencia del grupo en el marco de un conjunto de actuaciones realizadas para mejorar la rentabilidad futura y la calidad de su balance (como la enajenación de determinadas carteras de activos financieros deterioradas o el acuerdo de jubilaciones, prejubilaciones y bajas incentivadas mencionado en la nota 33), en respuesta a la crisis económica desencadenada por el COVID-19. El grupo ha considerado que estas ventas son consistentes con el modelo de negocio bajo el que se gestionan estos activos (mantenimiento con el objetivo de percibir sus flujos contractuales) al tratarse de ventas realizadas por causa de circunstancias excepcionales fuera del control del grupo, sin que se hayan modificado los criterios bajo los que se gestionan los instrumentos de deuda clasificados en la cartera de coste amortizado que no se han enajenado.

Los resultados obtenidos en estas enajenaciones se han registrado en los epígrafes de “*Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas – Activos financieros a coste amortizado*” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase nota 30).

Adicionalmente, en el ejercicio 2020, el grupo, sobre la base del último plan estratégico presentado por la Sociedad de Gestión de Activos procedentes de la Reestructuración Bancaria (SAREB), ha reducido el importe en libros de la deuda subordinada que mantiene en esta entidad por importe de 27.000 miles de euros, que se han registrado con cargo al epígrafe “*Ganancias o (-) pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas – Otras ganancias o pérdidas*” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, reduciendo en un 100% su importe en libros (véase nota 30).

El detalle de los valores representativos de deuda clasificados en función de su riesgo de crédito y el movimiento de las correcciones de valor por deterioro asociadas a estos instrumentos se incluyen, conjuntamente con los de los otros activos financieros, en la nota 11.

En relación con los instrumentos de deuda incluidos en el epígrafe de “*Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global*” se adjunta la siguiente información:

En miles de euros		
	2020	2019
Coste amortizado	6.513.033	7.597.159
Valor razonable (*)	6.506.818	7.589.951
Minusvalías acumuladas registradas en el patrimonio neto	(87.420)	(81.823)
Plusvalías acumuladas registradas en el patrimonio neto	82.997	76.695
Ajustes de valor por riesgo de crédito	(1.792)	(2.080)

(*) Incluye los resultados netos por deterioro en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2020 y 2019 por 288 y 3.748 miles de euros, de los que por dotación del ejercicio ascienden a (1.475) y (1.093) miles de euros, y por reversión del deterioro a 1.763 y 4.841 miles de euros en los ejercicios 2020 y 2019, respectivamente (véase nota 34).

A continuación se adjunta desglose de la exposición mantenida en títulos de deuda pública clasificada como “*Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global*”:

En miles de euros		
	2020	2019
Coste amortizado	5.718.479	6.292.827
Valor razonable	5.702.819	6.272.501
Minusvalías acumuladas registradas en el patrimonio neto	(84.255)	(73.085)
Plusvalías acumuladas registradas en el patrimonio neto	68.704	52.861
Ajustes de valor por riesgo de crédito	(109)	(102)

En relación con la cartera de “*Activos financieros a coste amortizado*”, se presenta el siguiente detalle:

En miles de euros	2020	2019
Bancos centrales	-	-
Administraciones públicas	16.750.347	18.112.781
Entidades de crédito	815.989	565.924
Otros sectores	525.039	540.219
Correcciones de valor por deterioro	(186)	(203)
Total	18.091.189	19.218.721

Nota 9 – Instrumentos de patrimonio

El desglose del saldo de los instrumentos de patrimonio en los balances consolidados a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

En miles de euros	2020	2019
Por epígrafes:		
Activos financieros mantenidos para negociar	1.115	3.701
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	12.516	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	169.983	212.074
Total	183.614	215.775
Por naturaleza:		
Sector residente	146.872	173.618
Entidades de crédito	5.081	7.065
Otros	141.791	166.553
Sector no residente	16.569	16.325
Entidades de crédito	-	-
Otros	16.569	16.325
Participaciones en vehículos de inversión	20.173	25.832
Total	183.614	215.775
Por moneda:		
En euros	181.786	214.428
En moneda extranjera	1.828	1.347
Total	183.614	215.775

A cierre del ejercicio 2020 no existen inversiones en instrumentos de patrimonio cotizados para los que no se haya considerado como referencia de su valor razonable su precio de cotización.

A 31 de diciembre de 2020 no existen inversiones del grupo en instrumentos de patrimonio neto incluidas en la cartera de “*Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global*” que se consideren individualmente significativas.

En relación con los instrumentos de patrimonio incluidos dentro del epígrafe de “*Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global*” se adjunta la siguiente información:

En miles de euros	2020	2019
Coste de adquisición	264.897	288.025
Valor razonable	169.983	212.074
Minusvalías acumuladas registradas en el patrimonio neto a fecha de cierre	(154.041)	(146.067)
Plusvalías acumuladas registradas en el patrimonio neto a fecha de cierre	59.127	70.116
Trasposos de ganancias o pérdidas dentro del patrimonio neto durante el ejercicio	4.846	-
Dividendos reconocidos de inversiones mantenidas al final del ejercicio	994	4.480
Dividendos reconocidos de inversiones dadas de baja en el ejercicio	5	-

Nota 10 – Derivados mantenidos para negociar de activo y pasivo

El desglose por tipo de riesgo de los saldos de este epígrafe del activo y del pasivo de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

En miles de euros

	2020		2019	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Riesgo sobre valores	148.471	149.448	98.229	97.909
Riesgo sobre tipo de interés	1.467.154	1.534.857	1.202.760	1.182.667
Riesgo sobre divisa	501.476	506.315	351.656	373.614
Otros tipos de riesgo	247.494	247.299	187.600	188.363
Total	2.364.595	2.437.919	1.840.245	1.842.553
Por moneda:				
En euros	1.919.173	1.895.436	1.595.590	1.593.692
En moneda extranjera	445.422	542.483	244.655	248.861
Total	2.364.595	2.437.919	1.840.245	1.842.553

A continuación se desglosan, por tipo de instrumento derivado, los valores razonables de los derivados mantenidos para negociar a 31 de diciembre de 2020 y 2019:

En miles de euros

	2020	2019
Activo		
Swaps, CCIRS, Call Money Swap	1.685.131	1.360.018
Opciones sobre tipo de cambio	80.147	30.743
Opciones sobre tipo de interés	29.015	28.660
Opciones sobre índices y valores	148.436	97.584
Forward divisa	421.329	320.913
Forward de bonos de renta fija	537	1.715
Forward sobre acciones	-	583
Forward de tipos de interés	-	29
Total de derivados en el activo mantenidos para negociar	2.364.595	1.840.245
Pasivo		
Swaps, CCIRS, Call Money Swap	1.755.200	1.337.427
Opciones sobre tipo de cambio	78.468	30.773
Opciones sobre tipo de interés	20.915	24.574
Opciones sobre índices y valores	155.489	105.362
Forward divisa	427.847	342.842
Forward de bonos de renta fija	-	927
Forward sobre acciones	-	583
Forward de tipos de interés	-	65
Total de derivados en el pasivo mantenidos para negociar	2.437.919	1.842.553

Nota 11 – Préstamos y anticipos

Bancos centrales y Entidades de crédito

El desglose del saldo de los epígrafes “*Préstamos y anticipos - Bancos Centrales*” y “*Préstamos y anticipos - Entidades de crédito*” de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

En miles de euros

	2020	2019
Por epígrafes:		
Activos financieros mantenidos para negociar	-	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	-	-
Activos financieros a coste amortizado	7.213.593	14.388.424
Total	7.213.593	14.388.424
Por naturaleza:		
Depósitos a plazo	1.629.195	1.768.595
Adquisición temporal de activos	5.424.127	11.805.180
Activos financieros híbridos	-	-
Otros	159.126	811.986
Activos clasificados en el stage 3	5	304
Corrección de valor por deterioro de activos	(1.424)	(492)
Otros ajustes de valoración (intereses, comisiones y otros)	2.564	2.851
Total	7.213.593	14.388.424
Por moneda:		
En euros	6.757.115	13.624.692
En moneda extranjera	456.478	763.732
Total	7.213.593	14.388.424

Cientela

El desglose del saldo del epígrafe “*Préstamos y anticipos - Clientela*” (Administraciones públicas y Otros sectores) de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

En miles de euros

	2020	2019
Por epígrafes:		
Activos financieros mantenidos para negociar	-	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	-	-
Activos financieros a coste amortizado	149.183.476	147.815.501
Total	149.183.476	147.815.501
Por naturaleza:		
Deudores a la vista y varios	4.833.182	7.376.969
Crédito comercial	4.991.095	6.443.041
Arrendamientos financieros	2.230.500	2.558.211
Deudores con garantía real	87.270.583	87.049.502
Adquisición temporal de activos	63.494	235.749
Otros deudores a plazo	47.552.905	41.144.218
Activos clasificados en el stage 3	5.319.869	5.922.593
Corrección de valor por deterioro de activos	(3.081.312)	(2.933.267)
Otros ajustes de valoración (intereses, comisiones y otros)	3.160	18.485
Total	149.183.476	147.815.501
Por sector:		
Administraciones Públicas	10.087.458	10.509.796
Otros sectores	136.854.301	134.297.894
Activos clasificados en el stage 3	5.319.869	5.922.593
Corrección de valor por deterioro de activos	(3.081.312)	(2.933.267)
Otros ajustes de valoración (intereses, comisiones y otros)	3.160	18.485
Total	149.183.476	147.815.501
Por moneda:		
En euros	100.937.177	99.364.554
En moneda extranjera	48.246.299	48.450.947
Total	149.183.476	147.815.501
Por ámbito geográfico:		
España	96.288.761	95.659.236
Reino Unido	39.786.928	39.702.191
Resto de la Unión Europea	5.339.314	4.464.943
América	8.747.660	9.082.619
Resto del mundo	2.102.125	1.839.779
Correcciones de valor por deterioro de activos	(3.081.312)	(2.933.267)
Total	149.183.476	147.815.501

En el epígrafe de “*Préstamos y anticipos*” de los balances consolidados se incluyen ciertos activos comprometidos en operaciones de financiación, es decir, aportados como colateral o garantía con respecto a ciertos pasivos. Véase mayor información al respecto en la nota 4, apartado “Riesgo de crédito”.

En junio de 2020, el banco ha realizado una operación de titulización sintética de una cartera de 1.600 millones de préstamos a pymes y empresas (“*mid-corporates*”), habiendo recibido una garantía del Fondo Europeo de Inversiones por importe de 96 millones de euros, que cubre el tramo de entre el 1,5% y el 7,5% de las pérdidas de la cartera titulizada. Dicha garantía tiene un coste del 5,4% anual, una vez considerada una retrocesión del 1,5%, que se encuentra sujeta a un compromiso de concesión de préstamos a pymes y *midcaps* españolas por importe de 576 millones de euros. En esta operación no se ha producido la transferencia sustancial de los riesgos y beneficios de los activos afectos y, por ello, no ha supuesto su baja del balance. La operación tiene un tratamiento preferencial a efectos de consumo de capital de acuerdo con el artículo 270 de la Regulación (EU) 2017/2401 (véase nota 5).

Arrendamiento financiero

A continuación se presenta determinada información de las operaciones de arrendamiento financiero realizadas por el grupo en las que este actúa como arrendador:

En miles de euros

	2020	2019
Arrendamientos financieros		
Inversión bruta total	2.407.292	2.789.636
Correcciones de valor por deterioro	(64.347)	(55.454)
Ingresos por intereses	61.899	72.471

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, la conciliación de los cobros por arrendamiento no descontados con la inversión neta en los arrendamientos es la siguiente:

En miles de euros

	2020	2019
Cobros por arrendamiento no descontados	2.243.258	2.594.150
Valor residual no garantizado	164.034	195.486
Inversión bruta en los arrendamientos	2.407.292	2.789.636
Ingresos financieros no devengados	175.576	214.854
Inversión neta en los arrendamientos	2.231.716	2.574.782

A continuación se presenta un detalle por plazos de los cobros futuros mínimos sin descontar a recibir por el grupo durante el período de obligado cumplimiento (al considerarse que no se van a ejercitar prórrogas ni opciones de compra existentes) fijado en los contratos de arrendamiento financiero:

En miles de euros

	2020	2019
Hasta 1 año	569.446	732.175
Entre 1-2 años	495.782	575.586
Entre 2-3 años	326.196	383.798
Entre 3-4 años	239.803	243.542
Entre 4-5 años	170.120	172.350
Más de 5 años	441.911	486.699
Total	2.243.258	2.594.150

Activos financieros vencidos

El saldo de “*Préstamos y anticipos - Clientela*” vencido, pendiente de cobro no clasificado en el *stage* 3, a 31 de diciembre de 2020, es de 77.350 miles de euros (126.793 miles de euros a 31 de diciembre de 2019). De este total, más del 80% del saldo a 31 de diciembre de 2020 (78% del saldo a 31 de diciembre de 2019) ha vencido en un plazo no superior a un mes.

Activos financieros clasificados en función de su riesgo de crédito

El detalle de los importes en libros bruto sin tener en cuenta los ajustes por valoración de los activos financieros clasificados en función de su riesgo de crédito a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

En miles de euros

Stage 1	31/12/2020	31/12/2019
Valores representativos de deuda	24.670.232	27.119.124
Préstamos y anticipos	142.878.089	151.262.299
Clientela	135.666.359	136.888.126
Bancos centrales y Entidades de crédito	7.211.729	14.374.173
Total stage 1	167.548.321	178.381.423
Por sector:		
Administraciones públicas	32.193.319	34.762.568
Bancos centrales y Entidades de crédito	8.647.547	15.750.320
Otros sectores privados	126.707.455	127.868.535
Total stage 1	167.548.321	178.381.423
Stage 2		
Valores representativos de deuda	4.500	-
Préstamos y anticipos	11.276.120	7.931.152
Clientela	11.275.402	7.919.564
Bancos centrales y Entidades de crédito	718	11.588
Total stage 2	11.280.620	7.931.152
Por sector:		
Administraciones públicas	26.803	37.598
Bancos centrales y Entidades de crédito	718	11.588
Otros sectores privados	11.253.099	7.881.966
Total stage 2	11.280.620	7.931.152
Stage 3		
Valores representativos de deuda	73	73
Préstamos y anticipos	5.319.874	5.922.896
Clientela	5.319.869	5.922.593
Bancos centrales y Entidades de crédito	5	304
Total stage 3	5.319.947	5.922.969
Por sector:		
Administraciones públicas	10.231	11.772
Bancos centrales y Entidades de crédito	5	304
Otros sectores privados	5.309.711	5.910.894
Total stage 3	5.319.947	5.922.969
Total stages	184.148.889	192.235.545

El movimiento de los importes brutos sin tener en cuenta los ajustes por valoración de los activos sujetos a deterioro por el grupo durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 ha sido el siguiente:

En miles de euros

	<i>Stage 1</i>	<i>Stage 2</i>	<i>Stage 3</i>	<i>Del que: Adquiridos con deterioro crediticio</i>	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2018	165.656.006	8.894.968	6.472.225	420.162	181.023.199
Trasposos entre stages	(1.802.973)	619.908	1.183.065	-	-
<i>Stage 1</i>	5.489.037	(5.420.825)	(68.212)	-	-
<i>Stage 2</i>	(6.965.516)	7.321.554	(356.038)	-	-
<i>Stage 3</i>	(326.494)	(1.280.821)	1.607.315	-	-
Aumentos	50.880.311	669.178	322.849	7.523	51.872.338
Disminuciones	(36.880.578)	(2.288.401)	(1.452.585)	(171.815)	(40.621.564)
Trasposos a fallidos	(152)	(932)	(609.784)	-	(610.868)
Ajustes por diferencias de cambio	528.809	36.431	7.199	9.663	572.439
Saldo a 31 de diciembre de 2019	178.381.423	7.931.152	5.922.969	265.533	192.235.544
Trasposos entre stages	(6.106.818)	4.558.050	1.548.769	-	-
<i>Stage 1</i>	5.612.870	(5.541.131)	(71.739)	-	-
<i>Stage 2</i>	(11.253.952)	11.578.522	(324.570)	-	-
<i>Stage 3</i>	(465.736)	(1.479.341)	1.945.077	-	-
Aumentos	50.140.360	841.787	458.809	7.023	51.440.955
Disminuciones	(52.346.170)	(1.820.692)	(2.005.296)	(88.401)	(56.172.159)
Trasposos a fallidos	-	-	(568.816)	-	(568.816)
Ajustes por diferencias de cambio	(2.520.473)	(229.675)	(36.488)	(9.950)	(2.786.637)
Saldo a 31 de diciembre de 2020	167.548.321	11.280.620	5.319.947	174.204	184.148.889

El desglose de los activos clasificados como *stage 3* por tipología de garantía a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

En miles de euros

	31/12/2020	31/12/2019
Con garantía hipotecaria (*)	2.363.867	3.191.551
<i>Del que: Activos financieros clasificados en el stage 3 con garantías que cubren la totalidad del riesgo</i>	<i>1.897.377</i>	<i>2.373.708</i>
Otras garantías reales (**)	274.821	354.338
<i>Del que: Activos financieros clasificados en el stage 3 con garantías que cubren la totalidad del riesgo</i>	<i>178.650</i>	<i>184.704</i>
Resto	2.681.259	2.377.080
Total	5.319.947	5.922.969

(*) Activos con garantía hipotecaria con riesgo vivo inferior al 100% del valor de tasación.

(**) Incluye el resto de activos con garantía real.

El desglose por ámbito geográfico del saldo de activos clasificados como *stage 3* a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

En miles de euros

	31/12/2020	31/12/2019
España	4.531.715	5.192.312
Reino Unido	564.290	503.588
Resto de la Unión Europea	44.099	40.710
América	89.587	146.024
Resto del mundo	90.256	40.335
Total	5.319.947	5.922.969

El importe de los ingresos financieros acumulados y no reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los activos financieros deteriorados asciende, a 31 de diciembre de 2020, a 447.413 miles de euros y a 31 de diciembre de 2019 a 333.191 miles de euros.

El movimiento de los activos financieros deteriorados dados de baja del activo por haberse considerado remota su recuperación durante los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

En miles de euros

Saldo a 31 de diciembre de 2018	5.432.836
Altas	669.726
Utilización del saldo del deterioro de valor acumulado	578.035
Saneamiento directo en la cuenta de pérdidas y ganancias	36.367
Intereses contractualmente exigibles	50.724
Otros conceptos	4.600
Bajas	(1.084.717)
Cobro en efectivo de principal a las contrapartes	(80.613)
Cobro en efectivo de intereses a las contrapartes	(1.041)
Condonación	(29.324)
Prescripción	-
Refinanciación o reestructuración de deuda	(41)
Venta	(894.762)
Otros conceptos	(78.936)
Diferencias de cambio	25.924
Saldo a 31 de diciembre de 2019	5.043.769
Altas	676.779
Utilización del saldo del deterioro de valor acumulado	531.055
Saneamiento directo en la cuenta de pérdidas y ganancias	68.935
Intereses contractualmente exigibles	62.944
Otros conceptos	13.845
Bajas	(507.193)
Cobro en efectivo de principal a las contrapartes	(44.508)
Cobro en efectivo de intereses a las contrapartes	(1.274)
Condonación	(19.328)
Prescripción	(129.542)
Refinanciación o reestructuración de deuda	-
Venta	(256.102)
Adjudicación de activos tangibles	(7.118)
Otros conceptos	(49.321)
Diferencias de cambio	(22.223)
Saldo a 31 de diciembre de 2020	5.191.132

Correcciones de valor

El importe de las correcciones de valor por deterioro de activos financieros en los diferentes epígrafes del activo del balance consolidado clasificados en función de su riesgo de crédito a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

En miles de euros

Stage 1	2020	2019
Valores representativos de deuda	296	234
Préstamos y anticipos	447.796	399.628
Bancos Centrales y Entidades de crédito	1.032	191
Clientela	446.763	399.437
Total stage 1	448.092	399.862
Stage 2		
Valores representativos de deuda	-	-
Préstamos y anticipos	465.067	268.743
Bancos Centrales y Entidades de crédito	-	-
Clientela	465.067	268.743
Total stage 2	465.067	268.743
Stage 3		
Valores representativos de deuda	-	-
Préstamos y anticipos	2.169.874	2.265.388
Bancos Centrales y Entidades de crédito	392	300
Clientela	2.169.482	2.265.087
Total stage 3	2.169.874	2.265.388
Total stages	3.083.032	2.933.992

El movimiento de las correcciones de valor por deterioro constituidas por el grupo para la cobertura del riesgo de crédito durante los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

En miles de euros						
	Determinada individualmente		Determinada colectivamente			Total
	Stage 2	Stage 3	Stage 1	Stage 2	Stage 3	
Saldo a 31 de diciembre de 2018	26.884	736.036	373.091	297.861	2.001.295	3.435.167
Movimientos con reflejo en resultados de insolvencias (*)	(5.113)	110.129	(22.871)	119.756	347.568	549.469
Aumentos por originación	-	-	244.151	-	-	244.151
Cambios por variación del riesgo de crédito	(4.738)	101.761	(158.349)	89.180	420.152	448.006
Otros movimientos	(375)	8.368	(108.673)	30.576	(72.583)	(142.687)
Movimientos sin reflejo en resultados de insolvencias	(5.630)	(355.166)	45.709	(167.430)	(577.101)	(1.059.618)
Trasposos entre stages	(5.629)	104.483	46.026	(128.792)	(16.087)	-
Stage 1	(1.832)	(5.359)	137.436	(109.553)	(20.691)	-
Stage 2	2.763	(570)	(65.503)	95.188	(31.878)	-
Stage 3	(6.560)	110.412	(25.907)	(114.427)	36.482	-
Utilización de provisiones constituidas	(1)	(456.919)	(225)	(38.306)	(451.725)	(947.176)
Otros movimientos (**)	-	(2.729)	(92)	(332)	(109.288)	(112.442)
Ajustes por diferencias de cambio	8	527	3.933	2.406	2.100	8.974
Saldo a 31 de diciembre de 2019	16.149	491.526	399.862	252.593	1.773.862	2.933.992
Movimientos con reflejo en resultados de insolvencias (*)	2.418	219.856	70.290	309.375	979.230	1.581.169
Aumentos por originación	-	-	266.479	-	-	266.479
Cambios por variación del riesgo de crédito	2.350	234.695	(79.918)	225.626	985.257	1.368.010
Otros movimientos	68	(14.839)	(116.271)	83.749	(6.027)	(53.320)
Movimientos sin reflejo en resultados de insolvencias	(7.014)	(112.934)	(12.357)	(103.510)	(1.170.095)	(1.405.910)
Trasposos entre stages	(6.066)	94.538	(6.301)	(81.020)	(1.151)	-
Stage 1	741	(1.785)	189.108	(163.198)	(24.866)	-
Stage 2	(486)	(608)	(177.906)	208.896	(29.896)	-
Stage 3	(6.321)	96.931	(17.503)	(126.718)	53.611	-
Utilización de provisiones constituidas	(948)	(198.503)	(6.020)	(22.222)	(1.105.905)	(1.333.598)
Otros movimientos (**)	-	(8.969)	(36)	(268)	(63.039)	(72.312)
Ajustes por diferencias de cambio	(14)	(8.164)	(9.704)	(4.931)	(3.406)	(26.219)
Saldo a 31 de diciembre de 2020	11.540	590.283	448.092	453.527	1.579.591	3.083.032

(*) Esta cifra, la amortización con cargo a resultados de activos financieros deteriorados dados de baja del activo y la recuperación de fallidos se han registrado con contrapartida en el epígrafe de 'Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o (-) ganancias netas por modificación' (véase nota 34).

(**) Corresponde al traspaso de correcciones de valor constituidas para la cobertura del riesgo de crédito a activos no corrientes en venta (véase nota 13) y a inversiones inmobiliarias (véase nota 15).

El desglose por ámbito geográfico del saldo de correcciones de valor por deterioro de activos a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

En miles de euros		
	2020	2019
España	2.565.302	2.557.901
Reino Unido	301.257	235.516
Resto de la Unión Europea	44.408	34.042
América	100.665	72.288
Resto del mundo	71.400	34.245
Total	3.083.032	2.933.992

A continuación se presenta un análisis de sensibilidad de la pérdida esperada del grupo y de su impacto por *stage* ante desviaciones, *ceteris paribus*, del escenario macroeconómico real, con respecto al escenario macroeconómico base más probable contemplado en el plan de negocio del grupo. Se detalla a continuación el resultado de este análisis:

	Cambio en la variable (*)	Impacto en pérdida esperada Stage 1	Impacto en pérdida esperada Stage 2	Impacto en pérdida esperada Stage 3	Impacto en pérdida esperada Total
Desviación del crecimiento del PIB	- 100 pb	6,4%	10,9%	4,3%	5,5%
	+ 100 pb	-4,9%	-6,0%	-3,8%	-4,2%
Desviación de la tasa de desempleo	+ 350 pb	7,8%	24,6%	6,1%	8,8%
	- 350 pb	-7,2%	-16,5%	-5,1%	-6,9%
Desviación del crecimiento del precio de la vivienda	- 300 pb	7,3%	16,8%	4,0%	6,2%
	+ 300 pb	-5,9%	-11,8%	-3,4%	-4,9%

(*) Los cambios sobre las variables macroeconómicas muestran impactos en valor absoluto sobre el escenario macroeconómico de España. Para el resto de geografías se han considerado cambios de variable proporcionales a los realizados en España sobre el escenario macroeconómico de cada geografía.

Nota 12 – Derivados - contabilidad de coberturas de activo y pasivo

Gestión de coberturas

A continuación se describen las principales coberturas contratadas por el grupo:

Cobertura del riesgo de tipo de interés

En base al posicionamiento del balance y a la situación y perspectivas de mercado, se proponen y acuerdan estrategias de mitigación del riesgo de tipo de interés que adecuen dicho posicionamiento al deseado por el grupo. Con este objetivo, el Grupo Banco Sabadell establece estrategias de cobertura de riesgo de tipo de interés de las posiciones que no forman parte de la cartera de negociación y para ello se utilizan instrumentos derivados ya sean de valor razonable o de flujos de efectivo y se distinguen en función de las partidas cubiertas:

- Macrocoberturas: coberturas destinadas a mitigar el riesgo de masas de balance.
- Microcoberturas: coberturas destinadas a mitigar el riesgo de un activo o pasivo en particular.

Cuando se designa una operación como de cobertura, se hace desde el momento inicial de la operación o de los instrumentos incluidos en dicha cobertura y se elabora un documento que da cabida a la estrategia de cobertura, definiéndola en términos de gestión y contabilidad, así como estableciendo su gobernanza. En dicho documento se identifica claramente la partida o partidas cubiertas y el instrumento o instrumentos de cobertura, el riesgo que se pretende cubrir así como los criterios o metodologías seguidos por el grupo para la evaluación de la efectividad.

El grupo opera con las siguientes tipologías de coberturas destinadas a mitigar el riesgo estructural de tipo de interés:

- Valor razonable: coberturas de la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos en el balance, o bien de una porción identificada de dichos activos, pasivos, que sea atribuible al riesgo de tipo de interés. Son utilizadas para mantener estable el valor económico.

Las principales tipologías de partidas de balance cubiertas son:

- Préstamos a tipo fijo recogidos en la cartera de inversión crediticia.
- Valores representativos de deuda de la cartera de “*Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global*” y de la cartera “*Activos financieros a coste amortizado*”.
- Pasivos a tipo fijo entre los que se incluyen depósitos a plazo fijo y operaciones de financiación de la entidad en mercado de capitales.

Banco Sabadell opera generalmente con macrocoberturas de balance, tanto de activo como de pasivo, mientras que TSB lo hace con macrocoberturas, si se trata de préstamos a tipo fijo o depósitos, y con microcoberturas para valores representativos de deuda u operaciones de financiación de la entidad en mercado de capitales, para las que se contratan derivados que, típicamente, tienen un nominal idéntico al de la partida cubierta y las mismas características financieras.

En el caso que la cobertura sea de activo, el grupo entra en un *swap* pago fijo/recibo variable, mientras que si es de pasivo entra en un *swap* pago variable/recibo fijo. La contratación de estos derivados podrá ser al contado o bien a plazo. El riesgo cubierto es el riesgo de tipo de interés derivado del impacto de una potencial variación del tipo de interés libre de riesgo que provoque variaciones de valor de las masas de balance cubiertas. Se excluye por tanto de la cobertura cualquier otro riesgo presente en las partidas cubiertas distinto al riesgo de tipo de interés libre de riesgo.

Para la evaluación de la efectividad desde el inicio de la cobertura se realiza un test retrospectivo en el que se compara la variación mensual acumulada de valor razonable de la partida cubierta con la variación mensual acumulada de valor razonable del derivado de cobertura. Adicionalmente, se evalúa la efectividad de manera prospectiva comprobando que los cambios futuros en el valor razonable de las masas de balance cubiertas se compensan con los cambios futuros en el valor razonable del derivado.

- Flujos de efectivo: cobertura de la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuye a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo previamente reconocido, o a una transacción prevista altamente probable, y que pueda afectar al resultado del ejercicio. Son utilizadas para reducir la volatilidad del margen de intereses.

Las principales tipologías de partidas de balance cubiertas son:

- Préstamos hipotecarios a tipo variable referenciados al Euribor hipotecario.
- Pasivos a tipo variable referenciados al Euribor 3 meses.

Banco Sabadell opera generalmente con macrocoberturas de balance, tanto de activo como de pasivo, mientras que TSB lo hace también con microcoberturas de emisiones propias a tipo variable para las que se contratan derivados que, típicamente, tienen un nominal idéntico al de la partida cubierta y las mismas características financieras.

En el caso que la cobertura sea de activo, el grupo entra en un *swap* pago variable/recibo fijo, mientras que si es de pasivo entra en un *swap* pago fijo/recibo variable. La contratación de estos derivados podrá ser al contado o bien a plazo. El riesgo cubierto es el riesgo de tipo de interés derivado de una potencial variación del tipo de interés de referencia sobre los intereses devengados a futuro de las masas de balance cubiertas. Se excluye expresamente de la cobertura el margen o prima de riesgo de crédito que, sumada al índice de referencia, configuran el tipo de interés contractual aplicable a las masas de balance cubiertas.

Para la evaluación de la efectividad desde el inicio de la cobertura se realiza un test retrospectivo en el que se compara la variación acumulada de valor razonable de la partida cubierta con la variación acumulada de valor razonable del derivado de cobertura. Adicionalmente, se evalúa la efectividad de manera prospectiva comprobando que las masas cubiertas, los flujos de efectivo esperados, siguen siendo altamente probables.

Posibles causas de ineffectividad parcial o total pueden surgir de variaciones en la suficiencia de la cartera de las masas de balance cubiertas o bien de las diferencias en las características contractuales de las mismas en relación con los derivados de cobertura.

El grupo con periodicidad mensual calcula las métricas de riesgo de tipo de interés y establece estrategias de cobertura de acuerdo al marco de apetito al riesgo fijado. Por tanto, se realiza una gestión, estableciendo coberturas o bien discontinuándolas, en función de la evolución de las masas de balance anteriormente descritas dentro del marco de gestión y control definido por el grupo a través de los documentos de políticas y procedimientos.

Coberturas de inversión neta en negocios en el extranjero

Las posiciones de las filiales y las sucursales en el extranjero conllevan implícitamente exposición al riesgo de tipo de cambio, gestionado realizando coberturas mediante el uso de contratos a plazo.

Los vencimientos de estos instrumentos se renuevan periódicamente en base a criterios de prudencia y expectativa.

Información de las coberturas del ejercicio 2020

El desglose del valor nominal y el valor razonable de los instrumentos de cobertura a 31 de diciembre de 2020 y 2019, atendiendo a la categoría de riesgo y al tipo de cobertura, es el siguiente:

En miles de euros

	2020			2019		
	Nominal	Activo	Pasivo	Nominal	Activo	Pasivo
Micro-coberturas:						
<u>Coberturas del valor razonable</u>	5.231.704	46.337	45.992	7.245.991	55.400	67.932
Riesgo de tipo de cambio	1.002	82	-	1.976	113	-
<i>De operaciones de pasivo (A)</i>	-	-	-	-	-	-
<i>De inversiones permanentes</i>	-	-	-	-	-	-
<i>De partidas no monetarias (B)</i>	1.002	82	-	1.976	113	-
Riesgo de tipo de interés	3.439.560	38.759	42.817	5.185.382	48.275	57.533
<i>De operaciones de pasivo (A)</i>	444.105	4.824	623	468.381	9.882	1.010
<i>De operaciones de activo (C)</i>	2.995.455	33.935	42.194	4.717.001	38.393	56.523
Riesgo de acciones	1.791.142	7.496	3.175	2.058.633	7.012	10.399
<i>De operaciones de pasivo (A)</i>	1.791.142	7.496	3.175	2.058.633	7.012	10.399
<u>Coberturas de los flujos de efectivo</u>	4.255.363	139.086	25.972	5.931.234	238.985	17.570
Riesgo de tipo de cambio	-	-	-	317.492	51.254	-
<i>De partidas no monetarias (D)</i>	-	-	-	317.492	51.254	-
Riesgo de tipo de interés	2.896.963	94	19.835	3.602.746	6.171	17.335
<i>De transacciones futuras (E)</i>	156.746	-	2.441	223.319	3.384	-
<i>De operaciones de pasivo (A)</i>	227.146	35	15.055	500.525	2.753	14.663
<i>De operaciones de titulización (F)</i>	2.513.071	59	2.339	2.878.902	34	2.672
<i>Resto</i>	-	-	-	-	-	-
Riesgo de acciones	3.400	-	11	9.996	-	100
<i>De operaciones de pasivo (G)</i>	3.400	-	11	9.996	-	100
Otros riesgos	1.355.000	138.992	6.126	2.001.000	181.560	135
<i>De bonos vinculados a la inflación (H)</i>	1.355.000	138.992	6.126	2.001.000	181.560	135
<u>Coberturas de inversión neta de negocios en el extranjero</u>	1.005.975	3.562	8.569	1.648.059	2.678	25.212
Riesgo de tipo de cambio (I)	1.005.975	3.562	8.569	1.648.059	2.678	25.212
Macro-coberturas:						
<u>Coberturas del valor razonable</u>	32.091.269	360.565	697.089	23.279.606	171.453	605.689
Riesgo de tipo de interés	32.091.269	360.565	697.089	23.279.606	171.453	605.689
<i>De operaciones de pasivo (J)</i>	12.316.156	358.012	371	10.735.569	161.693	7.132
<i>De operaciones de activo (K)</i>	19.775.113	2.553	696.718	12.544.037	9.760	598.557
<u>Coberturas de los flujos de efectivo</u>	250.000	-	5.035	400.000	-	12.366
Riesgo de tipo de interés	250.000	-	5.035	400.000	-	12.366
<i>De operaciones de pasivo (L)</i>	250.000	-	5.035	400.000	-	12.366
<i>De operaciones de activo</i>	-	-	-	-	-	-
Total	42.834.311	549.550	782.657	38.504.890	468.516	728.769
Por moneda:						
En euros	20.643.531	393.373	523.545	18.817.424	357.989	382.743
En moneda extranjera	22.190.780	156.177	259.112	19.687.466	110.527	346.026
Total	42.834.311	549.550	782.657	38.504.890	468.516	728.769

La tipología de coberturas según su composición, identificadas en la tabla son las siguientes:

- A. Microcoberturas de tipo de interés de operaciones de financiación de la entidad en mercado de capitales y de operaciones de depósitos a plazo contratadas con clientes, registradas en el epígrafe de *“Pasivos financieros a coste amortizado”*.
- B. Microcoberturas de tipo de cambio de operaciones de renta variable, registradas en el epígrafe *“Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados”*.
- C. Microcoberturas de operaciones compuestas por préstamos con clientes, registrados en el epígrafe de *“Activos financieros a coste amortizado”*, y de valores representativos de deuda clasificados en la cartera de a valor razonable con cambios en otro resultado global y a coste amortizado.
- D. Microcoberturas de tipos de cambio para reducir la volatilidad ante variaciones del tipo de cambio en los bonos de titulización, registrados en el epígrafe de *“Pasivos financieros a coste amortizado”*. A 31 de diciembre de 2020, las microcoberturas de tipo de cambio de bonos de titulización en divisa no están vigentes.
- E. Microcoberturas de tipo de interés de transacciones futuras, principalmente de títulos de renta fija. La entidad designa como elemento de cobertura aquellos contratos derivados que serán liquidados por su importe bruto mediante transmisión del activo subyacente (según el precio contratado) que, de acuerdo con las guías de implementación de la NIC 39, pueden considerarse como cobertura de flujos de efectivo respecto la contraprestación que será liquidada en una transacción futura que se producirá por la liquidación del propio derivado en términos brutos. En el caso de no haber contratado el derivado, el grupo estaría expuesto a la variabilidad en el precio.
- F. Operaciones de microcobertura realizadas por los fondos de titulización del grupo.
- G. Microcoberturas de operaciones de depósitos a plazo contratados con clientes que se encuentran en período de comercialización.
- H. Microcoberturas de tipo de interés de bonos vinculados a la inflación, registrados en los epígrafes *“Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global”* y *“Activos financieros a coste amortizado”*. El banco ha contratado permutas financieras para cubrir la variación en los flujos de efectivo futuros que serán liquidados por los bonos inflación.
- I. En las coberturas de tipo de cambio de inversiones permanentes, actualmente se están cubriendo 213 millones de libras esterlinas y 9.003 millones de pesos mexicanos correspondientes a participaciones en empresas del grupo (573 millones de libras esterlinas y 10.418 millones de pesos mexicanos a 31 de diciembre de 2019); y 150 millones de dólares estadounidenses correspondientes a inversiones en sucursales en el extranjero (200 millones de dólares estadounidenses a 31 de diciembre de 2019). Todas estas coberturas se realizan mediante operaciones forward de divisa.
- J. Macrocoberturas de operaciones de financiación de la entidad en mercado de capitales y operaciones de depósitos a plazo y cuentas a la vista contratadas con clientes, registradas en el epígrafe de *“Pasivos financieros a coste amortizado”*.
- K. Macrocoberturas de valores representativos de deuda clasificados en la cartera de a valor razonable con cambios en otro resultado global y a coste amortizado, y de préstamos hipotecarios a tipo fijo concedidos a clientes (registrados en el epígrafe de *“Activos financieros a coste amortizado”*).
- L. Macrocoberturas de los flujos de efectivo cuyo objetivo es reducir la volatilidad del margen de intermediación ante variaciones de tipos de interés para un horizonte temporal de un año. Así, esta macrocobertura cubre los flujos de efectivo futuros en función de la exposición neta de una cartera formada por pasivos a tipo variable, registrados en el epígrafe *“Pasivos financieros a coste amortizado”*. El tipo medio de las permutas financieras de tipo de interés utilizadas para esta cobertura es del -0,54% (-0,40% a 31 de diciembre de 2019).

A continuación se muestra el perfil de vencimientos de los instrumentos de cobertura utilizados por el grupo a 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	2020					
	Nominal					
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
Riesgo de tipo de cambio	506.233	482.538	18.206	-	-	1.006.977
Riesgo de tipo de interés	4.141	1.563.818	3.229.878	17.130.246	16.749.709	38.677.792
Riesgo de acciones	8.475	19.726	219.837	1.492.680	53.824	1.794.542
Otros riesgos	-	11.000	-	449.000	895.000	1.355.000
Total	518.849	2.077.082	3.467.921	19.071.926	17.698.533	42.834.311

En miles de euros

	2019					
	Nominal					
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
Riesgo de tipo de cambio	706.675	921.589	339.263	-	-	1.967.527
Riesgo de tipo de interés	1.869.952	223.319	4.140.362	12.038.165	14.195.936	32.467.734
Riesgo de acciones	15.406	59.835	242.785	1.717.835	32.768	2.068.629
Otros riesgos	-	-	-	11.000	1.990.000	2.001.000
Total	2.592.033	1.204.743	4.722.410	13.767.000	16.218.704	38.504.890

No se han realizado en los ejercicios 2020 y 2019 reclasificaciones desde el patrimonio neto a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada por coberturas de flujos de efectivo y de inversión neta de negocios en el extranjero para transacciones que finalmente no se hayan ejecutado.

La siguiente tabla presenta información contable de los elementos cubiertos por las microcoberturas de valor razonable contratadas por el grupo:

	2020				2019	
	Importe en libros del elemento cubierto		Ajustes de valor razonable acumulados en el elemento cubierto		Importe acumulado de los ajustes de los elementos cubiertos para los que la contabilidad de cobertura ya no aplica	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Micro-coberturas:						
<u>Coberturas del valor razonable</u>						
Riesgo de tipo de cambio	-	-	-	-	-	-
Riesgo de tipo de interés	4.275.182	1.003.491	7.794	4.061	9.979	4.074.896
Riesgo de acciones	-	1.903.259	-	29.635	(22)	-
Total	4.275.182	2.906.750	7.794	33.696	9.957	4.074.896

En relación con las macrocoberturas de valor razonable, el importe en libros de los elementos cubiertos registrado en el activo y el pasivo correspondiente al ejercicio 2020 ha ascendido a 28.907.233 y 60.851.577 miles de euros, respectivamente (28.007.949 y 51.284.438 miles de euros en 2019, respectivamente). Asimismo, los ajustes de valor razonable sobre los elementos cubiertos ascienden a 458.849 y 371.642 miles de euros a 31 de diciembre de 2020, respectivamente (249.552 y 234.537 miles de euros a 31 de diciembre de 2019).

En relación con las coberturas de valor razonable, las pérdidas y ganancias reconocidas en los ejercicios 2020 y 2019, tanto de los instrumentos de cobertura como de los elementos cubiertos, se detallan a continuación:

	2020		2019	
	Instrumentos de cobertura	Elementos cubiertos	Instrumentos de cobertura	Elementos cubiertos
Microcoberturas	45.768	(45.691)	(139.860)	139.610
Activos a tipo fijo	(31.239)	31.665	(53.512)	53.574
Mercado de capitales	(5.617)	5.642	(12.052)	12.242
Pasivos a tipo fijo	1.832	(1.598)	24.045	(24.354)
Activos en moneda extranjera	80.792	(81.400)	(98.341)	98.148
Macrocoberturas	(233.051)	242.738	(143.466)	143.309
Mercado de capitales y pasivos a tipo fijo	162.619	(158.746)	132.659	(133.410)
Activos a tipo fijo	(395.670)	401.484	(276.125)	276.719
Total	(187.283)	197.047	(283.326)	282.919

En las coberturas de flujo de efectivo, los importes que fueron reconocidos en el patrimonio neto consolidado durante el ejercicio y aquellos importes que fueron dados de baja del patrimonio neto consolidado e incluidos en los resultados durante el ejercicio se informan en el estado total de cambios en el patrimonio neto del grupo.

El importe de la ineficacia en los resultados del ejercicio 2020 relacionada con las coberturas de flujos de efectivo ha ascendido a unas pérdidas de 300 miles de euros (508 miles de euros de pérdidas en el ejercicio 2019).

Nota 13 – Activos no corrientes y activos y pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

El desglose de estos epígrafes de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

En miles de euros

	2020	2019
Activo	1.269.690	976.084
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	-	-
Préstamos y anticipos	243.890	1.850
Entidades de crédito	-	-
Clientela	243.890	1.850
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-
Exposición inmobiliaria	1.004.859	915.557
Activo tangible de uso propio	53.074	30.967
Inversiones inmobiliarias	-	-
Activo adjudicado	951.785	884.590
Cedidos en arrendamiento operativo	9.141	13.141
Resto de los otros activos	11.800	45.536
Correcciones de valor por deterioro	(294.150)	(211.881)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	975.540	764.203
Pasivo		
Pasivos financieros a coste amortizado	-	4.016
Pasivos por impuestos	-	2.759
Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	-	-
Resto	-	3.380
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	10.155

El incremento del importe de los préstamos y anticipos registrados como activos no corrientes en venta se debe, básicamente, a la transmisión de dos carteras de créditos acordadas con fecha 21 de diciembre de 2020 y 30 de diciembre de 2020, respectivamente. Estos préstamos y anticipos han sido reclasificados como “*Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta*” por su valor neto contable hasta que se complete el cierre de estas operaciones una vez se obtengan las correspondientes autorizaciones y se cumplan las condiciones pertinentes.

El detalle del valor bruto y las correcciones de valor por deterioro de los préstamos de estas carteras clasificados como “*Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta*”, agrupados en función de su riesgo de crédito y de su finalidad, se muestra a continuación:

En miles de euros

	Valor bruto	Correcciones de valor	Valor neto
Cartera de créditos para los que se ha alcanzado un acuerdo de venta	848.927	605.037	243.890
Préstamos y anticipos anteriormente clasificados en stage 3	797.897	573.837	224.060
Promoción y construcción inmobiliaria	41.388	36.167	5.221
Construcción no inmobiliaria	1.133	1.120	13
Empresas	6.870	5.910	960
Pymes y autónomos	57.424	37.436	19.988
Particulares	691.082	493.204	197.878
Préstamos y anticipos anteriormente clasificados en stage 2	40.916	25.925	14.991
Promoción y construcción inmobiliaria	3.361	1.513	1.848
Construcción no inmobiliaria	-	-	-
Empresas	244	63	181
Pymes y autónomos	7.041	3.074	3.967
Particulares	30.270	21.275	8.995
Préstamos y anticipos anteriormente clasificados en stage 1	10.114	5.275	4.839
Promoción y construcción inmobiliaria	157	56	101
Construcción no inmobiliaria	-	-	-
Empresas	361	82	279
Pymes y autónomos	1.668	556	1.112
Particulares	7.928	4.581	3.347
Otros préstamos y anticipos	-	-	-
Total	848.927	605.037	243.890

El activo tangible de uso propio corresponde principalmente a locales comerciales.

En relación con los activos procedentes de adjudicaciones, un 93,57% del saldo corresponde a activos residenciales, un 5,84% a activos industriales y un 0,59% a agrícola.

El plazo medio en que los activos permanecen en la categoría de “*Activos no corrientes y activos y pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta - activos adjudicados*” es de 35 meses en el ejercicio 2020 (23,2 meses en el ejercicio de 2019) (véanse en la nota 4 las políticas para enajenar o disponer por otra vía de estos activos).

El porcentaje de activos adjudicados vendidos con financiación al comprador en el ejercicio 2020 ha sido de un 4,9% (en 2019 fue de un 12,2%).

El movimiento de “Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta” durante los ejercicios 2020 y 2019 ha sido el siguiente:

En miles de euros

	Nota	Activos no corrientes en venta
Coste:		
Saldos a 31 de diciembre de 2018		7.409.293
Altas		489.292
Bajas		(6.979.478)
Trasposos de insolvencias (*)		(112.400)
Otros trasposos/reclasificaciones		169.377
Saldos a 31 de diciembre de 2019		976.084
Altas		685.665
Bajas		(462.095)
Trasposos de insolvencias (*)		(41.918)
Otros trasposos/reclasificaciones		111.954
Saldos a 31 de diciembre de 2020		1.269.690
Correcciones de valor por deterioro:		
Saldos a 31 de diciembre de 2018		2.822.370
Dotación con impacto en resultados	37	345.881
Reversión con impacto en resultados	37	(176.668)
Utilizaciones		(2.857.647)
Otros trasposos/reclasificaciones		77.945
Saldos a 31 de diciembre de 2019		211.881
Dotación con impacto en resultados	37	410.285
Reversión con impacto en resultados	37	(182.110)
Utilizaciones		(108.935)
Otros trasposos/reclasificaciones		(36.971)
Saldos a 31 de diciembre de 2020		294.150
Saldos netos a 31 de diciembre de 2019		764.203
Saldos netos a 31 de diciembre de 2020		975.540

(*) Fondo procedente de correcciones de valor constituidas por la cobertura del riesgo de crédito.

El detalle del valor neto contable de los trasposos mostrados en la tabla anterior es el siguiente:

En miles de euros

	Nota	2020	2019
Préstamos y anticipos		243.890	1.064
Activos tangibles	15	100.173	29.170
Existencias	17	(85.854)	51.925
Resto		(109.284)	9.273
Total		148.925	91.432

Nota 14 – Inversiones en negocios conjuntos y asociadas

El movimiento de este epígrafe de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

En miles de euros

Saldo a 31 de diciembre de 2018	574.940
Adiciones / retiros en el perímetro	150.669
Por resultados del ejercicio	56.551
Por adquisición o ampliación de capital (*)	14.653
Por venta o disolución	(53.328)
Por dividendos	(55.416)
Por traspaso	57.930
Por deterioros, ajustes de valoración, diferencias de conversión y otros	(12.069)
Saldo a 31 de diciembre de 2019	733.930
Adiciones / retiros en el perímetro	12
Por resultados del ejercicio	35.926
Por adquisición o ampliación de capital (*) (**)	85.379
Por venta o disolución	(22.340)
Por dividendos	(47.347)
Por traspaso	(4.375)
Por deterioros, ajustes de valoración, diferencias de conversión y otros	(1.326)
Saldo a 31 de diciembre de 2020	779.859

(*) Véase el estado de flujos de efectivo.

(**) De las que 62.061 miles de euros son aportaciones no dinerarias y 23.318 miles de euros en efectivo.

En el apartado del estado de flujos de efectivo “*Actividades de inversión – Cobros por inversiones en negocios conjuntos y asociadas*” se presenta un importe de 70.106 miles de euros correspondientes a 22.340 miles de euros por ventas o disolución, 47.347 miles de euros por dividendos cobrados y 419 miles de euros por el resultado de las bajas o liquidaciones incluidas en el detalle del Anexo I. Por otra parte, en el apartado “*Actividades de inversión – Pagos por inversiones en negocios conjuntos y asociadas*” de dicho estado se presenta un importe de 23.318 miles de euros correspondiente a las adquisiciones y ampliaciones de capital dinerarias realizadas en el ejercicio 2020.

Las principales altas y bajas de los ejercicios 2020 y 2019 de sociedades participadas se indican en el Anexo I.

A 31 de diciembre de 2020 existe un fondo de comercio vinculado a las inversiones en negocios conjuntos y asociadas correspondiente a la participada Solvia Servicios Inmobiliarios, S.L.U. por un importe de 25.637 miles de euros. Dicho fondo de comercio surgió como consecuencia de la puesta a valor razonable de la participación mantenida en esta entidad tras la venta del 80% de su capital social a un tercero ajeno al grupo (véase nota 2).

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existía ningún acuerdo de apoyo ni otro tipo de compromiso contractual significativo del banco ni de las entidades dependientes a las entidades asociadas.

La conciliación entre la inversión del grupo en sociedades participadas y el saldo del epígrafe “*Inversiones en negocios conjuntos y asociadas*” es la siguiente:

En miles de euros

	2020	2019
Inversión del grupo en participadas (Anexo I)	502.019	446.496
Aportaciones por resultados acumulados	296.707	310.830
Ajustes de valor	(18.867)	(23.396)
Total	779.859	733.930

A continuación se presentan los datos financieros más relevantes de las inversiones asociadas consideradas individualmente significativas a 31 de diciembre de 2020 y 2019, Bansabadell Vida, S.A., a través de la cual el banco completa su oferta a clientes mediante la distribución de sus productos de seguro a través de su red de sucursales, y Promontoria Challenger I, S.A., entidad controlada por Cerberus a la que el grupo traspasó gran parte de su exposición inmobiliaria en el ejercicio 2019 (véase nota 2):

En miles de euros

	BanSabadell Vida (*)	
	2020	2019
Total activo	10.866.241	11.202.448
<i>Del que: inversiones financieras</i>	<i>9.625.116</i>	<i>10.033.236</i>
Total pasivo	10.166.025	10.531.615
<i>Del que: provisiones técnicas</i>	<i>9.035.756</i>	<i>9.198.607</i>
Resultado de la cuenta técnica de vida	112.308	110.618
<i>Del que: primas imputadas al ejercicio</i>	<i>1.210.419</i>	<i>1.668.940</i>
<i>Del que: siniestralidad del ejercicio</i>	<i>(1.302.047)</i>	<i>(1.471.879)</i>
<i>Del que: rendimiento financiero técnico</i>	<i>131.405</i>	<i>129.928</i>

(*) Datos extraídos de los registros contables de BanSabadell Vida sin considerar ajustes de consolidación ni el porcentaje de participación del grupo.

En miles de euros

	Promontoria Challenger I (*)	
	2020	2019
Total activo	3.203.880	2.499.819
<i>Del que: inversiones inmobiliarias</i>	<i>991.064</i>	<i>603.250</i>
<i>Del que: existencias</i>	<i>2.109.097</i>	<i>1.776.617</i>
Total pasivo	2.216.252	1.649.249
<i>Del que: deudas a largo plazo</i>	<i>2.160.899</i>	<i>1.619.946</i>
Resultados	(139.813)	(18.646)
<i>Del que: ingresos ordinarios</i>	<i>198.910</i>	-

(*) Datos extraídos de los registros contables de Promontoria Challenger I sin considerar ajustes de consolidación ni el porcentaje de participación del grupo.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, el importe en libros de la inversión en Bansabadell Vida, S.A. ascendía a 306.509 y 291.429 miles de euros, respectivamente, y el importe en libros de la inversión en Promontoria Challenger I, S.A. a 205.593 y 161.958 miles de euros, respectivamente. Asimismo, a dichas fechas, el importe agregado en libros de las inversiones en entidades asociadas consideradas individualmente no significativas era de 267.757 y 280.543 miles de euros, respectivamente.

Nota 15 – Activos tangibles

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

En miles de euros

	2020				2019			
	Coste	Amortización	Deterioro	Valor neto	Coste	Amortización	Deterioro	Valor neto
Inmovilizado material	4.636.930	(1.767.492)	(17.151)	2.852.287	4.593.448	(1.621.752)	(23.925)	2.947.770
De uso propio (*):	4.278.181	(1.682.036)	(17.143)	2.579.002	4.200.109	(1.543.640)	(17.985)	2.638.484
Equipos informáticos y sus instalaciones	643.025	(423.776)	-	219.249	525.018	(370.452)	-	154.566
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	1.154.022	(660.514)	-	493.508	1.274.106	(698.969)	(4.078)	571.059
Edificios	2.384.730	(582.115)	(17.143)	1.785.472	2.312.108	(459.600)	(13.907)	1.838.601
Obras en curso	9.522	(2)	-	9.520	53.371	-	-	53.371
Otros	86.882	(15.629)	-	71.253	35.506	(14.619)	-	20.887
Cedido en arrendamiento operativo	358.749	(85.456)	(8)	273.285	393.339	(78.112)	(5.940)	309.286
Inversiones inmobiliarias	429.367	(38.610)	(42.665)	348.092	614.308	(43.381)	(56.298)	514.629
Edificios	429.367	(38.610)	(42.665)	348.092	610.531	(42.796)	(55.752)	511.983
Fincas rústicas, parcelas y solares	-	-	-	-	3.777	(585)	(546)	2.646
Total	5.066.297	(1.806.102)	(59.816)	3.200.379	5.207.756	(1.665.133)	(80.223)	3.462.399

(*) A 31 de diciembre de 2020, el coste del inmovilizado material de uso propio incluye los activos por derecho de uso correspondientes a los activos tangibles arrendados en los que el grupo actúa como arrendatario por un importe de 1.231.842 miles de euros, de los cuales se han amortizado 224.115 miles de euros a dicha fecha (1.192.180 miles de euros al 31 de diciembre de 2019, de los cuales se habían amortizado 113.940 miles de euros a dicha fecha).

El movimiento durante los ejercicios de 2020 y 2019 del saldo del epígrafe de “*Activos tangibles*” ha sido el siguiente:

En miles de euros

		Uso propio - Edificios, obras en curso y otros	Uso propio - Equipos informáticos, mobiliario e instalaciones	Inversiones Inmobiliarias	Cedido en arrendamiento operativo	Total
Coste:		Nota				
Saldos a 31 de diciembre de 2018		1.146.055	1.787.349	821.885	346.316	4.101.605
Altas (*)		1.303.088	103.462	25.255	287.273	1.719.078
Bajas		(51.950)	(110.943)	(202.257)	(240.720)	(605.870)
Traspasos de insolvencias		-	-	(42)	-	(42)
Otros traspasos		(10.856)	14.645	(30.533)	-	(26.744)
Tipo de cambio		14.648	4.611	-	470	19.729
Saldos a 31 de diciembre de 2019		2.400.985	1.799.124	614.308	393.339	5.207.756
Altas		86.215	165.307	33.587	109.538	394.647
Bajas		(31.128)	(163.222)	(41.381)	(143.599)	(379.330)
Traspasos de insolvencias		-	-	-	-	-
Otros traspasos		51.892	1.552	(177.146)	-	(123.702)
Tipo de cambio		(26.830)	(5.714)	-	(529)	(33.073)
Saldos a 31 de diciembre de 2020		2.481.133	1.797.048	429.367	358.749	5.066.298
Amortización acumulada:						
Saldos a 31 de diciembre de 2018		326.172	1.069.955	47.970	71.123	1.515.220
Altas (**)		149.305	109.231	13.374	45.479	317.389
Bajas		(3.032)	(116.898)	(11.951)	(38.165)	(170.046)
Otros traspasos		(5.497)	3.545	(6.012)	-	(7.964)
Tipo de cambio		7.271	3.588	-	(324)	10.535
Saldos a 31 de diciembre de 2019		474.219	1.069.421	43.381	78.113	1.665.134
Altas (**)		159.843	133.312	11.766	40.412	345.333
Bajas		(23.234)	(114.272)	(4.860)	(38.668)	(181.033)
Otros traspasos		(3.091)	(49)	(11.678)	-	(14.818)
Tipo de cambio		(9.991)	(4.121)	-	5.599	(8.514)
Saldos a 31 de diciembre de 2020		597.746	1.084.290	38.610	85.456	1.806.102
Pérdidas por deterioro:						
Saldos a 31 de diciembre de 2018		6.223	4.078	72.894	5.487	88.682
Dotación con impacto en resultados	35	16	-	25.360	-	25.376
Reversión con impacto en resultados	35	-	-	(30.093)	-	(30.093)
Utilizaciones		(409)	-	(14.176)	453	(14.132)
Otros traspasos		8.077	-	2.313	-	10.390
Saldos a 31 de diciembre de 2019		13.907	4.078	56.298	5.940	80.223
Dotación con impacto en resultados	35	3.433	-	16.963	-	20.396
Reversión con impacto en resultados	35	(8.383)	-	(19.704)	-	(28.087)
Utilizaciones		4.191	(4.078)	1.815	(5.933)	(4.005)
Otros traspasos		3.995	-	(12.706)	-	(8.711)
Saldos a 31 de diciembre de 2020		17.144	-	42.665	8	59.816
Saldos netos a 31 de diciembre de 2019		1.912.859	725.625	514.629	309.286	3.462.399
Saldos netos a 31 de diciembre de 2020		1.866.244	712.758	348.092	273.285	3.200.379

(*) Incorpora 1.192.180 miles de euros que corresponden al registro en el balance consolidado del coste de los activos por derecho de uso de los activos tangibles arrendados en los que el grupo actúa como arrendatario, de los cuales 1.107.452 corresponden al impacto de la primera aplicación de la NIIF 16.

(**) Incorpora 112.855 y 113.385 miles de euros en los ejercicios 2020 y 2019, respectivamente, que corresponden al registro en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de la amortización de los activos por derecho de uso de los activos tangibles arrendados en los que el grupo actúa como arrendatario.

El detalle del valor neto contable de los traspasos mostrados en la tabla anterior es el siguiente:

En miles de euros

	Nota	2020	2019
Activos no corrientes y grupos enajenables que se han clasificado como mantenidos para la venta	13	(100.173)	(29.170)
Insolvencias		-	(42)
Total		(100.173)	(29.212)

A continuación se detallan determinadas informaciones relativas al activo tangible a 31 de diciembre de 2020 y 2019:

En miles de euros	2020	2019
Valor bruto de los elementos del activo material de uso propio en uso y totalmente amortizados	454.649	411.143
Valor neto en libros de los activos materiales de negocios en el extranjero	363.344	434.609

Contratos de arrendamiento en los que el grupo actúa como arrendatario

A continuación se detalla información acerca de los contratos en régimen de arrendamiento en los que el grupo actúa como arrendatario:

En miles de euros	2020	2019
Gasto por intereses por los pasivos por arrendamiento	(16.258)	(16.760)
Gasto relacionado con arrendamientos a corto plazo y de escaso valor (*)	(17.888)	(14.157)
Salidas de efectivo totales por arrendamientos (**)	117.535	91.089

(*) Reconocidos en el epígrafe de "Gastos de administración", en la partida "De inmuebles, instalaciones y material" (véase nota 33).

(**) Los pagos correspondientes a la parte de principal e intereses del pasivo por arrendamiento se registran como flujos de efectivo de las actividades de financiación en el estado de flujos de efectivo consolidado del grupo.

Las salidas de efectivo futuras a las que el grupo está potencialmente expuesto como arrendatario y que no están reflejadas en el pasivo por arrendamiento no son significativas.

Los pagos futuros mínimos del periodo no cancelable para los contratos de arrendamiento vigentes a 31 de diciembre de 2020 se detallan a continuación:

En miles de euros	2020	2019
Pagos futuros por arrendamiento sin descontar		
Hasta 1 mes	7.624	13.747
Entre 1 y 3 meses	21.136	9.536
Entre 3 meses y 1 año	79.792	68.350
Entre 1 y 5 años	427.161	308.216
Más de 5 años	501.878	683.936

Operaciones de venta con arrendamiento

El grupo formalizó entre los ejercicios 2009 y 2012 operaciones de venta de inmuebles y en el mismo acto firmó con los compradores un contrato de arrendamiento (mantenimiento, seguros y tributos a cargo del banco) sobre los mismos. Las principales características de los contratos más significativos vigentes a cierre del ejercicio 2020 se detallan seguidamente:

	2020			
Contratos arrendamiento operativo	Número de inmuebles vendidos	Número de contratos con opción de compra	Número de contratos sin opción de compra	Plazo de obligado cumplimiento
Ejercicio 2009	68	28	40	10 a 20 años
Ejercicio 2010	379	378	1	10 a 25 años
Ejercicio 2011 (integración B.Guipuzcoano)	82	64	18	8 a 20 años
Ejercicio 2012 (integración Banco CAM)	15	15	-	10 a 25 años
Ejercicio 2012	4	4	-	15 años

A continuación se detalla determinada información en relación con este conjunto de contratos de arrendamiento:

En miles de euros

	2020
Pagos futuros por arrendamiento sin descontar	
Hasta 1 mes	3.686
Entre 1 y 3 meses	7.017
Entre 3 meses y 1 año	32.601
Entre 1 y 5 años	211.669
Más de 5 años	403.689

Durante el ejercicio 2020 no se ha obtenido ningún beneficio o pérdida individualmente significativo por operaciones de venta con arrendamiento posterior.

Contratos en los que el grupo actúa como arrendador

Los contratos de arrendamiento constituidos por el grupo cuando este actúa como arrendador son fundamentalmente operativos.

El grupo emplea estrategias para reducir los riesgos relacionados con los derechos mantenidos sobre los activos subyacentes. Por ejemplo, los contratos de arrendamiento incluyen cláusulas en las que se exige un periodo mínimo no cancelable de arrendamiento, fianzas por las que se podría exigir una compensación al arrendatario en caso de que el activo hubiera sido sometido a un desgaste excesivo durante el periodo de arrendamiento, y garantías adicionales o avales que minoran la pérdida en caso de impago.

En cuanto a la partida de activo material cedido en régimen de arrendamiento operativo, la mayoría de operaciones formalizadas sobre arrendamientos operativos se realizan a través de la sociedad BanSabadell Renting, S.A. y se refieren a vehículos.

Respecto a la partida de inversiones inmobiliarias, los ingresos derivados de las rentas provenientes de las propiedades de inversión y los gastos directos relacionados con las propiedades de inversión que generaron rentas durante el ejercicio 2020, ascienden a 38.507 y 14.358 miles de euros respectivamente. Los gastos directos relacionados con las propiedades de inversión que no generaron rentas no son significativos en el contexto de las Cuentas anuales consolidadas.

Nota 16 – Activos intangibles

El desglose de este epígrafe a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

En miles de euros

	2020	2019
Fondo de comercio:	1.026.105	1.031.824
Banco Urquijo	473.837	473.837
Grupo Banco Guipuzcoano	285.345	285.345
Procedente de la adquisición de activos de Banco BMN Penedés	245.364	245.364
Resto	21.559	27.278
Otro activo intangible:	1.569.978	1.533.159
Con vida útil definida:	1.569.978	1.533.159
Relaciones contractuales con clientes (Banco Guipuzcoano)	-	5.007
Negocio Banca Privada Miami	11.332	16.244
Relaciones contractuales con clientes TSB y marca	118.873	167.681
Aplicaciones informáticas	1.438.427	1.342.902
Otros	1.346	1.325
Total	2.596.083	2.564.983

Fondo de Comercio

Tal y como se establece en el marco normativo de referencia, Banco Sabadell ha llevado a cabo un análisis para evaluar la existencia de potencial deterioro de los fondos de comercio.

Desde el primer semestre de 2020, el Grupo Banco Sabadell realiza el seguimiento del total de los fondos de comercio del grupo sobre el conjunto de las Unidades Generadoras de Efectivo (UGEs) que componen el segmento operativo Negocio Bancario en España, en vez de individualmente para cada UGE.

A 31 de diciembre de 2020, el segmento operativo Negocio Bancario en España engloba todas las UGES a las que originalmente se les asignó algún fondo de comercio.

El Grupo Banco Sabadell tomó esta decisión como consecuencia de los cambios operativos relacionados con el seguimiento de la evolución de los negocios derivados de la reorganización del Negocio Bancario en España, por la que Banca Privada ha pasado a integrarse en Banca Comercial dentro de este segmento operativo. Asimismo, la evolución del negocio de Banca Corporativa ha llevado a que una parte cada vez más significativa de sus clientes realicen operaciones a través de las oficinas en el exterior, cuyos ingresos no se asignan a esta UGE y a la realización de traspasos de carteras de activos entre este negocio y el de Banca Comercial, que han dado lugar a modificaciones en el perímetro de ambas UGES.

La metodología de valoración utilizada en el análisis ha sido la del descuento de beneficios netos distribuibles futuros asociados a la actividad desarrollada por el segmento operativo Negocio Bancario España hasta 2026. Para calcular el valor terminal, se ha tomado como referencia el ejercicio 2026, utilizando una tasa de crecimiento a perpetuidad del 1,6%. La tasa de descuento utilizada ha sido del 9,0%, que se ha determinado utilizando el método CAPM (*Capital Asset Pricing Model*).

Las variables clave sobre las que se construyen las proyecciones financieras son: la evolución del margen de intermediación (condicionado por los volúmenes de negocio esperados y los tipos de interés) y la evolución del resto de partidas de la cuenta de resultados y los niveles de solvencia.

Los valores recuperables, tanto a nivel global como de los distintos negocios (España, Reino Unido y México), son superiores a sus respectivos valores en libros, por lo que no se ha producido deterioro.

El grupo ha realizado un análisis de sensibilidad impactando, de manera razonable, las hipótesis más relevantes para el cálculo del valor recuperable.

Dicho análisis ha consistido en ajustar:

- Tasa descuento +/- 0,5%.
- Tasa crecimiento a perpetuidad +/- 0,5%.
- Requerimiento mínimo de capital +/-0,5%.
- NIM/ATMs perpetuidad +/- 5pbs.
- *Cost of risk* perpetuidad +/- 10pbs.

El análisis de sensibilidad realizado no modifica las conclusiones obtenidas en el test de deterioro. En todos los escenarios definidos en dicho análisis, el valor recuperable obtenido es superior al valor en libros.

Para el cálculo del deterioro del fondo de comercio y de los distintos negocios se tiene en cuenta el escenario macroeconómico central descrito en la nota 1.

Las principales operaciones que han generado fondo de comercio han sido la adquisición de Banco Urquijo, en el ejercicio 2006, de Banco Guipuzcoano, en el ejercicio 2010 y de determinados activos de BMN-Penedès, en el ejercicio 2013.

De acuerdo con las especificaciones del texto refundido de la Ley del Impuesto de Sociedades, estos fondos de comercio generados no son fiscalmente deducibles.

Otro activo intangible

Negocio Banca Privada Miami

Los intangibles asociados a la adquisición en 2008 del negocio de Banca Privada de Miami recogen el valor de los derechos contractuales surgidos de las relaciones con los clientes procedentes de este negocio, básicamente de la inversión crediticia a corto plazo, y de los depósitos. La amortización de estos activos se efectúa en un plazo de entre 10 y 15 años desde su creación.

Relaciones contractuales con clientes TSB y marca

Los intangibles asociados a la adquisición de TSB incluyen el valor de los derechos contractuales surgidos de las relaciones con los clientes procedentes de TSB para depósitos a la vista (*core deposits*), cuya estimación inicial ascendió a 353.620 miles de euros. La amortización de este activo se efectúa en un plazo de 8 años. Para la valoración de estos activos intangibles se calculó el valor en uso basado en el método de *income approach* (descuento de flujos de caja) en la modalidad de exceso de beneficios multiperíodo. Para determinar si existen indicios de deterioro se ha procedido a comparar el saldo de depósitos que existen actualmente en TSB vinculados con los clientes existentes en el momento de su adquisición por el banco con la estimación de saldo que se previó en el momento de la valoración inicial que dichos clientes tendrían al cierre del ejercicio 2020. De esta comparación se desprende que no existe ningún indicio de deterioro. El importe en libros de las relaciones contractuales con clientes de TSB asciende a 87.443 miles de euros a 31 de diciembre de 2020.

Adicionalmente se estimó el valor del derecho de exclusividad del uso de la marca TSB por un importe inicial de 73.328 miles de euros. El valor atribuible a este activo se determinó mediante el método de coste de reposición cuyo enfoque consiste en establecer el coste de reconstruir o adquirir una réplica exacta del activo en cuestión. La amortización de este activo se efectúa en un plazo de 12 años. Para la marca, en el análisis del valor recuperable de la UGE TSB se ha analizado implícitamente la valoración de la misma, concluyendo que no existe deterioro. El importe en libros de la marca TSB asciende a 31.430 miles de euros a 31 de diciembre de 2020.

Aplicaciones informáticas

El concepto de aplicaciones informáticas recoge básicamente la activación del coste de desarrollo de los programas informáticos del grupo y la compra de licencias de *software*.

Movimiento

El movimiento del fondo de comercio en los ejercicios de 2020 y 2019 ha sido el siguiente:

En miles de euros			
	Fondo de comercio	Deterioro	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2018	1.032.618	-	1.032.618
Altas	334	-	334
Bajas	(1.128)	-	(1.128)
Diferencias de cambio	-	-	-
Otros	-	-	-
Saldo a 31 de diciembre de 2019	1.031.824	-	1.031.824
Altas	500	-	500
Bajas	(6.219)	-	(6.219)
Diferencias de cambio	-	-	-
Saldo a 31 de diciembre de 2020	1.026.105	-	1.026.105

El movimiento de los otros activos intangibles en los ejercicios de 2020 y 2019 ha sido el siguiente:

En miles de euros				
	Coste	Amortización	Deterioro	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2018	2.808.109	(1.379.584)	(1)	1.428.524
Altas	333.321	(197.373)	(6.964)	128.984
Bajas	(179.924)	138.418	5.857	(35.649)
Otros	-	-	1.108	1.108
Diferencias de cambio	19.920	(9.728)	-	10.192
Saldo a 31 de diciembre de 2019	2.981.426	(1.448.267)	-	1.533.159
Altas	288.371	(218.457)	(2.025)	67.889
Bajas	(27.006)	8.790	-	(18.216)
Otros	(1.652)	(39)	-	(1.691)
Diferencias de cambio	(26.132)	14.969	-	(11.163)
Saldo a 31 de diciembre de 2020	3.215.007	(1.643.004)	(2.025)	1.569.978

El valor bruto de los elementos de otros activos intangibles que se encontraban en uso y totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2020 y 2019 asciende a 945.626 y 863.110 miles de euros, respectivamente.

Nota 17 – Otros activos

El desglose del epígrafe de “*Otros activos*” de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

En miles de euros			
	Nota	2020	2019
Contratos de seguros vinculados a pensiones	22	133.757	133.960
Existencias		194.264	868.577
Resto de los otros activos		580.335	493.399
Total		908.356	1.495.936

El epígrafe “*Resto de los otros activos*” incluye, principalmente, gastos pagados no devengados, la periodificación de comisiones de clientes y operaciones en camino pendientes de liquidar.

El movimiento de las existencias en los ejercicios de 2020 y 2019 ha sido el siguiente:

En miles de euros					
	Nota	Suelo	Edificios en construcción	Edificios terminados	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2018		601.422	145.428	188.006	934.857
Altas		47.395	93.699	72.273	213.367
Bajas		(21.391)	(950)	(121.392)	(143.733)
Dotación del deterioro con impacto en resultados	35	(54.495)	(6.813)	(77.593)	(138.901)
Reversión del deterioro con impacto en resultados	35	31.991	2.970	19.951	54.912
Otros traspasos	13	(88.361)	(58.948)	95.384	(51.925)
Saldo a 31 de diciembre de 2019		516.561	175.386	176.629	868.577
Altas		68.398	15.161	46.049	129.609
Bajas		(488.691)	(137.522)	(217.496)	(843.709)
Dotación del deterioro con impacto en resultados	35	(50.156)	26.206	(65.714)	(89.663)
Reversión del deterioro con impacto en resultados	35	3.788	300	39.508	43.596
Otros traspasos	13	(40.077)	(77.746)	203.676	85.854
Saldo a 31 de diciembre de 2020		9.824	1.786	182.653	194.264

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, no hay existencias afectas a deudas con garantía hipotecaria.

Nota 18 – Depósitos en bancos centrales y entidades de crédito

El desglose del saldo de los depósitos en bancos centrales y entidades de crédito en los balances consolidados a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

En miles de euros

	2020	2019
Por epígrafes:		
Pasivos financieros a coste amortizado	41.964.732	31.535.828
Total	41.964.732	31.535.828
Por naturaleza:		
Depósitos a la vista	375.755	470.512
Depósitos a plazo	34.535.298	23.153.219
Pactos de recompra	6.789.993	7.607.237
Depósitos disponibles con preaviso	-	-
Pasivos financieros híbridos	73.200	58.800
Otras cuentas	185.472	229.414
Ajustes por valoración	5.014	16.646
Total	41.964.732	31.535.828
Por moneda:		
En euros	35.781.889	23.680.458
En moneda extranjera	6.182.843	7.855.370
Total	41.964.732	31.535.828

Nota 19 – Depósitos de la clientela

El desglose del saldo de depósitos de la clientela en los balances consolidados a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

En miles de euros

	2020	2019
Por epígrafes:		
Pasivos financieros a coste amortizado	151.269.710	147.362.353
Total	151.269.710	147.362.353
Por naturaleza:		
Depósitos a la vista	130.294.703	118.868.376
Depósitos a plazo	18.906.351	25.174.407
Plazo fijo	16.674.741	22.815.482
Cédulas y bonos emitidos no negociables	1.397.479	1.476.891
Resto	834.131	882.034
Pasivos financieros híbridos	1.898.153	2.164.716
Pactos de recompra	13.022	951.258
Ajustes por valoración	157.481	203.596
Total	151.269.710	147.362.353
Por sectores:		
Administraciones públicas	6.456.561	6.609.279
Otros sectores	144.655.668	140.549.479
Otros ajustes de valoración (intereses, comisiones y otros)	157.481	203.595
Total	151.269.710	147.362.353
Por moneda:		
En euros	106.121.344	102.177.287
En moneda extranjera	45.148.366	45.185.066
Total	151.269.710	147.362.353

Nota 20 – Valores representativos de deuda emitidos

El desglose del saldo de los valores representativos de deuda emitidos por el grupo por tipo de emisión en los balances consolidados a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

En miles de euros		
	2020	2019
Bonos/Obligaciones simples	6.822.802	6.329.322
Obligaciones simples	6.717.715	6.219.012
Bonos estructurados	105.087	110.310
Pagarés	374.317	1.094.222
Cédulas hipotecarias	8.041.000	8.925.100
<i>Covered Bonds</i>	1.390.387	1.469.205
Bonos de titulización	874.049	1.691.596
Débitos subordinados representados por valores negociables	2.873.239	3.010.465
Obligaciones subordinadas	1.723.239	1.860.465
Participaciones preferentes	1.150.000	1.150.000
Ajustes por valoración y otros	37.604	49.986
Total	20.413.398	22.569.896

En el Anexo V se presenta el detalle de las emisiones vivas a cierre de los ejercicios 2020 y 2019.

En el ejercicio 2017, se realizaron dos emisiones de Participaciones preferentes contingentemente convertibles en acciones ordinarias del banco (*Additional Tier 1*) dirigidas únicamente a inversores cualificados. El 18 de mayo de 2017, Banco Sabadell realizó su emisión inaugural de *Additional Tier 1* por un importe de 750.000 miles de euros a un tipo fijo de 6,5%. Posteriormente, el 23 de noviembre de 2017 se realizó una segunda emisión de *Additional Tier 1* por un importe de 400.000 miles de euros a un tipo fijo del 6,125%.

Dichos valores son perpetuos, aunque se podrán convertir en acciones ordinarias de nueva emisión de Banco Sabadell si Banco Sabadell o su grupo consolidable presentasen una ratio inferior al 5,125% de capital de nivel 1 ordinario (*Common Equity Tier 1 ratio* o CET1), calculada con arreglo al Reglamento (UE) N° 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión.

La remuneración de las participaciones preferentes contingentemente convertibles en acciones ordinarias asciende a 73.250 miles de euros en el ejercicio 2020 (73.250 miles de euros en el ejercicio 2019) y se ha registrado en el epígrafe "*Otras reservas*" del patrimonio neto consolidado.

Nota 21 – Otros pasivos financieros

El desglose del saldo de los otros pasivos financieros en los balances consolidados a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

En miles de euros

	2020	2019
Por epígrafes:		
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	3.742.926	4.167.941
Total	3.742.926	4.167.941
Por naturaleza:		
Obligaciones a pagar	157.545	247.622
Fianzas recibidas	73.364	83.494
Cámaras de compensación	607.792	537.099
Cuentas de recaudación	1.383.699	1.584.924
Pasivos por arrendamientos	1.045.162	1.103.834
Otros pasivos financieros	475.364	610.968
Total	3.742.926	4.167.941
Por moneda:		
En euros	3.442.277	3.801.986
En moneda extranjera	300.649	365.955
Total	3.742.926	4.167.941

A continuación se detalla la información relativa al período medio de pago a proveedores requerida por la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010 tomando en consideración las modificaciones introducidas por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo:

En número de días y miles de euros

	2020	2019
Días		
Período medio de pago a proveedores (*)	30,13	37,28
Ratio de operaciones pagadas	30,14	37,28
Ratio de operaciones pendientes de pago	17,99	29,65
Importe		
Total pagos realizados	995.338	1.165.832
Total pagos pendientes	119	171

(*) Corresponde al período medio de pago a proveedores realizados por las entidades consolidadas radicadas en España.

Nota 22 – Provisiones y pasivos contingentes

Los movimientos habidos durante los ejercicios de 2020 y 2019 en el epígrafe de provisiones se muestran a continuación:

En miles de euros

	Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	Compromisos y garantías concedidos	Restantes provisiones	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2018	88.456	12.404	58.226	108.568	198.725	466.379
Adiciones/Retiros en el perímetro	-	-	-	-	-	-
A intereses y cargas asimiladas - compromisos pensiones	1.574	169	-	-	-	1.743
A dotaciones con cargo a resultados - gastos de personal (*)	2.596	145	-	-	35.932	38.673
A dotaciones sin cargo a resultados	-	-	-	-	-	-
A dotaciones con cargo a resultados - provisiones	1.667	1.758	23.088	4.787	(4.705)	26.595
Dotaciones a provisiones	517	817	36.925	129.393	13.863	181.515
Reversiones de provisiones	-	-	(13.837)	(124.606)	(18.568)	(157.011)
Pérdidas (Ganancias) actuariales	1.150	941	-	-	-	2.091
Diferencias de cambio	182	62	-	(486)	1.717	1.475
Utilizaciones:	(8.841)	(5.549)	(22.911)	-	(111.589)	(148.890)
Aportaciones del promotor	(136)	2	-	-	-	(134)
Pagos de pensiones	(8.705)	(5.551)	-	-	-	(14.256)
Otros	-	-	(22.911)	-	(111.589)	(134.500)
Otros movimientos	13.712	(2.051)	8.486	(2.123)	26.435	44.459
Saldo a 31 de diciembre de 2019	99.346	6.938	66.889	110.746	146.515	430.434
Adiciones/Retiros en el perímetro	-	-	-	-	(745)	(745)
A intereses y cargas asimiladas - compromisos pensiones	1.004	107	-	-	-	1.111
A dotaciones con cargo a resultados - gastos de personal (*)	2.488	196	-	-	345.150	347.834
A dotaciones sin cargo a resultados	-	-	-	-	-	-
A dotaciones con cargo a resultados - provisiones	1.224	(38)	70.003	87.180	117.039	275.408
Dotaciones a provisiones	14	-	70.879	239.662	117.369	427.924
Reversiones de provisiones	-	-	(876)	(152.482)	(330)	(153.688)
Pérdidas (Ganancias) actuariales	1.210	(38)	-	-	-	1.172
Diferencias de cambio	(556)	(162)	-	(375)	(4.193)	(5.286)
Utilizaciones:	(8.575)	(3.205)	(22.795)	-	(63.146)	(97.721)
Aportaciones netas del promotor	(39)	1	-	-	-	(38)
Pagos de pensiones	(8.536)	(3.206)	-	-	-	(11.742)
Otros	-	-	(22.795)	-	(63.146)	(85.941)
Otros movimientos	4.759	135	-	(1.672)	29.255	32.477
Saldo a 31 de diciembre de 2020	99.690	3.971	114.097	195.879	569.875	983.512

(*) Véase nota 33.

Los epígrafes “Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo” y “Otras retribuciones a los empleados a largo plazo” incluyen el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de las retribuciones post-empleo y los compromisos asumidos con el personal prejubilado y obligaciones similares.

El epígrafe “*Compromisos y garantías concedidos*” incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de compromisos concedidos y de riesgos contingentes surgidos como consecuencia de garantías financieras u otro tipo de contrato.

Durante el curso ordinario del negocio, el grupo está expuesto a contingencias de carácter fiscal, legal, regulatorias, etc. Todas aquellas significativas son analizadas periódicamente, con la colaboración de profesionales externos cuando es requerido, registrándose, en su caso, provisiones en los epígrafes “*Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes*” y “*Restantes provisiones*”. A 31 de diciembre de 2020 y 2019, estos epígrafes incluyen principalmente:

- Provisiones para la compensación a determinados clientes de TSB que estaban en mora a los que se dieron medidas de apoyo financiero que les podrían haber perjudicado durante el periodo 2013-2020. La estimación del posible coste de las compensaciones a pagar, que incluye intereses compensatorios y costes operacionales relacionados, asciende a 61 millones de euros a 31 de diciembre de 2020.
- Provisiones por contingencias legales por importe de 77 millones de euros a cierre de 2020 (38 millones de euros a cierre de 2019).
- Provisiones para la cobertura de los gastos previstos de reducción de personal y oficinas en TSB por un importe de 75 millones de euros a cierre de 2020 (34 millones de euros a cierre de 2019).
- Provisiones para la cobertura de los gastos previstos por el plan voluntario de salidas de personal en España por un importe de 305 millones de euros a cierre de 2020 (véase nota 33).
- Provisiones por la posible devolución de las cantidades percibidas como consecuencia de la aplicación de las denominadas cláusulas suelo, bien como consecuencia de su hipotética anulación por los tribunales, bien por aplicación del Real Decreto-ley 1/2017, de 20 de enero, de medidas de protección de consumidores en materia de cláusulas suelo, por importe de 84,6 millones de euros a 31 de diciembre de 2020 (76,7 millones de euros a 31 de diciembre de 2019). En un escenario remoto que no se considera probable de potenciales reclamaciones adicionales, tanto a través de los procedimientos establecidos por la entidad de acuerdo a lo requerido en el mencionado Real Decreto, como por vía judicial y aplicando los porcentajes de acuerdo actuales, la máxima contingencia sería de 113,3 millones de euros.

En relación con estas provisiones, se precisa que el banco considera que sus cláusulas suelo son transparentes y claras para los clientes y que estas no han sido definitivamente anuladas con carácter general por sentencia firme. En fecha 12 de noviembre de 2018, la Sección 28 de la Sala Civil de la Audiencia Provincial de Madrid dictó Sentencia en la que estimaba parcialmente el recurso de apelación interpuesto por parte de Banco de Sabadell, S.A. contra la sentencia del juzgado mercantil nº 11 de Madrid sobre nulidad de las cláusulas limitativas de tipo de interés, considerando que algunas de las cláusulas de Banco de Sabadell, S.A. son transparentes y válidas en su totalidad. En relación con el resto de cláusulas, el banco sigue considerando que tiene argumentos jurídicos que deberían ser valorados en el recurso que la entidad ha presentado ante el Tribunal Supremo, frente a la referida sentencia dictada por la Audiencia Provincial de Madrid.

El importe final del desembolso así como el calendario de pagos es incierto como resultado de las dificultades inherentes en estimar los factores utilizados en la determinación del importe de las provisiones constituidas.

Pensiones y obligaciones similares

A continuación se muestra el origen del pasivo reconocido en materia de retribuciones postempleo y otras obligaciones similares a largo plazo en el balance del grupo:

En miles de euros					
	2020	2019	2018	2017	2016
Obligaciones por compromisos por pensiones y similares	819.789	803.905	768.695	793.871	862.218
Valor razonable de los activos del plan	(716.128)	(697.621)	(667.835)	(692.537)	(749.295)
Pasivo neto reconocido en balance	103.661	106.284	100.860	101.334	112.923

El rendimiento del plan de pensiones de Banco Sabadell ha sido el 0,24% y el de la E.P.S.V. el 0,63% en el ejercicio 2020. El rendimiento del plan de pensiones de Banco Sabadell fue el 2,33% y el de la E.P.S.V. el 1,15% en el ejercicio 2019.

Los movimientos habidos durante los ejercicios 2020 y 2019 en las obligaciones por compromisos por pensiones y similares y en el valor razonable de los activos del plan se muestran a continuación:

En miles de euros

	Obligaciones por compromisos por pensiones y similares	Valor razonable de los activos del plan	Pasivo neto reconocido en balance
Saldo a 31 de diciembre de 2018	768.695	667.835	100.860
Coste por intereses	11.487	-	11.487
Ingresos por intereses	-	9.745	(9.745)
Coste normal del ejercicio	2.741	-	2.741
Coste por servicios pasados	1.301	-	1.301
Pagos de prestaciones	(50.291)	(36.035)	(14.256)
Liquidaciones, reducciones y terminaciones	5.013	3.483	1.530
Aportaciones netas realizadas por la entidad	-	(44)	44
Pérdidas y ganancias actuariales por cambios en las hipótesis demográficas	-	-	-
Pérdidas y ganancias actuariales por cambios en las hipótesis financieras	65.454	-	65.454
Pérdidas y ganancias actuariales por experiencia	3.016	-	3.016
Rendimiento de los activos afectos al plan excluyendo los ingresos por intereses	-	57.389	(57.389)
Otros movimientos	(3.511)	(4.752)	1.241
Saldo a 31 de diciembre de 2019	803.905	697.621	106.284
Coste por intereses	6.204	-	6.204
Ingresos por intereses	-	5.092	(5.092)
Coste normal del ejercicio	2.643	-	2.643
Coste por servicios pasados	-	-	-
Pagos de prestaciones	(48.220)	(36.478)	(11.742)
Liquidaciones, reducciones y terminaciones	(8.695)	(9.905)	1.210
Aportaciones netas realizadas por la entidad	-	(62)	62
Pérdidas y ganancias actuariales por cambios en las hipótesis demográficas	23.964	-	23.964
Pérdidas y ganancias actuariales por cambios en las hipótesis financieras	22.499	-	22.499
Pérdidas y ganancias actuariales por experiencia	(5.229)	-	(5.229)
Rendimiento de los activos afectos al plan excluyendo los ingresos por intereses	-	39.788	(39.788)
Otros movimientos	22.718	20.072	2.646
Saldo a 31 de diciembre de 2020	819.789	716.128	103.661

El desglose de compromisos por pensiones y obligaciones similares del grupo a 31 de diciembre de 2020 y 2019, atendiendo a su vehículo de financiación, a su cobertura y al tipo de interés aplicado en su cálculo se detalla a continuación:

En miles de euros

Vehículo de financiación	Cobertura	2020	
		Importe	Tipo de interés
Planes de pensiones		413.423	
Pólizas de seguros con partes vinculadas	Macheada	39.817	0,50%
Pólizas de seguros con partes no vinculadas	Macheada	373.606	0,50%
Pólizas de seguros		396.162	
Pólizas de seguros con partes vinculadas	Macheada	88.078	0,50%
Pólizas de seguros con partes no vinculadas	Macheada	308.084	0,50%
Fondos internos	Sin cobertura	10.203	0,50%
Total obligaciones		819.788	

En miles de euros

Vehículo de financiación	Cobertura	2019	
		Importe	Tipo de interés
Planes de pensiones		415.354	
Pólizas de seguros con partes vinculadas	Macheada	35.067	0,75%
Pólizas de seguros con partes no vinculadas	Macheada	380.287	0,75%
Pólizas de seguros		377.386	
Pólizas de seguros con partes vinculadas	Macheada	86.958	0,75%
Pólizas de seguros con partes no vinculadas	Macheada	290.428	0,75%
Fondos internos	Sin cobertura	11.165	0,75%
Total obligaciones		803.905	

El importe de las obligaciones cubiertas con pólizas de seguros macheadas a 31 de diciembre de 2020 asciende a 809.585 miles de euros (792.740 miles de euros a 31 de diciembre de 2019), por lo que en un 98,76% de sus compromisos (98,61% a 31 de diciembre de 2019), el grupo no tiene riesgo de supervivencia (tablas) ni de rentabilidad (tipo de interés). Por lo tanto la evolución de los tipos de interés durante el ejercicio no ha tenido impacto en la situación financiera de la entidad.

El análisis de sensibilidad para cada hipótesis actuarial principal, a 31 de diciembre de 2020 y 2019, muestra cómo se habría visto afectada la obligación y el coste de los servicios del ejercicio corriente por cambios razonablemente posibles en dicha fecha.

En porcentaje

En porcentaje

	2020	2019
Análisis de sensibilidad	Porcentaje variación	
Tipo de descuento		
Tipo de descuento -50 puntos básicos:		
Hipótesis	-	0,25%
Variación obligación	6,25%	6,16%
Variación coste de los servicios del ejercicio corriente	10,44%	10,09%
Tipo de descuento +50 puntos básicos:		
Hipótesis	1,00%	1,25%
Variación obligación	(5,66%)	(5,52%)
Variación coste de los servicios del ejercicio corriente	(9,09%)	(8,87%)
Tasa de incremento salarial		
Tasa de incremento salarial -50 puntos básicos:		
Hipótesis	2,00%	2,50%
Variación obligación	(0,17%)	(0,25%)
Variación coste de los servicios del ejercicio corriente	(2,69%)	(3,29%)
Tasa de incremento salarial +50 puntos básicos:		
Hipótesis	3,00%	3,50%
Variación obligación	0,19%	0,28%
Variación coste de los servicios del ejercicio corriente	2,99%	3,80%

A continuación se muestra la estimación de los valores actuales probabilizados, a 31 de diciembre de 2020, de las prestaciones a pagar para los próximos diez años:

En miles de euros

	Años										Total
	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
Pensiones probables	12.055	10.736	10.252	9.990	9.812	10.451	10.113	9.763	9.403	9.032	101.607

El valor razonable de los activos vinculados a pensiones registrados en el balance consolidado asciende a 133.757 miles de euros a 31 de diciembre de 2020 y a 133.960 miles de euros a 31 de diciembre de 2019 (véase nota 17).

Las principales categorías de los activos del plan como porcentaje total sobre los activos del plan son los que se indican a continuación:

En porcentaje	2020	2019
Instrumentos de patrimonio emitidos por Banco Sabadell	-	0,02%
Valores representativos de deuda	-	0,21%
Fondos de inversión	1,63%	2,03%
Depósitos y fianzas	0,18%	0,10%
Derivados	-	0,01%
Otras (pólizas de seguro no vinculadas)	98,18%	97,63%
Total	100%	100%

En el valor razonable de los activos del plan están incluidos los siguientes instrumentos financieros emitidos por el banco:

En miles de euros	2020	2019
Instrumentos de patrimonio	36	105
Depósitos y fianzas	902	397
Total	938	502

Pasivos contingentes

- El Tribunal Supremo en su sentencia de 22 de noviembre de 2017 se pronunció sobre la validez de la utilización del IRPH como índice de referencia para la variación de los tipos de interés de los préstamos hipotecarios, no siendo posible su control de transparencia al tratarse de un índice definido y regulado por una norma jurídica. El juzgado nº 38 de Barcelona, apartándose del criterio del Tribunal Supremo elevó al Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) cuestión prejudicial para que se pronunciase sobre si este índice está sujeto o no a un control de transparencia cuando se contrata con consumidores, solicitando que se determinara si procedía su sustitución por otro índice o directamente dejar de aplicarlo.

El Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) en fecha 3 de marzo de 2020 dictó sentencia resolviendo la cuestiones planteadas por el Juzgado de Primera Instancia nº 38 de Barcelona respecto del IRPH, concluyendo que dicho índice es susceptible de control de transparencia por parte de los juzgados nacionales.

El Tribunal Supremo dictó cuatro sentencias en fecha 12 de noviembre de 2020 en las que aun admitiendo la posible falta de transparencia, descartó la existencia de abusividad en la contratación de préstamos referenciados al índice IRPH. El criterio establecido en esta sentencia del Tribunal Supremo ha sido seguido en la práctica totalidad de juzgados y tribunales nacionales. A 31 de diciembre de 2020, el saldo vivo de los préstamos hipotecarios a consumidores indexados al IRPH es de 654 millones de euros.

- La sentencia del Tribunal Supremo de fecha 4 de marzo de 2020, relativa a los contratos de tarjetas *revolving* y/o con pago aplazado de una tercera entidad, modifica doctrina anterior del propio tribunal y aclara que el tipo de interés de referencia específico para esta categoría de operaciones crediticias publicado en el Boletín Estadístico el Banco de España, es el que debe servir de referencia para determinar cuál es el interés normal del dinero a los efectos de la Ley de Represión de la Usura. En el caso enjuiciado, dicho tipo medio publicado era algo superior al 20%. El tribunal no fija criterios específicos que permitan determinar qué significa un tipo de interés manifiestamente desproporcionado, por lo que cada contrato comercializado deberá ser analizado caso a caso. Banco Sabadell considera que el fallo del Tribunal Supremo no debería tener efectos significativos en sus estados financieros.
- A la fecha de formulación de las presentes Cuentas anuales consolidadas, la investigación que están llevando a cabo las autoridades británicas en relación con las incidencias que se produjeron tras la migración a la nueva plataforma tecnológica de TSB en abril de 2018 no han concluido. La decisión de registrar una provisión por este concepto requiere del uso de juicio para concluir si existe una obligación presente de pago y, en su caso, si esta puede estimarse con fiabilidad. Teniendo en cuenta la información disponible sobre la marcha de dicha investigación, la dirección del grupo considera que no se dan las circunstancias que requieran el registro de una provisión por potenciales sanciones al no existir actualmente una obligación presente de pago ni, si esta existiera, poder estimarse con fiabilidad el importe que sería necesario desembolsar.

Nota 23 – Fondos propios

El desglose del saldo de fondos propios en los balances consolidados a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

En miles de euros

	2020	2019
Capital	703.371	703.371
Prima de emisión	7.899.227	7.899.227
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	-	-
Otros elementos de patrimonio neto	20.273	39.742
Ganancias acumuladas	5.444.622	4.858.681
Reservas de revalorización	-	-
Otras reservas	(1.088.384)	(977.687)
(-) Acciones propias	(37.517)	(8.533)
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	2.002	767.822
(-) Dividendos a cuenta	-	(110.817)
Total	12.943.594	13.171.806

Capital

El capital social del banco a 31 de diciembre de 2020 y 2019 asciende a 703.370.587,63 euros representado por 5.626.964.701 acciones nominativas de 0,125 euros nominales cada una. Todas las acciones se encuentran totalmente desembolsadas y están numeradas correlativamente del 1 al 5.626.964.701, ambos inclusive.

Las acciones del banco cotizan en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia en el mercado continuo de valores dirigido por la Sociedad de Bolsas, S.A.

El resto de sociedades dependientes incluidas en el grupo de consolidación no cotizan.

Los derechos otorgados a los instrumentos de patrimonio son los propios regulados en la Ley de Sociedades de Capital. En la Junta General de Accionistas, un accionista puede emitir un porcentaje de voto igual al porcentaje de capital social que ostenta.

No se han producido variaciones del capital social del banco en los ejercicios 2020 y 2019.

Inversiones significativas en el capital del banco

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 23 y 32 del Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en relación con los requisitos de transparencia relativos a la información sobre los emisores cuyos valores estén admitidos a negociación en un mercado secundario oficial o en otro mercado regulado de la Unión Europea, a continuación se presenta la relación de inversiones significativas en el capital social de Banco Sabadell a 31 de diciembre de 2020:

Titular directo de la participación	% derechos de voto atribuidos a las acciones	% derechos de voto a través de instrumentos financieros	% total de derechos de voto	Titular indirecto de la participación
Varias filiales de BlackRock Inc.	2,89%	0,42%	3,31%	Blackrock Inc.
Fintech Europe S.A.R.L.	3,45%	-	3,45%	David Martínez Guzmán
Norges Bank	3,06%	-	3,06%	-
Sanders Capital LLC	3,47%	-	3,47%	Lewis A. Sanders y clientes de Sanders Capital LLC que delegan sus derechos de voto

La información facilitada tiene como fuentes las comunicaciones remitidas por los accionistas a la CNMV o bien directamente a la entidad.

Prima de emisión

El saldo de la prima de emisión a 31 de diciembre de 2020 asciende a 7.899.227 miles de euros, sin que haya variado en los ejercicios 2020 y 2019.

Ganancias acumuladas y Otras reservas

La composición del saldo de estos epígrafes de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

En miles de euros	2020	2019
Reservas restringidas:	195.966	322.094
Reserva legal	140.674	140.674
Reserva para acciones en garantía	41.832	133.149
Reserva de capitalización Ley 27 / 2014	-	35.985
Reserva para inversiones en Canarias	10.345	9.171
Reserva por redenominación del capital social	113	113
Reserva por capital amortizado	3.002	3.002
Reservas de libre disposición	3.895.788	3.334.925
Reservas de entidades valoradas por el método de la participación	264.484	223.975
Total	4.356.238	3.880.994

El detalle de las reservas aportadas por cada una de las empresas consolidadas se indica en el Anexo I.

Otros elementos de patrimonio neto

Dentro de otros elementos de patrimonio neto se incluye el importe de las remuneraciones pendientes de liquidar basadas en acciones que a 31 de diciembre de 2020 y 2019 ascienden a 20.273 y 39.742 miles de euros, respectivamente.

Negocios sobre instrumentos de patrimonio propio

El movimiento de las acciones de la sociedad dominante adquiridas por el banco ha sido el siguiente:

	Nº de acciones	Valor nominal (en miles de euros)	Precio medio (en euros)	% Participación
Saldo a 31 de diciembre de 2018	88.788.514	11.098,57	1,57	1,58
Compras	225.036.359	28.129,54	0,93	4,00
Ventas	307.818.009	38.477,25	0,98	5,47
Saldo a 31 de diciembre de 2019	6.006.864	750,86	1,42	0,11
Compras	342.926.719	42.865,84	0,42	6,09
Ventas	300.372.716	37.546,59	0,39	5,34
Saldo a 31 de diciembre de 2020	48.560.867	6.070,11	0,77	0,86

Los resultados netos generados por transacciones sobre instrumentos de patrimonio propio se registran en el patrimonio neto en el epígrafe de "*Fondos propios - Otras reservas*" del balance consolidado y se muestran en el estado de cambios de patrimonio neto en la línea de venta o cancelación de acciones propias.

A 31 de diciembre de 2020 TSB posee 66.016 acciones de Banco Sabadell (19.297 a 31 de diciembre de 2019), con un coste de 60 miles de euros (30 miles de euros a 31 de diciembre de 2019), que están registrados como acciones propias en el balance consolidado.

A 31 de diciembre de 2020, existen 118.169.913 acciones del banco pignoradas en garantía de operaciones por un valor nominal de 14.771 miles de euros (128.027.778 acciones por un valor nominal de 16.003 miles de euros a 31 de diciembre de 2019).

El número de instrumentos de patrimonio propio de Banco de Sabadell, S.A. propiedad de terceros, pero gestionados por las diferentes empresas del grupo, asciende a 12.669.119 y 21.638.760 títulos a 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente. Su valor nominal asciende a 1.584 miles de euros y 2.705 miles de euros, respectivamente. En ambos años, la totalidad de los títulos se refieren a acciones de Banco Sabadell.

Nota 24 – Otro resultado global acumulado

La composición de este epígrafe del patrimonio neto consolidado a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

En miles de euros	2020	2019
Elementos que no se reclasificarán en resultados	(64.419)	(44.677)
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	(693)	(2.361)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de inversiones en negocios conjuntos y asociadas	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	(63.726)	(42.316)
Ineficacia de las coberturas de valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (elemento cubierto)	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (instrumento de cobertura)	-	-
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito	-	-
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	(459.171)	(222.069)
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (parte eficaz) (*)	211.841	114.237
Conversión de divisas	(737.073)	(445.169)
Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo (parte eficaz) (**)	39.798	89.845
Importe procedente de las operaciones vivas	(4.662)	38.280
Importe procedente de las operaciones discontinuadas	44.460	51.565
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	(871)	(2.137)
Instrumentos de cobertura (elementos no designados)	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas	27.134	21.155
Total	(523.590)	(266.746)

(*) El saldo de cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero procede íntegramente de operaciones vivas.

(**) Las coberturas de flujos de efectivo mitigan fundamentalmente el riesgo de tipo de interés y otros riesgos (véase nota 12).

El desglose de las partidas del estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado a 31 de diciembre de 2020 y 2019, mostrando sus importes brutos y netos del efecto impositivo, se indica a continuación:

En miles de euros

	2020			2019		
	Importe bruto	Efecto impositivo	Neto	Importe bruto	Efecto impositivo	Neto
Elementos que no se reclasificarán en resultados	(15.603)	(4.139)	(19.742)	(2.709)	10.597	7.888
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	2.383	(715)	1.668	(2.902)	871	(2.031)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de inversiones en negocios conjuntos y asociadas	-	-	-	-	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	(17.986)	(3.424)	(21.410)	193	9.726	9.919
Ineficacia de las coberturas de valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	-	-	-	-	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (elemento cubierto)	-	-	-	-	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (instrumento de cobertura)	-	-	-	-	-	-
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito	-	-	-	-	-	-
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	(254.533)	17.730	(236.803)	261.283	(44.323)	216.960
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (parte eficaz)	97.604	-	97.604	(98.793)	-	(98.793)
Conversión de divisas	(291.902)	-	(291.902)	195.549	-	195.549
Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo (parte eficaz)	(67.603)	17.557	(50.046)	122.152	(36.614)	85.538
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	1.392	173	1.565	28.654	(7.709)	20.945
Instrumentos de cobertura (elementos no designados)	-	-	-	-	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos en inversiones en negocios conjuntos y asociadas	5.976	-	5.976	13.721	-	13.721
Total	(270.136)	13.591	(256.545)	258.574	(33.726)	224.848

Nota 25 – Intereses minoritarios (participaciones no dominantes)

Las sociedades que componen este epígrafe del patrimonio neto consolidado al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son las siguientes:

En miles de euros

	2020			2019		
	%		Del que:	%		Del que:
	Minoritarios	Importe	Resultado atribuido	Minoritarios	Importe	Resultado atribuido
BancSabadell d'Andorra, S.A.	49,03%	49.815	4.967	49,03%	44.199	5.213
Aurica Coinvestment, S.L.	38,24%	20.707	(2.290)	38,24%	23.646	3.105
Resto		1.112	(1.669)		1.501	738
Total		71.634	1.008		69.346	9.056

El movimiento que se ha producido en los ejercicios 2020 y 2019 en el saldo de este epígrafe es el siguiente:

En miles de euros

Saldos a 31 de diciembre de 2018	63.539
Ajustes por valoración	124
Resto	5.683
Adiciones / retiros en el perímetro	-
Porcentajes de participación y otros	(3.373)
Cambio en el método de consolidación	-
Resultado del ejercicio	9.056
Saldos a 31 de diciembre de 2019	69.346
Ajustes por valoración	299
Resto	1.989
Adiciones / retiros en el perímetro	-
Porcentajes de participación y otros	981
Cambio en el método de consolidación	-
Resultado del ejercicio	1.008
Saldos a 31 de diciembre de 2020	71.634

Los dividendos repartidos a los minoritarios de las entidades del grupo en el ejercicio 2020 son 650 miles (Aurica Coinvestment, S.L.) y de 3.503 miles de euros en el ejercicio 2019 (1.533 miles de euros BancSabadell d'Andorra, S.A., 1.290 miles de euros Aurica Coinvestment, S.L. y 680 miles de euros Business Services for Operational Support, S.A.U.).

En el ejercicio 2020, las sociedades Aurica Coinvestment S.L., Business Services for Operational Support, S.A.U. y BancSabadell d'Andorra, S.A. y sus participadas están asignadas al negocio bancario de España (véase nota 38).

Nota 26 – Exposiciones fuera de balance

El desglose de este epígrafe al cierre de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

En miles de euros

Compromisos y garantías concedidas	Nota	2020	2019
Compromisos de préstamo concedidos		29.295.155	27.563.836
<i>Del que: importe clasificado como stage 2</i>		<i>1.584.252</i>	<i>889.215</i>
<i>Del que: importe clasificado como stage 3</i>		<i>128.512</i>	<i>56.253</i>
Disponibles por terceros		29.295.155	27.563.836
Por entidades de crédito		78	96
Por el sector Administraciones Públicas		1.472.415	1.213.587
Por otros sectores residentes		16.470.386	16.341.791
Por no residentes		11.352.276	10.008.362
Importe registrado en el pasivo del balance	22	88.562	48.204
Garantías financieras concedidas (*)		2.035.638	2.107.412
<i>Del que: importe clasificado como stage 2</i>		<i>136.415</i>	<i>90.063</i>
<i>Del que: importe clasificado como stage 3</i>		<i>108.143</i>	<i>41.534</i>
Importe registrado en el pasivo del balance (**)	22	38.605	21.041
Otros compromisos concedidos		7.594.720	10.398.913
<i>Del que: importe clasificado como stage 2</i>		<i>479.396</i>	<i>315.842</i>
<i>Del que: importe clasificado como stage 3</i>		<i>349.677</i>	<i>156.918</i>
Otras garantías concedidas		7.237.127	7.506.189
Activos afectos a obligaciones de terceros		-	-
Créditos documentarios irrevocables		760.160	806.348
Garantía adicional de liquidación		20.000	20.000
Otros avales y cauciones prestadas		6.456.967	6.679.841
Otros riesgos contingentes		-	-
Otros compromisos concedidos		357.593	2.892.724
Compromisos compra a plazo activos financieros		204.692	2.468.533
Contratos convencionales de adquisición de activos financieros		171	275.922
Valores suscritos pendientes de desembolso		1.939	1.939
Compromisos de colocación y suscripción de valores		-	-
Otros compromisos de préstamo concedidos		150.791	146.330
Importe registrado en el pasivo del balance	22	68.712	41.501
Total		38.925.513	40.070.161

(*) Incluye 73.548 y 135.624 miles de euros a 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente, correspondientes a garantías financieras concedidas en relación con la construcción y promoción inmobiliaria.

(**) Incluye 3.909 y 5.225 miles de euros a 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente, en relación con la construcción y promoción inmobiliaria.

El total de compromisos disponibles por terceros a 31 de diciembre de 2020 incluye compromisos de crédito con garantía hipotecaria por importe de 5.160.536 miles de euros (4.773.615 miles de euros a 31 de diciembre de 2019). En cuanto al resto, en la mayoría de los casos existen otros tipos de garantías acordes con la política de gestión de riesgos del grupo.

Garantías concedidas clasificadas como stage 3

El movimiento del saldo de garantías concedidas clasificadas como stage 3 durante el ejercicio 2020 ha sido el siguiente:

En miles de euros

Saldo a 31 de diciembre de 2019	198.452
Altas	338.411
Bajas	(79.922)
Saldo a 31 de diciembre de 2020	456.941

El desglose por ámbito geográfico del saldo de garantías concedidas clasificadas como *stage 3* a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

En miles de euros

	2020	2019
España	455.929	195.951
Reino Unido	5	5
Resto Unión Europea	437	437
América	4	1.726
Resto del mundo	566	333
Total	456.941	198.452

La cobertura del riesgo de crédito correspondiente a garantías concedidas y al riesgo de crédito de las exposiciones fuera del balance a 31 de diciembre de 2020 y 2019, distribuida en función de su método de determinación, es la siguiente:

En miles de euros

	2020	2019
Cobertura específica determinada individualmente:	82.961	38.939
<i>Stage 2</i>	934	1.403
<i>Stage 3</i>	82.027	37.536
Cobertura específica determinada colectivamente:	24.355	22.762
<i>Stage 1</i>	7.651	8.399
<i>Stage 2</i>	5.539	4.571
<i>Stage 3</i>	10.667	9.284
Cobertura del riesgo país	498	508
Total	107.316	61.701

El movimiento de esta cobertura durante los ejercicios 2020 y 2019, junto con el de la cobertura de los compromisos de préstamos concedidos, se muestra en la nota 22.

Nota 27 – Recursos de clientes fuera del balance

Los recursos de clientes fuera del balance gestionados por el grupo, los comercializados pero no gestionados y los instrumentos financieros confiados por terceros al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son los siguientes:

En miles de euros

	2020	2019
Gestionados por el grupo:	5.036.415	21.680.784
Sociedades y fondos de inversión	1.738.444	18.318.071
Gestión de patrimonio	3.297.971	3.362.713
Comercializado por el grupo:	33.028.002	21.482.232
Fondos de inversión	19.627.494	7.685.237
Fondos de pensiones	3.349.136	3.366.512
Seguros	10.051.372	10.430.483
Instrumentos financieros confiados por terceros	69.347.471	77.041.761
Total	107.411.888	120.204.777

La disminución del patrimonio gestionado durante el ejercicio 2020 se debe a la venta de SabAM que, en gran parte, ha pasado a ser patrimonio comercializado (véase nota 2).

Nota 28 – Ingresos y gastos por intereses

Estos epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada comprenden los intereses devengados en el ejercicio por todos los activos financieros y pasivos financieros cuyo rendimiento, implícito o explícito, se obtiene de aplicar el método del tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren por su valor razonable, así como las rectificaciones de productos como consecuencia de coberturas contables. Los intereses se registran por su importe bruto, sin deducir, en su caso las retenciones de impuestos realizadas en origen.

La mayor parte de los ingresos por intereses han sido generados por activos financieros del grupo que se valoran bien a coste amortizado, bien a valor razonable con cambios en otro resultado global.

A continuación se detalla el tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2020 y 2019 de las siguientes partidas de balance:

En porcentaje				
	2020		2019	
	Grupo BS	Ex TSB (*)	Grupo BS	Ex TSB (*)
Activo				
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	(0,01)	(0,06)	0,21	0,04
Valores representativos de deuda	0,92	0,96	1,27	1,30
Préstamos y anticipos				
Clientela	2,52	2,42	2,91	2,81
Pasivo				
Depósitos				
Bancos centrales y entidades de crédito	(0,40)	(0,52)	0,15	(0,04)
Clientela	0,15	0,12	0,27	0,22

(*) Se refiere a las magnitudes del grupo sin considerar los saldos aportados por TSB.

El desglose del margen de intereses trimestral de los ejercicios 2020 y 2019, así como los rendimientos y costes medios de los diferentes componentes que conforman el total de la inversión y de los recursos es el siguiente:

En miles de euros												
	2020											
	1º trimestre			2º trimestre			3º trimestre			4º trimestre		
	Saldo medio	Tipo %	Resultados	Saldo medio	Tipo %	Resultados	Saldo medio	Tipo %	Resultados	Saldo medio	Tipo %	Resultados
Rendimiento de la inversión	230.337.733	2,09	1.143.474	232.888.306	1,83	1.813.848	233.195.356	1,82	849.887	234.373.819	1,89	833.888
Efectivo y equivalentes (*)	28.254.624	8,19	12.588	30.340.878	0,16	6.985	38.048.331	(9,88)	(7.385)	38.368.333	(9,17)	(15.958)
Préstamos y anticipos	142.834.329	2,80	885.433	143.837.823	2,82	899.818	144.898.484	2,38	889.815	146.238.818	2,37	870.803
Cartera de renta fija (**)	27.498.622	1,18	79.298	26.549.881	0,86	83.358	29.524.076	8,07	64.874	27.692.025	0,72	58.088
Cartera de renta variable	1.808.487	-	-	1.838.194	-	-	1.043.668	-	-	966.808	-	-
Activo tangible e intangible	5.475.464	-	-	5.411.995	-	-	5.353.196	-	-	5.305.285	-	-
Renta de los otros activos	18.874.498	1,41	63.252	17.380.337	1,80	43.294	18.483.638	8,08	23.283	19.142.482	0,74	29.223
Coste de los recursos	230.337.733	(0,47)	(198.988)	232.888.306	(0,35)	(183.587)	233.195.356	(0,19)	(198.716)	234.373.819	(0,14)	(85.137)
Entidades de crédito	22.792.008	(0,14)	(7.887)	23.730.351	0,88	4.841	34.093.243	8,88	59.218	34.379.243	0,89	58.794
Depósitos de la clientela (***)	149.838.887	(0,22)	(82.386)	151.834.882	(0,18)	(80.871)	153.889.357	(0,12)	(45.972)	154.878.457	(0,09)	(34.376)
Moroso de capitales	25.329.888	(1,33)	(83.523)	24.211.144	(1,28)	(77.177)	23.438.418	(1,31)	(77.288)	22.752.551	(1,27)	(72.385)
Otros pasivos	9.637.578	(3,55)	(85.388)	9.853.198	(2,45)	(80.800)	9.184.748	(1,84)	(44.685)	9.798.751	(1,36)	(23.115)
Recursos propios	12.808.181	-	-	12.738.829	-	-	12.798.088	-	-	12.864.637	-	-
Margen de intereses			864.486			820.041			840.871			883.718
Total ATMe			229.507.733			232.998.306			233.191.256			234.373.619
Ratio (margen / ATMe)			1,82			1,45			1,43			1,45

(*) Incluye caja, bancos centrales, entidades de crédito y adquisiciones temporales de activos.

(**) Se incluyen 1.333 miles de euros correspondientes a intereses procedentes de activos financieros mantenidos para negociar.

(***) Incluye las cesiones temporales de activos.

Los ingresos o gastos financieros derivados de la aplicación de tipos negativos se imputan al instrumento asociado. En este sentido, los resultados de las inversiones y el coste de los recursos recogen gastos e ingresos financieros por importe de 71.085 y 212.253 miles de euros, respectivamente, derivados de dicho imputación. En particular, la línea de entidades de crédito del pasivo recoge los ingresos financieros por intereses negativos de los saldos de entidades de crédito del pasivo, principalmente los relativos a la TLTRO II y TLTRO III.

En miles de euros

2019													
	1º trimestre			2º trimestre			3º trimestre			4º trimestre			TOTAL
	Saldo medio	Tipo %	Resultados	Saldo medio	Tipo %	Resultados	Saldo medio	Tipo %	Resultados	Saldo medio	Tipo %	Resultados	
Rendimiento de la inversión	221.188.996	2,18	1.193.977	226.800.016	2,13	1.283.304	222.871.888	2,16	1.211.863	223.403.539	2,13	1.195.372	4.864.516
Efectivo y equivalentes (*)	31.296.864	3,18	14.808	33.173.153	8,21	17.454	27.895.451	8,26	19.288	26.688.855	0,19	12.770	63.482
Préstamos y anticipos	138.828.686	2,97	1.818.944	138.416.696	2,94	1.022.383	138.853.777	2,98	1.020.772	141.852.881	2,81	1.083.848	4.888.638
Cartera de renta fija (**)	25.213.337	1,34	83.358	26.872.088	1,38	88.716	26.355.584	1,26	85.836	27.488.523	1,25	98.242	342.383
Cartera de renta variable	989.833	-	-	835.032	-	-	959.452	-	-	959.238	-	-	-
Activo tangible e intangible	5.331.343	-	-	5.364.135	-	-	5.405.272	-	-	5.492.564	-	-	-
Resto de los otros activos	20.543.211	1,67	84.894	21.833.945	1,46	70.651	21.825.342	1,84	86.687	21.611.586	1,75	92.400	340.452
Coste de los recursos	221.188.996	(0,54)	(293.345)	226.800.016	(0,55)	(297.899)	222.871.888	(0,54)	(306.251)	223.403.539	(0,54)	(285.463)	(1.181.835)
Entidades de crédito	32.238.940	(0,15)	(12.181)	31.913.401	(0,12)	(8.482)	26.519.777	(0,20)	(13.587)	23.988.625	(0,15)	(5.773)	(43.833)
Depósitos de la clientela (***)	144.271.183	(0,27)	(87.196)	148.279.198	(0,29)	(107.148)	147.838.623	(0,28)	(104.276)	149.853.131	(0,22)	(83.364)	(281.988)
Mercado de capitales	24.638.130	(1,38)	(64.635)	24.855.118	(1,45)	(88.686)	24.827.227	(1,50)	(92.757)	24.632.361	(1,44)	(86.185)	(357.262)
Otros pasivos	7.697.969	(5,23)	(99.283)	8.893.319	(4,13)	(21.532)	11.508.719	(3,38)	(34.719)	11.526.944	(3,58)	(183.541)	(388.855)
Recursos propios	12.342.895	-	-	12.859.053	-	-	12.868.242	-	-	13.026.470	-	-	-
Margen de intereses			906.722			985.345			906.410			909.909	3.832.386
Total ATMs			221.188.996			226.800.016			222.871.888			223.403.539	223.670.809
Ratio (margen / ATM)			1,85			1,68			1,62			1,62	1,62

(*) Incluye caja, bancos centrales, entidades de crédito y adquisiciones temporales de activos.

(**) Se incluyen 1.410 miles de euros correspondientes a intereses procedentes de activos financieros mantenidos para negociar.

(***) Incluye las cesiones temporales de activos.

Los ingresos o gastos financieros derivados de la aplicación de tipos negativos se imputan al instrumento asociado. En este sentido, los resultados de las inversiones y el coste de los recursos recogen gastos e ingresos financieros por importe de 68.663 y 111.807 miles de euros, respectivamente, derivados de dicha imputación. En particular, la línea de entidades de crédito del pasivo recoge los ingresos financieros por intereses negativos de los saldos de entidades de crédito del pasivo, principalmente los relativos a la TLTRO II.

En términos medios anuales, el margen sobre activos totales medios se situó en el 1,49% (1,37% sin TSB), disminuyendo en 13 puntos básicos en comparación con el nivel del año anterior (1,62% en 2019).

Nota 29 – Ingresos y gastos por comisiones

Los ingresos y gastos por comisiones por operaciones financieras y por la prestación de servicios han sido los siguientes:

	2020	2019
Comisiones derivadas de operaciones de riesgo	259.640	252.262
Operaciones de activo	159.148	143.621
Avales y otras garantías	100.492	108.641
Comisiones de servicios	755.128	809.565
Tarjetas	196.976	266.796
Órdenes de pago	56.888	64.097
Valores	70.554	63.085
Cuentas a la vista	240.011	193.151
Resto	190.699	222.436
Comisiones de gestión y comercialización de activos	335.560	376.914
Fondos de inversión	122.952	152.855
Comercialización de fondos de pensiones y seguros	188.157	194.042
Gestión de patrimonios	24.451	30.017
Total	1.350.328	1.438.741
Pro-memoria		
Ingresos por comisiones	1.538.377	1.628.892
Gastos por comisiones	(188.049)	(190.151)
Comisiones netas	1.350.328	1.438.741

Nota 30 – Resultados de operaciones financieras (neto)

Los resultados de operaciones financieras (neto) agrupan una relación de epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 y que se presentan a continuación:

En miles de euros

	2020	2019
Por epígrafes:		
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	782.143	152.483
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	54.044	87.269
Activos financieros a coste amortizado (nota 8)	728.200	65.277
Pasivos financieros a coste amortizado	(101)	(63)
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	444.354	(111.151)
Ganancias o (-) pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	(9.544)	(2.470)
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	-	-
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	9.464	(915)
Total	1.226.417	37.947
Por naturaleza de instrumento financiero:		
Resultado neto de valores representativos de deuda	794.404	93.697
Resultado neto de otros instrumentos de patrimonio	1.745	1.800
Resultado neto de derivados	446.708	(117.319)
Resultado neto por otros conceptos (*)	(16.440)	59.769
Total	1.226.417	37.947

(*) Incluye principalmente el resultado de venta de varias carteras de crédito vendidas durante el ejercicio.

Durante el ejercicio 2020, el grupo ha realizado ventas de determinados valores representativos de deuda que mantenía en la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global, generando unos beneficios de 54.044 miles de euros (87.269 miles de euros en el ejercicio 2019). De estos resultados, 35.849 miles de euros (81.723 miles de euros en el ejercicio 2019) de beneficios provienen de la venta de valores representativos de deuda mantenidos con administraciones públicas.

Asimismo, en el transcurso del ejercicio 2020, el grupo ha realizado ventas de determinados valores representativos de deuda que mantenía en la cartera de activos financieros a coste amortizado con el propósito de gestionar el incremento de riesgo de crédito y preservar la solvencia del grupo en el marco de un conjunto de actuaciones realizadas para mejorar la rentabilidad futura y la calidad de su balance en respuesta a la crisis económica desencadenada por el COVID-19 (véase nota 8).

Asimismo, la partida de “*Resultado neto de derivados*” de la tabla anterior incluye, principalmente, la variación del valor razonable de los derivados utilizados para cubrir el riesgo de tipo de cambio de los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera. Los resultados obtenidos por estos derivados se han registrado en el epígrafe “*Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas*” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas, mientras que las diferencias de cambio generadas por los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera cubiertos por estos derivados se han registrado en el epígrafe “*Diferencias de cambio (ganancia o (-) pérdida), netas*” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Nota 31 – Otros ingresos de explotación

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

En miles de euros		
	2020	2019
Ingresos por explotación de inversiones inmobiliarias (*)	38.507	49.981
Ventas y otros ingresos por prestación de servicios no financieros	18.675	34.178
Resto de productos de explotación	168.038	150.081
Total	225.220	234.240

(*) Los importes corresponden fundamentalmente a ingresos procedentes de contratos de arrendamiento operativo en los que el grupo actúa como arrendador.

El ingreso registrado en “*Resto de productos de explotación*” procede, básicamente, de ingresos de las entidades del grupo cuya actividad no es financiera (principalmente *renting* operativo).

Nota 32 – Otros gastos de explotación

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

En miles de euros		
	2020	2019
Contribución a fondos de garantía de depósitos	(123.437)	(121.381)
Banco Sabadell	(110.587)	(110.673)
TSB	(166)	(694)
BS IBM México	(12.684)	(10.014)
Contribución al fondo de resolución	(78.388)	(58.647)
Otros conceptos	(307.268)	(370.794)
Tasas de monetización de los activos fiscales (*)	(48.578)	(48.133)
Resto	(258.690)	(322.661)
Total	(509.093)	(550.822)

(*) Véase nota 39.

El subepígrafe de “*Resto*” incluye el gasto correspondiente al Impuesto sobre los Depósitos en las Entidades de Crédito, que asciende a 32.369 miles de euros en el ejercicio 2020 (31.239 miles de euros en 2019), así como gastos de actividades no financieras.

Nota 33 – Gastos de administración

Este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas incluye los importes de los gastos incurridos por el grupo, correspondientes al coste del personal y al resto de gastos generales de administración.

Gastos de personal

Los gastos de personal registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2020 y 2019 han sido los siguientes:

En miles de euros			
	Nota	2020	2019
Sueldos y gratificaciones al personal activo		(1.137.159)	(1.197.000)
Cuotas de la Seguridad Social		(247.427)	(251.960)
Dotaciones a planes de prestación definida	22	(2.683)	(2.741)
Dotaciones a planes de aportación definida		(66.807)	(70.655)
Otros gastos de personal		(430.500)	(126.480)
<i>Del que: acuerdos de bajas voluntarias en España y plan de reestructuración de TSB (*)</i>		<i>(345.150)</i>	-
Total		(1.884.576)	(1.648.836)

(*) Se refiere a los acuerdos de prejubilaciones, jubilaciones anticipadas y bajas incentivadas de adhesión voluntaria suscritos por el grupo con los sindicatos de los trabajadores en España en el mes de diciembre de 2020 por importe de 304.805 miles de euros, que afectan aproximadamente a 1.800 empleados, que serán baja del grupo en el primer trimestre de 2021. Asimismo, incluye gastos de reestructuración de la entidad dependiente TSB por importe de 40.345 miles de euros (véase nota 22).

La clasificación de la plantilla media para todas las empresas que forman el grupo por categoría y sexo a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

Número medio de empleados						
	2020			2019		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directivos	531	185	716	523	175	698
Técnicos	9.378	10.431	19.809	9.687	10.694	20.381
Administrativos	799	2.765	3.564	976	3.294	4.270
Total	10.708	13.381	24.089	11.186	14.163	25.349

La clasificación de la plantilla media del grupo por categoría a 31 de diciembre de 2020 y 2019 con una discapacidad mayor o igual al 33% informada al grupo es la siguiente:

Número medio de empleados			Grupo Banco Sabadell	
	2020		2020	2019
	Hombres	Mujeres	Total	Total
Directivos			13	5
Técnicos			335	203
Administrativos			160	51
Total			508	259

La clasificación de la plantilla del grupo por categoría y sexo a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

Número de empleados y empleadas						
	2020			2019		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directivos	516	180	696	511	168	679
Técnicos	9.277	10.294	19.571	9.418	10.494	19.912
Administrativos	738	2.453	3.191	863	3.000	3.863
Total	10.531	12.927	23.458	10.792	13.662	24.454

Del total de la plantilla a 31 de diciembre de 2020, 482 empleados habían informado al grupo de que tenían reconocido algún grado de discapacidad (531 a 31 de diciembre de 2019).

El importe de los gastos de personal no recurrentes en el ejercicio 2020 asciende a 365.030 miles de euros (59.027 miles de euros en el ejercicio 2019). Se consideran como no recurrentes los gastos que no forman parte de la actividad ordinaria de la entidad. En el caso de los gastos de personal son los vinculados a la transformación comercial y a la reducción de la plantilla llevada a cabo en el grupo.

Sistema de Incentivos complementarios a largo plazo basados en acciones

De conformidad con la Política de Remuneraciones, los miembros que forman parte del Colectivo Identificado del grupo, a excepción de los Consejeros No Ejecutivos, tendrán asignada una retribución a largo plazo a través de los sistemas que se describen a continuación:

Sistema de Incentivo Complementario basado en acciones

La Junta General de Accionistas de 30 de marzo de 2017 aprobó un incentivo, basado en el incremento del valor de las acciones de Banco de Sabadell, S.A. para 3 Consejeros Ejecutivos, 7 miembros de la Alta Dirección y 466 Directivos del grupo (ICLP 2017). Durante el periodo de vigencia de este plan se dieron de baja 830.861 derechos con liquidación en entrega de acciones. En marzo de 2020 venció este plan sin liquidación por tener un precio de ejercicio (1,353 euros) por encima de la cotización de la acción.

La Junta General de Accionistas del 19 de abril de 2018 aprobó un incentivo complementario a largo plazo basado en el incremento del valor de las acciones de Banco de Sabadell, S.A. y que tiene en cuenta objetivos plurianuales, para los miembros del Colectivo Identificado del grupo con retribución variable asignada (ICLP 2018). Consiste en la asignación a los beneficiarios de un número determinado número de derechos a participar en el incremento del valor de un mismo número de acciones de Banco de Sabadell, S.A., tomando como referencia su valor de cotización, al tiempo que se vinculan al nivel de cumplimiento por parte del banco de ciertos indicadores plurianuales durante un determinado período de tiempo, y que se hará efectivo en un 55% mediante entrega de acciones del propio Banco de Sabadell, S.A., y en el 45% restante en efectivo. El número de derechos a liquidar podrá ser igual o inferior al número de derechos consolidados en el primer trimestre del año 2019, en función del nivel de cumplimiento de Banco de Sabadell, S.A. y de cuatro indicadores durante la vigencia del ICLP 2018. El período de evaluación del cumplimiento ha abarcado los ejercicios 2018, 2019 y 2020, para el cual se establecen objetivos sobre los siguientes indicadores y con la siguiente ponderación: tasa de rentabilidad al accionista (25%), para el que se utilizará como referencia el valor de cierre de la acción, redondeado al tercer decimal de las primeras 20 sesiones de 2018 y de las 20 primeras sesiones de 2021, la ratio de cobertura de liquidez (25%), la solvencia – CET1 (25%) y el rendimiento ajustado al riesgo de capital del banco – RoRAC (25%). Los últimos tres indicadores se miden al final del período plurianual, considerando el promedio de los tres últimos meses del ejercicio 2020.

Sus características principales se presentan a continuación:

Sistemas de Incentivos vigentes	Fecha de finalización	Precio de ejercicio	Número máximo de derechos afectados
ICLP 2018	18/04/2022	1,841	21.000.000

El valor razonable de los servicios se valora por referencia al valor razonable de los instrumentos de capital comprometidos, es decir, opciones sobre acciones del banco, y tal como se indica en la nota 6, la técnica de valoración ha sido las simulaciones de Monte Carlo y el modelo de valoración utilizado el de Black-Scholes.

El movimiento de los derechos en los planes mencionados anteriormente ha sido el siguiente:

Derechos - ICLP 2018

Saldo a 31 de diciembre de 2018	20.600.000
Concedidas	-
Anuladas	(2.447.500)
Saldo a 31 de diciembre de 2019	18.152.500
Concedidas	-
Anuladas	(467.199)
Saldo a 31 de diciembre de 2020	17.685.301

En relación con TSB, el Plan de Incentivos basado en Acciones (SIP, por sus siglas en inglés) proporciona a sus empleados la oportunidad de poseer acciones de Banco Sabadell y la concesión, en su caso, de acciones a ciertos empleados senior como parte de los acuerdos de contratación. Durante el ejercicio 2020, se ha registrado un gasto por importe de 3.070 miles de euros en relación con dicho plan.

Sistema de Retribución a Largo Plazo

El Consejo de Administración, en su sesión de 31 de enero de 2019, a propuesta de la Comisión de Retribuciones, aprobó una Retribución a Largo Plazo 2019-2021, dirigida a los miembros del Colectivo Identificado del grupo con retribución variable asignada, a excepción de los directivos que estén asignados a TSB Banking Group Plc o a sus sociedades dependientes, y que consiste en la asignación de un determinado importe a cada beneficiario, cuya cuantía se determina en función de un importe monetario correspondiente a un determinado porcentaje de la retribución fija de cada beneficiario. El incentivo se liquidará en un 55% en acciones del banco (para calcular el número de acciones se tomó el precio medio ponderado de las 20 últimas sesiones del mes de diciembre de 2019) y en un 45% en efectivo. El período de generación del incentivo se inició el 1 de enero de 2019 y finaliza el 31 de diciembre de 2021, y comprende a su vez dos sub-períodos:

- Período de medición de objetivos anuales individuales: es el período transcurrido desde el 1 de enero de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2019, en el que se midieron los objetivos anuales de cada beneficiario (compuestos por los objetivos de grupo, los objetivos de Dirección y los objetivos Individuales) establecidos para determinar el “*Target Ajustado*”, que quedó sujeto al Factor Corrector por Riesgos, con indicadores de capital (CET1) y liquidez (*Liquidity Coverarge Ratio*).
- Período de medición de objetivos plurianuales del grupo: es el período que transcurre desde el 1 de enero de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2021, en el que se miden objetivos plurianuales del grupo con el objetivo de determinar el incentivo final, que también queda sujeto al Factor Corrector por Riesgos. Los objetivos plurianuales del grupo están relacionados con los indicadores de rentabilidad total del accionista (25%), la ratio de cobertura de liquidez del grupo (25%), el indicador de solvencia CET1 (25%) y el indicador del rendimiento ajustado al riesgo de capital del grupo (RoRAC) (25%).

El abono del incentivo estará sujeto, además de al cumplimiento de los objetivos anuales y plurianuales descritos anteriormente, a los requisitos recogidos en las Condiciones Generales de la Retribución a Largo Plazo 2019-2021.

Asimismo, el Consejo de Administración, en su sesión de 18 de diciembre de 2019, a propuesta de la Comisión de Retribuciones, aprobó una Retribución a Largo Plazo 2020-2022, dirigida a los miembros del Colectivo Identificado del grupo con retribución variable asignada, a excepción de los directivos que estén asignados a TSB Banking Group Plc o a sus sociedades dependientes, y que consiste en la asignación de un determinado importe a cada beneficiario, cuya cuantía se determina en función de un importe monetario correspondiente a un determinado porcentaje de la retribución fija de cada beneficiario. El incentivo se liquidará en un 55% en acciones del banco (para calcular el número de acciones se tomó el precio medio ponderado de las 20 últimas sesiones del mes de diciembre de 2020) y en un 45% en efectivo. El período de generación del incentivo se inició el 1 de enero de 2020 y finaliza el 31 de diciembre de 2022, y comprende a su vez dos sub-períodos:

- Período de medición de objetivos anuales individuales: es el período transcurrido desde el 1 de enero de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2020, en el que se midieron los objetivos anuales de cada beneficiario (compuestos por los objetivos de grupo, los objetivos de Dirección y los objetivos Individuales) establecidos para determinar el “*Target Ajustado*”, que quedó sujeto al Factor Corrector por Riesgos, con indicadores de capital (CET1) y liquidez (*Liquidity Coverarge Ratio*).

- Período de medición de objetivos plurianuales del grupo: es el período que transcurre desde el 1 de enero de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2022, en el que se miden objetivos plurianuales del grupo con el objetivo de determinar el incentivo final, que también queda sujeto al Factor Corrector por Riesgos. Los objetivos plurianuales del grupo están relacionados con los indicadores de rentabilidad total del accionista (25%), la ratio de cobertura de liquidez del grupo (25%), el indicador de solvencia CET1 (25%) y el indicador del rendimiento ajustado al riesgo de capital del grupo (RoRAC) (25%).

El abono del incentivo estará sujeto, además de al cumplimiento de los objetivos anuales y plurianuales descritos anteriormente, a los requisitos recogidos en las Condiciones Generales de la Retribución a Largo Plazo 2019-2022.

En relación con los gastos de personal asociados a los planes de incentivos basados en acciones (véase nota 1.3.15), la contrapartida de dichos gastos se encuentra registrada en patrimonio neto en el caso de los derechos que se liquidan con acciones (véase el estado de cambios de patrimonio neto consolidado - pagos basados en acciones) mientras que los que se liquidan en efectivo se registran en el epígrafe de “*Otros pasivos*” del balance consolidado:

En miles de euros

	2020	2019
Liquidan en acciones	6.285	8.059
Liquidan en efectivo	1.386	675
Total	7.671	8.734

Otros gastos de administración

El detalle de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2020 y 2019 se muestra a continuación:

En miles de euros

	2020	2019
De inmuebles, instalaciones y material	(111.498)	(106.015)
Informática	(356.122)	(334.868)
Comunicaciones	(38.633)	(41.123)
Publicidad	(87.783)	(99.333)
Servicios administrativos subcontratados	(156.658)	(156.280)
Contribuciones e impuestos	(143.795)	(127.689)
Informes técnicos	(49.142)	(55.654)
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	(18.442)	(22.265)
Gastos de representación y desplazamiento del personal	(6.400)	(21.531)
Cuotas de asociaciones	(5.057)	(44.512)
Otros gastos	(80.028)	(85.353)
Total	(1.053.558)	(1.094.623)

Honorarios con Entidades Auditoras

Los honorarios percibidos por KPMG Auditores, S.L. en el ejercicio 2020 por los servicios de auditoría de cuentas y por otros servicios relacionados con la auditoría prestados en España suman un importe de 2.228 y 65 miles de euros, respectivamente (1.913 y 785 miles de euros percibidos por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. en 2019 por estos mismos conceptos).

Los servicios de auditoría correspondientes a sucursales en el extranjero prestados por KPMG Auditores, S.L. en España ascienden a 25 miles de euros (27 miles de euros prestados por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. en 2019 por este mismo concepto).

Los servicios prestados por otras sociedades de la red KPMG correspondientes a auditoría de sucursales y filiales en el extranjero y a servicios relacionados con la auditoría en el extranjero ascienden a 5.109 y 28 miles de euros respectivamente en el ejercicio de 2020 (4.983 y 207 miles de euros en 2019 percibidos por otras sociedades de la red PwC por este mismo concepto).

Los honorarios percibidos por otros auditores distintos a KPMG en el ejercicio 2020 por servicios de auditoría de cuentas y por otros servicios relacionados con la auditoría prestados en España ascienden a 41 y 0 miles de euros, respectivamente (31 y 0 miles de euros en 2019 percibidos por otros auditores distintos a PwC) y por los servicios correspondientes a auditoría y por otros servicios relacionados con la auditoría de sucursales y filiales en el extranjero ascienden a 9 y 5 miles de euros respectivamente en el ejercicio de 2020 (18 y 21 miles de euros en 2019).

Los honorarios percibidos por otras sociedades de la red KPMG como consecuencia de servicios de asesoramiento fiscal y otros servicios prestados en España en el ejercicio de 2020 han ascendido a 0 y 219 miles de euros, respectivamente. Los importes registrados por esos servicios en 2019 percibidos por sociedades de la red PwC ascendieron a 0 y 95 miles de euros en España.

No se han devengado honorarios por servicios de asesoramiento fiscal y otros servicios prestados en el extranjero por sociedades de la red KPMG en 2020. Los importes registrados por estos servicios en 2019 percibidos por sociedades de la red PwC ascendieron a 0 y 39 miles de euros, respectivamente.

Otras informaciones

Los gastos de administración no recurrentes ascienden en el ejercicio 2020 a 47.368 miles de euros (44.483 miles de euros en el ejercicio 2019) incluyendo los gastos de vinculados a la transformación comercial.

La ratio de eficiencia al cierre del ejercicio 2020 (gastos de personal y generales / margen bruto) es del 55,41% (55,63% en 2019).

A continuación se presenta la siguiente información sobre oficinas del grupo:

Número de oficinas		
	2020	2019
Oficinas	2.083	2.398
España	1.589	1.822
Extranjero	494	576

Nota 34 – Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o (-) ganancias netas por modificación

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

En miles de euros			
	Nota	2020	2019
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		288	3.748
Valores representativos de deuda	8	288	3.748
Otros instrumentos de patrimonio		-	-
Activos financieros a coste amortizado	11	(1.745.302)	(670.773)
Valores representativos de deuda		16	109
Préstamos y anticipos		(1.745.318)	(670.882)
Total		(1.745.014)	(667.025)

Nota 35 – Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

En miles de euros			
	Nota	2020	2019
Inmovilizado material	15	4.950	(16)
Inversiones inmobiliarias	15	2.742	4.733
Fondo de comercio y otros activos intangibles	16	(2.025)	(6.964)
Existencias	17	(46.068)	(83.989)
Total		(40.401)	(86.236)

El total de dotación por deterioro de las inversiones inmobiliarias del ejercicio 2020 y 2019 se ha realizado en base a valoraciones de nivel 2 (véase nota 6). El valor razonable de los activos deteriorados es de 319.672 y 425.163 miles de euros en los ejercicios 2020 y 2019, respectivamente.

Del total de dotación por deterioro de existencias del ejercicio 2020 y 2019, 26.206 y 57.642 miles de euros se han realizado en base a valoraciones de nivel 2, respectivamente, 19.862 y 26.347 miles de euros a valoraciones de nivel 3, respectivamente. El valor razonable de los activos deteriorados es de 173.532 y 686.976 miles de euros a cierre de los ejercicios 2020 y 2019.

Nota 36 – Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

En miles de euros		
	2020	2019
Inmovilizado material	(7.860)	(6.396)
Inversiones inmobiliarias	3.525	4.001
Activo intangible	(4.498)	252
Participaciones (*)	419	16.951
Otros instrumentos de capital	-	-
Otros conceptos	5.547	26.549
Total	(2.867)	41.357

(*) Véase Anexo I - Salidas del perímetro de consolidación.

Las ventas de activos tangibles en régimen de arrendamiento financiero en los que el grupo actuaba como arrendador no han generado un impacto significativo en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2020.

Nota 37 – Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

En miles de euros			
	Nota	2020	2019
Inmovilizado material de uso propio y adjudicado		(217.378)	(168.471)
Ganancias/pérdidas por ventas		10.797	742
Deterioro/reversión	13	(228.175)	(169.213)
Inversiones inmobiliarias		406	103
Activo intangible		-	-
Participaciones (*)		343.169	132.741
Otros instrumentos de capital		-	-
Otros conceptos		(23.615)	(41)
Total		102.582	(35.668)

(*) Véase Anexo I - Salidas del perímetro de consolidación.

El deterioro de activos no corrientes en venta no incorpora ingresos derivados del incremento del valor razonable menos costes de venta.

El total de dotación por deterioro de activos no corrientes en venta del ejercicio 2020 y 2019 se han realizado en base a valoraciones de nivel 2 (véase nota 6). El valor razonable de los activos deteriorados es de 518.495 y 426.361 miles de euros a cierre de los ejercicios 2020 y 2019.

Nota 38 – Información segmentada

Criterios de segmentación

Se presenta en este apartado información de los resultados y otros indicadores por unidades de negocio del grupo.

Para 2020 los criterios con los que Grupo Banco Sabadell informa de los resultados por segmentos son:

- Tres áreas geográficas: Negocio Bancario España, Reino Unido y México.
- A cada negocio se le asigna un 11% de capital sobre sus activos ponderados por riesgo y el exceso de fondos propios se asigna a Negocio Bancario España.

En lo referente al resto de criterios aplicados, la información por segmentos se estructura, en primer lugar, siguiendo una distribución geográfica y, en segundo lugar, en función de los clientes a los que van dirigidos.

Segmentación por área geográfica y unidades de negocio

En relación con las bases de presentación y metodología empleadas, la información que se presenta está basada en la contabilidad individual de cada una de las sociedades que forman el grupo, con las eliminaciones y los ajustes correspondientes de consolidación y en la contabilidad analítica de ingresos y gastos en las particiones de negocios sobre una o más entidades jurídicas, que permite la asignación de los ingresos y los costes para cada cliente dependiendo del negocio al que esté asignado cada uno de ellos.

Cada unidad de negocio se considera como un negocio independiente. Soporta sus costes directos, obtenidos a partir de la contabilidad general y analítica, y costes indirectos derivados de la prestación de servicios especializados de productos, servicios o sistemas.

Asimismo, se realiza una asignación de capital de manera que cada negocio tiene asignado un capital equivalente al mínimo regulatorio necesario por activos ponderados por riesgo. Este mínimo regulatorio se fija en función del organismo que supervisa cada negocio.

Seguidamente para cada unidad de negocio se muestra, para 2020 y 2019, el detalle de los resultados atribuidos al grupo, otras magnitudes relevantes y la conciliación del total de dichos resultados con los del consolidado:

En millones de euros

	2020 (*)			
	Negocio bancario España	Negocio bancario Reino Unido	Negocio bancario México	Total grupo
Margen de intereses	2.400	885	114	3.399
Comisiones netas	1.246	96	7	1.350
Margen básico	3.646	981	122	4.749
Resultados operaciones financieras y diferencias de cambio	770	25	4	800
Resultados método participación y dividendos	37	-	-	37
Otros productos y cargas de explotación	(271)	2	(14)	(284)
Margen bruto	4.182	1.008	112	5.302
Gastos de explotación y amortización	(2.344)	(1.035)	(82)	(3.461)
Margen antes de dotaciones	1.838	(27)	30	1.841
Provisiones y deterioros	(2.007)	(240)	(28)	(2.275)
Plusvalías por venta de activos y otros resultados	317	(4)	-	313
Resultado antes de impuestos	147	(271)	3	(121)
Impuesto sobre beneficios	71	51	1	124
Resultado atribuido a intereses minoritarios	1	-	-	1
Beneficio atribuido al grupo	218	(220)	4	2
ROE (beneficio sobre recursos propios medios)	2,%	-	0,8%	0,%
Eficiencia (gastos de administración sobre margen bruto)	47,6%	86,8%	64,3%	55,4%
Ratio de morosidad	4,4%	1,3%	0,5%	3,6%
Ratio de cobertura de riesgos clasificados en el stage 3	55,7%	57,4%	231,6%	56,5%
Empleados y empleadas	16.260	6.709	489	23.458
Oficinas nacionales y extranjeras	1.614	454	15	2.083

(*) Tipos de cambio aplicados en cuenta de resultados 0,8888 GBP (Promedio), 24,5034 MXN (Promedio), 1,1389 USD (Promedio) y 10,8769MAD (Promedio).

En millones de euros

	2020 (*)			
	Negocio bancario España	Negocio bancario Reino Unido	Negocio bancario México	Total grupo
Activo	183.896	47.284	4.584	235.763
Inversión crediticia bruta viva de clientes	106.327	36.977	3.574	146.878
Activos inmobiliarios problemáticos (neto)	871	-	-	871
Pasivo	173.664	45.566	4.041	223.272
Recursos de clientes en balance	110.572	38.213	1.993	150.778
Financiación Mayorista Mercado capitales	18.332	2.319	-	20.651
Capital asignado	10.204	1.736	551	12.492
Recursos de clientes fuera de balance	38.064	-	-	38.064

(*) Tipos de cambio aplicados en Balance 0,8990 GBP, 24,416 MXN, 1,2271 USD y 10,882 MAD.

En millones de euros

	2019 (*)			
	Negocio bancario España	Negocio bancario Reino Unido	Negocio bancario México	Total grupo
Margen de intereses	2.527	979	117	3.622
Comisiones netas	1.304	117	19	1.439
Margen básico	3.830	1.095	136	5.061
Resultados operaciones financieras y diferencias de cambio	110	15	1	126
Resultados método participación y dividendos	61	-	-	61
Otros productos y cargas de explotación	(288)	(20)	(9)	(317)
Margen bruto	3.714	1.091	127	4.932
Gastos de explotación y amortización	(2.070)	(1.052)	(91)	(3.213)
Margen antes de dotaciones	1.644	39	36	1.719
Provisiones y deterioros	(850)	(72)	(16)	(938)
Plusvalías por venta de activos y otros resultados	174	(4)	-	170
Resultado antes de impuestos	968	(38)	20	951
Impuesto sobre beneficios	(165)	(8)	(2)	(174)
Resultado atribuido a intereses minoritarios	9	-	-	9
Beneficio atribuido al grupo	794	(45)	19	768
ROE (beneficio sobre recursos propios medios)	7,3%	-	3,5%	5,9%
Eficiencia (gastos de administración sobre margen bruto)	47,0%	84,0%	62,9%	55,6%
Ratio de morosidad	4,7%	1,2%	1,2%	3,8%
Ratio de cobertura de riesgos clasificados en el stage 3	50,5%	43,1%	108,9%	49,6%
Empleados y empleadas	16.610	7.394	450	24.454
Oficinas nacionales y extranjeras	1.847	540	15	2.402

(*) Tipos de cambio aplicados en cuenta de resultados 0,8782 GBP (Promedio), 21,5648 MXN (Promedio), 1,1170USD (Promedio) y 10,6881 MAD (Promedio).

En millones de euros

	2019 (*)			
	Negocio bancario España	Negocio bancario Reino Unido	Negocio bancario México	Total grupo
Activo	172.610	46.449	4.695	223.754
Inversión crediticia bruta viva	104.436	36.496	3.640	144.572
Activos inmobiliarios problemáticos (neto)	791	-	-	791
Pasivo	161.695	44.924	4.160	210.779
Recursos de clientes en balance	108.890	35.423	1.996	146.309
Financiación Mayorista Mercado capitales	19.912	2.423	-	22.335
Capital asignado	10.915	1.525	535	12.974
Recursos de clientes fuera de balance	43.163	-	-	43.163

(*) Tipos de cambio aplicados en Balance 0,8508 GBP, 21,2202 MXN, 1,1234 USD y 10,7438 MAD.

Los activos totales medios del grupo ascienden a 31 de diciembre de 2020 a 227.639 miles de euros (223.470 miles de euros a 31 de diciembre de 2019).

En relación con el tipo de productos y servicios de los que se derivan los ingresos ordinarios, a continuación se informa de los mismos para cada unidad de negocio:

- **Negocio bancario España** agrupa las siguientes unidades de negocio de clientes:

- Banca Comercial ofrece productos tanto de inversión como de ahorro. En inversión destaca la comercialización de productos hipotecarios, circulante y créditos. Por lo que se refiere al ahorro, los principales productos son los depósitos (vista y plazo), fondos de inversión, seguros ahorro y planes de pensiones. Adicionalmente cabe destacar también los productos de seguros protección y servicios de medios de pago, como las tarjetas de crédito y la emisión de transferencias, entre otros. Banca Privada ofrece productos y servicios de alto valor para el cliente.
- Banca Corporativa ofrece servicios de financiación especializados junto con una oferta global de soluciones, que abarcan desde los servicios de banca transaccional hasta las soluciones más complejas y adaptadas, ya sean del ámbito de la financiación, de tesorería, así como actividades de importación y exportación entre otras.
- Transformación de Activos gestiona de forma transversal el riesgo irregular y la exposición inmobiliaria. Se focaliza en desarrollar la estrategia de transformación de activos y en integrar la visión global del balance inmobiliario del grupo con el objetivo de maximizar su valor.

- **Negocio bancario Reino Unido:**

La franquicia de TSB incluye el negocio que se lleva a cabo en el Reino Unido y que incluye cuentas corrientes y de ahorro, créditos, tarjetas e hipotecas.

- **Negocio bancario México:**

Ofrece servicios bancarios y financieros de Banca Corporativa y Banca Comercial.

A continuación se detallan para 2020 y 2019 los ingresos de las actividades ordinarias y el resultado antes de impuestos generados por cada unidad de negocio:

En miles de euros

SEGMENTOS	Consolidado			
	Ingresos de las actividades ordinarias (*)		Resultado antes de impuestos	
	2020	2019	2020	2019
Negocio bancario España	5.843.283	5.141.281	147.359	968.225
Negocio bancario Reino Unido	1.196.722	1.401.238	(271.072)	(37.561)
Negocio bancario México	274.829	347.967	2.883	20.413
(-) Ajustes y eliminaciones de ingresos ordinarios entre segmentos	-	-	-	-
Total	7.314.834	6.890.486	(120.830)	951.077

(*) Incluye los siguientes epígrafes de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidada: "Ingresos por intereses", "Ingresos por dividendos", "Ingresos por comisiones", "Resultado de las operaciones financieras" y "Otros ingresos de explotación".

Seguidamente se detalla para cada una de las unidades de negocio, qué porcentaje de saldos, margen de intereses y de comisiones netas han generado sobre el total de los ejercicios de 2020 y 2019:

En porcentaje

	2020				
	Segmentación del margen de intereses y de comisiones netas				
	Crédito a la clientela		Depósitos de la clientela		Productos de servicios (*)
	% sobre saldo medio	% Rendimiento sobre total	% sobre saldo medio	% Coste sobre total	% sobre saldo total
SEGMENTOS					
Negocio bancario España	72,4%	66,5%	73,3%	15,8%	92,3%
Negocio bancario Reino Unido	25,2%	27,6%	25,3%	37,7%	7,2%
Negocio bancario México	2,4%	6,0%	1,3%	46,5%	0,6%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

(*) Porcentaje por segmento sobre el total de comisiones netas.

En porcentaje

	2019				
	Segmentación del margen de intereses y de comisiones netas				
	Crédito a la clientela		Depósitos de la clientela		Productos de servicios (*)
	% sobre saldo medio	% Rendimiento sobre total	% sobre saldo medio	% Coste sobre total	% sobre saldo total
SEGMENTOS					
Negocio bancario España	72,2%	65,9%	74,4%	30,9%	89,7%
Negocio bancario Reino Unido	25,2%	27,3%	24,2%	35,2%	9,3%
Negocio bancario México	2,6%	6,8%	1,4%	33,9%	1,0%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

(*) Porcentaje por segmento sobre el total de comisiones netas.

Adicionalmente se presenta la distribución por área geográfica del epígrafe “Ingresos por intereses” de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios de 2020 y 2019:

En miles de euros

Área geográfica	Distribución de ingresos por intereses por área geográfica			
	Individual		Consolidado	
	2020	2019	2020	2019
Mercado nacional	2.797.680	3.142.780	2.844.649	3.133.184
Mercado internacional	209.970	308.251	1.479.153	1.851.707
Unión Europea	35.156	90.556	35.156	1.288.626
Zona Euro	35.156	32.735	35.156	32.735
Zona no Euro	-	57.821	-	1.255.891
Resto	174.814	217.695	1.443.997	563.081
Total	3.007.650	3.451.031	4.323.802	4.984.891

En el Informe de gestión consolidado (véase apartado 5 del mismo) se realiza un análisis más detallado para cada uno de estos negocios.

Nota 39 – Situación fiscal (impuesto sobre las ganancias de actividades continuadas)

Grupo fiscal consolidado

Banco de Sabadell, S.A. es la sociedad dominante de un grupo de consolidación fiscal en el Impuesto sobre Sociedades, en España, formando parte del mismo, como sociedades dependientes todas aquellas sociedades españolas participadas por Banco de Sabadell, S.A. que cumplen los requisitos exigidos por Ley de Impuesto sobre Sociedades.

El resto de sociedades del grupo contable, españolas o no residentes en España, tributan sus beneficios de acuerdo con las normas fiscales que les son de aplicación.

Conciliaciones

La conciliación de la diferencia existente entre el resultado contable consolidado y la base imponible del Impuesto de Sociedades es la siguiente:

En miles de euros	2020	2019
Resultado antes de impuestos	(120.829)	951.077
Aumentos en la base imponible	776.635	779.695
Procedentes de resultados	772.072	779.695
Procedentes de patrimonio neto	4.563	-
Disminuciones en la base imponible	(768.077)	(1.485.555)
Procedentes de resultados	(676.695)	(1.412.305)
Procedentes de patrimonio neto	(91.382)	(73.250)
Base imponible (resultado fiscal)	(112.271)	245.217
Cuota (30%)	33.681	(73.565)
Deducciones por doble imposición, formación y otros	11.911	11.476
Cuota líquida	45.592	(62.089)
Impuesto por diferencias temporales (neto)	88.753	(121.570)
Otros ajustes (neto)	(10.506)	9.460
(Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas)	123.839	(174.199)

Asimismo, a continuación se presenta la conciliación entre el gasto por el Impuesto sobre Sociedades del grupo resultante de la aplicación del tipo impositivo general y el gasto registrado por dicho impuesto en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas:

En miles de euros	2020	2019
Resultado contable antes de impuestos	(120.829)	951.076
Impuesto sobre sociedades al tipo impositivo nacional (30%)	36.249	(285.323)
Conciliación:		
Resultado por venta de instrumentos de patrimonio (exentos)	95.289	42.853
Remuneración de las participaciones preferentes	21.968	21.975
Resultado entidades valoradas por el método de la participación	10.778	16.928
Diferencia tasa efectiva sociedades en extranjero (*) (**)	(25.599)	5.540
Deducciones generadas/Gastos no deducibles	5.176	14.368
Resto	(20.022)	9.460
(Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas)	123.839	(174.199)
<i>Tipo impositivo efectivo</i>	<i>(102,49%)</i>	<i>18,32%</i>

(*) Calculada aplicando la diferencia entre el tipo impositivo vigente para el grupo en España (30%) y el tipo efectivo aplicado al resultado del grupo en cada jurisdicción.

(**) Durante 2020, el Impuesto sobre sociedades del Reino Unido se modificó pasando al 19% (antes del 17%). El efecto de este cambio ha supuesto incrementar los activos fiscales diferidos en 8,6 millones de euros.

Aumentos y disminuciones en la base imponible

Los detalles relativos a aumentos y disminuciones en la base imponible, en función de su consideración como diferencias temporales o permanentes, se desglosan en el siguiente cuadro:

En miles de euros		
	2020	2019
Diferencia permanente	109.462	14.417
Diferencia temporal con origen en el ejercicio actual	630.717	708.842
Diferencia temporal con origen en ejercicios anteriores	36.456	56.436
Aumentos	776.635	779.695
Diferencia permanente	(396.748)	(315.044)
Diferencia temporal con origen en el ejercicio actual	(513)	(115.929)
Diferencia temporal con origen en ejercicios anteriores	(370.816)	(1.054.582)
Disminuciones	(768.077)	(1.485.555)

Activos y Pasivos por impuestos diferidos

Según la normativa fiscal y contable vigente existen determinadas diferencias temporarias que deben ser tenidas en cuenta a la hora de cuantificar el correspondiente gasto por el impuesto sobre las ganancias de actividades continuadas.

En 2013, España dio la condición de activos garantizados por el Estado (Real Decreto-ley 14/2013), a los activos fiscales generados por dotaciones por deterioro de los créditos u otros activos derivadas de las posibles insolvencias de los deudores no vinculados con el sujeto pasivo, así como los correspondientes a provisiones o aportaciones a sistemas de previsión social y, en su caso, prejubilación (en adelante “activos fiscales monetizables”).

Los activos fiscales monetizables pueden convertirse en crédito exigible frente a la Administración tributaria en los supuestos en que el sujeto pasivo presente pérdidas contables o que la entidad sea objeto de liquidación o insolvencia judicialmente declarada. Asimismo, podrán canjearse por valores de Deuda Pública, una vez transcurrido el plazo de 18 años, computado desde el último día del período impositivo en que se produzca el registro contable de tales activos. Asimismo, para mantener la garantía del Estado, están sujetos a una prestación patrimonial del 1,5% anual sobre los activos por impuestos diferidos que cumplen los requisitos legales para mantener la condición de monetización generados antes de 2016 (véase nota 32).

Los orígenes de los activos/pasivos por impuestos diferidos registrados en los balances consolidados a 31 de diciembre de 2020 y 2019 son los siguientes:

En miles de euros		
Activos fiscales diferidos	2020	2019
Monetizables	5.058.733	5.127.453
Por deterioro de crédito	3.358.141	3.356.167
Por deterioro de activos inmobiliarios	1.574.672	1.643.538
Por fondos de pensiones	125.920	127.748
No monetizables	1.066.199	979.288
Créditos fiscales por bases imponibles negativas	483.831	394.422
Deducciones no aplicadas	35.975	14.769
Total	6.644.738	6.515.932
Pasivos fiscales diferidos	2020	2019
Revalorización de inmuebles	56.677	62.576
Ajustes de valor de emisiones de deuda mayorista surgidos en combinaciones de negocio	19.871	29.336
Otros ajustes de valor de activos financieros	34.666	53.802
Otros	55.303	52.452
Total	166.517	198.166

El desglose por países de los activos y pasivos por impuestos diferidos es el siguiente:

En miles de euros

País	2020		2019	
	Activos fiscales diferidos	Pasivos fiscales diferidos	Activos fiscales diferidos	Pasivos fiscales diferidos
España	6.417.678	151.614	6.341.527	183.745
Reino Unido	166.992	12.762	116.754	14.334
EEUU	7.737	1.925	7.780	12
México	43.434	-	41.674	-
Otros	8.897	216	8.197	75
Total	6.644.738	166.517	6.515.932	198.166

Tal y como se indica en la nota 1.3.20, atendiendo a la información disponible al cierre del ejercicio, y las proyecciones que se desprenden del plan de negocio del grupo para los próximos ejercicios, el grupo estima que podrá generar base imponible suficiente como para compensar las bases imponibles negativas y los activos fiscales no monetizables cuando resulten deducibles en función de la normativa fiscal vigente, todos ellos en un plazo máximo de 12 años.

Los activos fiscales monetizables se encuentran garantizados por el Estado, por tanto, su recuperabilidad no depende de la generación de beneficios fiscales futuros.

El grupo no tiene activos fiscales diferidos relevantes no reconocidos en el balance.

Ejercicios sujetos a inspección fiscal

A 31 de diciembre de 2020, el Impuesto sobre Sociedades del grupo fiscal consolidado en España tiene los ejercicios 2015 y siguientes abiertos a revisión.

Durante el ejercicio 2019 finalizaron los procedimientos de inspección iniciados en relación con los conceptos y períodos de Banco de Sabadell, S.A. que a continuación se desglosan:

Conceptos	Períodos
Retención/Ingreso a Cta. Rtos. Trabajo/Profesional	07/2012 a 12/2014
Retención/Ingresos a Cta. Capital Mobiliario	07/2012 a 12/2014
Impuesto sobre Sociedades	01/2011 a 12/2014
Impuesto sobre el Valor Añadido	07/2012 a 12/2014

De los procedimientos indicados, el único que se encuentra en curso a 31 de diciembre de 2020 es el relativo a la impugnación del acuerdo de liquidación dictado en relación con el acta en disconformidad correspondiente al Impuesto sobre el Valor Añadido (07/2012 a 12/2014) que contenía una regularización por importe de 6.938 miles de euros respecto de diversas cuestiones sectoriales. Frente al mismo se interpuso reclamación económico-administrativa ante el Tribunal económico-administrativo Central en fecha 25 de marzo de 2019, habiéndose presentado las correspondientes alegaciones en fecha 15 de octubre de 2019, sin que se haya notificado resolución por parte de dicho órgano a 31 de diciembre de 2020.

El detalle del resultado de los procedimientos finalizados durante el ejercicio 2019 puede consultarse en la Nota 39 "Situación fiscal" de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2019.

En relación con el Impuesto sobre el Valor Añadido correspondiente a las entidades que forman parte del grupo de IVA, los períodos 2016 y siguientes se hallan sujetos a inspección fiscal.

El resto de empresas del grupo que no tributan dentro del grupo de consolidación fiscal en España y grupo de IVA tienen pendientes de revisión todos los impuestos no comprobados y no prescritos legalmente de acuerdo con su normativa fiscal.

Adicionalmente, se detallan a continuación los principales litigios de naturaleza fiscal que se encuentran en curso al cierre del ejercicio:

- Tramitación de recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional, referido a la impugnación de la liquidación del Acta en Disconformidad por el IVA 2008-2010 de Banco Sabadell S.A. por un importe en cuota de 1.831 miles de euros, tras haberse dictado acto administrativo de liquidación en ejecución de resolución del Tribunal económico-administrativo Central parcialmente estimatoria,
- Reclamación económico-administrativa frente al Tribunal económico-administrativo Regional de Cataluña formulada por Bansabadell Renting, S.L., contra el Acta de Disconformidad por el IVA 2014-2015 por un importe en cuota de 3.496 miles de euros.

En cualquier caso, el grupo tiene constituidas provisiones suficientes para hacer frente a las contingencias que se estime que pudieran derivarse de dichas liquidaciones.

En relación con los conceptos impositivos de periodos no prescritos, debido a posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales, los resultados de las inspecciones de las autoridades fiscales para los años sujetos a verificación podrían dar lugar a pasivos por impuestos de carácter contingente cuyo importe no es posible cuantificar de una manera objetiva. No obstante, el grupo estima que la posibilidad de que se materialicen dichos pasivos es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las presentes Cuentas anuales consolidadas.

Nota 40 – Transacciones con partes vinculadas

No existen operaciones con administradores y directivos de la sociedad que puedan considerarse relevantes. Las realizadas son propias del tráfico habitual de la sociedad o disfrutan de condiciones de mercado o aplicadas a empleados.

No constan operaciones realizadas fuera de precio de mercado con personas o entidades vinculadas a administradores o a la Alta Dirección.

El detalle de los saldos más significativos mantenidos con partes vinculadas, así como el efecto en las cuentas de resultados de las transacciones realizadas con ellas, se muestra a continuación:

En miles de euros						
	2020					2019
	Control conjunto o influencia signif. en BS	Asociadas	Personal clave	Otras partes vinculadas (*)	TOTAL	TOTAL
Activo:						
Crédito a la clientela y otros activos financieros	-	155.762	5.562	168.216	329.540	418.894
Pasivo:						
Depósitos de la clientela y otros pasivos financieros	-	437.060	6.336	83.937	527.333	485.613
Exposiciones fuera de balance:						
Garantías financieras concedidas	-	302	-	370	672	1.435
Compromisos de préstamos concedidos	-	1.784	395	38.717	40.896	25.094
Otros compromisos concedidos	-	6.749	-	817	7.566	9.248
Cuenta de pérdidas y ganancias:						
Intereses y rendimientos asimilados	-	3.413	45	3.681	7.139	7.238
Intereses y cargas asimiladas	-	(77)	(4)	(2)	(83)	(2.010)
Rendimiento de instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-
Comisiones netas	-	130.888	37	451	131.376	137.824
Otros productos de explotación	-	18.874	-	26	18.900	39.719

(*) Incluye planes de pensiones con empleados.

Nota 41 – Retribuciones y saldos con los miembros del Consejo de Administración y la Alta Dirección

Las remuneraciones percibidas por los consejeros y las aportaciones para la cobertura de los compromisos por pensiones de los mismos por el desempeño de sus funciones como tales a 31 de diciembre de 2020 y 2019 han sido las siguientes:

En miles de euros

	Remuneraciones		Compromisos por pensiones		Total	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Josep Oliu Creus (*)	234	234	35	35	269	269
José Javier Echenique Landiribar	207	205	-	-	207	205
Jaime Guardiola Romojaro (*)	100	100	-	-	100	100
Anthony Frank Elliott Ball (1)	150	141	-	-	150	141
Aurora Catá Sala	166	160	-	-	166	160
Pedro Fontana García	198	195	-	-	198	195
María José García Beato (*)	100	100	-	-	100	100
María Teresa García-Milà Lloveras (2)	38	161	-	-	38	161
Mireya Giné Torrens (3)	39	-	-	-	39	-
George Donald Johnston III	188	186	-	-	188	186
David Martínez Guzmán	100	100	-	-	100	100
José Manuel Martínez Martínez	138	185	-	-	138	185
José Ramón Martínez Sufrategui	140	129	-	-	140	129
José Luis Negro Rodríguez (*) (4)	74	100	-	18	74	118
Alicia Reyes Revuelta (5)	-	-	-	-	-	-
Manuel Valls Morató	160	160	-	-	160	160
David Vegara Figueras (*) (6)	100	106	-	-	100	106
Total	2.132	2.262	35	53	2.167	2.315

(*) Ejercen funciones ejecutivas.

(1) En fecha 28 de marzo de 2019 fue nombrado Consejero Independiente Coordinador en sustitución de María Teresa García-Milà Lloveras.

(2) Ha presentado su renuncia al cargo de Consejera con efectos de 26 de marzo de 2020.

(3) En fecha 26 de marzo de 2020 la Junta General de Accionistas ha acordado su nombramiento como miembro del Consejo de Administración con la consideración de Consejera Independiente y el 1 de septiembre de 2020 ha aceptado el cargo.

(4) Ha presentado su renuncia al cargo de Consejero con efectos de 24 de septiembre de 2020.

(5) En fecha 24 de septiembre de 2020 el Consejo de Administración ha acordado su nombramiento como miembro del Consejo de Administración con la consideración de Consejera Independiente y el 21 de diciembre de 2020 aceptó el cargo.

(6) Consejero ejecutivo desde el 15 de febrero de 2019.

Aparte de los conceptos mencionados anteriormente, miembros del Consejo de Administración han percibido 60 miles de euros de retribución fija en 2020 (31 miles de euros en 2019) por la pertenencia a consejos de administración de sociedades del Grupo Banco Sabadell o a consejos consultivos (dichos importes están incluidos en el Informe anual sobre Remuneraciones de los consejeros).

Las aportaciones por primas de seguros de vida que cubren contingencias por pensiones correspondientes a los derechos devengados en el año 2020 ascienden a 2.174 miles de euros (1.740 miles de euros en 2019), de los cuales 35 miles de euros son los detallados en la tabla superior y 2.139 miles de euros corresponden a consejeros por funciones ejecutivas.

Las remuneraciones que corresponden a los consejeros por sus funciones ejecutivas devengadas durante el ejercicio 2020 ascienden a 4.588 miles de euros (7.382 miles de euros en 2019).

Los riesgos concedidos por el banco y las sociedades consolidadas al conjunto de los consejeros de la sociedad dominante ascienden a 2.037 miles de euros a 31 de diciembre de 2020, de los que 1.850 miles de euros corresponden a préstamos y partidas a cobrar y 187 miles de euros a compromisos de préstamos concedidos (2.284 miles de euros a 31 de diciembre de 2019, de los que 2.067 miles de euros corresponden a préstamos y partidas a cobrar y 217 miles de euros a compromisos de préstamos concedidos). Estas operaciones pertenecen al tráfico ordinario del banco y se realizan en condiciones normales de mercado. En cuanto a los saldos pasivos ascienden a 5.254 miles de euros a 31 de diciembre de 2020 (8.839 miles de euros a 31 diciembre de 2019).

La remuneración total de la Alta Dirección devengada durante el ejercicio 2020 asciende a 5.077 miles de euros. De acuerdo con la normativa, la citada cantidad incluye la remuneración de los miembros de la Alta Dirección, más la de la Directora de Auditoría Interna.

Con respecto a la remuneración correspondiente a 2020, el Presidente, Consejero Delegado, consejeros ejecutivos y miembros de la Alta Dirección, han renunciado al cobro de la retribución variable de 2020. El Consejo de Administración extraordinario celebrado el día 8 de abril de 2020 ha aceptado esta renuncia.

Los riesgos concedidos por el banco y las sociedades consolidadas a la Alta Dirección (sin incluir los que a su vez son Consejeros Ejecutivos, información detallada anteriormente) ascienden a 3.429 miles de euros a 31 de diciembre de 2020 (6.556 miles de euros en 2019), de los que 3.221 miles de euros corresponden a préstamos y partidas a cobrar y 208 miles de euros a compromisos de préstamos concedidos (en 2019, 6.020 miles de euros corresponden a préstamos y partidas a cobrar y 536 miles de euros a compromisos de préstamos concedidos). En cuanto a los saldos pasivos, estos ascienden a 1.081 miles de euros a 31 de diciembre 2020 (985 miles de euros en a 31 de diciembre de 2019).

Asimismo, los derechos sobre apreciación de acciones de los planes de incentivos y el sistema de retribución a largo plazo otorgados a los componentes de la Alta Dirección, incluidos los Consejeros Ejecutivos (véase nota 33), en 2020 han supuesto unos gastos de personal que han ascendido a 2,0 millones de euros (2,0 millones de euros en 2019).

Los acuerdos existentes entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección que prevén indemnizaciones a la terminación de sus funciones se indican en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, que forma parte del Informe de gestión consolidado.

A continuación se especifican los colectivos mencionados anteriormente identificándose sus cargos en el banco a 31 de diciembre de 2020:

Consejeros Ejecutivos

Josep Oliu Creus	Presidente
Jaime Guardiola Romojaro	Consejero delegado
María José García Beato	Consejera Secretaria general
David Vegara Figueras	Consejero Director general

Alta dirección

Tomás Varela Muiña	Director general
Miquel Montes Güell	Director general
Carlos Ventura Santamans	Director general
José Nieto de la Cierva	Director general
Rafael José García Nauffal	Director general adjunto
Jaime Matas Vallverdú	Director general adjunto
Ramón de la Riva Reina	Director general adjunto
Enric Rovira Masachs	Director general adjunto
Manuel Tresànchez Montaner	Director general adjunto

Otras informaciones del Consejo

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, según redacción dada por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, y con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas, los consejeros han comunicado a la sociedad que, durante el ejercicio 2020, ellos o sus personas vinculadas, según se define en el artículo 231 de la Ley de Sociedades de Capital:

- No han realizado transacciones con la sociedad, sin tener en cuenta las operaciones ordinarias, hechas en condiciones estándar para los clientes y de escasa relevancia, entendiéndose por tales aquellas cuya información no sea necesaria para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la sociedad.
- No han utilizado el nombre de la sociedad o invocado su condición de administrador para influir indebidamente en la realización de operaciones privadas.
- No han hecho uso de los activos sociales, incluida la información confidencial de la sociedad, con fines privados.
- No se han aprovechado de las oportunidades de negocio de la sociedad.

- e. No han obtenido ventajas o remuneraciones de terceros distintos de la sociedad y su grupo asociadas al desempeño de su cargo, salvo que se tratase de atenciones de mera cortesía.
- f. No han desarrollado actividades por cuenta propia o cuenta ajena que entrañasen una competencia efectiva, sea puntual o potencial, con la sociedad o que, de cualquier otro modo, les sitúen en un conflicto permanente con los intereses de la sociedad.

El banco ha suscrito para el ejercicio 2020 una póliza de Responsabilidad Civil que da cobertura a los Administradores y Altos cargos de la entidad. La prima total pagada ha sido de 2.651 miles de euros (752 miles de euros en 2019).

Nota 42 – Otra información

Transacciones con accionistas significativos

Durante los ejercicios de 2020 y 2019, no se han realizado operaciones relevantes con los accionistas significativos.

Información sobre el medio ambiente

Las operaciones globales del grupo se rigen por leyes relativas a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador. El grupo considera que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

El grupo ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo con la normativa vigente al respecto. Durante el ejercicio 2020, el grupo ha continuado llevando a cabo planes para el tratamiento de residuos, de reciclaje de consumibles y de ahorro de energía. Por otra parte, no se ha considerado necesario registrar ninguna dotación para riesgos y gastos de carácter medio ambiental al no existir contingencias relacionadas con la protección y mejora del medioambiente.

Véase mayor detalle de las políticas y actuaciones adoptadas por el banco en materia de medioambiente en el Estado de información no financiera, que se incluye en el Informe de gestión consolidado.

Servicio de atención al cliente (SAC)

El Servicio de Atención al Cliente (en adelante el SAC) y su titular, que es nombrado por el Consejo de Administración, depende jerárquicamente de la Secretaría General. Su función es atender y resolver las quejas y reclamaciones de los clientes y usuarios de los servicios financieros de Banco de Sabadell, S.A., cuando estas se refieran a sus intereses y derechos legalmente reconocidos que se deriven de los contratos, de la normativa de transparencia y protección a la clientela o de las buenas prácticas y usos financieros de acuerdo con el Reglamento para la Defensa de los Clientes y Usuarios Financieros de Banco Sabadell.

El SAC, de acuerdo con su Reglamento, atiende y resuelve las quejas y reclamaciones de los clientes y usuarios de Banco de Sabadell, S.A., así como las de las otras entidades adheridas al mismo: Bansabadell Financiación, E.F.C., S.A., Sabadell Asset Management, S.A., S.G.I.I.C. Sociedad Unipersonal, Urquijo Gestión, S.G.I.I.C, S.A. y Sabadell Consumer Finance, S.A.U.

En el año 2020 se han recibido 42.534 quejas y reclamaciones, de los que 3.048 son quejas (7,17%), y 39.486 son reclamaciones (92,83%), a los que se añaden 778 expedientes pendientes a 31 de diciembre de 2019.

De este volumen, durante 2020 se han gestionado 42.169 expedientes, admitiendo y resolviendo un total de 33.449 expedientes, no admitiendo a trámite 8.720 expedientes y quedando pendientes 1.143 expedientes a 31 de diciembre de 2020.

Se detallan los 5 productos más reclamados:

Producto	Núm. Reclamaciones	% s/ recibido
Cuenta corriente	17.216	40,48%
Préstamos hipotecarios	10.707	25,17%
Tarjetas de crédito/débito	4.909	11,54%
Préstamos personales	1.869	4,39%
Recibos domiciliados	1.169	2,75%
Resto	6.664	15,67%
Total	42.534	100,00%

Quejas y reclamaciones tramitadas por el SAC en primera instancia

Durante el año 2020 en el SAC se han recibido 39.516 quejas y reclamaciones, de las que se han admitido y resuelto 31.130, de acuerdo a lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Economía 734/2004, de 11 de marzo.

Del total de quejas y reclamaciones admitidas y resueltas por el SAC, 15.540 (49,92%) se resolvieron favorable para al cliente y 15.590 (50,08%) han sido a favor de la entidad.

Del total de quejas y reclamaciones admitidas y resueltas por el SAC, 24.982 (80,25%) se han gestionado en un plazo de 15 días hábiles, 5.694 (18,3%) en un plazo inferior a 1 mes y 454 (1,45%) en un plazo superior a 1 mes. Todo ello frente a los 2 meses de respuesta que prevé, como plazo máximo, la Orden del Ministerio de Economía 734/2004, de 11 de marzo.

Quejas y reclamaciones tramitadas por el Defensor del Cliente o del Partícipe

Banco Sabadell dispone de la figura del Defensor del Cliente, función que desempeña D. José Luis Gómez-Dégano y Ceballos-Zúñiga. El Defensor es competente para resolver las reclamaciones que le planteen los clientes y usuarios de Banco de Sabadell, S.A., así como las de las otras entidades adheridas al mismo mencionadas anteriormente, tanto en primera como en segunda instancia, así como para resolver los asuntos que le son trasladados por el SAC.

En 2020, el Defensor del Cliente ha recibido un total de 2.560 quejas y reclamaciones, de las que se han admitido y resuelto 1.862 durante este ejercicio.

Sobre las reclamaciones y quejas admitidas y resueltas, en 17 (0,92%) el Defensor ha resuelto a favor del cliente, en 412 (22,13%) a favor de la entidad y en una reclamación el cliente ha desistido de esta (0,05%). Además, el SAC accedió a lo solicitado por el reclamante en 1.080 (58,00%). El resto de quejas y reclamaciones, 352 (18,90%), quedaron pendientes de resolución final por el Defensor, una vez enviadas las alegaciones por parte del SAC.

Quejas y reclamaciones tramitadas por el Banco de España, CNMV y Dirección General de Seguros y Planes de Pensiones

De acuerdo con la normativa legal vigente, los clientes o usuarios no satisfechos por la respuesta del SAC o del Defensor del Cliente pueden presentar sus quejas y reclamaciones ante el Departamento de Conducta de Mercado y Reclamaciones del Banco de España, ante la CNMV o ante la Dirección General de Seguros y Planes de Pensiones siendo requisito indispensable que previamente se hayan dirigido a la entidad.

El SAC ha recibido un total de 458 reclamaciones con origen Banco de España o CNMV hasta el 31 de diciembre de 2020. Durante este ejercicio se han admitido y resuelto 457 reclamaciones.

Nota 43 – Acontecimientos posteriores

Con posterioridad a 31 de diciembre de 2020 no han ocurrido hechos significativos dignos de mención.

Anexo I – Sociedades del Grupo Banco Sabadell

Sociedades del Grupo Banco Sabadell a 31 de diciembre de 2020 consolidadas por integración global

En miles de euros									
Nombre de la empresa	Actividad	Domicilio	Porcentaje de participación	Datos de la sociedad (a)		Inversión del grupo		Aportación a las reservas a períodos consolidados del grupo	
				Directa	Indirecta	Capital	Resultado (b)	Dividendos pagados (c)	Activo total
Arrendamiento de Bienes Inmobiliarios del Mediterráneo, S.L.	Inmobiliaria	Alcalá de Henares - España	100,00	-	-	300	719	(377)	-
Assegurances Segur Vida, S.A.U.	Otras sociedades reguladas	Andorra la Vella - Andorra	-	90,97	90,97	802	834	151	-
Aurica Capital Desarrollo, S.O.E.I.C. - S.A.U.	Actividades de gestión de Fondos	Barcelona - España	100,00	-	-	3.801	727	986	-
Aurica Cominments, S.L.	Holding	Barcelona - España	-	61,70	60,594	(1.266)	1.969	1.053	-
Banco Atlántico (Bolivia) Bank & Trust Ltd.	Entidad de crédito	Norwich - Bolivia	99,99	0,01	1.999	904	(72)	-	-
Banco de Sabadell, S.A.	Entidad de crédito	Alcalá de Henares - España	-	-	783.371	10.269.269	93.781	-	-
Banco Sabadell, S.A. - Institución de Banca Multiple	Entidad de crédito	Ciudad de México - México	99,99	0,01	673.492	953.163	489	-	-
Banco Sabadell (Andorra), S.A.	Entidad de crédito	Andorra la Vella - Andorra	50,67	-	30.369	61.299	9.078	-	-
Banco Sabadell Factum, S.L.U.	Otras actividades auxiliares	Saint Cugat del Valles - España	100,00	-	300	959	283	-	-
Banco Sabadell Financiación, E.F.C. - S.A.	Entidad de crédito	Sabadell - España	100,00	-	34.940	11.574	766	-	-
Banco Sabadell Inversión (Investment Management), S.A.U.	Holding	Barcelona - España	100,00	-	16.975	99.719	783	-	-
Banco Sabadell Mediación, Operador De Banca-Seguros Vinculado Del Grupo Banco Sabadell, S.A.	Otras sociedades reguladas	Alcalá de Henares - España	-	100,00	301	90	7.032	2.748	-
Banco Sabadell Renting, S.L.U.	Arrendamiento de vehículos y bienes de equipo	Saint Cugat del Valles - España	100,00	-	2.900	2.599	7.160	-	-
Banco, S.A.U. (I)	Inmobiliaria	Saint Cugat del Valles - España	100,00	-	6.596	1.021	(5.137)	-	-
Banco, S.L.U.	Holding	Barcelona - España	-	100,00	1.900	2.757	244	-	-
Business Services for Operational Support, S.A.	Otras actividades auxiliares	Saint Cugat del Valles - España	80,00	-	530	547	(6.666)	-	-
Caixa de Pensiones, S.A.U. en Liquidación (2)	Inmobiliaria	Alcalá de Henares - España	-	100,00	-	-	-	-	-
Compañía de Cogeneración del Caribe Dominicana, S.A.	Producción energía eléctrica	Santa Domingo - República Dominicana	-	100,00	9.816	(4.638)	-	-	-
Crisal Private Debt, S.L.U.	Otras actividades auxiliares	Barcelona - España	-	100,00	3	797	-	-	-
Desarrollos y Participaciones Inmobiliarias 2000, S.L.U. en Liquidación (3)	Inmobiliaria	Elche - España	-	100,00	1.942	(91.666)	138	-	-
Dancan de Inversiones S.I.C.A.V. - S.A.	Inversión colectiva, fondos y entidades financieras similares	Saint Cugat del Valles - España	87,26	-	7.842	(5.196)	(47)	-	-
Dancan Holdings 2015-1 Limited	Holding	Londres - Reino Unido	-	100,00	1	-	-	-	-
Dancan Holdings 2019-1 Limited	Holding	Londres - Reino Unido	-	100,00	1	-	-	-	-
Dancan Holdings 2020-1 Limited	Holding	Londres - Reino Unido	-	100,00	1	-	-	-	-
Edra, S.A.	Inmobiliaria	Saint Cugat del Valles - España	97,26	-	2.939	34.999	151	-	-
European Phil Ltd Ltd.	Inmobiliaria	Londres - Reino Unido	100,00	-	20.843	(2.269)	(1.017)	-	-
Banco Sabadell							3.796	833.281	12.063.436
									217.831

Sociedades del grupo Banco Sabadell a 31 de diciembre de 2020 consolidadas por integración global

En miles de euros									
Nombre de la empresa	Actividad	Domicilio	Porcentaje de participación		Detos de la sociedad (a)		Inversión del grupo	Aportación a las reservas o pérdidas en sociedades consolidadas con el grupo	
			Directa	Indirecta	Capital	Resultado (b)	Dividendos pagados (c)	Activo total	
Sabadell Real Estate Housing, S.L.U.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Valles - España	100,00	-	2.073	563	(170)	26.170	14.262
Sabadell Real Estate Services, S.L.U.	Otros servicios financieros	Madrid - España	100,00	-	661	3.962	923	6.677	961
Sabadell Strategic Consulting, S.L.U.	Otros servicios financieros	Sant Cugat del Valles - España	100,00	-	3	130	130	886	3
Sabadell Venture Capital, S.L.U.	Holding	Barcelona - España	-	100,00	3	7.567	1.764	40.488	3
Sabadell E.R.	Entidad de crédito	Ciudad de México - México	40,00	60,00	164.028	4.013	17.086	1.381.679	150.351
Sabadell Capital, S.A. de C.V.	Holding	Ciudad de México - México	-	100,00	33.330	4.065	2.275	70.652	17.264
Sabadell Real Estate Services, S.A.U.	Inversión colectiva, fondos y entidades financieras similares	Barcelona - España	100,00	-	15.000	(8.852)	11.080	42.270	15.068
Sabadell Real Estate Services, S.L.U.	Inmobiliaria	Alcalá de Henares - España	100,00	-	3	9.718	580	12.681	3
Sabadell Real Estate Services, S.L.U.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Valles - España	100,00	-	60.729	(18.471)	(521)	40.059	60.729
Sabadell Real Estate Services, S.L.U.	Otros servicios financieros	Alcalá de Henares - España	90,00	10,00	1.389	1.389	1	2.385	5.264
Sabadell Real Estate Services, S.L.U.	Holding	Alcalá de Henares - España	100,00	-	299.092	(82.854)	(3.138)	375.193	2.064.914
Sabadell Real Estate Services, S.L.U.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Valles - España	-	100,00	-	-	-	89	-
Sabadell Real Estate Services, S.L.U.	Entidad de crédito	Edinburgh - Reino Unido	-	100,00	90.710	2.003.814	(175.883)	47.538.656	1.814.638
Sabadell Real Estate Services, S.L.U.	Holding	London - Reino Unido	100,00	-	7.028	1.745.260	(3.486)	2.735.089	2.186.583
Sabadell Real Estate Services, S.L.U.	Otros servicios financieros	Sant Cugat del Valles - España	-	100,00	1	(18.438)	(414)	580	-
Sabadell Real Estate Services, S.L.U.	Holding	London - Reino Unido	-	100,00	1	-	-	1	-
Sabadell Real Estate Services, S.L.U.	Otros servicios financieros	London - Reino Unido	-	100,00	1	-	-	1	-
Sabadell Real Estate Services, S.L.U.	Inversión colectiva, fondos y entidades financieras similares	London - Reino Unido	-	100,00	1	9	3	47	30
Sabadell Real Estate Services, S.L.U.	Actividades de gestión de Fondos	Madrid - España	-	100,00	3.696	4.868	2.717	76.179	3.084
Sabadell Real Estate Services, S.L.U.	Otros servicios financieros	San Sebastián - España	-	100,00	9	(11)	(1)	-	9
Sabadell Real Estate Services, S.L.U.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Valles - España	100,00	-	5.000	(18.776)	1.686	47.621	5.000
Sabadell Real Estate Services, S.L.U.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Valles - España	-	97,20	12.000	(44.462)	32.581	62	11.682
Subtotal								8.859.290	(2.487.188)
TOTAL							7.137	13.421.342	4.891.754

(1) Arlos S.A. de C.V.
(2) Arlos S.A. de C.V.
(3) Arlos S.A. de C.V.
(4) Arlos S.A. de C.V.
(5) Arlos S.A. de C.V.
(6) Arlos S.A. de C.V.
(7) Arlos S.A. de C.V.
(8) Arlos S.A. de C.V.

Sociedades del grupo Banco Sabadell a 31 de diciembre de 2020 consolidadas por el método de la participación (*)

En miles de euros									
Nombre de la empresa	Actividad	Domicilio	Porcentaje de participación		Datos de la sociedad (a)		Inversión del grupo	Aportación a las reservas o pérdidas en sociedades consolidadas	
			Directa	Indirecta	Capital	Pasivo de patrimonio neto	Resultado (b)	Dividendos pagados (c)	Activo total
Atrium Baires, S.L.	Fabricación	Cataluña - España	-	22,41	26.240	(7.526)	(2.591)	-	33.582
Aurora III, Fondo de Capital Riesgo	Inversión colectiva, fondos y entidades financieras similares	Barcelona - España	-	46,15	75.497	(2.051)	(2.051)	-	70.965
Aurora III, S.C.R., S.A.	Inversión colectiva, fondos y entidades financieras similares	Barcelona - España	-	43,43	41.524	(1.056)	(1.411)	-	47.345
Banc Sabadell Península, E.G.F.P., S.A.	Otras sociedades reguladas	Madrid - España	50,00	-	7.813	35.935	(956)	-	49.882
Banc Sabadell Seguros Generales, S.A. de Seguros y Reaseguros	Otras sociedades reguladas	Madrid - España	50,00	-	30.000	70.333	18.307	5.000	273.330
Banc Sabadell Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros	Otras sociedades reguladas	Madrid - España	50,00	-	43.850	56.7.012	89.346	37.500	10.060.241
Energías Renovables Tierra Fértil, S.L.	Producción energía eléctrica	Barcelona - España	-	50,00	6	(3)	(68)	-	1.130
ESUS Energía Renovable, S.L.	Producción energía eléctrica	Vigo - España	-	45,00	50	(701)	(34)	-	2.938
Financiera Benemérita, S.A.	Entidad de crédito	La Habana - Cuba	50,00	-	38.286	7.137	3.990	2.931	71.854
Flas Equipos de Descarga, S.A.	Fabricación	Gafar - España	-	19,16	89.971	21.081	3.439	-	242.481
Gestora de Aparcamientos del Mediterráneo, S.L. en Liquidación	Servicios	Alicante - España	-	40,00	1.000	(10.072)	(466)	-	2.880
Marca Emprendo, S.C.R. de R.L., S.A.	Otros servicios financieros	México - España	26,70	-	5.369	(2.858)	(160)	-	2.435
Plazo Estelar, S.L.	Inmobiliaria	Barcelona - España	-	45,01	3	(15.260)	(3)	-	31.884
Promotora Challengier I, S.A.	Holding	Madrid - España	20,00	-	60	1.127.382	(150.613)	-	3.263.880
SBD Cosméticos, S.A.	Inmobiliaria	Sabadell - España	25,05	-	5.965	(1.227)	75	-	5.337
Servicio Milgram de Payment 201, S.A.	Otras actividades auxiliares	Andorra la Vella - Andorra	-	20,00	60	129	77	-	1.487
Sociedad de Cuentas del Valle, S.L.C.A.V., S.A.	Inversión colectiva, fondos y entidades financieras similares	Sabadell - España	48,46	-	4.810	(175)	(333)	-	4.345
Solera Servicio Inmobiliarios, S.L.	Inmobiliaria	Alicante - España	20,00	-	860	132.380	2.815	-	177.289
Tremostar Bargas, S.L.	Producción energía eléctrica	Barcelona - España	47,50	-	14.700	(37.464)	(12)	-	134.054
Villade Solar, S.L.	Producción energía eléctrica	Barcelona - España	50,00	-	3	30	63	-	24
Total								45.455	642.819
									264.084
									33.223

(*) Sociedades consolidadas por el método de la participación al no tener control sobre las mismas pero sí influencia significativa.

(a) Las sociedades extranjeras se han convertido a euros al tipo de cambio histórico al tipo de cambio promedio para los saldos de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

(b) Resultados pendientes de aprobación por parte de la Junta General de Accionistas.

(c) Incluye los dividendos complementarios del ejercicio anterior y los dividendos a cuenta pagados al grupo.

El saldo total de ingresos ordinarios de las empresas asociadas a las que se aplica el método de la participación que consideradas individualmente no son materiales asciende a 560.797 miles de euros a 31 de diciembre de 2020. El saldo de sus pasivos a cierre del ejercicio 2020 totaliza 636.908 miles de euros. Véanse las principales magnitudes a cierre del ejercicio 2020 de Banc Sabadell Vida, S.A. y de Promontoria Challenger I, S.A. en la Nota 14.

Variaciones del perímetro en el ejercicio 2020

Entradas en el perímetro de consolidación:

En miles de euros									
Denominación de la entidad (o rama de actividad) adquirida e fuerza de	Categoría	Fecha efectiva de la operación	Coste de adquisición	Coste de la combinación		% Derechos votos adquiridos	% Derechos votos totales	Tipo de participación	Método
				Valor razonable patrimonio neto entidades para la adquisición	Instrumentos de participación				
Sense Agro Wulfsch, S.L.	Asociada	01/01/2020	1.011	-	-	20,00%	20,00%	Indirecta	M participación
Servicos i Mitjans de Pagament XXI, S.A.	Asociada	01/01/2020	12	-	-	20,00%	20,00%	Indirecta	M participación
Treballa Solar, S.L.	Dependiente	21/02/2020	103	-	-	100,00%	100,00%	Indirecta	Integración Global
Q&S Solar 21, S.L.	Dependiente	21/02/2020	213	-	-	100,00%	100,00%	Indirecta	Integración Global
Ortosa Private Debt, S.L.U.	Dependiente	02/12/2020	200	-	-	100,00%	100,00%	Indirecta	Integración Global
Total entradas entidades dependientes			606						
Total entradas entidades asociadas			1.023						

(a) Adquisición de sociedades dependientes.
(b) Adquisición e Constitución de sociedades asociadas.
(c) Cambio de método de consolidación.
(d) Constitución de sociedades dependientes.

Salidas del perímetro de consolidación:

En miles de euros

Denominación de la entidad (o rama de actividad) enjuiciada, excluida o dado de baja	Categoría	Fecha efectiva de la operación	% Derechos votos enjuiciados	% Derechos votos totales con posterioridad a la enajenación	Beneficio/ Pérdida generado	Tipo de participación	Método	Motivo
Gato Huerta Solar 44, S.L.	Dependiente	20/05/2020	100,00%	-	133	Indirecta	Integración Global	a
Gato Solar 21 S.L.	Dependiente	20/05/2020	100,00%	-	32	Indirecta	Integración Global	a
Inmensium Samac 14 S.L.	Dependiente	20/05/2020	100,00%	-	25	Indirecta	Integración Global	a
Nueva Pizarrova, S.L.	Asociada	03/04/2020	25,00%	-	25.272	Directa	Método participación	a
Sabadell Asset Management Luxembourg, S.A.	Dependiente	30/06/2020	100,00%	-	-	Indirecta	Integración Global	a
Sabadell Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.	Dependiente	30/06/2020	100,00%	-	292.607	Directa	Integración Global	a
Torres Solar, S.L.	Dependiente	20/05/2020	100,00%	-	110	Indirecta	Integración Global	a
Gato Solar Gestión, S.L.	Asociada	27/11/2020	50,00%	-	516	Directa	Método participación	a
Hydrolytic, S.L.	Asociada	23/12/2020	50,00%	-	77	Indirecta	Método participación	a
Són Residential, S.L.U.	Dependiente	21/09/2020	100,00%	-	28.947	Directa	Integración Global	a
Prioritaria Challenger Industrial Assets, S.L.U. en liquidación	Dependiente	26/08/2020	100,00%	-	(3)	Directa	Integración Global	b
Prioritaria Challenger Land, S.L.U. en liquidación	Dependiente	26/08/2020	100,00%	-	(3)	Directa	Integración Global	b
Prioritaria Challenger Real Estate, S.L.U. en liquidación	Dependiente	26/08/2020	100,00%	-	(3)	Directa	Integración Global	b
Prioritaria Challenger Residential, S.L.U. en liquidación	Dependiente	26/08/2020	100,00%	-	(3)	Directa	Integración Global	b
Grecopropo 1, S.L.U.	Dependiente	21/09/2020	100,00%	-	-	Directa	Integración Global	a
Grecopropo 2, S.L.U.	Dependiente	21/09/2020	100,00%	-	-	Directa	Integración Global	a
Grecopropo 3, S.L.U.	Dependiente	21/09/2020	100,00%	-	-	Directa	Integración Global	a
Grecopropo 4, S.L.U.	Dependiente	21/09/2020	100,00%	-	-	Directa	Integración Global	a
Grecopropo 5, S.L.U.	Dependiente	21/09/2020	100,00%	-	-	Directa	Integración Global	a
Grecopropo 6, S.L.U.	Dependiente	21/09/2020	100,00%	-	-	Directa	Integración Global	a
Grecopropo 7, S.L.U.	Dependiente	21/09/2020	100,00%	-	-	Directa	Integración Global	a
Grecopropo 8, S.L.U.	Dependiente	21/09/2020	100,00%	-	-	Directa	Integración Global	a
Grecopropo 9, S.L.U.	Dependiente	21/09/2020	100,00%	-	-	Directa	Integración Global	a
Grecopropo 10, S.L.U.	Dependiente	21/09/2020	100,00%	-	-	Directa	Integración Global	a
Grecopropo 11, S.L.U.	Dependiente	21/09/2020	100,00%	-	-	Directa	Integración Global	a
Grecopropo 12, S.L.U.	Dependiente	21/09/2020	100,00%	-	-	Directa	Integración Global	a
Grecopropo 13, S.L.U.	Dependiente	21/09/2020	100,00%	-	-	Directa	Integración Global	a
Grecopropo 14, S.L.U.	Dependiente	21/09/2020	100,00%	-	-	Directa	Integración Global	a
Grecopropo 15, S.L.U.	Dependiente	21/09/2020	100,00%	-	-	Directa	Integración Global	a
Hotel Value Added Primera, S.L.U. en liquidación	Dependiente	27/08/2020	100,00%	-	(115)	Indirecta	Integración Global	b
Rueda 2 Promotora Urbana, S.L.	Asociada	21/09/2020	20,00%	-	412	Indirecta	Método participación	a
Samy Ago Valeros, S.L.	Asociada	16/07/2020	20,37%	-	(606)	Indirecta	Método participación	a
Sabadell BS Select Fund of Hedge Funds SICAV (Luxembourg) in Liquidation	Dependiente	22/02/2020	100,00%	-	(276)	Directa	Integración Global	b
Xarquena Edica, S.L.U.	Dependiente	22/12/2020	100,00%	-	366	Indirecta	Integración Global	a
Vitquidra FV, S.L.U.	Dependiente	22/12/2020	100,00%	-	7.898	Indirecta	Integración Global	a
Orión Energía 1, S.L.U.	Dependiente	22/12/2020	100,00%	-	-	Indirecta	Integración Global	a
Orión Energía 2, S.L.U.	Dependiente	22/12/2020	100,00%	-	-	Indirecta	Integración Global	a
Orión Energía 3, S.L.U.	Dependiente	22/12/2020	100,00%	-	-	Indirecta	Integración Global	a
Subtotal					364.963			

Directa

Denominación de la entidad (o rama de actividad) enajenada, adquirida o dado de baja	Categoría	Fecha efectiva de la operación	% Derechos votos enajenados	% Derechos votos totales con posterioridad a la enajenación	Beneficio/ Pérdida generado	Tipo de participación	Método	Motivo
Orión Energía 4, S.L.U.	Dependiente	22/12/2020	100,00%	-	-	Indirecta	Integración Global	a
Orión Energía 5, S.L.U.	Dependiente	22/12/2020	100,00%	-	-	Indirecta	Integración Global	a
Orión Energía 6, S.L.U.	Dependiente	22/12/2020	100,00%	-	-	Indirecta	Integración Global	a
Orión Energía 7, S.L.U.	Dependiente	22/12/2020	100,00%	-	-	Indirecta	Integración Global	a
Orión Energía 8, S.L.U.	Dependiente	22/12/2020	100,00%	-	-	Indirecta	Integración Global	a
Orión Energía 9, S.L.U.	Dependiente	22/12/2020	100,00%	-	-	Indirecta	Integración Global	a
Orión Energía 10, S.L.U.	Dependiente	22/12/2020	100,00%	-	-	Indirecta	Integración Global	a
Orión Energía 11, S.L.U.	Dependiente	22/12/2020	100,00%	-	-	Indirecta	Integración Global	a
Orión Energía 12, S.L.U.	Dependiente	22/12/2020	100,00%	-	-	Indirecta	Integración Global	a
Orión Energía 13, S.L.U.	Dependiente	22/12/2020	100,00%	-	-	Indirecta	Integración Global	a
Orión Energía 14, S.L.U.	Dependiente	22/12/2020	100,00%	-	-	Indirecta	Integración Global	a
Orión Energía 15, S.L.U.	Dependiente	22/12/2020	100,00%	-	-	Indirecta	Integración Global	a
Orión Energía 16, S.L.U.	Dependiente	22/12/2020	100,00%	-	-	Indirecta	Integración Global	a
Orión Energía 17, S.L.U.	Dependiente	22/12/2020	100,00%	-	-	Indirecta	Integración Global	a
Orión Energía 18, S.L.U.	Dependiente	22/12/2020	100,00%	-	-	Indirecta	Integración Global	a
Orión Energía 19, S.L.U.	Dependiente	22/12/2020	100,00%	-	-	Indirecta	Integración Global	a
Orión Energía 20, S.L.U.	Dependiente	22/12/2020	100,00%	-	-	Indirecta	Integración Global	a
Orión Energía 21, S.L.U.	Dependiente	22/12/2020	100,00%	-	-	Indirecta	Integración Global	a
Orión Energía 22, S.L.U.	Dependiente	22/12/2020	100,00%	-	-	Indirecta	Integración Global	a
Orión Energía 23, S.L.U.	Dependiente	22/12/2020	100,00%	-	-	Indirecta	Integración Global	a
Orión Energía 24, S.L.U.	Dependiente	22/12/2020	100,00%	-	-	Indirecta	Integración Global	a
Orión Energía 25, S.L.U.	Dependiente	22/12/2020	100,00%	-	-	Indirecta	Integración Global	a
Orión Energía 26, S.L.U.	Dependiente	22/12/2020	100,00%	-	-	Indirecta	Integración Global	a
Orión Energía 27, S.L.U.	Dependiente	22/12/2020	100,00%	-	-	Indirecta	Integración Global	a
Orión Energía 28, S.L.U.	Dependiente	22/12/2020	100,00%	-	-	Indirecta	Integración Global	a
Orión Energía 29, S.L.U.	Dependiente	22/12/2020	100,00%	-	-	Indirecta	Integración Global	a
Orión Energía 30, S.L.U.	Dependiente	22/12/2020	100,00%	-	-	Indirecta	Integración Global	a
Sabadell Analytics Health Innovation Investments, S.C.R., S.A.	Acrucada	30/10/2020	-	-	300	Indirecta	Método participación	c
Parque Edificio Lucita, S.L.U.	Dependiente	22/12/2020	100,00%	-	-	Directa	Integración Global	a
Parque Edificio Las Lomas de León, S.L.U.	Dependiente	22/12/2020	100,00%	-	120	Directa	Integración Global	a
Parque Edificio Lomas de Manteca, S.L.U.	Dependiente	22/12/2020	100,00%	-	373	Directa	Integración Global	a
Parque Edificio Jaufi, S.L.U.	Dependiente	22/12/2020	100,00%	-	-	Directa	Integración Global	a
Parque Edificio Zórreras, S.L.U.	Dependiente	22/12/2020	100,00%	-	1.703	Directa	Integración Global	a
Parque Edificio Talana, S.L.U.	Dependiente	22/12/2020	100,00%	-	1.906	Directa	Integración Global	a
Otras (*)					(15.040)			
TOTAL					343.598			

(a) Bajas del patrimonio de consolidación por venta de la participación.

(b) Bajas del patrimonio por disolución y/o liquidación.

(c) Bajas por revalorización "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global"

(*) Corresponde, principalmente, a un ajuste negativo por importe de 17.001 miles de euros al precio de venta de Solvia Servicios Inmobiliarios, S.L. (Solvia) entidad de la que se vendió el 80% de su capital social en el ejercicio 2019 (véase nota 2).

Sociedades del grupo Banco Sabadell a 31 de diciembre de 2019 consolidadas por integración global

En millones euros									
Nombre de la empresa	Actividad	Domicilio	Porcentaje de participación		Datos de la sociedad (a)		Inversión del grupo	Aportación a las reservas o pérdidas en sociedades consolidadas	
			Directa	Indirecta	Capital	Resultado (b)	Dividendos pagados (c)	Activo total	
					de patrimonio neto				
Arrendamiento de Bienes Inmobiliarios del Mediterráneo, S.L.	Inmobiliaria	Alcorcón - España	100,00	-	100	10.237	(27)	-	20.035 (1.644)
Assegurances Segur Vida, S.A.U.	Otras sociedades reguladas	Andorra la Vella - Andorra	-	50,97	662	416	215	-	45.780 602 214 110
Aurica Capital Desarrollo, S.G.E.I.C.	Actividades de gestión de Fondos	Barcelona - España	100,00	-	3.651	(435)	1.169	3.460	5.158 4.342 (206) 1.959
Aurica Compañías S.L.	Holding	Barcelona - España	-	(91,76)	50.584	(1.476)	1.970	2.063	51.032 31.247 (911) (3.112)
Banco Atlantico (Bahamas) Bank & Trust Ltd	Entidad de crédito	Nassau - Bahamas	99,99	0,01	1.588	848	(39)	-	3.134 2.439 (243) (54)
Banco de Sabadell, S.A.	Entidad de crédito	Alcorcón - España	-	-	703.371	9.559.359	1.053.267	-	11.239.253 704.793
Banco Sabadell, S.A. (Institución De Banca Multiple)	Entidad de crédito	Ciudad de México - México	99,99	0,01	554.267	(29.948)	9.744	-	3.718.149 568.750 (45.055) (3.431)
Bancuabank d'Andorra, S.A.	Entidad de crédito	Andorra la Vella - Andorra	99,97	-	30.069	49.929	10.082	1.594	893.158 15.326 24.997 5.242
Bancuabank Financera, S.L.U.	Otras actividades auxiliares	Sant Cugat del Valles - España	100,00	-	190	(1.264)	666	-	2.229 299 (1.482) 805
Banquidat Financiera, E.F.C., S.A.	Entidad de crédito	Sabadell - España	100,00	-	24.048	4.866	337	24.308	781.267 24.048 4.866 337
Banquidat Inversió Desenvolupament, S.A.U.	Holding	Barcelona - España	100,00	-	16.075	73.457	26.085	53.000	161.803 108.626 41.004 4.412
Banquidat Inversió, Operador de Banca Seguros Vinculado del	Otras sociedades reguladas	Alcorcón - España	-	100,00	381	(3.940)	6.748	6.308	48.472 524 (194) 6.748
Banquidat Parking, S.L.U.	Arrendamiento de vehículos y bienes de equipo	Sant Cugat del Valles - España	100,00	-	2.000	(3.214)	7.181	57.500	693.670 3.861 (7.075) 7.803
Bento, S.A.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Valles - España	100,00	-	6.699	1.464	(443)	-	34.690 9.272 (485) (485)
Bizantio 10, S.L.U.	Holding	Barcelona - España	-	100,00	1.000	702	1.268	-	7.702 1.000 (299) (299)
Bizantio Servicios for Operational Support, S.A.	Otras actividades auxiliares	Sant Cugat del Valles - España	80,00	-	530	(2.647)	3.194	2.729	31.260 1.190 (2.367) 2.794
Caminas Urbanismo, S.A.U.	Inmobiliaria	Alcorcón - España	-	100,00	2.000	(1.712)	(3)	-	1.304 800 (417) (4)
Compañía de Copropiedad del Cable Dominicano, S.A.	Producción energía eléctrica	Santo Domingo - República Dominicana	-	100,00	6.079	(4.272)	(588)	-	431 - 16 (330)
Desarrollos y Participaciones Inmobiliarias 2006, S.L. en	Inmobiliaria	Elche - España	-	100,00	1.942	(90.851)	(215)	-	9 1.939 (78.142) (215)
Dancan 2016 - 1 Holdings Limited	Holding	Londres - Reino Unido	-	100,00	1	-	-	-	1 - - -
Dancan de Inmuebles SICAV, S.A. entidades financieras	Inversión colectiva, fondos y	Sant Cugat del Valles - España	87,35	-	7.642	(3.145)	(47)	-	2.832 2.860 (288) (41)
Dancan Holdings 2016-1 Limited	Holding	Londres - Reino Unido	-	100,00	1	-	-	-	1 - 21 -
Dancan Holdings 2020-1 Limited	Holding	Londres - Reino Unido	-	100,00	1	-	-	-	1 - - -
Edera, S.A.	Inmobiliaria	San Sebastián - España	67,65	-	2.038	31.263	2.698	-	35.198 36.062 (3.260) 2.508
Sabadell Asset Management Luxembourg, S.A.	Otras sociedades reguladas	Luxemburgo - Luxemburgo	-	100,00	125	646	(191)	-	907 437 436 (191)
Europas Pull Mail Ltd.	Inmobiliaria	Londres - Reino Unido	100,00	-	20.643	(1.013)	(214)	-	22.254 29.843 (3.305) (277)
Forinvest Gestión Telefónica Mediavision, S.A.U.	Otras actividades auxiliares	Alcorcón - España	100,00	-	1.232	636	909	2.201	5.990 2.771 (632) 1.190
Total							145.164	887.690	11.164.317 726.484

Sociedades del grupo Banco Sabadell a 31 de diciembre de 2019 consolidadas por integración global

En miles de euros									
Nombre de la empresa	Actividad	Domicilio	Porcentaje de participación		Datos de la sociedad (a)		Integración del grupo		Aportación a las reservas o pérdidas en consolidación del grupo
			Directa	Indirecta	Capital	Resto de elementos de patrimonio neto	Resultado (a)	Dividendos pagados (a)	Activo total
Fuerza Eólica de San Mateo, S. de R.L. de C.V.	Producción energía eólica	Monterrey, México	-	99,99	7.115	(7.088)	(8.429)	-	60.684
Goldman 21 Comercial, S.L.U.	Servicios	A Coruña - España	100,00	-	10.000	(4.208)	(2)	-	5.799
Gula Huerta Solar 44, S.L.	Producción de energía	Vitoria-Gasteiz - España	-	100,00	87	165	19	-	694
GutierrezBerti, S.L.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Valles - España	-	100,00	53	(20.429)	(250)	-	23.891
GutierrezBerti, S.L.U.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Valles - España	100,00	-	7.810	17	687	-	8.439
Grupo de Promoción, Mantenimiento e Inmobiliaria	Inmobiliaria	Sant Cugat del Valles - España	-	100,00	33.880	(31.448)	(13)	-	32.850
Grupo Financiero del Mediterráneo, S.A.U.	Otros servicios financieros	Alicante - España	100,00	-	13.000	2.694	13.715	-	29.343
Grecoedificios, S.A.U.	Actividades de la sociedad	Madrid - España	100,00	-	60	-	-	-	60
Grecogrupo 1, S.L.U.	Promoción inmobiliaria	Madrid - España	100,00	-	3	-	-	-	3
Grecogrupo 2, S.L.U.	Promoción inmobiliaria	Madrid - España	100,00	-	3	-	-	-	3
Grecogrupo 3, S.L.U.	Promoción inmobiliaria	Madrid - España	100,00	-	3	-	-	-	3
Grecogrupo 4, S.L.U.	Promoción inmobiliaria	Madrid - España	100,00	-	3	-	-	-	3
Grecogrupo 5, S.L.U.	Promoción inmobiliaria	Madrid - España	100,00	-	3	-	-	-	3
Grecogrupo 6, S.L.U.	Promoción inmobiliaria	Madrid - España	100,00	-	3	-	-	-	3
Grecogrupo 7, S.L.U.	Promoción inmobiliaria	Madrid - España	100,00	-	3	-	-	-	3
Grecogrupo 8, S.L.U.	Promoción inmobiliaria	Madrid - España	100,00	-	3	-	-	-	3
Grecogrupo 9, S.L.U.	Promoción inmobiliaria	Madrid - España	100,00	-	3	-	-	-	3
Grecogrupo 10, S.L.U.	Promoción inmobiliaria	Madrid - España	100,00	-	3	-	-	-	3
Grecogrupo 11, S.L.U.	Promoción inmobiliaria	Madrid - España	100,00	-	3	-	-	-	3
Grecogrupo 12, S.L.U.	Promoción inmobiliaria	Madrid - España	100,00	-	3	-	-	-	3
Grecogrupo 13, S.L.U.	Promoción inmobiliaria	Madrid - España	100,00	-	3	-	-	-	3
Grecogrupo 14, S.L.U.	Promoción inmobiliaria	Madrid - España	100,00	-	3	-	-	-	3
Grecogrupo 15, S.L.U.	Promoción inmobiliaria	Madrid - España	100,00	-	3	-	-	-	3
Guayacano Promoción Empresarial, S.L.	Heating	San Sebastián - España	-	100,00	53	(76.048)	(266)	-	7.127
Guayacano Velasco, S.A.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Valles - España	99,99	0,01	4.514	2.646	10	-	7.518
H&M Management d'Holdco, S.L.U.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Valles - España	-	100,00	29.074	(29.204)	4.024	-	60.569
H&M, S.A.U.	Inmobiliaria	Barcelona - España	-	100,00	60	49	3	-	111
H&M, S.L.	Heating	San Sebastián - España	99,99	0,01	41	(11.633)	(1.746)	-	64.396
H&M Management d' Gestión Activa, S.L.U.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Valles - España	100,00	-	136.730	31.977	(1.081)	-	166.756
H&M Value Added Premise, S.L.U.	Promoción inmobiliaria	Sant Cugat del Valles - España	-	100,00	3	29.823	3.565	-	29.830
Hispania Property Holdings, Llc.	Heating	Miami - Estados Unidos	100,00	-	7.293	(2.036)	64	-	6.364
Investor Gestión, S.L.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Valles - España	44,69	55,17	90	(11.694)	(163)	-	22.429
Inversiones Colonias del Mediterráneo, S.L.	Heating	Alicante - España	100,00	-	306.000	184.349	1.719	-	505.243
Inversiones en Rauza	Inmobiliaria	Torre Pachea - España	-	50,06	256.069	(301.106)	(1.206)	-	68
Inversiones Sarrac 14, S.L.	Producción de energía eólica	Vitoria-Gasteiz - España	-	100,00	-	-	-	-	178
LSP Finanzas, S.L.U.	Prestación servicios	Barcelona - España	-	100,00	252	(556)	(556)	-	1.565
Martín Invest, S.L.U.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Valles - España	100,00	-	33.367	(12.706)	(49)	-	29.513
Martín Invest, S.L.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Valles - España	-	100,00	62	(51.209)	(1.389)	-	39.196
Mediterráneo Sabadell, S.L.	Heating	Alicante - España	50,00	50,00	66.000	17.008	196	320	102.291
Banco Sabadell								779	1.967.637
									(794.183)
									16.944

Sociedades del grupo Banco Sabadell a 31 de diciembre de 2019 consolidadas por integración global

En miles de euros									
Nombre de la empresa	Actividad	Domicilio	Porcentaje de participación		Datos de la sociedad (a)		Inversión del grupo	Aportación a las reservas e pérdidas en sociedades consolidadas	
			Directa	Indirecta	Capital	Resultado (b)	Dividendos pagados (c)	Activo total	
					de patrimonio neto				
Plataforma de Inversión Sabadell, S.L.U. Otros activos de inversión	San Cugat del Valles - España		100,00	-	3	-	(1)	3	(1)
Promotora Challenger Industrial Assets, S.L.U.	Inmobiliaria	San Cugat del Valles - España	100,00	-	4	-	-	4	-
Promotora Challenger Land, S.L.U.	Inmobiliaria	San Cugat del Valles - España	100,00	-	4	-	-	4	-
Promotora Challenger Real Estate, S.L.U.	Inmobiliaria	San Cugat del Valles - España	100,00	-	4	-	-	4	-
Promotora Challenger Residencial S.L.U. Inmobiliaria	Inmobiliaria	San Cugat del Valles - España	100,00	-	4	-	-	4	-
Puerto Pacific Valencia, S.A. de C.V.	Inmobiliaria	Ciudad de México - México	-	100,00	20.947	(115.001)	(11)	13.384	29.164 (11.902) (13)
Ripoll Opeslin, S.L.U.	Otros servicios financieros	Barcelona - España	100,00	-	20	(2)	(28)	194.457	20 (2)
Rubi Gestión, S.L.U.	Otros servicios financieros	Barcelona - España	100,00	-	3	(11)	(21)	556.255	3 (11) (2)
Sabadell Asset Management, S.A.	Otros servicios financieros	Madrid - España	100,00	-	601	(117.508)	36.027	135.000	601 14.485 35.113
Sabadell Select Fund Of Hedge Funds S.G.I.I.C.	Otros servicios financieros	Luxemburgo - Luxemburgo	100,00	-	12.316	(66)	-	12.386	4.806 - (124)
Sabadell Select Fund Of Hedge Funds S.A.U.	Otros servicios financieros	San Pedro - Brasil	99,99	0,01	905	(627)	-	199	290 -
Sabadell Select Fund Of Hedge Funds S.A.U.	Otros servicios financieros	Ciudad de México - México	40,00	60,00	154.916	4.271	24.153	13.685	1.076.689 144.156 24.437
Sabadell Select Fund Of Hedge Funds S.A.U.	Otros servicios financieros	Barcelona - España	100,00	-	30.720	29.902	16.095	63.000	1.566.595 72.232 13.306
Sabadell Select Fund Of Hedge Funds S.A.U.	Otros servicios financieros	San Cugat del Valles - España	100,00	-	70	2.892	2.259	-	6.131 9.373 96.7
Sabadell Select Fund Of Hedge Funds S.A.U.	Otros servicios financieros	Andorra la Vella - Andorra	-	50,00	300	1.090	132	190	2.131 300 667 67
Sabadell Select Fund Of Hedge Funds S.A.U.	Otros servicios financieros	London - Reino Unido	100,00	-	52.036	22.072	558	-	78.564 41.266 558
Sabadell Select Fund Of Hedge Funds S.A.U.	Otros servicios financieros	Barcelona - España	100,00	-	40.243	56.475	(4.013)	-	1.614.303 143.695 40.567 (143.971)
Sabadell Select Fund Of Hedge Funds S.A.U.	Otros servicios financieros	San Cugat del Valles - España	-	100,00	1.000	6.977	(681)	-	41.455 1.000 (302) (681)
Sabadell Select Fund Of Hedge Funds S.A.U.	Otros servicios financieros	San Cugat del Valles - España	100,00	-	3	(1.652)	(1.657)	-	2.184 3 (1.686)
Sabadell Select Fund Of Hedge Funds S.A.U.	Otros servicios financieros	San Cugat del Valles - España	100,00	-	30.116	625.897	(6.788)	-	624.793 683.865 5.914 (58.584)
Sabadell Select Fund Of Hedge Funds S.A.U.	Otros servicios financieros	San Cugat del Valles - España	100,00	-	190.060	234.750	(1.067)	-	333.295 666.822 (791.320) (1.399)
Sabadell Select Fund Of Hedge Funds S.A.U.	Otros servicios financieros	San Cugat del Valles - España	100,00	-	30.807	(2.234.025)	(302.844)	-	2.028.949 2.147.442 (3.995.319) (58.215)
Sabadell Select Fund Of Hedge Funds S.A.U.	Otros servicios financieros	San Cugat del Valles - España	100,00	-	2.073	1.084	(531)	-	29.547 14.262 (11.325) (531)
Sabadell Select Fund Of Hedge Funds S.A.U.	Otros servicios financieros	Miami - Estados Unidos	100,00	-	551	3.455	649	-	5.154 551 3.096 849
Sabadell Select Fund Of Hedge Funds S.A.U.	Otros servicios financieros	San Cugat del Valles - España	100,00	-	3	7	133	690	737 3 7 333
Sabadell Select Fund Of Hedge Funds S.A.U.	Otros servicios financieros	Barcelona - España	-	100,00	3	7.490	(509)	-	45.489 3 (521) 336
Sabadell Select Fund Of Hedge Funds S.A.U.	Otros servicios financieros	Ciudad de México - México	-	100,00	20.850	(3.257)	(294)	-	60.033 19.795 1.889 3.825
Sabadell Select Fund Of Hedge Funds S.A.U.	Otros servicios financieros	Barcelona - España	100,00	-	10.000	(9.278)	(493)	-	33.785 15.000 (8.408) (804)
Sabadell Select Fund Of Hedge Funds S.A.U.	Otros servicios financieros	Madrid - España	100,00	-	25	1.794	791	-	16.517 55 8.303
Sabadell Select Fund Of Hedge Funds S.A.U.	Otros servicios financieros	Alcala - España	100,00	-	3	7.955	1.713	-	13.502 7.980 1.713
Subtotal						212.345		4.595.544	
								(4.881.403)	
								(175.823)	

Sociedades del grupo Banco Sabadell a 31 de diciembre de 2019 consolidadas por integración global

En miles de euros											
Nombre de la empresa	Actividad	Domicilio	Porcentaje de participación		Datos de la sociedad (a)			Inversión del grupo	Aportación a las reservas o pérdidas en sociedades consolidadas		Aportación al resultado consolidado del grupo
			Directa	Indirecta	Capital	Ratio de elemento de patrimonio neto	Resultado (b)	Dividendos pagados (c)	Activo total		
Strongpoint Spain, S.L.U.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Valles - España	100,00	-	60.729	(8.726)	(744)	-	60.269	60.729	7.654
Transacciones de Bienes Mediobanco, S.A. (En Liquidación)	Otras actividades auxiliares	Alcorcón - España	99,80	0,12	1.000	1.388	-	-	2.394	5.206	(2.879)
Ferrovial de Inversiones y Participaciones, S.L.	Holding	Alcorcón - España	100,00	-	296.892	(515.434)	(7.125)	-	629.360	2.664.914	(8.330)
Tierras Vega Alta del Segura, S.L.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Valles - España	-	100,00	4.950	(13.946)	(62)	-	6.099	98.829	(53)
TISB Bank Plc	Entidad de crédito	Edinburgo - Reino Unido	-	100,00	60.710	2.115.482	75.173	-	46.679.210	1.614.830	266.656
TISB Banking Group Plc	Holding	London - Reino Unido	100,00	-	7.828	1.844.286	389	-	2.526.953	2.231.817	(58.285)
TISB Banking Group plc Employee Share Trust	Otras actividades auxiliares	Sant Helier - Jersey	-	100,00	1	(9.904)	(1)	-	3.070	-	-
TISB Covered Bonds Holdings Limited	Holding	London - Reino Unido	-	100,00	1	-	-	-	1	1	-
TISB Covered Bonds (I) Ltd	Otras actividades auxiliares	London - Reino Unido	-	100,00	1	-	-	-	1	1	-
TISB Covered Bonds LLP	Inversión colectiva, fondos y entidades financieras	London - Reino Unido	-	100,00	1	7	3	-	46	1	7
Unleap Global, S.A.U., S.G.I.I.C.	Actividades de gestión de fondos	Madrid - España	-	100,00	3.800	3.029	3.369	2.000	96.854	3.034	3.544
Unraesa Gestión, S.L. (en liquidación)	Otras actividades auxiliares	San Sebastián - España	-	100,00	9	(9)	(2)	-	1	9	(9)
Vest Real Estate, S.A.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Valles - España	100,00	-	5.800	(13.021)	(6.047)	-	50.500	5.000	(13.500)
Viram Inmobiliaria Urbanismo y Promoción, S.A.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Valles - España	-	97,20	12.000	(44.302)	(163)	-	14.762	11.664	(43.866)
Vilaguties P, S.L.	Servicio técnico de ingeniería	Barcelona - España	-	100,00	1.629	(977)	17	-	17.300	-	1.648
Xanqstra Eólica, S.L.	Producción de energía eléctrica de otros tipos	Barcelona - España	-	100,00	3	(5.100)	2	-	11.373	430	(5.445)
Subtotal							2.000		6.714.345	(2.612.596)	112.966
Total							370.269		63.618.084	3.857.019	688.968

Sociedades del grupo Banco Sabadell a 31 de diciembre de 2019 consolidadas por el método de la participación (*)

En miles de euros										
Nombre de la empresa	Actividad	División	Porcentaje de participación		Datos de la sociedad (a)			Inversión del grupo	Aportación a las reservas o pérdidas en sociedades consolidadas	Aportación al resultado consolidado del grupo
			Directa	Indirecta	Capital	Resto de elementos de patrimonio neto	Resultado (b)	Dividendos pagados (c)	Activos totales	
Aurora III, Fondo de Capital Riesgo S.A. de Seguros y Reaseguros	Inversión colectiva/fondos y entidades financieras unitarias	Barcelona - España	-	-	40.055	(3.837)	337	-	46.211	23.525
Aurora III, Soc. de Capital Riesgo S.A.	Inversión colectiva/fondos y entidades financieras unitarias	Barcelona - España	-	-	43.43	(2.876)	295	-	31.299	14.364
Arian Bakem, S.L.	Fabricación	Cataluña - España	-	-	22.41	(8.243)	(10.30)	-	38.734	2.000
Banqueparif Parisienne, E.G.I.P., S.A.	Otras sociedades reguladas	Madrid - España	50,00	-	7.813	35.308	597	-	49.165	40.378
Sociedad de Corfina del Vallès, S.L.C.A.V., S.A.	Inversión colectiva/fondos y entidades financieras unitarias	Sabadell - España	48,46	-	4.818	(353)	275	-	4.588	367
Banqueparif Seguros Generales, S.A. de Seguros y Reaseguros	Otras sociedades reguladas	Madrid - España	50,00	-	10.000	61.708	17.587	-	258.082	34.000
Banqueparif Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros	Otras sociedades reguladas	Madrid - España	50,00	-	40.058	548.242	78.729	48.530	11.202.448	27.106
Energía Renovables Tierra Fértil, S.L.	Producción energía eléctrica	Barcelona - España	-	-	50,00	6	-	-	-	3
Eus Energías Renovables, S.L.	Producción energía eléctrica	Vigo - España	-	-	45,00	50	(22)	-	2.655	23
Financiera Iberamericana, S.A.	Entidad de crédito	León - España	50,00	-	38.288	13.862	2.987	-	84.389	99.144
Flex Equipos de Descarga, S.A.	Fabricación	Cataluña - España	-	-	19,16	(6.07)	9.195	-	252.049	50.000
Geno Solar Gestión, S.L.	Servicios	Vizcaya - España	50,00	-	300	2.612	(6)	-	3.684	1.860
Guadalupe de Asesoramiento Del Mediterráneo, S.L.	Servicios	Alacant - España	-	-	40,00	1.000	(472)	-	2.457	7.675
Hydrophysis, S.L.	Inmobiliaria	Vizcaya - España	-	-	50,00	168	142	21	451	63
Marcia Engende, S.C.R. de R.L., S.A.	Otras servicios financieros	Murcia - España	26,70	-	5.389	(1.351)	(895)	-	3.282	2.056
Neura Percepción, S.L.	Comercio al por mayor	Barcelona - España	24,53	-	147.614	(32.743)	(33.656)	-	982.481	1.941
Phoxit Enluxe, S.L.	Inmobiliaria	Barcelona - España	-	-	45,01	3	(4)	-	31.588	2.261
Promontoria Challenger I, S.A.	Holding	Madrid - España	20,00	-	80	893.142	(17.794)	-	2.496.999	181.968
Rades 3 Praxidano Unica S.L.	Holding	Madrid - España	-	-	20,00	6.481	11.175	-	110.088	21.061
Sabadell Analytic Health Innovation Investment, S.A.	Holding	Barcelona - España	-	-	37,39	9.373	(1.156)	-	8.237	3.900
Sol Capital, S.A.	Inmobiliaria	Sabadell - España	23,05	-	5.965	411	(1.707)	-	5.299	3.524
Solva Servicios Inmobiliarios, S.L.U.	Inmobiliaria	Alacant - España	20,00	-	660	173.728	(32.770)	-	156.175	90.517
Transmolex Bargas S.L.	Producción energía eléctrica	Barcelona - España	47,50	-	54.700	(27.821)	3.213	-	144.113	11.850
Villado Solar S.L.	Producción energía eléctrica	Barcelona - España	50,00	-	3	44	36	-	257	-
Total						48.508	448.485	233.978	86.875	86.875

En "Ficha de Tablero" se incluye la última fecha disponible.

(*) Sociedades consolidadas por el método de la participación al no tener control sobre las mismas para el influencia significativa.

(a) Las sociedades extranjeras se han convertido a euros al tipo de cambio promedio para los saldos de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

(b) Resultados pendientes de aprobación por parte de la Junta General de Accionistas.

(c) Incluye los dividendos complementarios del ejercicio anterior y los dividendos a cuenta pagados al grupo.

El saldo total de ingresos ordinarios de las empresas asociadas a las que se aplica el método de la participación que consideradas individualmente no son materiales asciende a 1.368.317 miles de euros a 31 de diciembre de 2019. El saldo de sus pasivos a cierre del ejercicio 2019 totaliza 1.536.005 miles de euros. Véanse las principales magnitudes a cierre del ejercicio 2019 de BanSabadell Vida y de Promontoria Challenger I, S.A. en nota 14.

Variaciones del perímetro en el ejercicio 2019

Entradas en el perímetro de consolidación:

Denominación de la entidad (o tema de actividad) adquirida o fusionada	Categoría	Fecha efectiva de la operación	Coste de la combinación				Tipo de participación	Método	Motivo
			Coste de adquisiciones	Valor razonable instrumentos de patrimonio neto emitidos para la adquisición	% Derechos sobre las acciones	% Derechos sobre las acciones adquiridos			
Danco Holdings 2020-1 Limited	Dependiente	06/04/2019	-	-	100,00%	100,00%	Indirecta	Integración Global	a
Salvia Servicios Inmobiliarios, S.L.U.	Asociada	23/04/2019	57.020	-	20,00%	20,00%	Directa	M participación	d
Plataforma de Innovación Sabadell, S.L.U.	Dependiente	26/02/2019	3	-	100,00%	100,00%	Directa	Integración Global	a
Promontoria Challenger Industrial Assets, S.L.U.	Dependiente	30/07/2019	4	-	100,00%	100,00%	Directa	Integración Global	a
Promontoria Challenger Land, S.L.U.	Dependiente	30/07/2019	4	-	100,00%	100,00%	Directa	Integración Global	a
Promontoria Challenger Real Estate, S.L.U.	Dependiente	30/07/2019	4	-	100,00%	100,00%	Directa	Integración Global	a
Promontoria Challenger Residential, S.L.U.	Dependiente	30/07/2019	4	-	100,00%	100,00%	Directa	Integración Global	a
Promontoria Coliseum Real Estate, S.L.U.	Dependiente	30/07/2019	4	-	100,00%	100,00%	Directa	Integración Global	a
Promontoria Coliseum Industrial Assets, S.L.U.	Dependiente	30/07/2019	4	-	100,00%	100,00%	Directa	Integración Global	a
Promontoria Coliseum Land, S.L.U.	Dependiente	30/07/2019	4	-	100,00%	100,00%	Directa	Integración Global	a
Promontoria Coliseum Residential, S.L.U.	Dependiente	30/07/2019	4	-	100,00%	100,00%	Directa	Integración Global	a
Cala Huelva Solar 44, S.L.	Dependiente	30/07/2019	206	-	100,00%	100,00%	Indirecta	Integración Global	b
Investment Service 14, S.L.	Dependiente	31/10/2019	178	-	100,00%	100,00%	Indirecta	Integración Global	b
Promontoria Challenger 1, S.A.	Asociada	20/12/2019	101.924	-	20,00%	20,00%	Directa	M participación	c
Energies Renovables Terra Futura, S.L.	Asociada	11/11/2019	3	-	50,00%	50,00%	Indirecta	M participación	c
Solcelis (B5 Select) Fund of Hedge Funds Scur (Luxembourg)	Dependiente	20/11/2019	4.526	-	55,44%	55,44%	Directa	Integración Global	d
Gresoprac 1, S.L.U.	Dependiente	19/12/2019	60	-	100,00%	100,00%	Directa	Integración Global	a
Gresoprac 2, S.L.U.	Dependiente	19/12/2019	3	-	100,00%	100,00%	Directa	Integración Global	a
Gresoprac 3, S.L.U.	Dependiente	19/12/2019	3	-	100,00%	100,00%	Directa	Integración Global	a
Gresoprac 4, S.L.U.	Dependiente	19/12/2019	3	-	100,00%	100,00%	Directa	Integración Global	a
Gresoprac 5, S.L.U.	Dependiente	19/12/2019	3	-	100,00%	100,00%	Directa	Integración Global	a
Gresoprac 6, S.L.U.	Dependiente	19/12/2019	3	-	100,00%	100,00%	Directa	Integración Global	a
Gresoprac 7, S.L.U.	Dependiente	19/12/2019	3	-	100,00%	100,00%	Directa	Integración Global	a
Gresoprac 8, S.L.U.	Dependiente	19/12/2019	3	-	100,00%	100,00%	Directa	Integración Global	a
Gresoprac 9, S.L.U.	Dependiente	19/12/2019	3	-	100,00%	100,00%	Directa	Integración Global	a
Gresoprac 10, S.L.U.	Dependiente	19/12/2019	3	-	100,00%	100,00%	Directa	Integración Global	a
Gresoprac 11, S.L.U.	Dependiente	19/12/2019	3	-	100,00%	100,00%	Directa	Integración Global	a
Gresoprac 12, S.L.U.	Dependiente	19/12/2019	3	-	100,00%	100,00%	Directa	Integración Global	a
Gresoprac 13, S.L.U.	Dependiente	19/12/2019	3	-	100,00%	100,00%	Directa	Integración Global	a
Gresoprac 14, S.L.U.	Dependiente	19/12/2019	3	-	100,00%	100,00%	Directa	Integración Global	a
Gresoprac 15, S.L.U.	Dependiente	19/12/2019	3	-	100,00%	100,00%	Directa	Integración Global	a
Total entradas entidades dependientes			8.439						
Total entradas entidades asociadas			219.891						

(a) Constitución de sociedades dependientes.
(b) Adquisición de sociedades dependientes.
(c) Adquisición o constitución de sociedades asociadas.
(d) Cambio de método de consolidación.

Salidas del perímetro de consolidación:

En miles de euros

Denominación de la entidad (o rama de actividad) enajenada, escindida o dado de baja	Categoría	Fecha efectiva de la operación	% Derechos votales enajenados	% Derechos totales con posterioridad a la enajenación	Beneficio/ Pérdida generado	Tipo de participación	Método	Motivo
CAMI Global Finance, S.A. en liquidación	Dependiente	14/01/2019	100,00%	-	-	Directa	Integración Global	b
Grupo Lucania, S.L.	Asociada	28/03/2019	20,00%	-	(141)	Indirecta	Método participación	a
Malbrouck, S.L.C.A.V.	Dependiente	13/06/2019	100,00%	-	(10)	Directa	Integración Global	b
Placements Immobilières France, S.A.S.	Dependiente	01/01/2019	100,00%	-	811	Indirecta	Integración Global	b
Societal d'Ingenieria dels Enginyers, S.L.	Asociada	27/05/2019	47,00%	-	768	Indirecta	Método participación	b
Ac Dos Lertida, S.L.U. en liquidación	Dependiente	27/06/2019	100,00%	-	(142)	Indirecta	Integración Global	b
Hotel Calle de los Molinos 10, S.L.U. en liquidación	Dependiente	27/06/2019	100,00%	-	19	Indirecta	Integración Global	b
Hotel Calle Mayor 34, S.L.U. en liquidación	Dependiente	27/06/2019	100,00%	-	43	Indirecta	Integración Global	b
Hotel Mirador del Valle, S.L.U. en liquidación	Dependiente	27/06/2019	100,00%	-	25	Indirecta	Integración Global	b
Ribera Salud, S.A.	Asociada	28/06/2019	40,00%	10,00%	5.255	Indirecta	Método participación	a
Tratamientos y Aplicaciones, S.L.U. en liquidación	Dependiente	27/05/2019	100,00%	-	(22)	Directa	Integración Global	b
Solvía Servicios Inmobiliarios, S.L.U.	Dependiente	23/04/2019	80,00%	20,00%	132.776	Directa	Integración Global	a
Ernte Renovables, S.L.	Asociada	06/08/2019	62,11%	-	(9)	Indirecta	Método participación	b
Banqueparif Sécurité Services, S.L.U.	Dependiente	21/11/2019	100,00%	-	(47)	Directa	Integración Global	b
Aurica XXI, S.C.R. de R.S., S.A.U.	Dependiente	20/11/2019	100,00%	-	(1.218)	Directa	Integración Global	b
Promontoria Coliseum Real Estate, S.L.U.	Dependiente	20/12/2019	100,00%	-	-	Directa	Integración Global	a
Promontoria Coliseum Industrial Assets, S.L.U.	Dependiente	20/12/2019	100,00%	-	-	Directa	Integración Global	a
Promontoria Coliseum Land, S.L.U.	Dependiente	20/12/2019	100,00%	-	-	Directa	Integración Global	a
Promontoria Coliseum Residential, S.L.U.	Dependiente	20/12/2019	100,00%	-	-	Directa	Integración Global	a
Sabadell BS Select Fund of Hedge Funds SICAV (Luxembourg)	Asociada	28/11/2019	44,56%	-	-	Directa	Método participación	c
Otros					11.585			
Subtotal					149.691			

(a) Bajas del perímetro de consolidación por venta de la participación.

(b) Bajas del perímetro por disolución y/o en liquidación.

(c) Bajas por reclasificación a dependientes.

Anexo II – Entidades estructuradas – Fondos de titulización

En miles de euros

Año	Fondos de titulización mantenidos íntegramente en el balance	Entidad	Total activos titulizados a 31/12/2020
2005	TDA 23, F.T.A	Banco Guipuzcoano	22.136
2005	TDA CAM 4 F.T.A	Banco CAM	184.595
2005	TDA CAM 5 F.T.A	Banco CAM	373.608
2006	TDA 26-MIXTO, F.T.A	Banco Guipuzcoano	63.621
2006	TDA CAM 6 F.T.A	Banco CAM	263.954
2006	FTPyme TDA CAM 4 F.T.A	Banco CAM	85.851
2006	TDA CAM 7 F.T.A	Banco CAM	405.461
2006	CAIXA PENEDES 1 TDA, FTA	BMN- Penedés	167.433
2007	TDA 29, F.T.A	Banco Guipuzcoano	84.785
2007	TDA CAM 8 F.T.A	Banco CAM	382.501
2007	TDA CAM 9 F.T.A	Banco CAM	379.355
2007	CAIXA PENEDES PYMES 1 TDA, FTA	BMN- Penedés	33.731
2007	CAIXA PENEDES 2 TDA, FTA	BMN- Penedés	131.092
2008	CAIXA PENEDES FTGENCAT 1 TDA, FTA	BMN- Penedés	50.856
2009	GAT-ICO-FTVPO 1, F.T.H (CP)	BMN- Penedés	4.248
2016	IM SABADELL PYME 10	Banc Sabadell	300.220
2017	TDA SABADELL RMBS 4, FT	Banc Sabadell	4.685.184
2017	IM SABADELL PYME 11, FT	Banc Sabadell	557.897
Total			8.176.528

En miles de euros

Año	Fondos de titulización dados íntegramente de baja del balance	Entidad	Total activos titulizados a 31/12/2020
2001	TDA 14-MIXTO, F.T.A	Banco Guipuzcoano	1.455
2001	TDA 14-MIXTO, F.T.A	BMN- Penedés	8.436
2006	TDA 25, FTA (*)	Banco Gallego	4.188
2010	FPT PYMES 1 LIMITED	Banco CAM	148.661
2019	SABADELL CONSUMO 1, FT	Banc Sabadell	583.228
Total			745.968

(*) Fondo de titulización en proceso de liquidación anticipada.

Anexo III – Información de los emisores en el mercado hipotecario y sobre el registro contable especial hipotecario

A continuación se incluye la información sobre los datos procedentes del registro contable especial de la entidad emisora Banco Sabadell, al que se refiere el artículo 21 del Real Decreto 716/2009, requerida por la Circular 5/2011 de Banco de España, sin considerar la garantía otorgada por el FGD.

A) Operaciones activas

En relación con el valor nominal de la totalidad de la cartera de préstamos y créditos hipotecarios a 31 de diciembre de 2020 y 2019 que respaldan las emisiones, elegibilidad y computabilidad a efectos del mercado hipotecario, se presenta la siguiente información:

En miles de euros

Desglose del total de la cartera de préstamos y créditos hipotecarios, elegibilidad y computabilidad (valores nominales)

	2020	2019
Total cartera de préstamos y créditos hipotecarios	50.756.669	51.704.089
Participaciones hipotecarias emitidas	1.918.951	2.333.714
<i>De los que: Préstamos mantenidos en balance</i>	<i>1.875.011</i>	<i>2.267.172</i>
Certificados de transmisión de hipoteca emitidos	6.087.432	6.505.016
<i>De los que: Préstamos mantenidos en balance</i>	<i>5.855.389</i>	<i>6.405.988</i>
Préstamos hipotecarios afectos en garantía de financiaciones recibidas	-	-
Prestamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias	42.750.286	42.865.358
Préstamos no elegibles	10.169.340	11.478.524
Cumplen los requisitos para ser elegibles, excepto el límite del artículo 5.1 del RD 716/2009	9.603.831	10.838.235
Resto	565.509	640.289
Préstamos elegibles	32.580.946	31.386.834
Importes no computables	91.307	68.264
Importes computables	32.489.639	31.318.570
Préstamos que cubren emisiones de bonos hipotecarios	-	-
Préstamos aptos para la cobertura de las emisiones de cédulas hipotecarias	32.489.639	31.318.570
Activos de sustitución afectos a emisiones de cédulas hipotecarias	-	-

A continuación se presentan clasificados estos valores nominales según diferentes atributos:

En miles de euros

Desglose del total de la cartera de préstamos y créditos hipotecarios que respaldan las emisiones del mercado hipotecario

	2020		2019	
	Total	De los que: Préstamos elegibles	Total	De los que: Préstamos elegibles
Total cartera de préstamos y créditos hipotecarios	42.750.286	32.580.946	42.865.358	31.386.834
Origen de las operaciones	42.750.286	32.580.946	42.865.358	31.386.834
Originadas por la entidad	42.183.959	32.174.163	42.270.777	30.974.128
Subrogadas de otras entidades	269.499	233.253	278.494	233.425
Resto	296.828	173.530	316.087	179.281
Moneda	42.750.286	32.580.946	42.865.358	31.386.834
Euro	42.695.243	32.535.432	42.797.267	31.349.794
Resto de monedas	55.043	45.514	68.091	37.040
Situación en el pago	42.750.286	32.580.946	42.865.358	31.386.834
Normalidad en el pago	38.634.588	30.360.821	37.958.995	28.923.510
Otras situaciones	4.115.698	2.220.125	4.906.363	2.463.324
Vencimiento medio residual	42.750.286	32.580.946	42.865.358	31.386.834
Hasta 10 años	9.951.936	8.286.771	10.530.752	8.364.734
De 10 a 20 años	16.848.912	13.429.613	16.913.750	13.114.430
De 20 a 30 años	14.764.169	10.498.681	13.554.446	9.372.057
Más de 30 años	1.185.269	365.881	1.866.410	535.613
Tipo de interés	42.750.287	32.580.946	42.865.358	31.386.834
Fijo	17.799.195	14.337.428	15.649.048	12.302.334
Variable	24.951.092	18.243.518	27.216.310	19.084.500
Mixto	-	-	-	-
Titulares	42.750.287	32.580.946	42.865.358	31.386.834
Personas jurídicas y personas físicas empresarios	12.077.615	8.481.935	13.064.592	8.615.114
<i>Del que: Promociones inmobiliarias</i>	<i>2.426.325</i>	<i>1.223.926</i>	<i>2.592.657</i>	<i>1.168.147</i>
Resto de personas físicas e ISFLSH	30.672.672	24.099.011	29.800.766	22.771.720
Tipo de garantía	42.750.287	32.580.946	42.865.358	31.386.834
Activos/ Edificios terminados	41.869.228	32.013.323	41.648.120	30.766.388
<i>Residenciales</i>	<i>34.365.662</i>	<i>26.602.780</i>	<i>33.886.692</i>	<i>25.263.855</i>
<i>De los que: Viviendas de protección oficial</i>	<i>1.460.161</i>	<i>1.185.576</i>	<i>1.595.969</i>	<i>1.253.735</i>
<i>Comerciales</i>	<i>7.300.429</i>	<i>5.258.460</i>	<i>7.544.133</i>	<i>5.341.589</i>
<i>Restantes</i>	<i>203.137</i>	<i>152.083</i>	<i>217.295</i>	<i>160.944</i>
Activos/ Edificios en construcción	193.026	174.259	197.324	165.674
<i>Residenciales</i>	<i>153.794</i>	<i>138.421</i>	<i>154.640</i>	<i>127.281</i>
<i>De los que: Viviendas de protección oficial</i>	<i>137</i>	<i>137</i>	<i>173</i>	<i>173</i>
<i>Comerciales</i>	<i>38.991</i>	<i>35.598</i>	<i>41.050</i>	<i>36.759</i>
<i>Restantes</i>	<i>241</i>	<i>240</i>	<i>1.634</i>	<i>1.634</i>
Terrenos	688.033	393.364	1.019.914	454.772
<i>Urbanizados</i>	<i>127.609</i>	<i>52.908</i>	<i>322.786</i>	<i>69.652</i>
<i>Resto</i>	<i>560.424</i>	<i>340.456</i>	<i>697.128</i>	<i>385.120</i>

El valor nominal de los importes disponibles (importes comprometidos no dispuestos) de la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios son los siguientes:

En miles de euros

Saldos disponibles (valor nominal). Total préstamos y créditos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias

	2020	2019
Potencialmente elegibles	1.067.752	1.099.810
No elegibles	2.040.402	2.824.979

La distribución de los valores nominales en función del porcentaje que supone el riesgo sobre el importe de la última tasación disponible (*loan to values* (LTV)) de la cartera de préstamos y créditos hipotecarios elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias se detallan a continuación:

En miles de euros

LTV por tipo de garantía. Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias

	2020	2019
Con garantía sobre vivienda	26.756.164	25.411.025
De los que LTV <= 40%	7.774.941	7.362.006
De los que LTV 40%-60%	9.511.514	9.237.433
De los que LTV 60%-80%	9.469.709	8.811.586
De los que LTV > 80%	-	-
Con garantía sobre el resto de bienes	5.824.782	5.975.809
De los que LTV <= 40%	3.488.807	3.510.121
De los que LTV 40%-60%	2.335.975	2.465.688
De los que LTV > 60%	-	-

El movimiento de los valores nominales de los ejercicios de 2020 y 2019 de los préstamos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (elegibles y no elegibles) son los siguientes:

En miles de euros

Movimientos de los valores nominales de los préstamos hipotecarios

	Elegibles	No elegibles
Saldo a 31 de diciembre de 2018	30.132.631	13.712.492
Bajas en el período	(4.405.522)	(3.913.259)
Cancelaciones a vencimiento	(2.433.595)	(283.965)
Cancelaciones anticipadas	(1.032.207)	(285.039)
Subrogaciones por otras entidades	(11.474)	(2.836)
Bajas por titulizaciones	-	-
Resto	(928.246)	(3.341.419)
Altas en el período	5.659.725	1.679.291
Originadas por la entidad	4.243.046	1.370.201
Subrogaciones de otras entidades	13.999	6.849
Resto	1.402.680	302.241
Saldo a 31 de diciembre de 2019	31.386.834	11.478.524
Bajas en el período	(5.479.375)	(3.865.051)
Cancelaciones a vencimiento	(2.335.360)	(382.752)
Cancelaciones anticipadas	(1.302.776)	(469.732)
Subrogaciones por otras entidades	(35.810)	(5.249)
Bajas por titulizaciones	-	-
Resto	(1.805.429)	(3.007.318)
Altas en el período	6.673.487	2.555.867
Originadas por la entidad	3.676.398	1.335.728
Subrogaciones de otras entidades	24.685	6.543
Resto	2.972.404	1.213.596
Saldo a 31 de diciembre de 2020	32.580.946	10.169.340

B) Operaciones pasivas

Seguidamente se detallan las emisiones realizadas y colateralizadas a partir de la cartera de préstamos y créditos hipotecarios de Banco Sabadell atendiendo a si se han realizado o no mediante oferta pública, así como al vencimiento residual de las mismas:

En miles de euros

Valor nominal	2020	2019
Cédulas hipotecarias emitidas	16.653.854	21.429.687
<i>De las que: No registradas en el pasivo del balance</i>	<i>7.182.000</i>	<i>10.927.900</i>
Valores representativos de deuda. Emitidos mediante oferta pública	5.450.000	6.200.000
Vencimiento residual hasta un año	1.350.000	1.750.000
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	-	1.350.000
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	1.000.000	-
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	2.100.000	2.000.000
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	1.000.000	1.100.000
Vencimiento residual mayor de diez años	-	-
Valores representativos de deuda. Resto de emisiones	9.773.000	13.653.000
Vencimiento residual hasta un año	3.000.000	5.380.000
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	1.695.000	3.000.000
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	338.000	1.695.000
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	4.350.000	1.938.000
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	390.000	1.640.000
Vencimiento residual mayor de diez años	-	-
Depósitos	1.430.854	1.576.687
Vencimiento residual hasta un año	300.000	145.833
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	694.444	300.000
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	100.000	694.444
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	336.410	100.000
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	-	336.410
Vencimiento residual mayor de diez años	-	-

	2020		2019	
	Valor nominal	Vencimiento medio residual	Valor nominal	Vencimiento medio residual
	(en miles)	(en años)	(en miles)	(en años)
Certificados de transmisión hipotecaria	6.087.432	21	6.505.016	22
Emitidas mediante oferta pública	-	-	-	-
Resto de emisiones	6.087.432	21	6.505.016	22
Participaciones hipotecarias	1.918.951	12	2.333.714	12
Emitidas mediante oferta pública	-	-	-	-
Resto de emisiones	1.918.951	12	2.333.714	12

La ratio de sobrecolateralización de Banco de Sabadell, S.A., entendida esta como el cociente entre el valor nominal de la totalidad de la cartera de préstamos y créditos hipotecarios que respaldan la emisión de cédulas hipotecarias y el valor nominal de las cédulas hipotecarias emitidas, asciende a 257% a 31 de diciembre de 2020 (200% a 31 de diciembre de 2019).

De acuerdo con el Real Decreto 716/2009, por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario y otras normas del sistema hipotecario financiero, el Consejo de Administración manifiesta que se responsabiliza de que la entidad dispone de un conjunto de políticas y procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normativa que regula el mercado hipotecario.

En relación con las políticas y los procedimientos mencionados anteriormente relativos a la actividad del grupo en el mercado hipotecario, el Consejo de Administración es responsable del cumplimiento de la normativa del mercado hipotecario y los procesos de gestión y control del riesgo del grupo (véase nota 4.3 "Principios Generales de Gestión de Riesgos"). En particular, en relación con el riesgo de crédito, el Consejo de Administración otorga facultades y autonomías a la Comisión Delegada para que esta, a su vez, pueda delegar en los distintos niveles de decisión. Los procedimientos internos establecidos para la originación y el seguimiento de los activos que conforman la inversión crediticia del grupo, y en particular de los activos con garantía hipotecaria, que respaldan las cédulas hipotecarias emitidas, se detallan a continuación atendiendo a la naturaleza del solicitante.

Particulares

El análisis y decisión sobre la concesión de riesgo a particulares se realiza a partir de las herramientas de *scoring* descritas en la nota 4.4.2.2 “Modelos de gestión de riesgos”. A estas herramientas se añade, cuando las circunstancias así lo requieran, la figura del analista de riesgo, que profundiza en informaciones complementarias. Adicionalmente se tienen en cuenta toda una serie de informaciones y parámetros, tales como la coherencia de la solicitud que el cliente realiza y la adecuación a sus posibilidades, la capacidad de pago del cliente atendiendo a su situación actual y futura, el valor del inmueble aportado como garantía (determinado mediante la pertinente tasación realizada por entidades homologadas por el Banco de España asegurándose, adicionalmente, a través de los procesos de homologación internos, que no existe ningún tipo de vinculación entre estas y el grupo) y considerando la existencia de garantías suplementarias, consultas a bases de impagados tanto internas como externas, etc.

Una parte del proceso de decisión consiste en determinar el importe máximo de la financiación a conceder basándose en el valor de tasación de los activos aportados como garantía y el valor de compra, si es el destino de la financiación. En este sentido, y como norma general, el importe máximo de financiación en relación al valor de la tasación o valor de compra, el menor de los dos, aplicado por el grupo de acuerdo con sus políticas internas se da en el caso de compra de residencia habitual por parte de un particular y se establece como norma general en el 80%. A partir del mismo se definen porcentajes máximos, de nivel inferior al 80%, atendiendo al destino de la financiación.

Adicionalmente, cabe destacar que como paso previo a la resolución del expediente se revisan las cargas asociadas a los bienes aportados como garantía de la financiación concedida, así como los seguros contratados sobre las citadas garantías. En caso de resolverse favorablemente el expediente, y como parte del proceso de formalización de la operación, se realiza la correspondiente inscripción de la hipoteca en el Registro de la Propiedad.

Respecto a las autonomías de aprobación, las herramientas de *scoring* son la referencia central que determina la viabilidad de la operación. A partir de determinados importes, o en operaciones con argumentos difícilmente valorables por el *scoring*, interviene la figura del analista de riesgos. La cifra de autonomía se fija a través del *scoring* y del importe de la operación/riesgo del cliente, definiendo para los diferentes niveles cuando se requiere una intervención especial. Existen un conjunto de excepciones por condiciones del acreditado y de la operación que están reguladas en la normativa interna del grupo.

Como se destaca en la nota 4.4.2.2 “Modelos de gestión de riesgos”, el grupo dispone de un sistema integral de seguimiento a través de herramientas de alertas tempranas que permite detectar aquellos clientes que presentan algún incumplimiento de forma precoz. En este sentido, se destaca la existencia de procedimientos establecidos de revisión y validación permanente de las garantías aportadas.

Empresas no relacionadas con finalidad de promoción inmobiliaria y/o construcción

El análisis y decisión sobre la concesión de riesgo se fundamenta en las herramientas de *rating* y de los “equipos básicos de gestión”, formados por una persona del ámbito comercial y una del de riesgos en los diferentes niveles de decisión, ambos descritos en la nota 4.4.2.2 “Modelos de gestión de riesgos”. Adicionalmente se tienen en cuenta toda una serie de informaciones y parámetros tales como la coherencia de la solicitud, la capacidad de pago, las garantías aportadas (valoradas mediante la pertinente tasación realizada por entidades homologadas por el Banco de España asegurándose adicionalmente, a través de los procesos de homologación internos, que no existe ningún tipo de vinculación entre estas y el grupo) y considerando la existencia de garantías suplementarias, consonancia entre el circulante de la empresa y el total de ventas, consistencia entre el total de riesgos con el grupo y los recursos propios de la empresa, consultas de bases de datos de impagados tanto internas como externas, etc.

También son de aplicación en este caso los procesos de revisión de cargas asociadas a las garantías aportadas, así como de inscripción de hipotecas en el Registro de la Propiedad.

Las cifras de autonomía se asignan en función de la pérdida esperada de la operación/cliente/grupo de riesgo y riesgo total del cliente y grupo de riesgo. En el circuito de sanción existen distintos niveles. En cada uno de estos existe la figura del “equipo básico de gestión” formado por una persona del ámbito comercial y una del de riesgos del grupo, debiéndose sancionar las operaciones de forma consensuada. Igual que en el caso anterior, existe un conjunto de excepciones por condiciones del acreditado y sector que están reguladas en la normativa interna del grupo.

El seguimiento se realiza, igual que en el caso de particulares, a partir de las herramientas de alertas tempranas existentes. También se destaca la existencia de procedimientos establecidos de revisión y validación permanente de las garantías aportadas.

Empresas relacionadas con finalidad de promoción inmobiliaria y/o construcción

El banco engloba la gestión de los préstamos promotor en la Dirección de Negocio Inmobiliario. Esta unidad cuenta con una estructura organizativa propia enfocada a una gestión especializada de estos activos basada en el conocimiento de la situación y evolución del mercado inmobiliario. En paralelo, dentro de la Dirección de Gestión de Riesgos, la Dirección de Riesgo de *Specialized Lending* es la unidad especializada en la gestión de los riesgos de esta cartera.

El análisis de riesgos se efectúa por equipos de analistas especializados que comparten la gestión con las Direcciones de Negocio Inmobiliario de manera que se conjuga la visión de la gestión de riesgos con la del tratamiento directo del cliente.

En la decisión interviene la valoración tanto del promotor como del proyecto y un conjunto de informaciones complementarias como la situación financiera, la situación patrimonial del promotor, previsiones de ingresos y tesorería con planes de negocio del proyecto y, de forma especial, un análisis profundo de la situación de los riesgos en curso bien se trate de producto acabado, suelos u otros productos.

Existe un escalado de máximos porcentajes de LTV definidos internamente por el grupo atendiendo al destino de la financiación, calidad del promotor y valoración interna de la promoción.

Por la tipología de las carteras gestionadas en este segmento, existe una asignación de autonomías específica para nuevos proyectos, ventas, compras o planes de actuación. Todo ello establecido en la normativa interna.

Se ejerce una labor de seguimiento constante inherente a la gestión de los activos. En los casos de productos acabados, se siguen los niveles de ventas o alquileres y en los activos en curso, el grado de desarrollo. Se establece un control constante del cumplimiento de los compromisos y, como en el caso de empresas existen procedimientos establecidos de revisión y validación permanente de las garantías aportadas.

Otras consideraciones

El Grupo Banco Sabadell realiza actuaciones y mantiene activos diversos programas de financiación en los mercados de capitales (véase apartado de “Estrategia de financiación y evolución de la liquidez en 2020” en la nota 4). En el marco de la estrategia de financiación del grupo, Banco de Sabadell, S.A. es emisor de cédulas hipotecarias. Las cédulas hipotecarias se emiten con la garantía de la cartera de préstamos con garantía hipotecaria de inmuebles concedidos por el emisor, atendiendo a los criterios de elegibilidad que se definen en el Real Decreto 716/2009 de regulación del mercado hipotecario y otras normas del sistema hipotecario financiero. Para ello, el grupo tiene establecidos procedimientos de control para el seguimiento de la totalidad de su cartera de préstamos y créditos hipotecarios (siendo uno de ellos el mantenimiento del registro contable especial de los préstamos y créditos hipotecarios y activos de sustitución que respaldan las cédulas y los bonos hipotecarios, y de los instrumentos financieros derivados vinculados a ellos), así como para verificación del cumplimiento de los criterios de aptitud para su afectación a la emisión de cédulas hipotecarias, y para el cumplimiento, en todo momento, del límite máximo de emisión; todos ellos regulados por la legislación vigente del mercado hipotecario.

Anexo IV – Información de los emisores en las cédulas territoriales y sobre el registro contable especial territorial

A continuación se incluye la información sobre los datos procedentes del registro contable especial de cédulas territoriales de la entidad emisora Banco Sabadell, al que se refiere la disposición adicional única del Real Decreto 579/2014, requerida por la Circular 4/2015 de Banco de España:

A) Operaciones activas

En relación con el valor nominal de la totalidad de la cartera de préstamos y créditos con administraciones públicas a 31 de diciembre de 2020 y 2019 que respaldan las emisiones, elegibilidad y computabilidad a efectos de la cobertura de cédulas territoriales, se presenta la siguiente información:

En miles de euros

2020			
	Total	Residentes en España	Residentes en otros países del Espacio Económico Europeo
Administraciones Centrales	219.036	219.036	-
Administraciones Autonómicas o Regionales	3.108.232	3.108.232	-
Administraciones Locales	1.162.742	1.162.742	-
Administraciones de Seguridad Social	-	-	-
Total cartera de préstamos y créditos	4.490.010	4.490.010	-

En miles de euros

2019			
	Total	Residentes en España	Residentes en otros países del Espacio Económico Europeo
Administraciones Centrales	217.896	217.896	-
Administraciones Autonómicas o Regionales	2.396.736	2.396.736	-
Administraciones Locales	1.120.276	1.120.276	-
Administraciones de Seguridad Social	-	-	-
Total cartera de préstamos y créditos	3.734.908	3.734.908	-

B) Operaciones pasivas

Seguidamente se detallan las emisiones realizadas y colateralizadas a partir de la cartera de préstamos y créditos con administraciones públicas del banco atendiendo a si se han realizado o no mediante oferta pública, así como al vencimiento residual de las mismas:

En miles de euros

Valor nominal	2020	2019
Cédulas territoriales emitidas	1.600.000	1.600.000
<i>De las que: No registradas en el pasivo del balance</i>	<i>1.600.000</i>	<i>1.600.000</i>
Emitidos mediante oferta pública	-	-
Vencimiento residual hasta un año	-	-
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	-	-
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	-	-
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	-	-
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	-	-
Vencimiento residual mayor de diez años	-	-
Resto de emisiones	1.600.000	1.600.000
Vencimiento residual hasta un año	-	-
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	400.000	-
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	-	400.000
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	1.200.000	800.000
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	-	400.000
Vencimiento residual mayor de diez años	-	-

La ratio de sobrecolateralización de Banco de Sabadell, S.A., entendida esta como el cociente entre el valor nominal de la totalidad de la cartera de préstamos y créditos con administraciones públicas que respaldan la emisión de cédulas territoriales y el valor nominal de las cédulas territoriales emitidas, asciende a 280% a 31 de diciembre de 2020 (233% a 31 de diciembre de 2019).

De acuerdo con el Real Decreto 579/2014, el Consejo de Administración manifiesta que se responsabiliza de que la entidad dispone de un conjunto de políticas y procedimientos en relación con las actividades de financiación de entes públicos para garantizar el cumplimiento de la normativa que regula la emisión de estos valores (véase nota 4 "Gestión de riesgos").

En particular, en relación con el riesgo de crédito, el Consejo de Administración otorga facultades y autonomías a la Comisión Delegada para que esta, a su vez, pueda delegar en los distintos niveles de decisión. Los procedimientos internos establecidos para la originación y el seguimiento de los activos que conforman los préstamos y partidas a cobrar del grupo, y en particular de los activos con entidades públicas, que respaldan las cédulas territoriales emitidas.

Anexo V – Detalle de las emisiones vivas y pasivos subordinados del grupo

Valores representativos de deuda emitidos

El detalle de las emisiones del grupo a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

En miles de euros

Entidad emisora	Fecha de emisión	Importes		Tipo de interés vigente a 31/12/2020	Fecha de vencimiento/amortización	Divisa de emisión	Destino de la oferta
		31/12/2020	31/12/2019				
Banco de Sabadell, S.A.	10/03/2014	-	324	EURIBOR 6M + 3,50%	10/03/2020	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/05/2014	-	461	4,423%	10/05/2020	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/05/2014	-	609	EURIBOR 6M + 3,50%	10/05/2020	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/06/2014	-	261	EURIBOR 6M + 2,75%	10/06/2020	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/06/2014	-	284	EURIBOR 6M + 3,00%	10/06/2020	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/07/2014	-	401	EURIBOR 6M + 2,75%	10/07/2020	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/08/2014	-	766	EURIBOR 6M + 2,75%	10/08/2020	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/10/2014	-	462	EURIBOR 6M + 2,35%	10/10/2020	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/11/2014	-	842	EURIBOR 6M + 2,35%	10/11/2020	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/12/2014	-	789	EURIBOR 6M + 2,35%	10/12/2020	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	05/12/2016	-	500.000	0,650%	05/03/2020	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	03/07/2017	10.000	10.000	MAX(EURIBOR 3M + 0,30; 0,3%)	04/07/2022	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	28/07/2017	26.800	26.800	MAX(EURIBOR 3M; 0,60%)	28/07/2022	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	28/09/2017	10.000	10.000	MAX(EURIBOR 3M + 0,30; 0,3%)	28/09/2022	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	05/12/2017	1.000.000	1.000.000	0,875%	05/03/2023	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	26/02/2018	4.000	4.000	MAX(EURIBOR 3M; 0,4%)	27/02/2023	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	16/03/2018	6.000	6.000	MAX(EURIBOR 3M; 0,67%)	17/03/2025	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	03/04/2018	6.000	6.000	MAX(EURIBOR 3M; 0,4%)	03/04/2023	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	31/05/2018	3.000	3.000	MAX(EURIBOR 3M; 0,3%)	31/05/2023	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	07/09/2018	750.000	750.000	1,625%	07/03/2024	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	14/11/2018	1.000	1.000	MAX(EURIBOR 3M; 1,1%)	14/11/2023	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	14/11/2018	2.500	2.500	MAX(EURIBOR 3M; 1,5%)	14/11/2025	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	28/03/2019	601.415	601.415	0,700%	28/03/2022	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	08/04/2019	300.000	300.000	0,454%	08/04/2021	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/05/2019	1.000.000	1.000.000	1,750%	10/05/2024	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	22/07/2019	1.000.000	1.000.000	0,875%	22/07/2025	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	27/09/2019	500.000	500.000	1,125%	27/03/2025	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A. (*)	07/11/2019	500.000	500.000	0,625%	07/11/2024	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	15/11/2019	-	120.000	MAX(0%; EURIBOR 3M+0,6%)	15/05/2024	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A. (*)	29/06/2020	500.000	-	1,750%	29/06/2022	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A. (*)	11/09/2020	500.000	-	1,125%	11/03/2026	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A. (*)	15/10/2020	120.000	-	EURIBOR 3M + 0,646%	15/05/2024	Euros	Institucional
TSB Banking Group Plc (*) (**)	29/12/2020	500.539	-	SONIA + 2.1%	29/06/2022	GBP	Institucional
Suscritos por empresas del		(623.540)	(126.902)				
Total Obligaciones simples		6.717.715	6.219.012				

(*) Se informa como "fecha de vencimiento/amortización" la primera fecha de opción de amortización.

En miles de euros

Entidad emisora	Fecha de emisión	Importes		Tipo de Interés vigente a 31/12/2020	Fecha de vencimiento	Divisa de emisión	Destino de la oferta
		31/12/2020	31/12/2019				
Banco Guipuzcoano, S.A. (*)	18/04/2007	25.000	25.000	1,70%	18/04/2022	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	25/07/2012	3.000	3.000	ref. activos subyacentes	25/07/2022	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	14/07/2014	10.000	10.000	ref. activos subyacentes	15/07/2024	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	14/07/2014	3.000	3.000	ref. activos subyacentes	14/07/2021	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	15/04/2015	-	4.000	ref. activos subyacentes	15/04/2020	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	06/07/2015	-	1.300	ref. activos subyacentes	06/07/2020	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	30/11/2016	45.000	45.000	ref. activos subyacentes	30/11/2021	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	05/11/2018	10.000	10.000	ref. activos subyacentes	01/04/2025	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	12/11/2018	3.200	3.200	ref. activos subyacentes	01/04/2025	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	18/02/2019	3.000	3.000	ref. activos subyacentes	18/02/2022	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	04/04/2019	3.000	3.000	ref. activos subyacentes	04/10/2022	Euros	Minorista
Suscritos por empresas del grupo		(113)	(190)				
Total Bonos estructurados		105.087	110.310				

(*) Sociedad fusionada con Banco Sabadell.

En miles de euros

Entidad emisora	Fecha de emisión	Importes		Tipo de interés medio		Fecha de vencimiento	Divisa de emisión	Destino de la oferta
		31/12/2020	31/12/2019	31/12/2020	31/12/2019			
Banco de Sabadell, S.A. (ofic. Londres) (*)	18/12/2015	-	293.333	-	-0,16%	Varios	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A. (**)	14/05/2020	782.221	1.612.490	0,00%	-0,10%	Varios	Euros	Institucional
Suscritos por empresas del grupo		(407.904)	(811.601)					
Total Pagarés		374.317	1.094.222					

(*) Pagarés (ECP).

(**) Registrado el Folleto de Emisión por un importe de 7.000.000 miles de euros ampliables hasta 9.000.000 miles de euros en la CNMV.

En miles de euros

Entidad emisora	Fecha de emisión	Importes		Tipo de interés vigente a 31/12/2020	Fecha de vencimiento	Divisa de emisión	Destino de la oferta
		31/12/2020	31/12/2019				
Banco de Sabadell, S.A.	08/05/2009	100.000	100.000	EURIBOR 3M + 1	08/05/2021	Euros	Institucional
Banco CAM, S.A. (*)	27/04/2010	-	30.000	4,60%	31/07/2020	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/12/2010	-	150.000	EURIBOR 3M + 2,35	10/12/2020	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	13/07/2011	50.000	50.000	EURIBOR 3M + 2,60	13/07/2021	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	12/12/2011	150.000	150.000	EURIBOR 3M + 3,10	12/12/2021	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	05/10/2012	95.000	95.000	EURIBOR 3M + 4,80	05/10/2022	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	28/12/2012	-	200.000	EURIBOR 3M + 4,15	28/12/2020	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	09/12/2013	200.000	200.000	EURIBOR 3M+ 1,60	09/12/2021	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	26/09/2014	250.000	250.000	EURIBOR 3M + 0,70	26/09/2022	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	03/10/2014	38.000	38.000	EURIBOR 3M + 0,68	03/10/2023	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	12/11/2014	1.350.000	1.350.000	0,88%	12/11/2021	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	05/12/2014	100.000	100.000	EURIBOR 3 M + 0,40	05/12/2022	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	04/05/2015	250.000	250.000	EURIBOR 3 M + 0,13	04/05/2023	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/06/2015	-	750.000	0,38%	10/06/2020	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	18/06/2015	-	1.500.000	EURIBOR 12 M + 0,05	18/06/2020	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	03/07/2015	50.000	50.000	EURIBOR 3 M + 0,20	03/07/2023	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	20/07/2015	-	1.500.000	EURIBOR 12 M + 0,05	20/07/2020	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	16/09/2015	-	1.000.000	EURIBOR 12 M + 0,07	16/09/2020	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	03/11/2015	-	1.000.000	0,63%	03/11/2020	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	26/01/2016	550.000	550.000	EURIBOR 3M + 0,80	26/01/2024	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	24/05/2016	50.000	50.000	EURIBOR 3M + 0,535	24/05/2024	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/06/2016	1.000.000	1.000.000	0,63%	10/06/2024	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	20/10/2016	1.000.000	1.000.000	0,13%	20/10/2023	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	21/12/2016	500.000	500.000	EURIBOR 12M + 0,27	21/12/2021	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	29/12/2016	250.000	250.000	0,97%	27/12/2024	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	26/04/2017	1.100.000	1.100.000	1,00%	26/04/2027	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	21/07/2017	500.000	500.000	0,89%	21/07/2025	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	18/12/2018	-	1.000.000	EURIBOR 12M + 0,027	18/09/2020	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	18/12/2018	1.000.000	1.000.000	EURIBOR 12M + 0,085	18/06/2021	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	18/12/2018	1.000.000	1.000.000	EURIBOR 12M + 0,086	18/07/2021	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	21/12/2018	390.000	390.000	1,09%	21/12/2026	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	30/01/2019	1.250.000	1.250.000	EURIBOR 12M + 0,130	30/01/2022	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	20/12/2019	750.000	750.000	EURIBOR 12M + 0,074	20/12/2024	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	20/12/2019	750.000	750.000	EURIBOR 12M + 0,104	22/12/2025	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	20/01/2020	1.000.000	-	0,13%	10/02/2028	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	23/06/2020	1.500.000	-	EURIBOR 12M + 0,08	23/06/2025	Euros	Institucional
Suscritos por empresas del grupo		(7.182.000)	(10.927.900)				
Total Cédulas hipotecarias		8.041.000	8.925.100				

(*) Sociedad fusionada con Banco Sabadell.

En miles de euros

Entidad emisora	Fecha de emisión	Importes		Tipo de interés vigente a 31/12/2019	Fecha de vencimiento	Divisa de emisión	Destino de la oferta
		31/12/2020	31/12/2019				
Banco de Sabadell, S.A.	18/12/2018	800.000	800.000	EURIBOR 12M + 0,242	18/12/2024	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	16/12/2019	400.000	400.000	EURIBOR 12M + 0,007	16/12/2022	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	16/12/2019	400.000	400.000	EURIBOR 12M + 0,104	16/12/2025	Euros	Institucional
Suscritos por empresas del grupo		(1.600.000)	(1.600.000)				
Total Cédulas territoriales		-	-				

En miles de euros

Entidad emisora	Fecha de emisión	Importes		Tipo de interés vigente a 31/12/2019	Fecha de vencimiento	Divisa de emisión	Destino de la oferta
		31/12/2020	31/12/2019				
TSB Banking Group Plc	07/12/2017	556.155	587.682	SONIA + 0.372	07/12/2022	Libras esterlinas	Institucional
TSB Banking Group Plc	15/02/2019	834.232	881.523	SONIA + 0.870	15/02/2024	Libras esterlinas	Institucional
Suscritos por empresas del grupo		-	-				
Total Covered Bonds		1.390.387	1.469.205				

Titulizaciones

A continuación se detallan los bonos emitidos por los fondos de titulización de activos pendientes de amortización a 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente:

En miles de euros

Año	Denominación del fondo	Tipos de emisión	Emisión		Saldo pendiente de pasivo		Rendimiento
			Número de títulos	Importe	2020	2019	
2004	GC SABADELL 1, F.T.H. (A)	RMBS	12.000	1.200.000	-	63.573	EURIBOR 3M + 0,17%
2005	TDA CAM 4,FTA (A)	RMBS	20.000	2.000.000	101.353	131.953	EURIBOR 3M + (entre 0,09% y 0,24%)
2005	TDA CAM 5,FTA (A)	RMBS	20.000	2.000.000	147.402	169.568	EURIBOR 3M + (entre 0,12% y 0,35%)
2006	TDA CAM 6 F.T.A (A)	RMBS	13.000	1.300.000	99.601	115.058	EURIBOR 3M + (entre 0,13% y 0,27%)
2006	TDA CAM 7 F.T.A (A)	RMBS	15.000	1.500.000	118.552	136.916	EURIBOR 3M + (entre 0,14% y 0,3%)
2006	CAIXA PENEDES 1 TDA, FTA (A)	RMBS	10.000	1.000.000	44.451	51.384	EURIBOR 3M + 0,14%
2006	FTPYME TDA CAM 4 F.T.A (A)	PYMES	11.918	1.191.800	40.458	51.668	EURIBOR 3M + (entre 0,29% y 0,61%)
2007	TDA CAM 8 F.T.A (A)	RMBS	17.128	1.712.800	100.207	114.230	EURIBOR 3M + (entre 0,13% y 0,47%)
2007	CAIXA PENEDES PYMES 1 TDA, FTA (A)	PYMES	7.900	790.000	300	300	EURIBOR 3M + 0,8%
2007	TDA CAM 9 F.T.A (A)	RMBS	15.150	1.515.000	139.481	157.081	EURIBOR 3M + (entre 0,19% y 0,75%)
2015	DUNCAN FUNDING 2015-1 PLC (B) (*)	RMBS	20.912	2.940.691	-	418.230	LIBOR GBP 3M+0,7%; EURIBOR 3M+0,48%
2016	DUNCAN FUNDING 2016-1 PLC (B) (*)	RMBS	30.120	4.354.356	-	83.119	EURIBOR 3M+0,4%; LIBOR GBP 3M+0,77%;
2017	IM SABADELL PYME 11, F.T. (A)	PYMES	19.000	1.900.000	82.244	198.514	EURIBOR 3M + 0,75%
Total Fondos de titulización					874.049	1.691.594	

(*) Fondos de titulización de TSB.

(A) Emisiones que cotizan en el mercado AIAF.

(B) Emisiones que cotizan en el mercado LSE.

Pasivos subordinados

El detalle de los pasivos subordinados emitidos por el grupo a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

En miles de euros

Entidad emisora	Fecha de emisión	Importes		Tipo de interés vigente a 31/12/2020	Fecha de vencimiento/amortización	Divisa de la emisión	Destino de la oferta
		31/12/2020	31/12/2019				
Banco de Sabadell, S.A.	26/04/2010	-	424.600	6,250%	26/04/2020	Euros	Institucional
TSB Banking Group Plc	01/05/2014	428.239	452.515	5,750%	06/05/2021	Libras esterlinas	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	06/05/2016	500.000	500.000	5,625%	06/05/2026	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A. (*)	12/12/2018	500.000	500.000	5,375%	12/12/2023	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A. (*)	17/01/2020	300.000	-	2,000%	17/01/2025	Euros	Institucional
Suscritos por empresas del grupo		(5.000)	(16.650)				
Total Obligaciones subordinadas		1.723.239	1.860.465				

(*) Emisión Subordinada. Se informa como "fecha de vencimiento/amortización" la primera fecha de opción de amortización.

En miles de euros

Entidad emisora	Fecha de emisión	Importes		Tipo de interés vigente a 31/12/2020	Fecha de vencimiento/amortización	Divisa de la emisión	Destino de la oferta
		31/12/2020	31/12/2019				
Banco de Sabadell, S.A. (*)	18/05/2017	750.000	750.000	6,500%	18/05/2022	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A. (*)	23/11/2017	400.000	400.000	6,125%	23/11/2022	Euros	Institucional
Suscritos por empresas del grupo		-	-				
Total Participaciones preferentes		1.150.000	1.150.000				

(*) Emisión perpetua. Se informa como "fecha de vencimiento/amortización" la primera fecha de opción de amortización.

Las emisiones incluidas en pasivos subordinados, a efectos de la prelación de créditos, se sitúan detrás de todos los acreedores comunes del grupo.

A efectos de dar cumplimiento a lo requerido en la NIC 7, se presenta a continuación la conciliación de los pasivos derivados de actividades de financiación identificando los componentes que han supuesto su movimiento:

En miles de euros

Total pasivos subordinados a 31 de diciembre de 2018	2.986.344
Nuevas emisiones	-
Amortizadas	-
Capitalización	-
Tipo de cambio	22.121
Variación de los pasivos subordinados suscritos por empresas del grupo	2.000
Total pasivos subordinados a 31 de diciembre de 2019	3.010.465
Nuevas emisiones	300.000
Amortizadas	(424.600)
Capitalización	-
Tipo de cambio	(24.276)
Variación de los pasivos subordinados suscritos por empresas del grupo	11.650
Total pasivos subordinados a 31 de diciembre de 2020	2.873.239

Anexo VI – Otras informaciones de riesgos

Exposición al riesgo de crédito

Préstamos y anticipos con la clientela por actividad y tipo de garantía

El desglose del saldo del epígrafe “Préstamos y anticipos – Clientela” por actividad y tipo de garantía, excluyendo los anticipos que no tienen naturaleza de préstamos, a 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente, es el siguiente:

	2020							
	TOTAL	De los cuales: garantía inmobiliaria	De los cuales: resto de garantías reales	Préstamos con garantía real. Importe en libros sobre importe de la última tasación disponible. Loan to value				
				Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
Administraciones públicas	16.117.562	37.367	1.195	16.791	13.547	449	-	7.775
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	1.026.650	209.685	343.959	391.825	147.582	2.513	1.042	1.682
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	59.195.501	14.252.188	5.925.953	7.487.488	5.230.205	2.753.867	1.991.429	2.715.172
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	3.225.295	2.133.149	363.987	821.140	741.075	469.467	276.798	188.636
Construcción de obra civil	864.217	34.541	47.841	27.048	14.647	2.734	3.400	34.553
Resto de finalidades	55.105.989	12.084.498	5.514.145	6.639.280	4.474.483	2.281.666	1.711.231	2.491.983
Grandes empresas	24.318.504	2.039.938	1.858.595	1.901.801	504.081	324.836	416.900	751.815
Pymes y empresarios individuales	30.787.485	10.044.560	3.655.550	4.737.479	3.970.402	1.956.830	1.295.331	1.740.968
Resto de hogares	77.989.598	70.324.572	984.767	15.063.485	20.608.838	23.929.365	7.933.957	3.683.774
Viviendas	69.488.848	69.015.248	32.602	14.145.483	20.096.602	23.567.589	7.772.722	3.485.454
Consumo	5.199.956	55.329	575.512	158.939	211.889	105.013	56.847	98.353
Otros fines	3.300.794	1.253.995	376.653	758.983	390.347	256.763	104.388	119.967
TOTAL	148.329.251	84.814.812	7.255.874	22.959.489	26.660.172	26.886.194	9.926.428	6.496.463
PROMEMORIA								
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	4.211.651	2.511.856	225.603	582.300	718.600	583.768	410.712	442.680

	2019							
	TOTAL	De los cuales: garantía inmobiliaria	De los cuales: resto de garantías reales	Préstamos con garantía real. Importe en libros sobre importe de la última tasación disponible. Loan to value				
				Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
Administraciones públicas	16.524.880	45.589	6.425	14.233	22.478	2.789	2.076	10.516
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	1.016.161	345.696	81.667	109.731	229.585	43.815	38.954	5.188
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	56.181.367	14.244.242	9.687.652	8.532.186	5.889.168	3.407.264	2.414.739	3.688.535
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	3.184.046	2.225.353	645.191	758.141	937.242	476.725	182.227	516.209
Construcción de obra civil	802.490	40.222	62.737	21.862	24.488	10.919	7.419	38.473
Resto de finalidades	52.194.831	11.978.667	8.979.724	7.752.385	4.927.440	2.919.620	2.225.093	3.133.853
Grandes empresas	22.886.000	1.140.591	3.888.598	2.367.475	600.043	353.985	553.439	954.247
Pymes y empresarios individuales	29.308.831	10.838.076	5.091.126	5.384.910	4.327.397	2.565.635	1.671.654	2.179.606
Resto de hogares	78.230.486	70.392.038	796.420	14.596.163	20.822.312	22.854.631	9.169.453	4.671.899
Viviendas	69.559.754	69.032.294	38.639	13.899.046	19.460.093	22.451.028	8.885.914	4.374.852
Consumo	5.168.943	69.133	580.875	145.094	190.038	117.918	73.141	123.817
Otros fines	3.603.789	1.290.611	148.906	456.023	372.181	285.685	150.399	173.230
TOTAL	145.952.912	85.027.475	10.542.166	23.156.315	26.163.563	26.308.419	11.565.224	8.376.138
PROMEMORIA								
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	3.553.489	2.332.091	334.972	488.776	534.854	560.366	392.761	690.304

En relación con los riesgos con LTV >80%, principalmente corresponden a operaciones procedentes de entidades adquiridas o a operaciones empresariales en las que, de manera accesoria a la valoración de la operación, se dispone de una garantía hipotecaria como cobertura de la misma. Asimismo, existen otros motivos de aprobación adicionales, que responden principalmente a acreditados solventes y demostrada capacidad de pago, así como a clientes de perfil bueno que aportan garantías adicionales (personales y/o pignoraticias) a las garantías hipotecarias consideradas en la ratio LTV.

Operaciones de refinanciación y reestructuración

El importe de los saldos vigentes de refinanciaciones y reestructuraciones a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

En miles de euros

	Entidades de crédito	Administraciones públicas	Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	2020			Total
				Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluidos suéjos)	Resto de hogares	
TOTAL							
Sin garantía real							
Número de operaciones	-	14	78	27.484	537	53.083	80.669
Importe en libros bruto	-	13.615	5.520	1.797.299	188.133	347.615	2.164.609
Con garantía real							
Número de operaciones	-	4	20	9.513	1.434	15.511	25.048
Importe en libros bruto	-	1.108	13.854	1.730.287	142.435	1.428.279	3.173.608
Correcciones de valor por deterioro	-	1.104	11.909	864.030	84.100	257.531	1.134.604
Del que riesgo dudoso							
Sin garantía real							
Número de operaciones	-	12	42	13.451	289	32.807	46.312
Importe en libros bruto	-	8.593	609	936.595	72.557	197.421	1.143.308
Con garantía real							
Número de operaciones	-	3	13	4.633	268	10.321	14.970
Importe en libros bruto	-	271	13.647	769.608	63.498	780.523	1.564.047
Correcciones de valor por deterioro	-	1.104	11.756	729.115	71.097	215.213	957.186
TOTAL							
Número de operaciones	-	18	98	36.997	1.871	68.594	106.707
Importe bruto	-	14.893	19.374	3.527.548	308.569	1.775.894	5.337.617
Correcciones de valor por deterioro	-	1.104	11.909	864.030	84.100	257.531	1.134.604
Información adicional: financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-

	2019						Total
	Entidades de crédito	Administraciones públicas	Otras sociedades financieras y empresariales individuales (actividad empresarial financiera)	Sociedades no financieras y empresariales individuales (actividad empresarial no financiera)	De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluidos sufitos)	Resto de hogares	
TOTAL							
Sin garantía real							
Número de operaciones	-	12	71	17.928	434	48.601	66.612
Importe en libros bruto	-	9.468	7.415	1.196.253	126.165	343.758	1.566.034
Con garantía real							
Número de operaciones	-	3	18	8.617	615	18.488	27.126
Importe en libros bruto	-	914	21.731	1.431.372	239.124	1.543.459	2.997.476
Correcciones de valor por deterioro	-	1.306	10.418	714.477	119.723	274.681	1.000.882
Del que riesgo dudoso							
Sin garantía real							
Número de operaciones	-	12	43	10.801	321	26.071	36.987
Importe en libros bruto	-	9.468	780	836.649	118.037	200.883	1.047.790
Con garantía real							
Número de operaciones	-	3	15	6.122	456	11.823	17.963
Importe en libros bruto	-	914	13.821	872.627	135.300	1.074.352	1.901.714
Correcciones de valor por deterioro	-	1.306	10.347	646.167	113.555	249.673	907.483
TOTAL							
Número de operaciones	-	15	89	26.545	1.049	67.089	93.738
Importe bruto	-	10.382	29.146	2.027.825	365.289	1.887.217	4.554.379
Correcciones de valor por deterioro	-	1.306	10.418	714.477	119.723	274.681	1.000.882
Información adicional: financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-

El valor de las garantías recibidas para asegurar el cobro relacionadas con las operaciones de refinanciación y reestructuración, distinguiendo entre garantías reales y otras garantías, a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

En miles de euros

Garantías Recibidas	2020	2019
Valor de las garantías reales	2.742.754	2.762.628
<i>Del que: garantiza riesgos clasificados en el stage 3</i>	<i>1.223.896</i>	<i>1.521.410</i>
Valor de otras garantías	702.241	441.249
<i>Del que: garantiza riesgos clasificados en el stage 3</i>	<i>282.816</i>	<i>225.534</i>
Total valor de las garantías recibidas	3.444.995	3.203.877

El movimiento detallado del saldo de refinanciaciones y reestructuraciones durante los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

En miles de euros

	2020	2019
Saldo de apertura	4.554.370	5.274.134
(+) Refinanciaciones y reestructuraciones del periodo	2.397.895	1.031.681
<i>Pro memoria: impacto registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo</i>	<i>223.082</i>	<i>111.070</i>
(-) Amortizaciones de deuda	(938.644)	(886.887)
(-) Adjudicaciones	(41.267)	(76.111)
(-) Baja de balance (reclasificación a fallidos)	(156.458)	(153.023)
(+)/(-) Otras variaciones (*)	(478.279)	(635.424)
Saldo al final del ejercicio	5.337.617	4.554.370

(*) Incluye las operaciones que han dejado de estar identificadas como refinanciación, refinanciada o reestructurada, por haber cumplido los requisitos para su reclasificación de riesgo clasificado como stage 2 a riesgo clasificado como stage 1 (véase nota 1.3.4).

A continuación se muestra el importe de las operaciones que, con posterioridad a la refinanciación o reestructuración, han sido clasificadas como *stage 3* en los ejercicios 2020 y 2019:

En miles de euros

	2020	2019
Administraciones públicas	-	-
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	185.514	152.315
<i>Del que: Financiación a la construcción y promoción</i>	<i>16.906</i>	<i>11.876</i>
Resto de personas físicas	208.074	341.041
Total	393.588	493.356

La probabilidad de incumplimiento media a 31 de diciembre de 2020 y 2019 de las operaciones vigentes de refinanciaciones y reestructuraciones por actividad es la siguiente:

En porcentaje

	2020	2019
Administraciones públicas (*)	-	-
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	8	8
<i>Del que: Financiación a la construcción y promoción</i>	<i>9</i>	<i>7</i>
Resto de personas físicas	10	9

(*) No se dispone de autorización para el uso de modelos internos para el cálculo de requerimientos de capital respecto a este dato. Probabilidad de incumplimiento media está calculada a 30 de septiembre de 2020.

La PD de refinanciaciones se mantiene respecto a 31 de diciembre de 2019.

Riesgo de concentración

Exposición geográfica

Mundial

La distribución de la concentración de riesgos por actividad y a nivel mundial a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

En miles de euros

	2020				
	TOTAL	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Bancos centrales y entidades de crédito	44.185.857	29.420.936	4.917.055	1.516.600	8.331.266
Administraciones públicas	32.730.612	25.586.932	3.846.229	1.242.360	2.055.091
Administración central	24.976.083	18.620.808	3.835.065	495.085	2.025.125
Resto	7.754.529	6.966.124	11.164	747.275	29.966
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	4.091.799	1.838.198	1.207.143	562.420	484.038
Sociedades no financieras y empresarios individuales	62.377.945	47.376.248	4.218.718	8.200.957	2.582.022
Construcción y promoción inmobiliaria	3.298.822	2.834.328	6.997	264.304	193.193
Construcción de obra civil	948.975	888.596	21.662	10.042	28.675
Resto de finalidades	58.130.148	43.653.324	4.190.059	7.926.611	2.360.154
Grandes empresas	26.736.168	14.873.770	3.546.002	6.906.457	1.409.939
Pymes y empresarios individuales	31.393.980	28.779.554	644.057	1.020.154	950.215
Resto de hogares	78.372.221	38.312.557	927.035	501.945	38.630.684
Viviendas	69.704.167	32.161.472	819.070	208.093	36.515.532
Consumo	5.199.966	3.282.539	8.061	4.939	1.904.427
Otros fines	3.468.088	2.868.546	99.904	288.913	210.725
TOTAL	221.758.434	142.534.871	15.116.180	12.024.282	52.083.101

En miles de euros

	2019				
	TOTAL	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Bancos centrales y entidades de crédito	31.188.227	9.284.592	20.017.993	1.597.456	288.186
Administraciones públicas	35.372.875	24.234.966	9.960.911	1.057.904	119.094
Administración central	28.659.327	18.050.464	9.960.832	554.788	93.243
Resto	6.713.548	6.184.502	79	503.116	25.851
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	3.763.467	2.016.542	1.158.393	564.947	23.585
Sociedades no financieras y empresarios individuales	60.413.597	46.139.954	5.168.415	8.450.222	655.006
Construcción y promoción inmobiliaria	3.319.641	2.934.240	10.304	290.595	84.502
Construcción de obra civil	901.545	864.354	27.334	9.157	700
Resto de finalidades	56.192.411	42.341.360	5.130.777	8.150.470	569.804
Grandes empresas	26.244.735	14.919.231	3.921.055	7.065.402	339.047
Pymes y empresarios individuales	29.947.676	27.422.129	1.209.722	1.085.068	230.757
Resto de hogares	78.679.742	38.284.908	38.836.363	509.888	1.048.583
Viviendas	69.864.356	32.203.418	36.477.234	185.639	998.065
Consumo	5.188.697	3.285.595	1.860.575	5.734	36.793
Otros fines	3.626.689	2.795.895	498.554	318.515	13.725
TOTAL	209.417.908	119.960.962	75.142.075	12.180.417	2.134.454

Por comunidades autónomas

La distribución de la concentración de riesgos por actividad y a nivel de comunidades autónomas españolas a 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente, es la siguiente:

	2020									
	TOTAL	COMUNIDADES AUTÓNOMAS								
		Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla-La Mancha	Castilla y León	Cataluña
Bancos centrales y entidades de crédito	28.428.938	4.598	993	1	6.074	2	817.199	2	3	212.848
Administraciones Públicas	25.588.932	389.489	21.587	339.312	248.981	199.713	33.214	9.717	553.752	1.851.831
Administración Central	18.825.858	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto	6.966.124	389.489	21.587	339.312	248.981	199.713	33.214	9.717	553.752	1.851.831
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	1.838.188	5.904	2.485	2.019	2.452	820	343	819	11.946	453.298
Sociedades no financieras y empresarios individuales	47.378.248	2.382.935	938.838	1.431.427	2.397.582	1.349.799	225.878	889.582	1.877.727	13.732.232
Construcción y promoción	2.834.338	124.291	40.290	60.513	91.105	29.181	12.387	18.880	28.884	854.353
Construcción de obra civil	888.586	29.629	9.548	16.756	8.876	2.476	4.427	4.827	13.931	189.380
Resto de Finalidades	43.863.324	2.228.116	888.788	1.354.168	2.287.801	1.318.129	209.864	876.896	1.835.112	12.891.519
Grandes empresas	14.873.776	514.559	267.324	211.558	1.089.219	325.181	85.436	153.837	226.559	4.842.835
Pymes y empresarios individuales	28.779.584	1.713.636	819.474	1.142.630	1.188.382	992.962	123.828	423.188	808.553	8.848.584
Resto de hogares	38.312.567	2.882.967	515.539	1.172.830	1.382.281	591.387	188.171	588.511	764.882	14.719.883
Viviendas	32.161.472	2.212.757	430.222	932.081	1.226.886	417.738	89.760	403.838	598.153	12.589.748
Consumo	3.282.538	322.301	43.894	91.289	89.420	148.624	7.811	82.097	85.029	1.032.314
Otros Fines	2.868.556	147.809	37.424	149.460	78.175	24.135	8.800	34.576	81.480	1.117.821
TOTAL	142.534.871	5.454.793	1.473.211	2.836.589	4.897.389	2.892.892	882.756	1.115.431	2.488.990	33.189.392

En miles de euros

	2019								
	COMUNIDADES AUTÓNOMAS								
	Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	Comunidad Valenciana	País Vasco	La Rioja	Ceuta y Melilla
Bancos centrales y entidades de crédito	-	2.822	27.887.838	3	189	183.769	408.313	-	-
Administraciones Públicas	94.267	323.727	1.838.240	42.328	281.488	882.886	891.704	78.181	34.888
Administración Central	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto	94.267	323.727	1.838.240	42.328	281.488	882.886	891.704	78.181	34.888
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	121	4.628	1.300.197	2.928	633	30.025	29.681	99	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	127.206	2.322.322	12.237.825	1.886.692	550.895	4.575.097	2.201.729	202.443	18.086
Construcción y promoción	1.858	60.853	1.399.386	30.359	21.677	159.377	81.831	12.207	356
Construcción de obra civil	2.328	80.171	427.848	10.188	2.488	48.827	88.883	1.284	87
Resto de Finalidades	123.037	2.101.298	10.411.903	1.856.176	526.750	4.366.893	2.121.035	188.962	17.673
Grandes empresas	17.071	636.883	4.866.880	209.281	186.586	1.242.287	904.218	86.838	709
Pymes y empresarios individuales	105.966	1.465.415	5.755.013	826.887	331.165	3.124.626	1.186.817	132.344	16.964
Resto de hogares	134.837	832.278	5.857.519	2.029.821	171.367	8.285.414	1.198.873	83.366	72.250
Viviendas	96.729	612.786	4.144.486	1.736.126	129.863	5.391.483	1.049.818	59.129	68.087
Consumo	28.683	129.891	646.081	143.838	17.844	442.813	74.317	14.888	2.127
Otros Fines	7.445	89.601	367.940	147.859	23.660	461.318	81.536	9.369	2.056
TOTAL	356.425	3.385.777	48.518.919	3.159.773	1.014.541	11.777.241	4.577.160	364.859	125.094

	2019										
	TOTAL	COMUNIDADES AUTÓNOMAS								Castilla y León	Cataluña
		Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Cantabria	Castilla-La Mancha	Castilla y León	Cataluña		
Bancos centrales y entidades de crédito	9.284.582	7.887	1	37	6.105	3	584.784	2	35	321.105	
Administraciones Públicas	24.234.866	132.854	25.199	256.550	250.242	32.135	34.779	74.523	501.188	1.167.624	
Administración Central	18.250.464	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Resto	6.184.502	132.854	25.199	256.550	250.242	32.135	34.779	74.523	501.188	1.167.624	
Otras sociedades financieras y empresariales individuales	2.816.542	4.104	2.413	2.421	2.388	885	356	518	12.025	546.527	
Sociedades no financieras y empresariales individuales	45.138.854	2.395.251	945.194	1.386.499	2.151.098	1.382.454	242.384	810.888	1.111.539	14.058.351	
Construcción y promoción inmobiliaria	2.834.240	172.201	48.788	75.440	108.127	34.808	10.883	23.854	27.071	690.271	
Construcción de obra civil	884.354	27.854	27.088	20.447	4.848	3.855	2.881	3.822	15.823	120.571	
Resto de Finalidades	42.341.360	2.196.099	869.320	1.294.612	2.018.325	1.354.040	228.530	882.483	1.068.845	13.247.509	
Grandes empresas	14.819.231	612.185	260.510	276.313	885.038	325.445	101.888	180.104	287.006	5.436.446	
Pymes y empresarios individuales	27.422.129	1.583.913	608.810	1.018.299	1.133.287	1.028.596	126.642	422.358	781.839	7.811.063	
Resto de hogares	38.284.868	2.646.155	500.889	1.184.455	1.393.873	589.771	197.782	512.185	799.832	14.510.918	
Viviendas	32.203.418	2.197.795	417.083	941.575	1.225.295	420.564	90.873	422.052	605.548	12.268.338	
Consumo	3.285.595	293.700	46.981	92.918	92.007	138.807	7.531	55.315	80.174	1.120.240	
Otros Fines	2.798.855	154.660	36.816	149.962	76.601	23.800	9.358	34.798	74.810	1.102.340	
TOTAL	118.666.962	5.187.231	1.473.377	2.827.962	3.793.706	2.886.168	970.845	1.197.288	2.386.740	36.604.525	

En miles de euros

	2019								
	COMUNIDADES AUTÓNOMAS								
	Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	Comunidad Valenciana	Pais Vasco	La Rioja	Canarias y Melilla
Bancos centrales y entidades de crédito	-	3.968	7.656.942	16	188	166.542	537.825	-	-
Administraciones Públicas	69.491	200.394	1.724.337	40.956	241.551	658.006	664.432	78.261	38.149
Administración Central	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto	69.491	200.394	1.724.337	40.956	241.551	658.006	664.432	78.261	38.149
Otras sociedades financieras y empresariales individuales	125	5.350	1.378.933	3.270	382	32.886	24.174	83	-
Sociedades no financieras y empresariales individuales	138.741	2.006.521	11.226.806	1.098.792	451.484	4.597.892	2.230.847	191.238	16.582
Construcción y promoción inmobiliaria	2.291	59.956	1.317.390	50.281	20.157	184.676	98.693	8.889	503
Construcción de obra civil	2.917	59.799	415.282	8.887	4.580	35.871	111.784	519	-
Resto de Finalidades	133.533	1.896.766	9.488.134	1.041.534	426.757	4.287.445	2.019.579	181.822	16.059
Grandes empresas	33.797	577.432	4.181.661	192.354	131.924	513.556	891.825	51.475	512
Pymes y empresarios individuales	99.736	1.309.334	5.306.473	849.180	294.833	3.773.889	1.127.745	130.347	15.547
Resto de hogares	134.177	791.874	5.015.644	2.081.432	182.817	6.576.826	1.178.481	78.893	67.883
Viviendas	99.285	593.112	4.162.789	1.809.437	127.680	5.674.616	1.015.379	58.025	64.202
Consumo	27.495	124.422	552.443	123.788	19.477	417.210	80.831	12.552	1.883
Otros Fines	7.387	84.340	300.412	148.226	15.360	485.100	82.281	8.316	1.778
TOTAL	342.534	3.008.197	26.996.662	3.224.376	856.434	11.942.132	4.834.168	348.487	122.574

Exposición al riesgo soberano

El desglose, por tipos de instrumentos financieros, de la exposición al riesgo soberano, con el criterio requerido por Autoridad Bancaria Europea (en adelante EBA), a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

En miles de euros											
2020											
Valores representativos de deuda soberana					Del que: APVR-OC's de activos financieros no derivados y no destinados a negociación contabilizados a valor razonable en PV		Derivados		Otras exposiciones fuera de balance (**)		
Exposición al riesgo soberano por países (*)	Activos financieros mantenidos para negociar	Pasivos financieros mantenidos para negociar - Posiciones cortas de valores	Valores obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	Valores a valor razonable con cambios en otro resultado global	Activos financieros a coste amortizado	Préstamos y anticipos clientales (**)	Con valor razonable positivo	Con valor razonable negativo	Total	%	
España	51.900	(36.527)	-	3.438.696	11.974.763	11.581.504	-	23.390	(13)	26.571.612	79,1%
Italia	5.513	-	-	-	2.792.307	-	-	-	-	2.797.320	8,2%
Estados Unidos	-	-	2.516	589.136	388.066	158	-	-	-	812.366	2,4%
Reino Unido	-	-	-	1.336.434	617.635	11	-	-	-	1.954.081	5,7%
Portugal	5	-	-	-	626.800	-	-	-	-	626.805	2,7%
México	-	-	-	326.074	181.617	-	-	-	-	429.881	1,3%
Resto del mundo	3.840	-	-	189.678	38.965	81.218	-	-	-	213.334	0,6%
Total	70.827	(36.527)	2.516	5.762.898	16.780.243	11.663.884	-	23.390	(13)	34.154.189	100%

(*) Se muestran las posiciones de riesgo soberano con criterios EBA.

(**) Incluye los derivados de las operaciones de crédito y otros riesgos contingentes (1.482 millones de euros a 31 de diciembre de 2020).

(***) Corresponde a los compromisos de compra y venta de activos financieros al contado.

En miles de euros												
2019												
Valores representativos de deuda soberana					Del que: APVR-OC's de activos financieros no derivados y no destinados a negociación contabilizados a valor razonable en PV		Derivados		Total		Otras exposiciones fuera de balance (**)	%
Exposición al riesgo soberano por países (*)	Activos financieros mantenidos para negociar	Pasivos financieros mantenidos para negociar - Posiciones cortas de valores	Valores obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	Valores a valor razonable con cambios en otro resultado global	Activos financieros a coste amortizado	Préstamos y anticipos clientales (**)	Con valor razonable positivo	Con valor razonable negativo				
España	339.369	(789.022)	-	2.865.341	10.415.251	11.880.488	-	18.679	(54)	24.622.850	-	69,1%
Italia	29.130	(54.588)	-	-	5.712.300	-	-	-	-	5.619.253	-	15,8%
Estados Unidos	-	-	2.719	465.155	218.066	1	-	-	-	685.936	-	1,9%
Reino Unido	-	-	-	-	128.958	3	-	-	-	130.961	-	0,3%
Portugal	-	-	-	816.724	1.021.113	-	-	-	-	2.237.836	-	6,2%
México	-	-	-	179.309	-	-	-	-	-	179.309	-	0,5%
Resto del mundo	11.356	-	-	2.555.958	28.065	85.862	-	-	-	2.190.793	-	6,1%
Total	379.857	(843.610)	2.719	4.272.427	16.112.781	11.976.352	-	18.679	(54)	36.906.882	-	100%

(*) Se muestran las posiciones de riesgo soberano con criterios EBA.

(**) Incluye los derivados de las operaciones de crédito y otros riesgos contingentes (567 millones de euros a 31 de diciembre de 2019).

(***) Corresponde a los compromisos de compra y venta de activos financieros al contado.

Exposición al sector de la construcción y promoción inmobiliaria

Se detalla a continuación la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria y sus coberturas. La clasificación de los créditos que se presenta se ha realizado de acuerdo con la finalidad de las operaciones y no con el CNAE del deudor. Ello implica, por ejemplo, que si el deudor se trata: (a) de una empresa inmobiliaria pero dedica la financiación concedida a una finalidad diferente de la construcción o promoción inmobiliaria, no se incluye en este cuadro, y (b) de una empresa cuya actividad principal no es la de construcción o inmobiliaria pero el crédito se destina a la financiación de inmuebles destinados a la promoción inmobiliaria, sí se incluye en el mismo:

En millones de euros

	2020		
	Importe en libros bruto	Exceso sobre el valor de la garantía real	Correcciones de valor por deterioro (*)
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)(negocios en España)	3.099	766	161
<i>Del que: riesgos clasificados en el stage 3</i>	<i>228</i>	<i>107</i>	<i>117</i>

En millones de euros

	2019		
	Importe en libros bruto	Exceso sobre el valor de la garantía real	Correcciones de valor por deterioro (*)
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)(negocios en España)	3.105	747	221
<i>Del que: riesgos clasificados en el stage 3</i>	<i>437</i>	<i>161</i>	<i>197</i>

(*) Correcciones de valor constituidas para la exposición para la que el banco retiene el riesgo de crédito. No incluye, por tanto, correcciones de valor sobre la exposición con riesgo transferido.

En millones de euros

Pro-memoria	Importe en libros bruto	
	2020	2019
Activos fallidos (*)	44	145

En millones de euros

Pro-memoria:	Importe	Importe
	2020	2019
Préstamos a la clientela, excluidas Administraciones Públicas (negocios en España) (importe en libros)	88.196	87.450
Total activo (negocios totales) (importe en libros)	235.763	234.447
Correcciones de valor y provisiones para exposiciones clasificadas como no dudosas (negocios totales)	913	669

(*) Hace referencia a la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria traspasada a fallido durante el ejercicio.

Seguidamente se expone el desglose de la financiación destinada a construcción y promoción inmobiliaria para aquellas operaciones registradas por entidades de crédito (negocios en España):

En millones de euros

	Importe en libros bruto 2020	Importe en libros bruto 2019
Sin garantía inmobiliaria	719	519
Con garantía inmobiliaria	2.380	2.585
Edificios y otras construcciones terminados	883	1.176
Vivienda	630	815
Resto	253	361
Edificios y otras construcciones en construcción	1.234	1.003
Vivienda	1.165	950
Resto	69	52
Suelo	262	407
Suelo urbano consolidado	225	361
Resto del suelo	37	46
Total	3.099	3.105

Las cifras presentadas no muestran el valor total de las garantías recibidas sino el valor neto contable de la exposición asociada a las mismas.

Las garantías recibidas asociadas a la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria se presentan a continuación, para ambos periodos:

En millones de euros

Garantías Recibidas	2020	2019
Valor de las garantías reales	2.425	2.415
<i>Del que: garantiza riesgos clasificados en el stage 3</i>	<i>94</i>	<i>204</i>
Valor de otras garantías	328	202
<i>Del que: garantiza riesgos clasificados en el stage 3</i>	<i>10</i>	<i>22</i>
Total valor de las garantías recibidas	2.753	2.617

A continuación se presenta el desglose del crédito a los hogares para la adquisición de vivienda para aquellas operaciones registradas por entidades de crédito (negocios en España):

En millones de euros

	2020	
	Importe en libros bruto	De los cuales: riesgos clasificados en el stage 3
Préstamos para adquisición de vivienda	33.953	819
Sin garantía inmobiliaria	475	41
Con garantía inmobiliaria	33.478	778

En millones de euros

	2019	
	Importe en libros bruto	De los cuales: riesgos clasificados en el stage 3
Préstamos para adquisición de vivienda	34.018	1.316
Sin garantía inmobiliaria	537	113
Con garantía inmobiliaria	33.481	1.203

Se detalla seguidamente el desglose del crédito con garantía hipotecaria a los hogares para adquisición de vivienda según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible para aquellas operaciones registradas por entidades de crédito (negocios en España):

En millones de euros

	2020	
	Importe bruto	De los cuales: riesgos clasificados en el stage 3
Rangos de LTV	33.478	778
LTV <= 40%	6.103	87
40% < LTV <= 60%	8.709	131
60% < LTV <= 80%	10.733	160
80% < LTV <= 100%	4.475	165
LTV > 100%	3.459	236

En millones de euros

	2019	
	Importe bruto	De los cuales: riesgos clasificados en el stage 3
Rangos de LTV	33.481	1.203
LTV <= 40%	6.008	120
40% < LTV <= 60%	8.402	169
60% < LTV <= 80%	10.173	245
80% < LTV <= 100%	4.678	231
LTV > 100%	4.220	438

Por último, detallamos los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas de las entidades del grupo consolidado para aquellas operaciones registradas por entidades de crédito dentro del territorio nacional a 31 de diciembre de 2020 y 2019:

En millones de euros

	2020			
	Importe en libros bruto	Correcciones de valor	Importe bruto (*)	Correcciones de valor (*)
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria	747	240	713	259
Edificios terminados	690	214	654	230
Vivienda	439	125	413	137
Resto	251	89	241	93
Edificios en construcción	12	5	8	4
Vivienda	11	5	7	4
Resto	0	-	0	0
Suelo	44	21	51	25
Terrenos urbanizados	25	11	31	14
Resto de suelo	19	10	20	11
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	629	180	632	231
Resto de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	28	7	29	12
Instrumentos de capital adjudicados o recibidos en pago de deudas	14	0	-	-
Instrumentos de capital de entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	-	-	-	-
Financiación a entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	-	-	-	-
Total	1.418	427	1.373	502

(*) Activos inmobiliarios problemáticos incorporando los inmuebles fuera de territorio nacional y la cobertura constituida en la financiación original y excluyendo el riesgo de crédito transferido en ventas de carteras (véase conciliación entre activos adjudicados o recibidos en pago de deudas y activos problemáticos a continuación).

	2019			
	Importe en libros bruto	Correcciones de valor	Importe bruto (*)	Correcciones de valor (*)
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria	2.382	1.007	676	234
Edificios terminados	759	168	593	195
Vivienda	521	110	385	121
Resto	238	57	209	73
Edificios en construcción	328	111	14	8
Vivienda	327	111	13	7
Resto	1	-	1	1
Suelo	1.296	728	69	32
Terrenos urbanizados	484	220	27	10
Resto de suelo	812	508	42	22
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	442	86	509	160
Resto de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	-	-	-	-
Instrumentos de capital adjudicados o recibidos en pago de deudas	25	9	-	-
Instrumentos de capital de entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	-	-	-	-
Financiación a entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	-	-	-	-
Total	2.849	1.102	1.185	394

(*) Activos inmobiliarios problemáticos incorporando los inmuebles fuera de territorio nacional y la cobertura constituida en la financiación original y excluyendo el riesgo de crédito transferido en ventas de carteras.

A continuación se detalla la conciliación entre los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas con los activos inmobiliarios adjudicados considerados problemáticos por el grupo a 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	2020		
	Valor Bruto	Correcciones de valor	Valor neto contable
Total cartera de inmuebles en territorio nacional (en libros)	1.404	427	977
Inmuebles no considerados problemáticos (*)	(16)	(2)	(14)
Total negocio fuera de territorio nacional y otros	22	7	15
Cobertura constituida en la financiación original	242	242	-
Riesgo de crédito transferido en ventas de carteras	(279)	(172)	(107)
Total inmuebles problemáticos	1.373	502	871

(*) No se consideran problemáticos aquellos inmuebles clasificados como inversiones inmobiliarias cuya plusvalía latente sea significativa y aquellos que se encuentran en alquiler para los que existe un acuerdo de venta en firme que se llevará a cabo tras un proceso de reforma, en la que se espera obtener una rentabilidad.

	2019		
	Valor Bruto	Correcciones de valor	Valor neto contable
Total cartera de inmuebles en territorio nacional (en libros)	2.824	1.093	1.731
Inmuebles no considerados problemáticos (*)	(41)	(1)	(39)
Total negocio fuera de territorio nacional y otros	24	7	18
Cobertura constituida en la financiación original	275	275	-
Riesgo de crédito transferido en ventas de carteras (**)	(1.897)	(980)	(918)
Total inmuebles problemáticos	1.185	394	791

(*) No se consideran problemáticos aquellos inmuebles clasificados como inversiones inmobiliarias cuya plusvalía latente sea significativa y aquellos que se encuentran en alquiler para los que existe un acuerdo de venta en firme que se llevará a cabo tras un proceso de reforma, en la que se espera obtener una rentabilidad.

(**) Corresponde principalmente al acuerdo de venta de Solvia Desarrollos Inmobiliarios, S.L.U. (véase nota 2)

Préstamos y anticipos sujetos a moratorias públicas y sectoriales y financiación concedida sujeta a esquemas de avales públicos

A continuación se detalla determinada información a 31 de diciembre de 2020 sobre los préstamos y créditos concedidos por el grupo sujetos a moratorias públicas o sectoriales así como la financiación concedida que se haya acogido a esquemas de avales públicos establecidos con el objeto de que los clientes del grupo puedan hacer frente al impacto del COVID-19:

	31/12/2020						
	Importe en libros bruto	Sin incumplimientos	De los cuales: exposiciones refinanciadas	De los cuales: stage 2	Con incumplimientos	De los cuales: exposiciones refinanciadas	De los cuales: riesgos vencidos menores de 90 días
Préstamos y anticipos sujetos a moratoria	3.197.311	2.885.816	189.727	1.375.154	331.585 (*)	257.808	367.688
De los cuales: hogares	2.863.089	2.536.228	161.779	1.326.601	326.869	255.373	366.906
De los cuales: garantizados por inmuebles residenciales	2.604.776	2.317.591	161.727	1.138.159	287.185	230.552	288.379
De los cuales: sociedades no financieras	334.197	329.381	7.957	46.553	4.726	636	782
De los cuales: pymes	227.431	222.706	7.957	26.687	4.726	636	782
De los cuales: garantizados por inmuebles comerciales	183.349	182.628	8.919	46.762	721	574	721

(*) De los cuales (26 millones corresponden a operaciones en stage 1)

	31/12/2020						
	Deficit de valor acumulado, pérdidas acumuladas en el valor razonable debido a riesgo de crédito	Sin incumplimientos	De los cuales: exposiciones refinanciadas	De los cuales: stage 2	Con incumplimientos	De los cuales: exposiciones refinanciadas	De los cuales: riesgos vencidos menores de 90 días
Préstamos y anticipos sujetos a moratoria	(96.531)	(62.223)	(14.198)	(36.258)	(34.368)	(29.896)	(31.657)
De los cuales: hogares	(68.361)	(36.907)	(11.158)	(31.758)	(32.354)	(26.847)	(30.846)
De los cuales: garantizados por inmuebles residenciales	(53.894)	(27.162)	(8.254)	(24.688)	(26.712)	(24.942)	(25.818)
De los cuales: sociedades no financieras	(8.158)	(6.215)	(3.042)	(4.506)	(1.854)	(48)	(137)
De los cuales: pymes	(7.838)	(5.893)	(3.042)	(4.272)	(1.854)	(48)	(137)
De los cuales: garantizados por inmuebles comerciales	(4.855)	(4.866)	(2.952)	(4.338)	(91)	(32)	(91)

	31/12/2020						
	Tiempo restante hasta el vencimiento de la moratoria						
	Importe en libros bruto	De los cuales: sujetos a moratoria legal	De los cuales: vencidos	Menos de 3 meses	Entre 3 y 6 meses	Entre 6 y 9 meses	Entre 9 y 12 meses
Préstamos y anticipos solicitados por moratoria	9.185.082	6.296.896	5.997.872	1.969.324	1.286.121	332.826	8.938
Préstamos y anticipos concedidos por moratoria	8.634.333	6.875.190	5.971.244	1.820.915	1.134.637	302.718	8.228
De los cuales: hogares	8.115.250	5.792.964	5.513.462	1.370.350	1.045.157	264.732	4.538
De los cuales: garantizados por inmuebles residenciales	368.734	221.491	26.627	48.794	151.484	130.116	3.714
De los cuales: sociedades no financieras	248.083	177.384	20.652	46.794	66.568	66.337	3.713
De los cuales: pymes	194.838	194.211	11.180	43.635	24.680	115.916	117
De los cuales: garantizados por inmuebles comerciales	-	-	-	-	-	-	-

31/12/2020			
	Importe en libros bruto	De los cuales: refinanciados	Límite máximo de las garantías financieras considerada
			Garantías financieras públicas recibidas
Nuevos préstamos y anticipos con garantía pública	8.679.922	216.875	8.163.719
De los cuales: hogares	942.257	-	-
De los cuales: garantizados por inmuebles residenciales	-	-	-
De los cuales: sociedades no financieras	7.734.462	193.912	6.953.889
De los cuales: pymes	5.667.668	-	-
De los cuales: garantizados por inmuebles comerciales	7.921	-	-

A continuación se detalla la exposición crediticia de grandes empresas y pymes a los sectores con mayor sensibilidad al COVID-19 del Negocio Bancario España a 31 de diciembre de 2020:

En millones de euros y en porcentaje

	31/12/2020		
	Inversión crediticia bruta viva de clientes	Exposición máxima al riesgo	Préstamos ICO
Turismo, hostelería y ocio	5.878	6.732	19%
Transporte	3.257	3.660	14%
De los cuales: aerolíneas	379	400	9%
Automoción	1.356	1.528	25%
Comercio minorista de no primera necesidad	1.186	1.386	30%
Petróleo	240	341	-
Total sectores más sensibles al COVID-19	11.917	13.647	19%
% del total	8%	7%	

Anexo VII – Informe bancario anual

INFORMACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 89 DE LA DIRECTIVA 2013/36/UE DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO DE 26 DE JUNIO DE 2013

La presente información se ha preparado en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 89 de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, por la que se modifica la Directiva 2002/87/CE y se derogan las Directivas 2006/48/CE y 2006/49/CE y su transposición a la legislación interna española de conformidad con el artículo 87 y la Disposición transitoria duodécima de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, publicada en el Boletín Oficial del Estado del 27 de junio de 2014.

De conformidad con la citada normativa se presenta la siguiente información en base consolidada correspondiente al cierre del ejercicio 2020:

En miles de euros

	Volumen Negocio	Nº empleados equivalentes a tiempo completo	Resultado bruto antes de impuestos	Impuestos sobre el resultado
España	4.034.691	15.712	98.084	83.228
Reino Unido	948.602	6.751	(287.727)	55.198
México	108.386	498	1.317	1.614
Estados Unidos	141.654	243	63.126	(15.875)
Resto	68.822	254	4.371	(326)
Total	5.302.155	23.458	(120.829)	123.839

A 31 de diciembre de 2020, el rendimiento de los activos del grupo calculado dividiendo el resultado consolidado del ejercicio entre el total activo es de un 0,00%.

La mencionada información está disponible en el Anexo I de las presentes Cuentas anuales consolidadas del grupo correspondientes al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2020, en los que se detallan las sociedades que operan en cada jurisdicción, incluyendo entre otra información su denominación, ubicación geográfica y naturaleza de su actividad.

Como se puede observar en dicho Anexo I, la principal actividad desarrollada por el grupo en las distintas jurisdicciones en las que opera es la de banca, y fundamentalmente la de banca comercial a través de una extensa oferta de productos y servicios a grandes y medianas empresas, PYMES, comercios y autónomos, colectivos profesionales, otros particulares y Bancaseguros.

A efectos de la presente información se ha considerado como volumen de negocio el margen bruto de la cuenta de resultados consolidada de diciembre 2020. Los datos de empleados equivalentes a tiempo completo han sido obtenidos a partir de la plantilla de cada sociedad/país al cierre del ejercicio 2020.

El importe de las subvenciones o ayudas públicas recibidas no es significativo.

Glosario de términos sobre medidas de rendimiento

El grupo en la presentación de sus resultados al mercado y para el seguimiento del negocio y toma de decisiones utiliza medidas del rendimiento de acuerdo con la normativa contable generalmente aceptada (NIIF-UE) y también utiliza otras medidas no auditadas comúnmente utilizadas en el sector bancario (Medida alternativas de rendimiento o “MARs”), como indicadores de seguimiento de la gestión de los activos y pasivos, y de la situación financiera y económica del grupo, lo que facilita su comparabilidad con otras entidades.

Siguiendo las directrices de ESMA sobre las MARs (ESMA/2015/1415 es de octubre 2015), cuya finalidad es promover la utilidad y transparencia de la información para la protección a los inversores en la Unión Europea, el grupo presenta en este apartado para cada MARs su definición, cálculo y conciliación.

Equivalencia de epígrafes de la cuenta de resultados de negocios y gestión que aparecen en la nota de información segmentada y en el Informe de gestión con la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (*)

Comisiones netas:

- Ingresos por comisiones.
- (Gastos por comisiones).

Margen básico:

- Margen de Intereses.
- Ingresos por comisiones.
- (Gastos por comisiones).

Otros productos y cargas de explotación:

- Otros ingresos de explotación.
- (Otros gastos de explotación).

Gastos de explotación y amortización:

- (Gastos de administración).
- (Amortización).

Margen antes de dotaciones:

- Margen bruto.
- (Gastos de administración).
- (Amortización).

Provisiones y deterioros

- (Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o (-) ganancias netas por modificación).
- (Provisiones o (-) reversión de provisiones).
- (Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas).
- (Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros).
- Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas (excluye los resultados por venta de participaciones).
- Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas (solo incluye los resultados por venta de inversiones inmobiliarias).

Dotaciones para insolvencias:

- (Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o (-) ganancias netas por modificación).
- (Provisiones o (-) reversión de provisiones) (solo incluye los compromisos y garantías concedidas).

Dotaciones a otros activos financieros:

- (Provisiones o (-) reversión de provisiones) (excluye los compromisos y garantías concedidas).

Otras dotaciones y deterioros:

- (Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas).
- (Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros).
- Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas (excluye los resultados por venta de participaciones).
- Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas (solo incluye los resultados por venta de inversiones inmobiliarias).

Plusvalías por venta de activos y otros resultados:

- Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas (excluye los resultados por venta de inversiones inmobiliarias).
- Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas (solo incluye los resultados por venta de participaciones).

(*) Los nombres de los epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada expresados entre paréntesis indican cifras negativas.

Glosario de términos sobre medidas alternativas de rendimiento

El grupo en la presentación de sus resultados al mercado y para el seguimiento del negocio y toma de decisiones utiliza medidas del rendimiento de acuerdo con la normativa contable generalmente aceptada (NIIF-UE) y también utiliza otras medidas no auditadas comúnmente utilizadas en el sector bancario (Medidas alternativas de rendimiento o “MARs”), como indicadores de seguimiento de la gestión de los activos y pasivos, y de la situación financiera y económica del grupo, lo que facilita su comparabilidad con otras entidades.

Siguiendo las directrices de ESMA sobre las MARs (ESMA/2015/1415 es de octubre 2015), cuya finalidad es promover la utilidad y transparencia de la información para la protección a los inversores en la Unión Europea, el grupo presenta a continuación para cada MARs su definición y cálculo y su uso o finalidad. Seguidamente se presenta su conciliación.

Medida de rendimiento	Definición y cálculo	Uso o finalidad
Inversión crediticia bruta viva de clientes	También denominado crédito vivo, incluye la inversión crediticia bruta de clientes sin tener en cuenta la adquisición temporal de activos, los ajustes por periodificación y los activos clasificados como <i>stage 3</i> .	Magnitud relevante entre los principales indicadores del negocio de una entidad financiera, sobre la que se sigue su evolución.
Inversión crediticia bruta de clientes	Incluye los préstamos y anticipos a la clientela sin tener en cuenta las correcciones de valor por deterioro.	Magnitud relevante entre los principales indicadores del negocio de una entidad financiera, sobre la que se sigue su evolución.
Recursos de clientes en balance	Incluye depósitos de clientes (ex-repos) y otros pasivos colocados por la red comercial (bonos simples de Banco Sabadell, pagarés y otros).	Magnitud relevante entre los principales saldos de balance consolidado del grupo, sobre la que se sigue su evolución.
Recursos en balance	Incluye las subpartidas contables de depósitos de la clientela, valores representativos de deuda emitidos (empréstitos y otros valores negociables y pasivos subordinados).	Magnitud relevante entre los principales indicadores del negocio de una entidad financiera, sobre la que se sigue su evolución.
Recursos de clientes fuera de balance	Incluye los fondos de inversión, gestión de patrimonios, fondos de pensiones y seguros comercializados.	Magnitud relevante entre los principales indicadores del negocio de una entidad financiera, sobre la que se sigue su evolución.
Recursos gestionados y comercializados	Es la suma de los recursos en balance y los recursos de clientes fuera de balance.	Magnitud relevante entre los principales indicadores del negocio de una entidad financiera, sobre la que se sigue su evolución.

Margen de clientes	Es la diferencia entre el rendimiento y los costes de los activos y pasivos relacionados con clientes. En su cálculo se considera la diferencia entre el tipo medio que el banco cobra por los créditos a sus clientes y el tipo medio que el banco paga por los depósitos de sus clientes. El tipo medio del crédito a clientes es el porcentaje anualizado entre el ingreso financiero contable del crédito a clientes en relación al saldo medio diario del crédito a clientes. El tipo medio de los recursos de clientes es el porcentaje anualizado entre los costes financieros contables de los recursos de clientes en relación al saldo medio diario de los recursos de clientes.	Refleja la rentabilidad de la actividad puramente bancaria.
Otros activos	Se compone de las partidas contables de: derivados - contabilidad de coberturas, cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés, activos por impuestos, otros activos, activos amparados por contratos de seguro o reaseguro y activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta.	Magnitud relevante entre los principales indicadores del negocio de una entidad financiera, sobre el que se sigue su evolución.
Otros pasivos	Se compone de las partidas contables de: derivados - contabilidad de coberturas, cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés, pasivos por impuestos, otros pasivos y pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta.	Magnitud relevante entre los principales indicadores del negocio de una entidad financiera, sobre el que se sigue su evolución.
Otros productos y cargas de explotación	Se compone de las partidas contables de: otros ingresos y otros gastos de explotación así como ingresos de activos y gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro.	Agrupación de partidas utilizadas para explicar parte de la evolución de los resultados consolidados del grupo.
Margen antes de dotaciones	Se compone de las partidas contables: margen bruto más los gastos de administración y amortización	Es uno de los márgenes relevantes que refleja la evolución de los resultados consolidados del grupo.
Total provisiones y deterioros	Se compone de las partidas contables de: i) deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación, ii) provisiones o reversión de provisiones, iii) deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas, iv) deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros, v) las ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas (excluye los resultados por venta de participaciones) y vi) las ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas (solo incluye los resultados por venta de inversiones inmobiliarias).	Agrupación de partidas utilizadas para explicar parte de la evolución de los resultados consolidados del grupo.

Plusvalías por venta de activos y otros resultados	Se compone de las partidas contables de: i) ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas (excluye los resultados por venta de inversiones inmobiliarias) y ii) las ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas (solo incluye los resultados por venta de participaciones).	Agrupación de partidas utilizadas para explicar parte de la evolución de los resultados consolidados del grupo.
ROA	Resultado consolidado del ejercicio / activos totales medios. En el numerador se considera la anualización del beneficio obtenido hasta la fecha exceptuando la plusvalía obtenida por la venta de Solvia Servicios Inmobiliarios, S.L. en 2019. Asimismo, en el numerador se periodifica hasta la fecha el gasto relativo a las contribuciones a los fondos de garantía y de resolución (FUR y FGD), y el impuesto sobre depósitos de las entidades de crédito (IDEC), a excepción de cierre de año. Activos totales medios: es la media aritmética calculada como la suma de los saldos diarios del periodo de referencia y dividida entre el número de días de dicho periodo.	Medida comúnmente utilizada en el sector financiero para determinar la rentabilidad contable obtenida de los activos del grupo.
RORWA	Beneficio atribuido al grupo / activos ponderados por riesgo (APR). Activos ponderados por riesgo: es el total de activos de una entidad de crédito, multiplicado por sus respectivos factores de riesgo (ponderaciones de riesgo). Los factores de riesgo reflejan el nivel de riesgo percibido de un determinado tipo de activo.	Medida comúnmente utilizada en el sector financiero para determinar la Rentabilidad contable obtenida sobre los activos ponderados por riesgo.
ROE	Beneficio atribuido al grupo / fondos propios medios. Fondos propios medios: es la media de los fondos propios calculada usando el saldo de final de mes desde diciembre del año anterior.	Medida comúnmente utilizada en el sector financiero para determinar la rentabilidad contable obtenida sobre los fondos propios del grupo.
ROTE	Beneficio atribuido al grupo / fondos propios medios. En el denominador se excluye el importe de los activos intangibles y el fondo de comercio de las participadas. Fondos propios medios: es la media de los fondos propios calculada usando el saldo de final de mes desde diciembre del año anterior.	Medida adicional sobre la rentabilidad contable obtenida de los fondos propios, pero en la que se excluye en su cálculo los fondos de comercio.
Ratio de eficiencia	Gastos de administración / margen bruto.	Principal indicador de eficiencia o productividad de la actividad bancaria.
Riesgos clasificados en el <i>stage 3</i>	Es la suma de las partidas contables de activos clasificados como <i>stage 3</i> de los préstamos y anticipos a la clientela, no clasificados como activos no corrientes mantenidos para la venta, junto con las garantías concedidas clasificadas como <i>stage 3</i> .	Magnitud relevante entre los principales indicadores utilizados en el sector bancario para seguir el estado y la evolución de la calidad del riesgo de crédito con clientes y para valorar su gestión.

Ratio de cobertura de riesgos clasificados en el <i>stage 3</i> con total provisiones	Muestra el porcentaje de riesgos clasificados en <i>stage 3</i> (dudosos) que está cubierto por provisiones totales. Su cálculo se compone del cociente entre el fondo de deterioro de los préstamos y anticipos a la clientela (incluyendo los fondos de las garantías concedidas) / total de riesgos <i>stage 3</i> (dudosos) (incluyendo las garantías concedidas <i>stage 3</i>)	Es uno de los principales indicadores utilizados en el sector bancario para seguir el estado y la evolución de la calidad del riesgo de crédito con clientes y muestra la cobertura de provisiones que la entidad ha constituido sobre los préstamos clasificados en el <i>stage 3</i> .
Ratio de cobertura de riesgos clasificados en el <i>stage 3</i>	Muestra el porcentaje de riesgos clasificados en <i>stage 3</i> que está cubierto por provisiones <i>stage 3</i> . Su cálculo se compone del cociente entre el fondo de deterioro de los préstamos y anticipos a la clientela <i>stage 3</i> (incluyendo los fondos de las garantías concedidas <i>stage 3</i>) / total de riesgos clasificados en <i>stage 3</i> (incluyendo las garantías concedidas <i>stage 3</i>).	Es uno de los principales indicadores utilizados en el sector bancario para seguir el estado y la evolución de la calidad del riesgo de crédito con clientes y muestra la cobertura de provisiones <i>stage 3</i> que la entidad ha constituido sobre los préstamos clasificados en el <i>stage 3</i> .
Activos problemáticos	Es la suma de los riesgos clasificados como <i>stage 3</i> junto con los activos inmobiliarios problemáticos. Se consideran activos inmobiliarios problemáticos aquellos inmuebles adjudicados o recibidos en pago de deudas y los inmuebles clasificados en la cartera de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta a excepción de inversiones inmobiliarias con la plusvalía latente significativa, inmuebles en régimen de alquiler para los que existe un acuerdo de venta en firme que se llevará tras un proceso de reforma.	Indicador de la exposición total de riesgos clasificados en el <i>stage 3</i> y de los activos inmobiliarios problemáticos.
Ratio de cobertura de inmuebles problemáticos	Su cálculo se compone del cociente entre las provisiones de activos inmobiliarios problemáticos / total de activos inmobiliarios problemáticos. Activos Inmobiliarios problemáticos: aquellos inmuebles adjudicados o recibidos en pago de deudas y los inmuebles clasificados en la cartera de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta a excepción de inversiones inmobiliarias con la plusvalía latente significativa, inmuebles en régimen de alquiler para los que existe un acuerdo de venta en firme que se llevará tras un proceso de reforma.	Es uno de los principales indicadores utilizados en el sector bancario para seguir el estado y la evolución de la calidad del riesgo inmobiliario y muestra la cobertura de provisiones que la entidad ha constituido sobre la exposición inmobiliaria.
Ratio de cobertura de activos problemáticos	Es el cociente entre las provisiones asociadas a activos problemáticos / total de activos problemáticos.	Es uno de los principales indicadores utilizados en el sector bancario para seguir el estado y la evolución de la calidad del riesgo de crédito junto al inmobiliario y muestra la cobertura de provisiones que la entidad ha constituido sobre la exposición problemática.
Ratio de morosidad	Es el porcentaje de riesgos clasificados como <i>stage 3</i> sobre el total de riesgo concedido a la clientela no clasificado como activo no corriente mantenido para la venta. Todos los componentes del cálculo se corresponden con partidas o subpartidas de los estados financieros contables. Su cálculo se compone del cociente entre los riesgos clasificados como <i>stage 3</i> incluyendo las garantías concedidas clasificadas como <i>stage 3</i> / préstamos a la clientela no clasificados como activos no corrientes mantenidos para la venta y garantías concedidas. (Véase en la presente tabla la definición Riesgos clasificados en el <i>stage 3</i>).	Es uno de los principales indicadores utilizados en el sector bancario para seguir el estado y la evolución de la calidad del riesgo de crédito con clientes y para valorar su gestión.

<i>Cost of risk (pbs)</i>	Es el cociente entre las dotaciones a insolvencias / préstamos a la clientela y garantías concedidas. En el numerador se ajustan los costes asociados a la gestión de activos clasificados en el <i>stage 3</i> y las provisiones de las ventas institucionales de carteras.	Medida relativa del riesgo siendo uno de los principales indicadores que se utilizan en el sector bancario para seguir la situación y evolución de la calidad del riesgo de crédito a través del coste o pérdidas por deterioro de los activos financieros producidas en un año.
<i>Loan to deposits ratio</i>	Préstamos y partidas a cobrar netas sobre financiación minorista. Para su cálculo se restan del numerador los créditos de mediación. En el denominador, se considera la financiación minorista o los recursos de clientes, definidos en la presente tabla.	Mide la liquidez de un banco a través de la relación entre los fondos de los que dispone respecto al volumen de créditos concedidos a los clientes. La liquidez es uno de los aspectos relevantes que definen la estructura de una entidad.
Capitalización bursátil	Es el producto del valor de cotización de la acción y el número de acciones medias en circulación a fecha de cierre del período.	Es una medida económica de mercado o ratio bursátil que indica el valor total de una empresa según el precio de mercado.
Beneficio (o pérdida) neto atribuido por acción (BPA)	Es el cociente del beneficio (o pérdida) neto atribuido al grupo entre el número de acciones medias en circulación a fecha de cierre del período. En el numerador se ajusta por el importe del cupón del <i>Additional Tier 1</i> , después de impuestos, registrado en fondos propios.	Es una medida económica de mercado o ratio bursátil que indica la rentabilidad de una empresa, siendo una de las medidas más utilizadas para evaluar el rendimiento de las entidades.
Valor contable por acción	Es el cociente entre el Valor contable / número de acciones medias a fecha de cierre del período. Por valor contable se considera la suma de los fondos propios.	Es una medida económica de mercado o ratio bursátil que indica el valor contable por acción.
TBV por acción	Es el cociente entre el valor contable tangible / número de acciones medias en circulación a fecha de cierre del período. Por valor contable tangible se considera la suma de los fondos propios y ajustado por los activos intangibles y el fondo de comercio de las participadas.	Es una medida económica de mercado o ratio bursátil que indica el valor contable tangible por acción.
P/VC (valor de cotización s/ valor contable)	Es el cociente entre el precio o valor de cotización de la acción / valor contable por acción.	Medida económica o ratio bursátil comúnmente utilizada por el mercado, representativa de la relación entre el valor de cotización y el valor contable por acción.
PER (valor de cotización / BPA)	Es el cociente entre el precio o valor de cotización de la acción / Beneficio (o pérdida) neto atribuible por acción.	Medida económica o ratio bursátil comúnmente utilizada por el mercado, representativa de la valoración que realiza el mercado sobre la capacidad de generar beneficios de la empresa.

Conciliación de MARs (datos en millones de euros, excepto porcentajes).

BALANCE	31/12/2020	31/12/2019
<u>Inversión crediticia bruta de clientes / Inversión crediticia bruta viva de clientes</u>		
Préstamos y créditos con garantía hipotecaria	83.573	83.720
Préstamos y créditos con otras garantías reales	3.698	3.330
Crédito comercial	4.991	6.443
Arrendamiento financiero	2.230	2.558
Deudores a la vista y varios	52.386	48.521
Inversión crediticia bruta viva de clientes	146.878	144.572
Activos en stage 3 (clientela)	5.320	5.923
Ajustes por periodificación	3	18
Inversión crediticia bruta de clientes sin adquisición temporal de activos	152.201	150.513
Adquisición temporal de activos	63	236
Inversión crediticia bruta de clientes	152.265	150.749
Correcciones de valor por deterioro	(3.081)	(2.933)
Préstamos y anticipos a la clientela	149.183	147.816
<u>Recursos de clientes en balance</u>		
Pasivos financieros a coste amortizado	217.391	205.636
Pasivos financieros sin naturaleza minorista	66.612	59.327
Depósitos de bancos centrales	31.881	20.065
Depósitos de entidades de crédito	10.083	11.471
Emissiones institucionales	20.905	23.623
Otros pasivos financieros	3.743	4.168
Recursos de clientes en balance	150.778	146.309
<u>Recursos en balance</u>		
Depósitos de la clientela	151.270	147.362
Cuentas a la vista	130.295	118.868
Depósitos a plazo incluyendo disponibles y pasivos financieros híbridos	20.805	27.339
Cesión temporal de activos	13	951
Ajustes por periodificación y cobertura con derivados	157	204
Empréstitos y otros valores negociables	17.510	19.514
Pasivos subordinados (*)	2.903	3.056
Recursos en balance	171.683	169.932
<u>Recursos de clientes fuera de balance</u>		
Fondos de inversión	21.366	26.003
Gestión de patrimonios	3.298	3.363
Fondos de pensiones	3.349	3.367
Seguros comercializados	10.051	10.430
Recursos de clientes fuera de balance	38.064	43.163
<u>Recursos gestionados y comercializados</u>		
Recursos en balance	171.683	169.932
Recursos de clientes fuera de balance	38.064	43.163
Recursos gestionados y comercializados	209.748	213.095

(*) Se trata de los pasivos subordinados de los valores representativos de deuda emitidos.

BALANCE	31/12/2020	31/12/2019
Otros activos		
Derivados - contabilidad de coberturas	550	469
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	459	250
Activos por impuestos	7.152	7.008
Otros activos	908	1.496
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	976	764
Otros activos	10.044	9.987
Otros pasivos		
Derivados - contabilidad de coberturas	783	729
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	372	235
Pasivos por impuestos	206	241
Otros pasivos	883	784
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	10
Otros pasivos	2.244	1.998
RESULTADOS	31/12/2020	31/12/2019
Margen de clientes		
Crédito a la clientela (neto)		
Saldo medio	144.207	139.674
Resultado	3.628	4.058
Tipo (%)	2,52	2,91
Depósitos de la clientela		
Saldo medio	152.495	147.551
Resultado	(223)	(392)
Tipo (%)	(0,15)	(0,27)
Margen de clientes	2,37	2,64
Otros productos y cargas de explotación		
Otros ingresos de explotación	225	234
Otros gastos de explotación	(509)	(551)
Otros productos y cargas de explotación	(284)	(317)

	31/12/2020	31/12/2019
Margen antes de dotaciones		
Margen bruto	5.302	4.932
Gastos de administración	(2.938)	(2.743)
De personal	(1.885)	(1.649)
Otros gastos generales de administración	(1.054)	(1.095)
Amortización	(523)	(470)
Margen antes de dotaciones	1.841	1.719
Total provisiones y deterioros		
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas	(0)	7
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros ajustado	(37)	(82)
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros	(40)	(86)
Resultado ventas inversiones inmobiliarias	4	4
Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas ajustado	(217)	(168)
Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	103	(36)
Ganancias por venta de participaciones	(320)	(133)
Otras dotaciones y deterioros	(254)	(244)
Provisiones o reversión de provisiones	(275)	(27)
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor y ganancias o pérdidas por modificaciones de flujos de caja de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación	(1.745)	(667)
Dotaciones para insolvencias y dotaciones a otros activos financieros	(2.020)	(694)
Total provisiones y deterioros	(2.275)	(938)
Plusvalías por venta de activos y otros resultados		
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas	(3)	41
Ganancias por venta de participaciones	320	133
Resultado ventas inversiones inmobiliarias	(4)	(4)
Plusvalías por venta de activos y otros resultados	313	170

RENTABILIDAD Y EFICIENCIA	31/12/2020	31/12/2019
<u>ROA</u>		
Resultado consolidado del ejercicio	3	777
Activos totales medios	227.639	223.470
ROA (%)	0,00	0,35
<u>RORWA</u>		
Beneficio neto atribuido al grupo	2	768
Activos ponderados por riesgo (APR)	78.779	81.231
RORWA (%)	0,00	0,95
<u>ROE</u>		
Beneficio neto atribuido al grupo	2	768
Fondos propios medios	13.151	12.926
ROE (%)	0,02	5,94
<u>ROTE</u>		
Beneficio neto atribuido al grupo	2	768
Fondos propios medios (sin activos intangibles)	10.558	10.418
ROTE (%)	0,02	7,37
<u>Ratio de eficiencia</u>		
Gastos de administración	(2.938)	(2.743)
Margen bruto	5.302	4.932
Ratio de eficiencia (%)	55,41	55,63

GESTIÓN DEL RIESGO	31/12/2020	31/12/2019
<u>Riesgos clasificados en el stage 3</u>		
Préstamos y anticipos de la clientela	5.351	5.942
Garantías concedidas en stage 3	457	198
Riesgos clasificados en el stage 3	5.808	6.141
<u>Ratio de cobertura de riesgos clasificados en el stage 3 con total provisiones</u>		
Provisiones insolvencias	3.279	3.045
Riesgos en clasificados en el stage 3	5.808	6.141
Ratio de cobertura de riesgos clasificados en el stage 3 con total provisiones (%)	56,5%	49,6%
<u>Ratio de cobertura de riesgos clasificados en el stage 3</u>		
Provisiones insolvencias stage 3	2.272	2.316
Riesgos en clasificados en el stage 3	5.808	6.141
Ratio de cobertura de riesgos clasificados en el stage 3 (%)	39,1%	37,7%
<u>Ratio de cobertura de inmuebles problemáticos (%)</u>		
Provisiones activos inmobiliarios problemáticos	502	394
Activos inmobiliarios problemáticos	1.373	1.185
Ratio de cobertura de inmuebles problemáticos (%)	36,6%	33,3%
<u>Activos problemáticos</u>		
Riesgos en clasificados en el stage 3	5.808	6.141
Activos inmobiliarios problemáticos	1.373	1.185
Activos problemáticos	7.182	7.326
<u>Ratio de cobertura de activos problemáticos (%)</u>		
Provisiones de activos problemáticos	3.781	3.439
Activos problemáticos	7.182	7.326
Ratio de cobertura de activos problemáticos (%)	52,6%	46,9%
<u>Ratio de morosidad (%)</u>		
Riesgos clasificados en el stage 3	5.808	6.141
Préstamos a la clientela y garantías concedidas	161.474	160.127
Ratio de morosidad (%)	3,6%	3,8%
<u>Cost of risk (pbs)</u>		
Préstamos a la clientela y garantías concedidas	161.474	160.127
Dotaciones para insolvencias	(1.832)	(672)
Gastos NPLs	(117)	(140)
Provisiones de las ventas de carteras institucionales	(325)	(24)
Cost of risk (pbs)	86	32

GESTIÓN DE LA LIQUIDEZ	31/12/2020	31/12/2019
<u>Loan to deposits ratio</u>		
Crédito neto sin ATA ajustado por créditos de mediación	147.143	144.246
Recursos de clientes en balance	150.778	146.309
Loan to deposits ratio (%)	97,6%	98,6%

ACCIONISTAS Y ACCIONES	31/12/2020	31/12/2019
Número de acciones medias (en millones)	5.582	5.538
Valor de cotización	0,354	1,040
Capitalización bursátil (en millones de euros)	1.976	5.760
Beneficio atribuido al grupo ajustado	(71)	695
Beneficio atribuido al grupo	2	768
Ajuste AT1 devengado	(73)	(73)
Número de acciones medias (en millones)	5.582	5.538
Beneficio neto atribuido por acción (en euros)	(0,01)	0,13
Fondos propios	12.944	13.172
Número de acciones medias (en millones)	5.582	5.538
Valor contable por acción (en euros)	2,32	2,38
Fondos propios	12.944	13.172
Activos intangibles	2.622	2.594
Valor contable tangible (Fondos propios ajustados)	10.322	10.578
Número de acciones medias (en millones)	5.582	5.538
TBV por acción	1,85	1,91
Valor de cotización	0,354	1,040
Valor contable por acción (en euros)	2,32	2,38
P/VC (valor de cotización s/ valor contable)	0,15	0,44
Valor de cotización	0,354	1,040
Beneficio neto atribuido por acción (en euros)	(0,01)	0,13
PER (valor de cotización / BPA)	(27,75)	8,29